

Lic. José Francisco Olvera Ruiz  
PRESIDENTE MUNICIPAL

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO

---

Pachuca de Soto  
Hidalgo



Lic. José Francisco Olvera Ruiz  
PRESIDENTE MUNICIPAL

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO

---

Pachuca de Soto  
Hidalgo

Informe Ampliado





---

## Introducción

Este informe presenta a la Ciudadanía pachuqueña las acciones realizadas por las diferentes áreas que conforman la Administración Municipal 2009 - 2012 de Pachuca de Soto, informe que se complementa con un documento estructurado bajo el formato de ejes que corresponden al Plan Municipal de Desarrollo.

Cumpliendo con su función específica de acuerdo a lo planeado, se detallan las diferentes acciones, junto con la información relativa en su caso, de inversión, habitantes beneficiados, colonias, barrios y localidades afectadas.

En este documento el ciudadano tendrá conocimiento de los logros alcanzados por todas las dependencias y organismos, que se integran para dar forma a lo hecho por la Administración 2009 - 2012 en este año 2009, y que se presentan en este Primer Informe de Gobierno.

## II. SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

### Introducción

Área cuya función primordial es tender puentes de comunicación entre las secretarías de la administración municipal, con la responsabilidad de coordinar el trabajo político – normativo de la Asamblea Municipal y la relación con los diferentes grupos representativos de la sociedad civil.

La H. Asamblea Municipal realizó 24 sesiones ordinarias, 4 extraordinarias, 2 sesiones solemnes y 148 reuniones en las diferentes comisiones. Como resultado de este trabajo, se aprobó el Bando de Policía y Gobierno; el Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Ciudadanos de Colaboración Municipal y Delegados, normando la renovación 82 Consejos; el Reglamento de Tránsito y Vialidad, así como el Programa Municipal de Desarrollo Urbano; la renovación del Consejo de Salud, la autorización para otorgar créditos a la pequeña y mediana empresa y para el hermanamiento con Eagle Pass, Texas



## Eficacia en los Trámites y Servicios

Debido a las exigencias del municipio y al reclamo de la ciudadanía de un mejor servicio en sus trámites, de una oportuna respuesta a sus peticiones y tomando en cuenta los criterios y lineamientos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo se tomaron las siguientes acciones:

Se implementó en todo el periodo administrativo, siguiendo los lineamientos marcados por nuestro reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del municipio de Pachuca de Soto, dando respuesta oportuna a la ciudadanía, se logró lo siguiente:

Se otorgaron 397 Aperturas de Licencias de Funcionamiento para establecimientos mercantiles y de servicios.

Se renovaron 5003 Licencias de Funcionamiento para establecimientos mercantiles y de servicios.

Se realizaron 5383 barridos en las diversas calles, colonias, fraccionamientos dentro del municipio de Pachuca en los cuales se entregó: 1582 Oficios de 48 horas de plazo dichos oficios fueron elaborados y personalizados para que los propietarios de los establecimientos Mercantiles o de Servicios que no habían renovado su licencia de funcionamiento correspondiente al presente año, realizará el pago de la misma o su Renovación.

Se entregaron 193 Oficios de Apercibimiento por invasión de la vía pública.

Se realizaron 3608 Oficios de Invitación al ciudadano para su regularización de su establecimiento mercantil o de servicios.

Se realizaron 372 visitas de verificación, de las cuales se elaboró:

160 Acuerdos con sanciones respectivas integrados de la siguiente forma:

111 Establecimientos Clausurados.

143 Establecimientos Multados.

20 Establecimientos Amonestados.

Se realizaron 2900 Inspecciones Especiales a los establecimientos mercantiles y de servicios, para su renovación.

Así mismo se realizaron 3799 Inspecciones Ordinarias a los establecimientos mercantiles y de servicios de riesgo Bajo o Nulo, para su renovación.

Se generaron 62 Oficios de contestación a las quejas ciudadanas.

Se entregaron 640 Oficios en las Instituciones y establecimientos mercantiles o de servicios (correspondencia).

Se realizaron 53 Verificaciones a establecimientos Mercantiles y de Servicios, en donde se llevaron a cabo la promoción de sus productos.

Se realizaron 102 Acuerdos notificados derivados de las órdenes de visita en el cual se establece una Amonestación y/o Multa y/o Clausura.

Se realizaron 131 Supervisiones a espectáculos públicos.

Se realizaron 15 operativos en conjunto con Sanidad, Protección Civil y el Consejo Ciudadano a 89 establecimientos Mercantiles con giros de bares, para verificar su debido funcionamiento.

Se realizó 1 Operativo en coordinación con la Dirección de Mercados, Comercio y Abasto en la Semana Santa.

En los meses de Abril y Mayo en Coordinación con el Sector Salud se realizaron operativos debido a la Contingencia Sanitaria, así como visitas a los establecimientos donde se expenden o consumen alimentos y donde se pudiera dar la concentración de personas, previniendo contagios masivos del virus.

Del 01 al 25 de Octubre se realizaron supervisiones y guardias constantes en los locales y establecimientos dentro de las Instalaciones de la Feria Pachuca Hidalgo 2009.

Se realizaron las supervisiones de:

- 15 Obras de Teatro
- 21 Degustaciones Gastronómicas
- 23 Promociones de Productos
- 14 Eventos Temporales
- 12 Ampliaciones de Horario de Eventos Temporales
- 05 Conciertos
- 02 luchas Libres
- 01 Conferencia
- 02 Peleas de Gallos
- 02 Corridas de Toros
- 01 Tardeada
- 12 Bailes
- 04 Circos
- 02 Discos
- 01 Juegos Mecánicos
- 12 Música en Vivo
- 01 Feria en el Barrio de San Bartolo
- 01 Feria Pachuca Hidalgo 2009

A continuación se presenta un Informe de las Expediciones de Licencias de Funcionamiento.

MES	LICENCIAS DE APERTURA 2009.		
	ORDINARIAS	ESPECIALES	TOTAL
FEBRERO	02	0	2
MARZO	32	1	33
ABRIL	21	4	25
MAYO	16	2	18
JUNIO	39	5	44
JULIO	65	3	68
AGOSTO	69	4	73
SEPTIEMBRE	71	3	74
OCTUBRE	58	2	60
<b>TOTAL</b>	<b>373</b>	<b>24</b>	<b>397</b>

MES	LICENCIAS DE RENOVACIONES 2009.		
	ORDINARIAS	ESPECIALES	TOTAL
FEBRERO	457	138	595
MARZO	1266	260	1526
ABRIL	629	181	810
MAYO	447	158	605
JUNIO	366	149	515
JULIO	195	87	282
AGOSTO	250	48	298
SEPTIEMBRE	151	52	203
OCTUBRE	83	88	171
<b>TOTAL</b>	<b>3844</b>	<b>1161</b>	<b>5005</b>

MES	BARRIDO Y VERIFICACIONES 2009.		
	BARRIDO	ESPECIALES	ORDINARIAS
FEBRERO	04	192	113
MARZO	874	365	384
ABRIL	21	2702	207
MAYO	CONTINGENCIA SANITARIA	266	250
JUNIO	1665	503	1341
JULIO	968	395	1134
AGOSTO	621	192	730
SEPTIEMBRE	444	487	381
OCTUBRE	FERIA DE PACHUCA	50	11
<b>TOTAL</b>	<b>4597</b>	<b>2722</b>	<b>4551</b>
		<b>7273</b>	



Con la percepción pecuniaria, mediante los pagos correspondientes a la expedición de licencias de funcionamiento, movimientos, impuestos mensuales, espectáculos públicos y sanciones, se recabo al día de hoy, un total de:  
10 millones 778 mil 864 pesos

El trabajo en campo anteriormente mencionado en todo el territorio perteneciente a este municipio, se realizó con un total de 2 millones 386 mil 173 pesos

## **DIRECCIÓN JURÍDICA**

### **CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN CIUDADANA**

En relación con asuntos Jurídicos del municipio se establecieron estrategias de brindar procesos eficientes para la Mediación y Conciliación con los ciudadanos que lo soliciten; lo que permite que estos se resuelvan con prontitud.

De esta forma se realizó 158 conciliaciones de ciudadanos del municipio y aproximadamente 350 familias se vieron beneficiadas con las conciliaciones llevadas al cabo, ya que se llegó a acuerdos que beneficiaran a ambas partes.

### **ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA**

Se realizaron un total de 750 asesorías Jurídicas, a las dependencias de la Administración Pública municipal en las Especialidades Administrativa, laboral, civil, penal, fiscal.

Se expiden de forma rutinaria sin costo alguno actas administrativas relacionadas con hechos que afectan a la ciudadanía como resultado se han generado aproximadamente cerca de 1500 actas informativas.

## CONTRATOS Y CONVENIOS

En beneficio de la Sociedad Pachuqueña, se logro la redacción de 42 contratos y convenios con diferentes dependencias Públicas y Privadas.

## REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

### REGISTRO COLECTIVO DE MATRIMONIOS 2009

El Registro Familiar en coordinación con el DIF municipal apoyó a familias que viven en unión libre o que por cuestiones económicas no habían podido legalizar su situación jurídica y deseaban obtener los beneficios de una familia formada; Se les invitó por los diferentes medios de difusión a regularizar su situación

jurídica en los meses de enero y febrero.

Dando como resultado que la ciudadanía tenga la certeza que el municipio quiere fomentar la unidad familiar en una forma legal, beneficiando a 360 parejas que contrajeron matrimonio, por lo que el H. Ayuntamiento dejo de percibir 214 mil 920 pesos





## REGISTRO COLECTIVO DE NACIMIENTOS 2009

Darle a la ciudadanía la certeza que el municipio desea que todos los niños cuenten con su acta de nacimiento para obtener beneficios como es la educación, seguro social o popular; se beneficiaron a 700 niños de un día de nacido a 11 años de edad, lo cual el H. Ayuntamiento dejó de percibir 145 mil 000 pesos.



### **REGISTRO COLECTIVO DEL ADULTO MAYOR 2009**

Así mismo se apoyó a los adultos mayores, lo cual el H. Ayuntamiento dejó de percibir 12 mil 220 pesos.



### **REGISTRO DE NACIMIENTO COLECTIVO Y MATRIMONIO EN TU EMPRESA 2009**

A través del programa Regulariza tu situación Jurídica con tu Familia, que consiste en celebrar matrimonios y registro de hijos en forma colectiva dentro de empresas, en coordinación con diversos grupos empresariales, fueron beneficiadas 10 parejas, dándoles certeza a los trabajadores que mediante el matrimonio, sus hijos tendrán mejores opciones de salud, educación y sobretodo unión de la familia en forma moral y jurídica.

## **REGISTRO COLECTIVO DE MATRIMONIOS EN EL CERESO 2009**

En coordinación con el Centro de Readaptación Social para adultos en Pachuca, se realizó el registro de hijos nacidos en el CERESO, así como celebración de matrimonios de personas que se encuentran recluidas en el mismo, beneficiando a 10 parejas.

## **JUNTA DE RECLUTAMIENTO MUNICIPAL**

### **RECLUTAMIENTO DE JÓVENES DE LA CLASE 1991, ANTICIPADOS Y REMISOS PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.**

En relación al trámite para la obtención de la Cartilla del Servicio Militar Nacional, se alistaron a 1,194 jóvenes de la clase 1991, uno anticipado, 626 remisos, siendo un total de 1,821 jóvenes, que obtuvieron su cartilla en forma gratuita.



## **ARCHIVO MUNICIPAL**

### **LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE HIDALGO**

Lineamientos para la Organización Conservación y Custodia de los Archivos Públicos del Estado de Hidalgo.

Se realizaron 45 búsquedas y prestamos de Documentación a diferentes Áreas Municipales, 10 consultas ciudadanas sobre datos históricos del municipio y la asistencia a Capacitación para la Modernización del los Archivos Municipales.

En coordinación con el área Oficinas de Calidad, se inició la conformación de los Comités y Subcomités para la Modernización, Organización Lógica y Física de los acervos con Base a un cuadro general de clasificación, un Catálogo de Disposición Documental, una Guía de documentos e Inventario Documental, para la conservación y difusión de los documentos que constituyen el Patrimonio Histórico y Cultural así como administrativo de nuestro municipio.



---

### III. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

#### **Introducción**

La Seguridad Pública es una preocupación permanente, por lo cual se ha desarrollado e instaurado un modelo de trabajo policial ordenado, eficaz, eficiente y medible, enfocado a la mejora sustantiva de resultados positivos en la reducción y control de la incidencia delictiva, el control de vialidades y la participación ciudadana. Por lo anterior se creó el Plan Estratégico de Seguridad Municipal, que consta de los siguientes Ejes de Aplicación:

Operación y Desarrollo Organizacional. Administrar y proveer recursos materiales, humanos y equipamiento para el óptimo desempeño de las áreas operativas y administrativas.

Programa de Cobertura y Combate a la Delincuencia. Implementar acciones operativas para prevención y precaución de la actividad delictiva, garantizado el orden, la tranquilidad y la paz pública.

Participación Ciudadana. Introducción específica de acciones y programas de acercamiento ciudadano de impacto, fomentando la cultura de la autoprotección y la denuncia.

Programa de Vialidad. Revisión del Marco Jurídico en materia de vialidad, señalización inteligente en vías rápidas, control de espacios para estacionamiento y reordenamiento de las rutas de autotransporte.

Plan de Protección Civil. Atención necesaria para efectuar los procedimientos de prevención, rescate y salvamento de manera oportuna en situaciones de riesgo.

Reclutamiento, selección y capacitación de 200 elementos por parte del Instituto de Formación Profesional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Cada uno de estos ejes fueron proyectados para el mejoramiento de las condiciones existentes de seguridad del Municipio, la optimización de los recursos con los que se cuentan, la renovación del compromiso social y la imagen de la institución, así como de los servicios que presta la Policía Municipal a la ciudadanía.

## ANTRO CON-SENTIDO

Este Programa interinstitucional se implementó para optimizar la seguridad en los centros de diversión nocturna de la ciudad, certificándolos cuando cumplan con las garantías de seguridad para los usuarios, permitiendo con esto el generar un ambiente de diversión nocturna con seguridad, promover la cultura de la prevención, una convivencia responsable entre los jóvenes y responsabilizar a los propietarios de los antros para implementar las medidas de seguridad necesarias para evitar incidentes al interior.

Se concluyó el registro de los trabajadores de los centros de diversión nocturno comprometidos con el proyecto; se impartieron 30 pláticas en distintos planteles de nivel medio superior y superior a fin de dar a conocer el programa; se dio seguimiento al calendario de inspecciones de seguridad por parte de la Dirección de Protección Civil.

Se implementaron puestos de control vehicular para la valoración del estado de intoxicación de los conductores, apoyados con personal médico y alcoholímetros, lo cual permitió reducir los riesgos de hechos de tránsito terrestre producidos por conductores intoxicados por la ingesta irresponsable de bebidas alcohólicas. Este programa es permanente y tiene una vigencia del 16 de enero del 2009 al 16 de enero del 2012, por lo que se han realizado hasta el día de hoy, 95 operativos interviniendo a 18,429 conductores con un resultado positivo de 108 personas remitidas por conducir en estado inconveniente.



### ESCUELA SEGURA "POLICÍA ESCOLAR"

La designación de centros educativos para la tutela a cargo de "Policías escolares", que han sido previamente dados de alta y registrados para desempeñar dicha función, permitió realizar acciones conjuntas entre la comunidad escolar y las autoridades para garantizar la seguridad y la prevención de accidentes en las inmediaciones de los centros educativos como los Jardines de niños: Club de Leones, Amado Nervo, Eva Sámano de López Mateos; Escuelas Primarias: Lázaro Cárdenas, Presidente Miguel Alemán, Ignacio Záragoza, Plan de Guadalupe, 18 de marzo, Everardo Márquez, Florinda Chapa Díaz, Nezahualcóyotl; y Escuela Secundaria: Técnica 31.

Se han integrado a 12 "Policías escolares" que tiene bajo su tutela a 12 centros educativos. Bajo recursos directos de ésta dependencia, se les ha dotado de uniforme y 4 kits de apoyo que constan de 5 chalecos reflejantes de identificación, 4 paletas de señalización vial y 1 manual de operaciones de policía escolar.





## VECINO VIGILANTE

Este programa permite establecer una estructura dentro de la organización vecinal para colaborar con las funciones de seguridad y vigilancia de la comunidad, mejorando con ello la comunicación interna, la colaboración entre colonos, la organización de tareas de mejoramiento del paisaje urbano y el compartir información relevante del lugar con las autoridades, a efecto de reducir los factores de riesgo delincriminal y fomentar la amplia participación ciudadana en la prevención del delito, así como la cultura de la denuncia ciudadana, lo cual coadyuva en la creación de una cultura de la legalidad y la denuncia entre los habitantes del municipio.

Como resultado se han llevado pláticas en 50 colonias, con la participación de más 1,410 personas que asistieron a las sesiones informativas.



## **REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL CENTRO HISTÓRICO.**

El logro del reordenamiento del transporte público en el centro histórico permitió llevar a cabo la realización de las siguientes acciones conjuntas con el Instituto Estatal del Transporte y concesionarios para el reordenamiento vial en las rutas de Transporte Público:

Vialidades dinámicas con reajustes en las zonas de ascenso y descenso de pasajeros en la zona de influencia.

La asignación de derroteros que permitan agilizar el flujo vial al denominado Centro Histórico

Con el objeto de dar mayor movilidad vehicular al Centro Histórico y principales avenidas de la ciudad, se pondrá en marcha un sistema de parquímetros que contribuirán al mejoramiento de la imagen urbana, la creación de conciencia y bases para una cultura en el uso de espacios públicos, así como una mayor accesibilidad de áreas de estacionamiento para los ciudadanos que acuden a realizar trámites y compras en estos sectores.

### **RENOVACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA (RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN).**

El programa se realizó de acuerdo a lo siguiente:

Depuración del cuerpo policiaco. Dándose continuidad al fortalecimiento de los niveles de confiabilidad, eficiencia, profesionalismo, apego a la legalidad y competencia del personal, mediante rigurosos mecanismos de control de confianza.

Programa de Capacitación. Contemplando contenidos de aplicación operativa policial, jurídica y de aplicación y respeto a los Derechos Humanos, como dirección estratégica de profesionalización a efecto de que se constituya el servicio policial de carrera.

Actualización y mejoramiento del perfil de ingreso y capacitación. Un perfil de ingreso para la selección del personal con un mayor nivel de escolaridad, salud y condición física, llevando la selección y capacitación en coordinación con Seguridad Pública del Estado.



## **FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA (PATRULLAS, EQUIPOS DE RADIO Y COMUNICACIÓN, CHALECOS ANTIBALAS, ETC.)**

Se reforzaron las áreas operativas con 25 unidades patrulla para dar mayor cobertura y desplazamiento oportuno para reducir el tiempo de reacción ante apoyos y contingencias, así como equipo personal de protección, renovación del armamento, chalecos de protección balística y radares para monitoreo y control de velocidad.

Para lograr una policía eficiente en su combate a la delincuencia, se equipó con 100 Chalecos Antibalas, 47 Armas Cortas, 50 Armas Largas, 5 Motocicletas, 10 PDA, 37 Cámaras para Despliegue, 48 Terminales Portátiles y 1 Terminal Radio base al personal operativo de esta Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal, con base en el convenio del SUBSEMUN 2009 y un recurso de \$1 millón 340 mil 785 pesos.



## **DOTACIÓN DE UNIFORMES.**

Dotación de un uniforme por elemento en el mes de Septiembre del 2009.

Se cuenta con un personal debidamente uniformado para un mejor desempeño de sus actividades, presentación e imagen ante la ciudadanía, lo cual requirió de una inversión de 3 millones 157 mil 061 pesos.

## **EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN**

Mediante la coordinación con la SEPH, se elaboró una agenda de actividades en centros educativos para la impartición de los cursos-taller sobre prevención integral, la cultura de la jurídica y de autoprotección, la prevención de accidentes y la corresponsabilidad ciudadana. Los asistentes a dichos talleres incluyeron a grupos organizados de la sociedad civil, centros escolares y vecinos de los diferentes barrios y colonias del municipio. Se realizaron 186 cursos-taller en prevención integral, en 62 instituciones de nivel preescolar y básico, transmitiendo el mensaje a 18,628 niños y jóvenes en edad escolar. En próximas fechas se incluirá a 25 planteles educativos impactando a más de 8 mil alumnos adicionales.

## **OPERATIVO MOCHILA**

El programa plantea realizar la revisión de las pertenencias de los alumnos para detectar el ingreso de sustancias tóxicas, objetos peligrosos y/o armas al plantel educativo, mediante la coordinación interinstitucional con SEPH.

Por lo anterior, se han realizado 64,333 intervenciones en 163 planteles educativos. Se realizaron 45 operativos y la revisión de más de 10,000 mochilas.

### **MANEJO A LA DEFENSIVA Y CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO**

Se han implementado cursos-taller de manejo a la defensiva y del reglamento de tránsito entre la población con edad para conducir, con sesiones de teoría y práctica, para obtener y mejorar las habilidades como conductor de un vehículo automotor, así como para adquirir los conocimientos sobre la normatividad vigente en la materia.

Como resultado 110 personas fueron capacitadas en manejo a la defensiva como conductores de vehículos automotores.

### **VACACIONES DE VERANO "CONVIVE CON TU POLICÍA**

Se realizaron actividades deportivas, culturales y recreativas para menores, todas relacionadas con la educación vial, prevención del delito y prevención de accidentes, logrando el aprendizaje de la cultura de autoprotección y fomentando la confianza de los menores en los cuerpos policiales. Los centros donde se llevaron a cabo dichas actividades fueron: el Parque Hidalgo, Hacienda de la Concepción y la Unidad Deportiva Municipal. Con esto se capacitó a más de 2 mil 500 niños

## **PROGRAMA DE TERAPIA PSICOLÓGICA BREVE Y DE EMERGENCIA**

El Programa de terapia psicológica breve y de emergencia, ha permitido optimizar el potencial del capital humano en las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal por medio de la evaluación psicométrica durante el proceso de selección de personal, así como la implementación de programas enfocados al desarrollo laboral y la superación personal, basados en la disciplina psicológica dentro del marco de la cultura organizacional.

## **CAPACITACIÓN INTEGRAL CONTINUA Y PERMANENTE**

Se otorgaron 24 cursos y talleres que permitan cumplir la meta de 40 programados. Esto permitió que actualmente se cuente con elementos mejor capacitados que realicen adecuadamente la función policial

## **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**

### **ZONAS DE RIESGO**

Se realizó la verificación de lugares de riesgo y la demolición de construcciones que representen un peligro, principalmente en los barrios altos de la ciudad, mismos que han sido atendidos con base a solicitudes y denuncias ciudadanas.

A la fecha se han realizado 106 inspecciones a zonas de riesgo y 14 a construcciones dañadas.

## CAPACITACIÓN Y SIMULACROS

Durante el transcurso de la Administración se han impartido cursos en Introducción a la Protección Civil, Primeros Auxilios, Prevención y Combate de



Incendios y de Evacuación de manera teórica-práctica, siendo estos una respuesta a solicitudes ciudadanas, escolares, gubernamentales y privadas. Se realizan acciones de capacitación a la población civil con la finalidad estén en posibilidad de responder ante cualquier contingencia. Adicionalmente se auxilia en la coordinación y/o evaluación de simulacros de contingencia.

A la fecha se han impartido 38 cursos, capacitando a un total de 1,058 personas; se evaluó a 18 instituciones escolares, gubernamentales y privadas con la participación de 2 mil 653 personas.

## REVISIÓN DE UNIDADES REPARTIDORAS DE GAS L. P.

Se realizan inspecciones semestrales a unidades repartidoras de Gas L. P. que circulan en el Municipio, con la finalidad de verificar que cumplan con la normatividad vigente y realicen su actividad de manera segura.

Se realizó la supervisión de medidas de seguridad preventivas a 222 Unidades Repartidoras de Gas L. P. contando con el apoyo de 27 Compañías Gaseras.



## **IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS. PREVENCIÓN PARA TEMPORADA DE LLUVIAS.**

En coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología se llevaron a cabo recorridos por los diferentes drenes pluviales para prevenir encharcamiento e inundaciones en la presente temporada de lluvias.

- Bordo de Pitahayas.
- Barranca de Guadalupe.
- Blvd. Colosio y libramiento a Tampico frente al Fracc. Progreso.
- Dren pluvial de Maestranza.
- Av. Constituyentes y Preparatoria No. 1.
- Calle Fundadores y Alta Tensión.
- Dren pluvial Santa Julia.
- Dren pluvial Av. Ferrocarril Hidalgo.
- Dren pluvial Av. Federalismo.
- Alcantarillado en el Blvd. Minero.
- Parque Hidalgo.
- Col. Adolfo López Mateos.
- Mercado Miguel Hidalgo.
- Blvd. Ramón G. Bonfil.
- Geo Villas de Nuevo Hidalgo.
- Dren pluvial de Haciendas de Hidalgo.
- Villas de Pachuca.
- Parque Urbano San Antonio.

Se realizó la limpieza y desazolve de la mayoría de los drenes

Con la finalidad de atender en forma coordinada las diferentes emergencias que se presentan en el territorio municipal se detectaron los puntos de encharcamiento e inundaciones para la presente temporada de lluvias.

### **ACCIONES PREVENTIVAS**

De acuerdo al Programa de Acciones de Prevención y Auxilio, en este primer año se atendieron los servicios de prevención y auxilio que requirió la ciudadanía pachuqueña.

Se llevaron a cabo acciones en materia de prevención en las que destacan: supervisión de medidas de seguridad a locales comerciales, bares, discotecas, mercados, puestos ambulantes, escuelas; inspección a ferias, circos, apoyo en la quema de fuegos pirotécnicos, apoyo a eventos públicos y operativos especiales.

Con el propósito de vigilar que los establecimientos mercantiles y lugares donde haya afluencia de personas, cuenten con el sistema de prevención y protección para sus bienes y su entorno. A la fecha se han realizado un total de 3 mil 306 acciones de prevención.

### ACCIONES DE AUXILIO.

Se llevaron a cabo acciones en materia de auxilio de las que destacan: apoyo en fenómenos hidrometeorológicos, canes agresivos, primeros auxilios, atención y prevención de fugas de gas, enjambre y panales eliminados, apoyo en accidentes automovilísticos, traslados a hospitales, "servicios de ambulancia", combate a incendios de tipo urbano, forestal, fuego incipiente, apoyo en quema de basura y pasto seco en el Municipio.

A la fecha se han realizado un total de 3, mi 962 acciones de auxilio.

### TEMPORADA INVERNAL, 2009-2010

Tanto en para el periodo invernal de inicios del 2010, como al final, se reforzó la difusión de actitudes de autoprotección; Se dio especial énfasis al subprograma de prevención, a efecto de potenciar las acciones y recursos de las instancias participantes en el auxilio a la población y el medio ambiente, fomentando así la participación activa de los sectores público, social y privado.

### PIROTECNIA.

Debido a que en el mes de diciembre se incrementa la demanda de juegos pirotécnicos, se coordinó con las autoridades correspondientes el llevar a cabo rondines de vigilancia *para detectar la venta clandestina* de fuegos artificiales, principalmente en celebraciones de fin de año.

Como resultado se ha exhortado a los padres de familia para que eviten que sus hijos compren o jueguen con cualquier tipo de cohetes.

Se reforzó la difusión de actitudes de autoprotección, reduciendo y previniendo accidentes de consecuencias graves, además, de sensibilizar a la ciudadanía para denunciar la venta clandestina o en vía pública de estos juegos pirotécnicos al número de emergencias 070 y 066.

### **SIMULACRO EN CASA RULE Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.**

Se llevaron acabo simulacros en la Casa Rule y las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública municipal, con el objetivo de definir y planificar el curso de las acciones destinadas a la atención de las situaciones generadas por el impacto de fenómenos destructivos, sus bienes y entorno. Se estableció con los participantes, sus responsabilidades, relaciones y facultades, así como los objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y recursos necesarios.

Ello derivó en la conformación de brigadas de emergencia con trabajadores de la Casa Rule y la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal, debidamente organizadas y capacitadas para cualquier contingencia.

### **RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**

Se otorgó el reconocimiento o estímulo al personal operativo más destacado en su labor policial, de forma puntual, honesta y eficiente, a través de la información y evaluación emitida por el departamento de supervisión y asuntos internos, esto de acuerdo a los antecedentes de cada uno de los elementos a reconocer.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

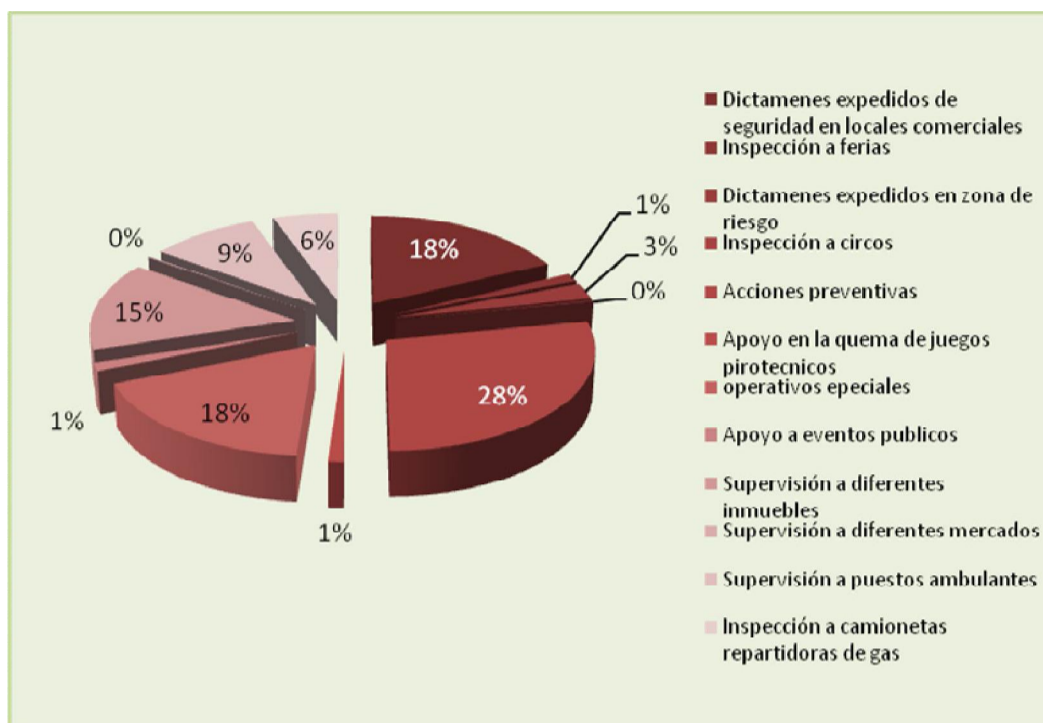
- Pase de lista en delegaciones de Policía Preventiva: 5
- Pase de lista en delegaciones de Tránsito y Vialidad: 18
- Supervisión a puestos fijos de Policía Preventiva: 316
- Recorridos en puestos fijos y sobre vigilancia: 737
- Presencia en el dispositivo del Alcohólimetro: 47
- Participación en detenciones de personas por faltas administrativas: 72
- Supervisión en el área de retención: 377
- Presencia en accidentes automovilísticos: 135
- Presencia en el corralón: 66 Presencias en Operativos implementados por esta Secretaría.





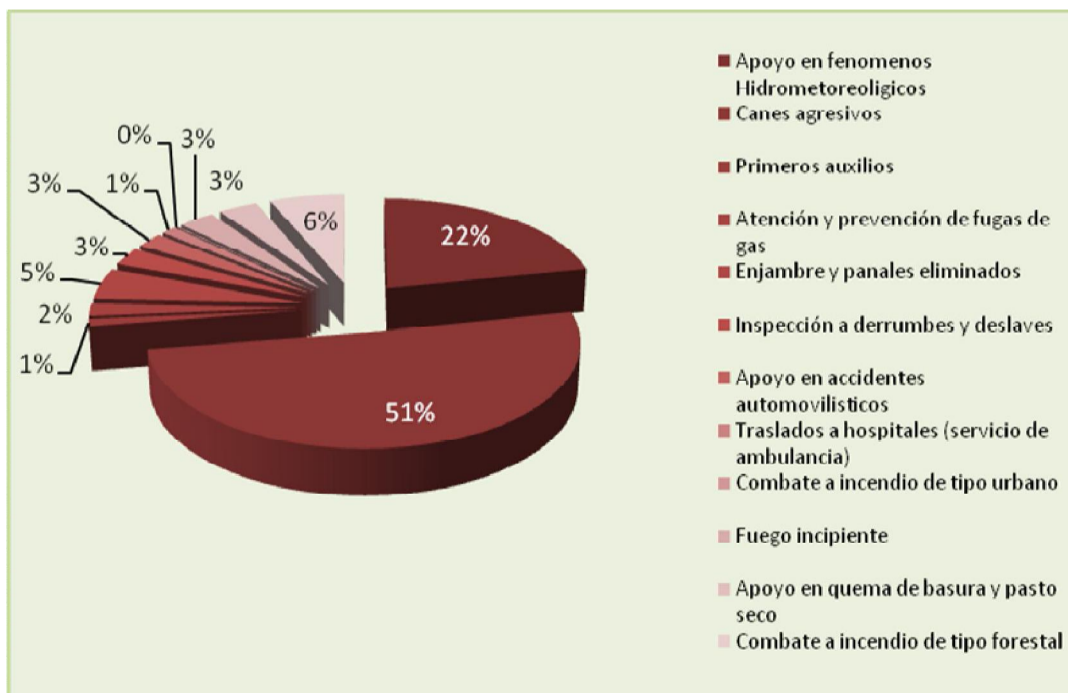
### Programa: Acciones Preventivas

“Se llevaron a cabo un total de 3,306 acciones preventivas”



### Programa: Acciones de Auxilio

“Se llevaron a cabo un total de 3,962 acciones de auxilio”





## **DIRECCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA**

### **OPERATIVO DE RECORRIDOS Y PRESENCIA**

Se realizaron recorridos sobre calles y puntos conflictivos de las colonias y barrios, para inhibir los índices delictivos y faltas administrativas, organizando 8 células, cada una conformada con 5 oficiales, para realizar recorridos de forma que se fomenten las medidas de prevención en todos y cada uno de los barrios, fraccionamientos, comunidades y colonias de nuestra ciudad.

Se realizaron 95 operativos con los siguientes resultados: 49 personas detenidas por inhalar tóxicos, 117 personas detenidas por ingerir bebidas etílicas en vía pública, 41 detenidos por alterar el orden, 11 detenidos por alterar el orden en estado etílico, 2 detenidos por robo de vehículo, 2 detenidos por robo de auto partes, 2 por riña en vía pública, 2 detenidos por posesión de polvo blanco(cocaína), 12 detenidos por robo a transeúnte, 1 detenido por graffiti, 1 detenido por robo, 1 detenido por conducir en estado etílico.

Dando un total de personas detenidas: 241

Todos los operativos fueron realizados con un recurso humano de 205 elementos operativos, 25 unidades auto patrullas, 15 unidades moto patrullas y previa planeación operativa y logística por los mandos de esta dirección.

Por medio del dialogo y la concertación se logro dar solución a 7 quejas de la cuales 5 fueron en contra de la Dirección de Tránsito y Vialidad y dos en contra de la Dirección de Policía Preventiva.

## **OPERATIVO ESCUELAS**

Se realizó un operativo para cubrir el regreso a clases en el inicio de este periodo escolar (2009-2010). Las unidades asignadas a esta dirección cubrieron la entrada y salida de los escolares.

Se obtuvo un saldo blanco durante la primera semana del ciclo escolar actual.



## **OPERATIVO CARRUSSEL**

Este tipo de operativo consistió en recorrer las principales avenidas y arterias de la ciudad en circuitos, con el propósito de brindar vigilancia en las zonas comerciales más importantes y reaccionar ante cualquier contingencia desde puntos estratégicos como son las avenidas principales del municipio (Revolución, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Vicente Segura, Francisco I. Madero), Bulevares principales (Felipe Ángeles, Everardo Márquez, Luis Donaldo Colosio, Nuevo Hidalgo) y distribuidores viales (Ramírez Ulloa, corregidora, la Paz)

- Se han implementado 194 Operativos
- Se disminuyó el tiempo de respuesta ante una emergencia.

## **OPERATIVO FIESTAS PATRIAS**

Se cubrió cada uno de los eventos programados en las diferentes colonias de nuestra ciudad para celebrar las fiestas patrias. Se organizaron células de 12 elementos cada una, para prestar auxilio y vigilancia en puntos tales como: Plaza Benito Juárez, el Cerezo, Matilde, San Antonio, Venta Prieta, el Huixmi, Tlapacoya, la Loma, San Antonio, Santa Julia y San Bartolo.

Dicho operativo se llevó a cabo en coordinación con las diferentes corporaciones de seguridad, como lo marcan los acuerdos signados entre el municipio y las demás instancias.

## **OPERATIVO BARRIOS ALTOS**

Se hicieron recorridos por los barrios altos emblemáticos de nuestra ciudad, no solo por su historia, si no también, por los altos índices de incidencias en estos lugares, inhibiendo y disminuyendo la presencia de delincuentes e infractores en los lugares en donde se realizan los operativos. Barrios tales como: el Arbolito, Unión Popular, Nueva Estrella, barrio de San Clemente, la Raza, Cubitos, Felipe Ángeles, San Bartolo, col. Cuauhtémoc, la Alcantarilla, Patoni, el Lobo, barrio del Lucero, entre otros

## **APOYO A LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Se apoyó a la Oficina de Reglamentos y Espectáculos de este municipio, por orden del ejecutivo municipal, para realizar la inspección y clausura de varios establecimientos mercantiles en diferentes colonias y zonas comerciales de nuestra ciudad, logrando que se realizaran 8 operativos en diferentes zonas comerciales, y colonias de nuestra ciudad con un saldo de 62 negocios de diferentes giros revisados y 15 clausurados, contando como recurso con 25 elementos operativos 8 unidades auto patrullas y 4 unidades moto patrullas.

## **OPERATIVO ELECCIONES JULIO 2009**

Se realizaron recorridos sobre la ciudad, prestando especial atención a los lugares en donde estaban instaladas las urnas de votación, además de preparar un plan de contingencia y organizar 20 células de 10 elementos cada una, para poder vigilar la ciudad, especialmente zonas conflictivas. Se elaboró un plan de reacción, contando al grupo de motociclistas y al grupo especial de reacción inmediata, dicho operativo se llevo a cabo por toda la ciudad.

El resultado: una jornada electoral tranquila y con saldo blanco.

## **OPERATIVO INTERMUNICIPAL REGIÓN TIZAYUCA"**

Se realizaron recorridos de apoyo a la vigilancia sobre varias calles y avenidas importantes de los municipios que conforman la región Tizayuca.

El objetivo fue mostrar a la ciudadanía de esta región la cooperación entre las policías de estos municipios para que conozcan el trabajo realizado, así mismo, para intercambiar puntos de vista, estrategias de prevención y acción en los Municipios de la región Tizayuca, Zapotlan, Pachuca de Soto y Zempoala.

Este operativo se realizó tomando como base el acuerdo de seguridad intermunicipal de la región Tizayuca, signado con el gobierno del estado.

## **OPERATIVO MIXTO**

Se efectuó un operativo en donde participaron, corporaciones como la policía estatal, policía ministerial y policía federal, para realizar recorridos por diferentes barrios y colonias conflictivas de nuestra ciudad: La Raza, Felipe Ángeles, El Arbolito. Nueva estrella. Barrio del lucero, Cubitos, Patoni, San Bartolo, Santa Julia, San Cayetano.

El objetivo fue el disminuir la presencia de infractores y delincuentes así como inhibir las faltas y delitos en nuestra ciudad, mostrando la coordinación con corporaciones policías de los diferentes órdenes.

El resultado fue de 7 operativos realizados con un saldo de 5 detenidos por inhalar tóxicos.

## **APOYO OPERATIVO ALCOHOLÍMETRO**

Se realizaron operativos de vigilancia en bares y discotecas de esta ciudad, generando 95 operativos con un saldo de 18 mil 420 intervenciones, 108 personas dieron positivo mismas que fueron trasladadas a la barandilla

## **OPERATIVO BARREDORA**

Se recorrieron las calles y puntos conflictivos de colonias que presentan mayores índices de marginación, violencia, delito y faltas administrativas, de forma sincronizada y rápida, con el objetivo de detener a todos los infractores en el acto, agrupando células de 4 elementos para realizar los recorridos, vigilar casas abandonadas y construcciones en obra negra en donde se pudieran encontrar infractores y delincuentes. Dicho operativo tuvo lugar en los barrios: la Española, San Clemente, barrio el Lobo, el Arbolito, Fracc. Juan C. Doria, la Raza, Felipe Ángeles, Nueva Estrella, col. Cuauhtémoc, la Alcantarilla, Cruz de los Ciegos, el Lucero, Zona Centro.

## **FERIA DE SAN FRANCISCO**

Fueron organizadas células de 7 elementos cada una, con la finalidad de recorrer los pasillos de la feria y brindar seguridad, hacer recorridos con binomios de la sección de motos para recorrer calles aledañas y evitar robo de auto partes y timos.

## **FERIA HIDALGO 2009**

Células de 8 elementos fueron organizadas para realizar recorridos en el interior de las instalaciones, así como recorridos en el exterior y calles aledañas con los vehículos automotores.

## **CONTACTO, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.**

Por parte de la Policía Preventiva no se tenía contacto directo con los diferentes sectores de la sociedad, por ello se efectuaron pláticas con los representantes de los diferentes sectores de la ciudad y la aplicación de los operativos de seguridad se realiza de manera discrecional, logrando la participación e interacción entre sociedad y Secretaría.



## **MULTIPLICADORES EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO.**

Se aportaron las herramientas básicas para que el personal de oficiales perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública, sea el encargado de multiplicar, coordinar y encaminar a las asociaciones civiles locales para trabajar de acuerdo a los talleres impartidos en materia de Prevención Social del Delito. Dichos talleres se imparten en el aula de capacitación de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal, donde comunidades, vecinos, comerciantes, empresarios, escuelas e interesados en general, son recibidos

El resultado ha sido:

- Mejorar el panorama municipal en materia de seguridad pública.
- Tener contacto, coordinación y participación con la ciudadanía.
- Tener una policía apta y mejor capacitada en conocimientos y técnica para dar a la ciudadanía un servicio de excelencia.

## **OPERATIVO HURACÁN (ESTADIO HIDALGO).**

Se realizaron eventos deportivos o acontecimientos masivos en las instalaciones del estadio Hidalgo, ante lo cual se requirió la plena coordinación con diferentes dependencias de seguridad pública, estableciendo servicios de vialidad y seguridad, interior y contornos. Dependiendo del tipo de evento, aglomeración

de personas, cantidad de vehículos, día y hora del evento y previa planeación y coordinación con las Direcciones pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, se evalúa la necesidad de implementar un dispositivo de seguridad y vigilancia, designando para tal evento el personal adecuado.

## **OPERATIVO "TODOS LOS SANTOS Y FIELES DIFUNTOS"**

Los días 1º y 2 de noviembre se celebra por tradición las festividades de todos los santos y los fieles difuntos con una afluencia aproximada de 1 mil 500 a 4 mil visitantes en los diferentes panteones ubicados. La mayoría de los asistentes realizan compras en los mercados de la ciudad en estas fechas, ante lo cual, y en

coordinación con la Agencia de Seguridad e Investigación del Estado, se realizó el Plan de Operaciones en los Mercados Ubicados en: Aquiles Serdán, Las Fuentes, Sonorita, 1º de Mayo, Benito Juárez, Barreteros, La Surtidora, Guzmán Mayer, Central de Abasto y Revolución.

## **OPERATIVO "GUADALUPE REYES".**

Anualmente en la ciudad de Pachuca, se celebra por tradición las festividades de "La Virgen Maria de Guadalupe", el día 12 de Diciembre, cabe mencionar que al citado evento, como es costumbre se tuvo una gran afluencia de personas, con un promedio de 800 mil asistentes, la mayoría de Hidalguenses, así como visitantes de otros municipios, ante lo cual se brindó seguridad amplia y permanente proporcionando vigilancia en los alrededores del atrio de la Basílica de Guadalupe y su conjunto.

## **OPERATIVO "DÍA DE REYES"**

Se proporciono seguridad y vigilancia en las inmediaciones del recorrido anual de los reyes magos, así como en las instalaciones de la feria, principales centros comerciales y el primer cuadro de la ciudad. Se realizó un operativo sobre la tradicional cabalgata que tuvo lugar en el Viaducto Ríos de las Avenidas.

## INDICADORES DE MEDICIÓN Y RENDIMIENTO

Se elaboraron indicadores de medición y rendimiento en las diferentes actividades de la labor que realiza la Policía Preventiva.

Estos indicadores, independientemente de medir la efectividad de la Policía Preventiva, ayudan también a tener un control estricto del personal, para que en el mediano y largo plazo se cuente con un mejor personal después de su depuración, selección efectiva y sustentable, con la intención de estar en posibilidades de brindar un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía.

El impacto que ha tenido esta acción consiste en dar seguimiento al desempeño laboral del personal, para estar en posibilidades de tomar medidas de exactas en la detección del personal que no realiza sus funciones de manera adecuada y que por ende no es productivo para la Secretaría, precediendo al exhortó o separación del cargo, fomentándose así el profesionalismo, legalidad, disciplina y ética.

## **OPERATIVO "FESTIVIDADES DECEMBRINAS"**

En coordinación con las diferentes dependencias, se incrementaron medidas de seguridad para evitar hechos constitutivos de delito, quema de juegos pirotécnicos, llantas y el uso indiscriminado de bebidas alcohólicas durante el mes de diciembre, disminuyendo el tiempo de respuesta a los reportes ciudadanos en los teléfonos de emergencia.

El beneficio que se ha proporcionado ha generado un resultado al proteger la sociedad, resarcir el sentimiento de inseguridad, evitar daños patrimoniales, materiales y personales, manteniendo la tranquilidad y paz social de los Pachuqueños respetando en todo momento sus garantías individuales y la paz social.

## **DIRECCIÓN DE TRANSTO Y VIALIDAD**

### **OPERATIVO CHATARRA**

Se realizaron recorridos en las colonias y barrios de la Ciudad, para la detección de vehículos automotores que se encuentren en mal estado y abandonados. Así como para atender las denuncias ciudadanas que informan de la existencia de este tipo de vehículos en barrios y colonias de la Ciudad.

Se han realizado 68 Operativos.

Se ha logrado mejorar la imagen de la ciudad, así como retirar aquellos vehículos que servían de refugio a drogadictos y vándalos, proporcionando con ello una mayor seguridad a los habitantes.

### **DETECCIÓN DE CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS SIN EQUIPO DE PROTECCIÓN.**

Se interviene a los conductores que no porten o no hagan uso del equipo de protección, así como, aquellos que carecen de documentos y/o licencia de conducir para este tipo de vehículos. Dicho programa se efectúa durante los recorridos de vigilancia y patrullaje cotidianos, logrando hacer conciencia a los conductores en el uso del equipo de protección.

### **OPERATIVO CINTURÓN DE SEGURIDAD.**

Se intervienen con aquellos conductores que no se sujeten al cinturón de seguridad.

El programa permite realizar actividades que son parte de la formación de una cultura de la seguridad, enfocada a hacer conciencia a los conductores de los vehículos en el uso del cinturón de seguridad.

Se ha logrado concientizar casi en su totalidad a conductores de vehículos particulares y del servicio público en el uso del cinturón de seguridad, reduciendo con esta medida que sea menor el número de lesionados en los vehículos involucrados en los hechos de tránsito terrestre, así como la pérdida de vidas.

### **RETIRO DE OBJETOS QUE APARTEN LUGARES DE ESTACIONAMIENTO.**

Fueron retirados los objetos de la vía pública para trasladarlos al depósito vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública, concientizando así a la población sobre el uso de las vías públicas, principalmente en el Centro Histórico de la Ciudad.



Se ha logrado con este operativo el respeto de estos espacios, evitando de gran manera que los vehículos que visitan la parte céntrica Ciudad, obstruyan la vialidad al estacionarse en doble fila.

### **OPERATIVOS AIRE LIMPIO (105)**

Se ejecutan acciones para lograr el mejoramiento, protección y restauración del ambiente en la ciudad capital, así como brindar el apoyo para el cumplimiento de la Ley Ambiental del Estado de Hidalgo. Se detectan vehículos que emitan grandes cantidades de humo y se establece un dispositivo de seguridad en puntos estratégicos donde el flujo vehicular sea significativo, esto en apoyo a los "Ecoguardas" pertenecientes al Consejo Estatal de Ecología.

Se ha logrado concientizar a los propietarios de vehículos, la importancia de verificar sus unidades en tiempo y forma.

### **RECEPCIÓN, CUANTIFICACIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍAS POR MULTAS DE TRÁNSITO.**

Se hizo el resguardo de garantías y cuantificación de multas, generando la concientización del conductor sobre la cultura de educación vial.

### **TRANSPORTE PÚBLICO.**

Con la realización de acciones conjuntas con el Instituto Estatal del Transporte y concesionarios se ha realizado el proyecto para el reordenamiento vial en las rutas de transporte público, así como la asignación de derroteros que permitan agilizar el flujo vial en la Av. Francisco I. Madero en el tramo que abarca a la colonia Céspedes (zona de Glorieta IMSS), lo que generara como resultado una mayor fluidez vehicular, con la consecuente disminución de tiempos de recorrido.

## **SEMAFORIZACIÓN INTELIGENTE.**

Se dio operación, mantenimiento, reparación y reprogramación de los dispositivos electrónicos para el control de tránsito con el objetivo de programación en 114 respuestas preventivas y de contingencia a la red de semáforos.

Con ello se efectuó la disminución de la comisión de accidentes y tiempos de recorrido, bajo una inversión de \$188 mil 245 pesos.

## **SISTEMA SEÑALÉTICO INTEGRAL**

Se hizo la homologación del sistema señalético integral en la ciudad, con el objetivo de aplicar la normatividad federal, conforme a lo dispuesto en Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles y Carreteras, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en toda la ciudad de Pachuca.

Esta acción ha permitido el sustituir y renovar los señalamientos verticales y horizontales que conforman el equipamiento urbano municipal y la fabricación, instalación y reacondicionamiento a 525 señalamientos, con un recurso de \$120 mil 111 pesos

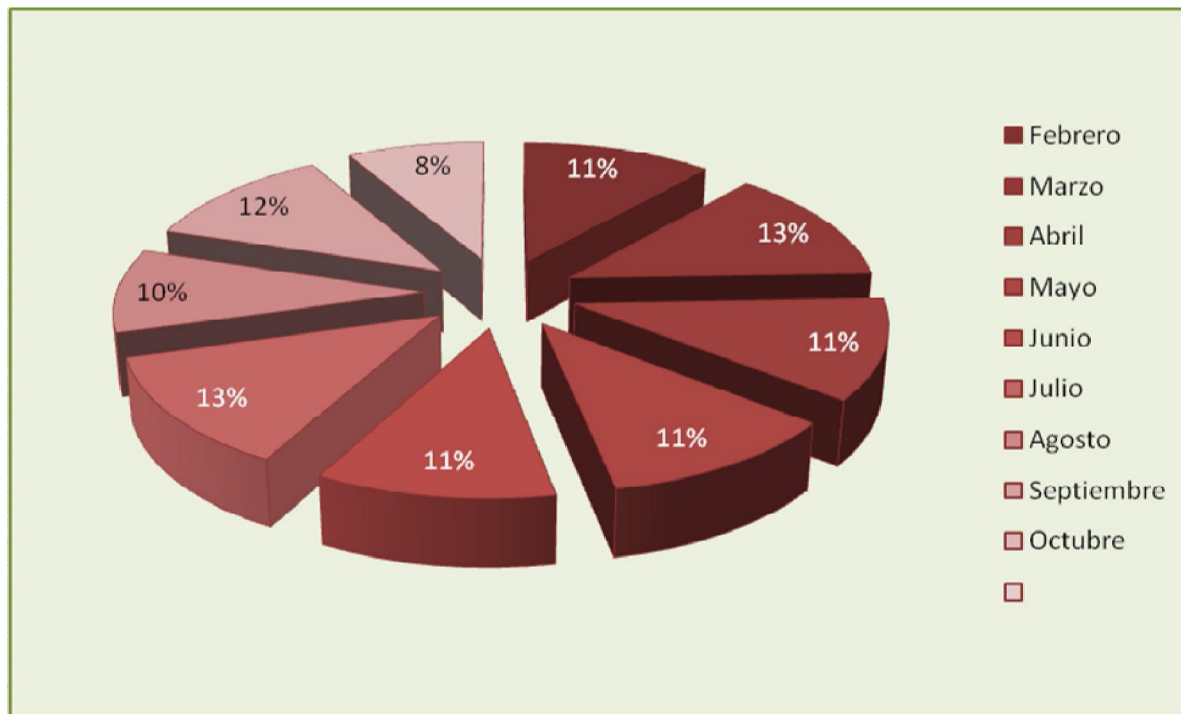
## REDUCCIÓN DE ACCIDENTES

Se implementaron los operativos: Carrusel, Radar y Alcoholímetro.

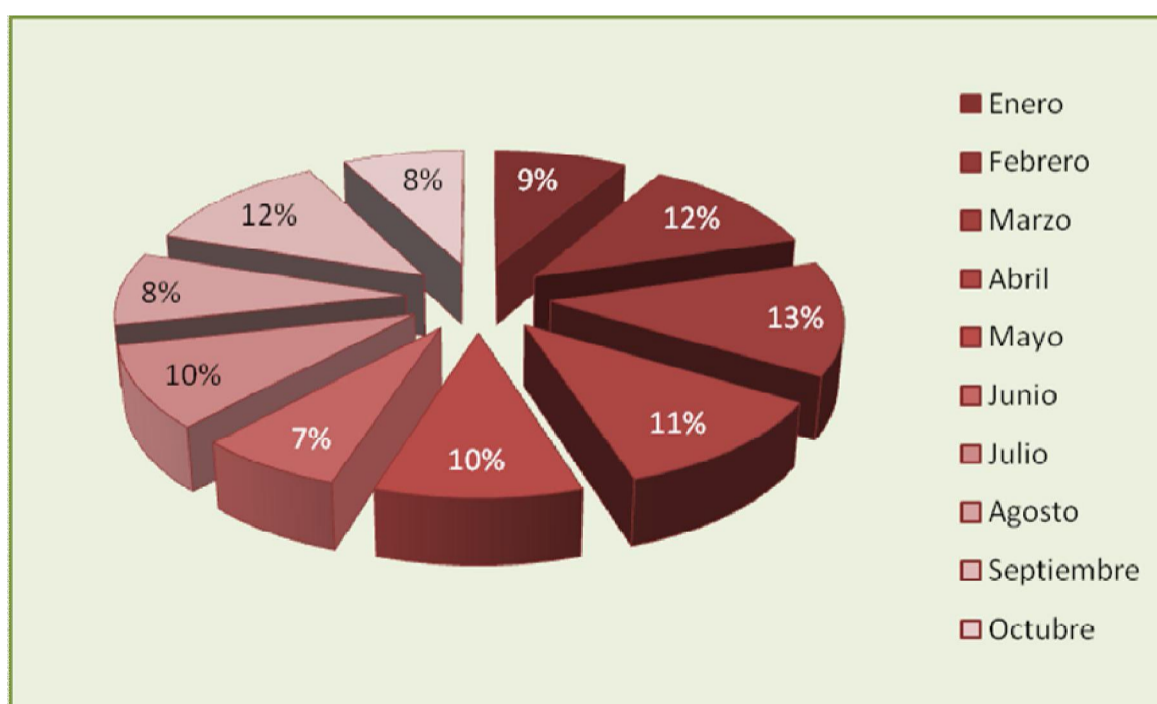
Mediante la implementación de estos operativos se ha logrado que los conductores de manera consiente respeten los límites de velocidad establecidos, reduciendo los accidentes de tránsito, en aquellas vías que por su infraestructura tienen un mayor flujo vehicular como son: los Bulevares dentro del municipio de Pachuca y Río de las Avenidas.

### Programa: Reducción de Accidentes

Mes	Accidentes
Enero	89
Febrero	138
Marzo	158
Abril	137
Mayo	136
Junio	132
Julio	153
Agosto	115
Septiembre	143
Octubre	100
<b>Total</b>	<b>1301</b>

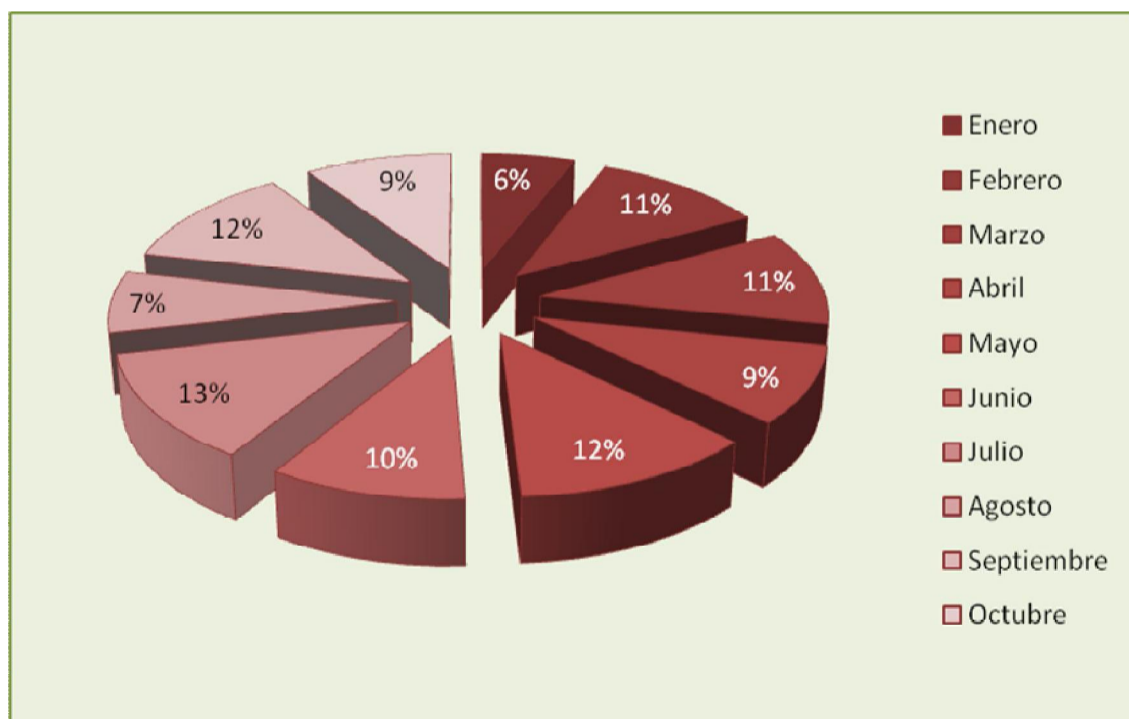


Mes	Accidentes por estado de Ebriedad
Enero	23
Febrero	32
Marzo	36
Abril	31
Mayo	27
Junio	19
Julio	26
Agosto	23
Septiembre	33
Octubre	21
<b>Total</b>	<b>271</b>

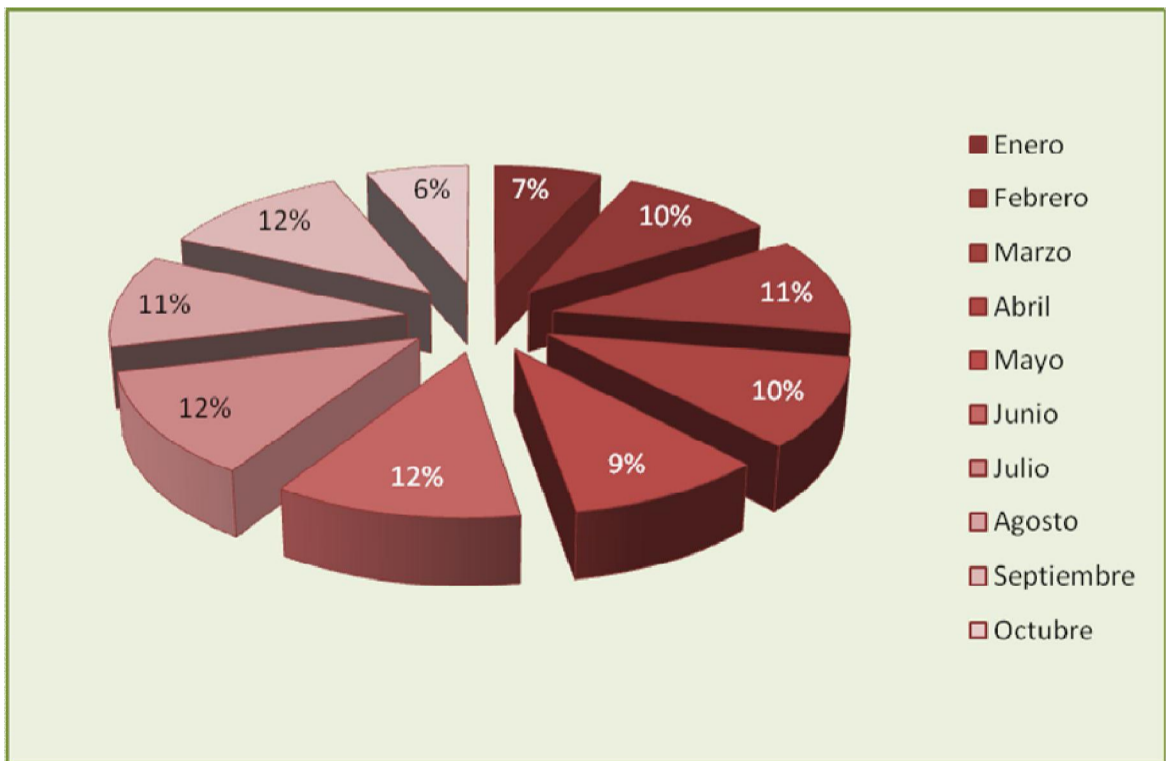




Mes	Accidentes por velocidad
Enero	26
Febrero	48
Marzo	48
Abril	39
Mayo	52
Junio	42
Julio	54
Agosto	31
Septiembre	52
Octubre	41
<b>Total</b>	<b>433</b>



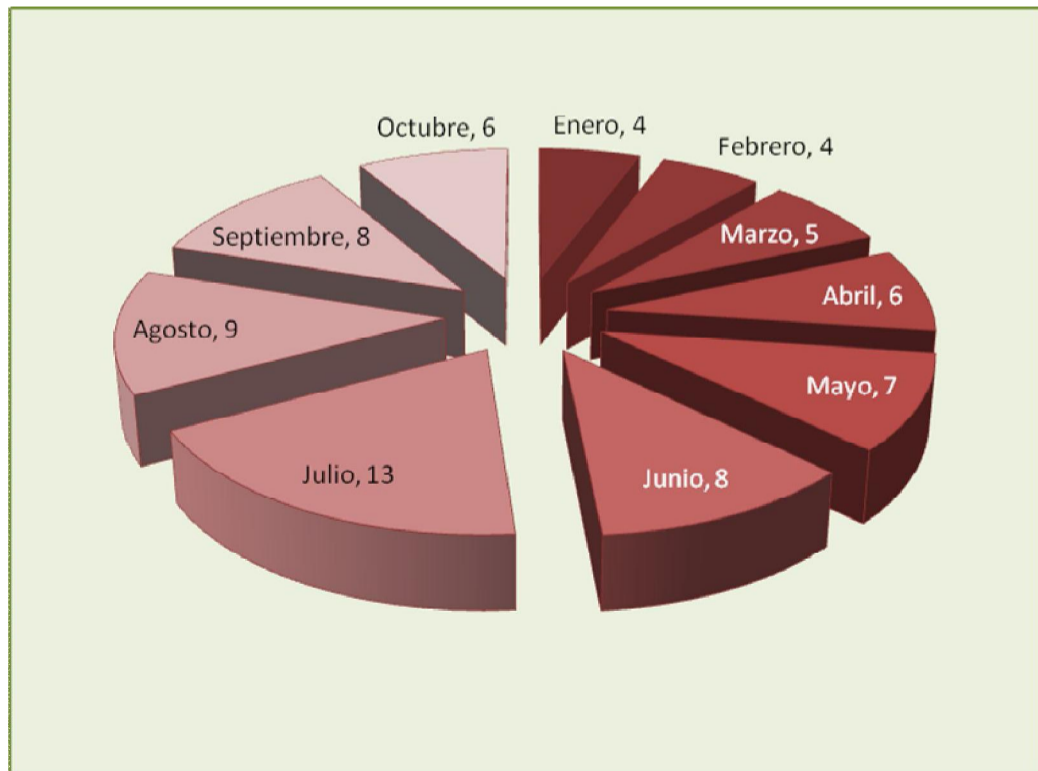
Mes	Accidentes por falta de precaución
Enero	40
Febrero	58
Marzo	68
Abril	62
Mayo	57
Junio	71
Julio	73
Agosto	64
Septiembre	71
Octubre	38
<b>Total</b>	<b>602</b>



## "Comparativa Mensual"

Mes	Accidentes
Enero	4
Febrero	4
Marzo	5
Abril	6
Mayo	7
Junio	8
Julio	13
Agosto	9
Septiembre	8
Octubre	6
<b>Total</b>	<b>70</b>

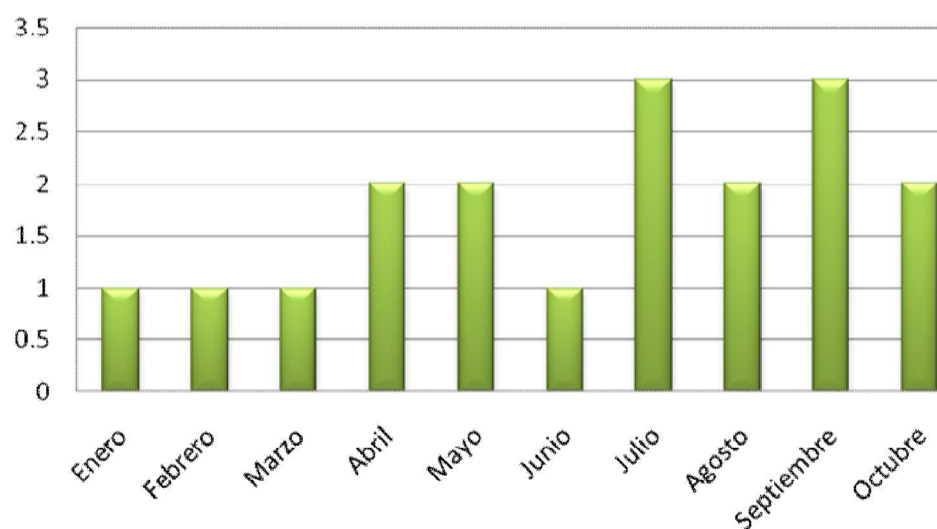
## "Accidentes Enero-Octubre"



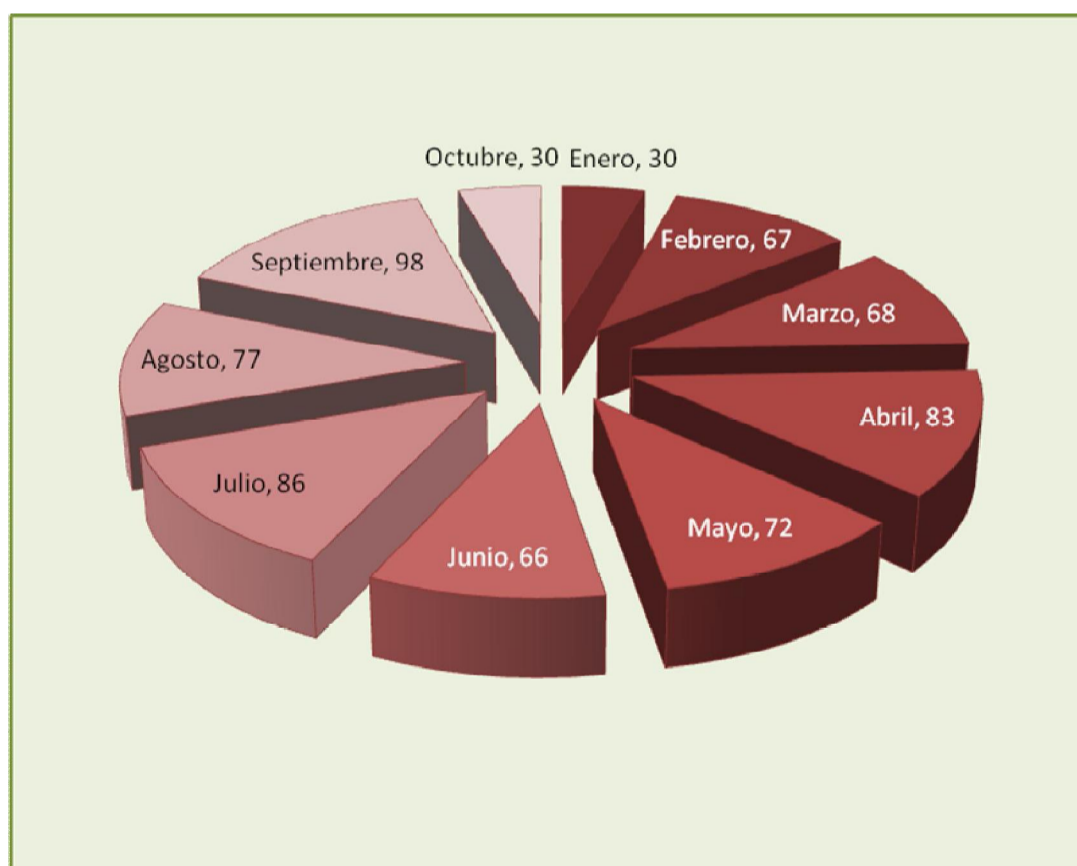
### "Comparativa Mensual de Personas Fallecidas"

Mes	Muertos
Enero	1
Febrero	1
Marzo	1
Abril	2
Mayo	2
Junio	1
Julio	3
Agosto	2
Septiembre	3
Octubre	2
<b>Total</b>	<b>18</b>

### Muertos

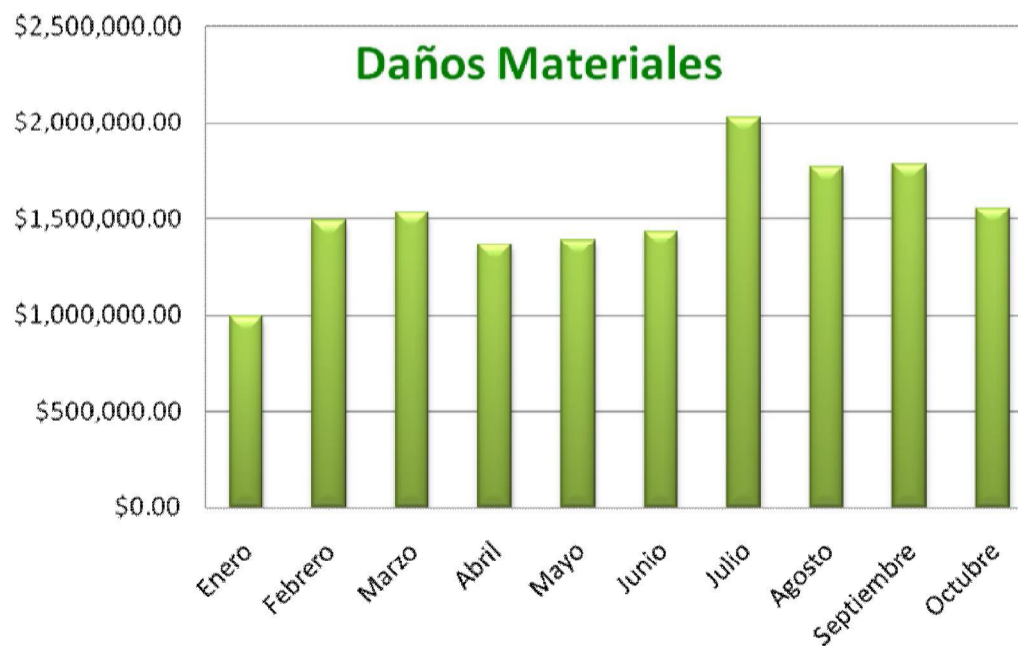


Mes	Lesionados
Enero	30
Febrero	67
Marzo	68
Abril	83
Mayo	72
Junio	66
Julio	86
Agosto	77
Septiembre	98
Octubre	30
<b>Total</b>	<b>677</b>

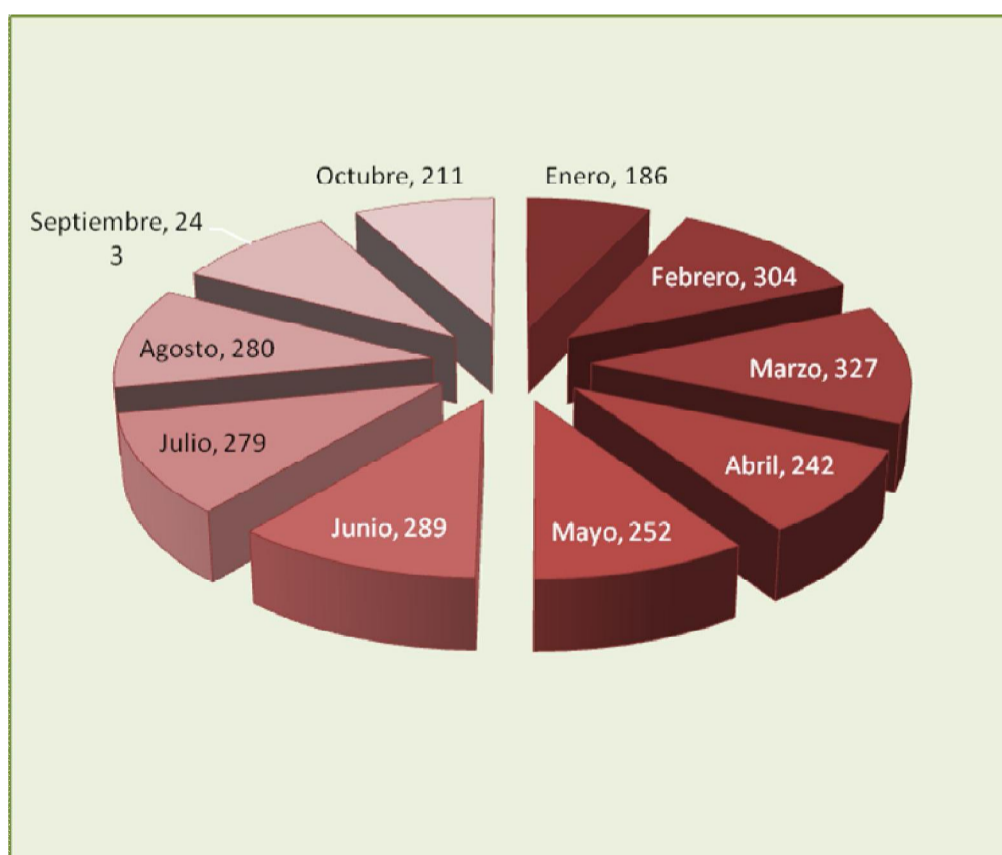




Mes	Daños Materiales
Enero	\$996,350.00
Febrero	\$1,487,400.00
Marzo	\$1,535,950.00
Abril	\$1,366,100.00
Mayo	\$1,385,310.00
Junio	\$1,437,900.00
Julio	\$2,026,500.00
Agosto	\$1,774,000.00
Septiembre	\$1,783,400.00
Octubre	\$1,555,200.00
<b>Total</b>	<b>\$15,348,110.00</b>



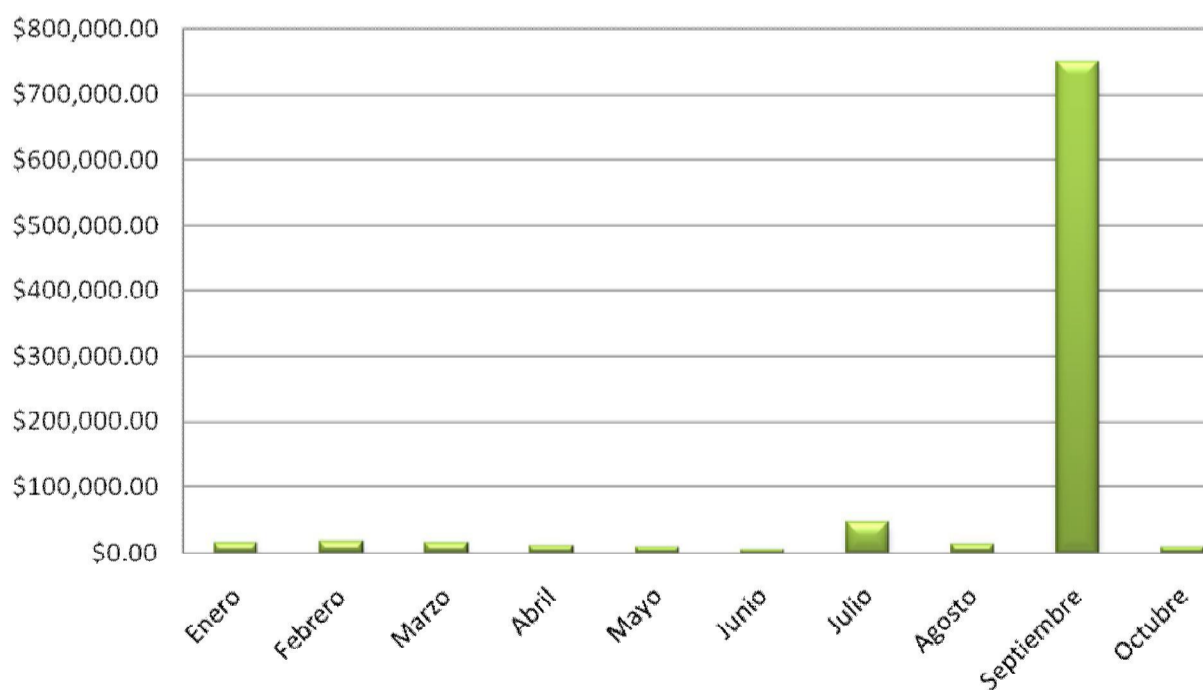
Mes	Convenio
Enero	186
Febrero	304
Marzo	327
Abril	242
Mayo	252
Junio	289
Julio	279
Agosto	280
Septiembre	243
Octubre	211
<b>Total</b>	<b>2613</b>



### Programa: Recaudación de Ingresos

Mes	Pensión de corralón de vehículos por día	Arrastre de grúa en zona urbana	Infracciones de tránsito municipal (incluye infracciones de radar)
Enero	\$14,911.00	\$17,836.00	\$61,294.00
Febrero	\$16,830.00	\$19,556.00	\$47,336.00
Marzo	\$15,149.00	\$49,426.00	\$23,296.00
Abril	\$10,497.00	\$29,120.00	\$62,054.00
Mayo	\$8,752.00	\$25,480.00	\$45,018.00
Junio	\$5,029.00	\$28,756.00	\$49,318.00
Julio	\$46,956.00	\$48,570.00	\$7,645.00
Agosto	\$13,410.00	\$36,036.00	\$45,178.00
Septiembre	\$749,528.96	\$36,764.00	\$53,778.00
Octubre	\$8,518.00	\$11,284.00	\$26,993.00
<b>Total</b>	<b>\$889,580.96</b>	<b>\$302,828.00</b>	<b>\$421,910.00</b>

### Pensión de Corralón de Vehículos por día



## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

### **RECAUDACIÓN DE INGRESOS.**

Se generó la recepción y entrega de vehículos que han ingresado al corralón de esta Secretaría por diversos motivos. Ingresaron 741 vehículos y se liberaron 763 vehículos del corralón de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal, obteniendo como resultado la reducción de el trámite de liberación de 20 minutos a 5 minutos.

### **SUMINISTRO DE CHALECOS ANTIBALAS**

Mediante el Programa de suministro de chalecos antibalas se permitió dotar de los mismos al personal operativo, con una inversión de \$1 millón 340 mil 785 pesos con la finalidad de equipar a los elementos para su buen desempeño ante la sociedad y lograr una policía eficiente.

Es así como se ha logrado tener a la ciudadanía con la confianza y la seguridad de contar con un excelente servicio.

### **SUBSIDIO DE SEGURIDAD MUNICIPAL (SUBSEMUN).**

El recurso del SUBSEMUN se ha utilizado para la profesionalización del personal operativo a través de nuevas tecnologías, capacitación y equipamiento, tanto de los elementos como de las unidades, permitiendo establecer una homologación con la policía nacional, en cuanto a estrategias de aprendizaje como de operatividad, con la intención de brindar la certeza a la comunidad de que tiene una policía que les proporcione seguridad.

Aportación Federal: \$ 10 millones de pesos

- Profesionalización \$ 2 millones 338 mil 450 pesos
- Equipamiento \$ 5 millones 879 mil pesos
- Infraestructura \$ 1 millón 782 mil 550 pesos

Aportación Municipal: \$ 3 millones 333 mil 333 pesos

### **INCORPORACIÓN AL INFONAVIT.**

Se solicitó la incorporación de la Presidencia Municipal a los beneficios que otorga el INFONAVIT de manera que los elementos operativos, tengan acceso a un crédito para la adquisición de una vivienda, logrando en una primera etapa la incorporación de 104 elementos operativos con una antigüedad de 5 años o más al sistema de prestaciones que ofrece el INFONAVIT para la adquisición de una vivienda, prestación que beneficiará en gran medida al elemento proporcionándole estabilidad económica y siendo esto un estímulo para realizar sus actividades diarias de la mejor manera.

Lo anterior con la inversión de 1 millón 185 mil 786 pesos.

### **CREACIÓN DE 50 NUEVAS PLAZAS DE POLICÍA TERCERO.**

Se realizó la incorporación de 50 nuevos elementos a la seguridad de la ciudad, fortaleciendo la seguridad pública en el municipio, teniendo como fin un combate más amplio a la delincuencia común y organizada y el fortalecer y mejorar al cuerpo policiaco. Dicha acción requirió una inversión de 2 millones 032 mil 014 pesos.

## **AHORRO EN EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.**

Se desarrollaron recorridos del parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal en todas las colonias de la ciudad del Municipio, con rutas programadas que disminuyeron el consumo de gasolina por el en un 23%, sin que esto repercuta en la falta de seguridad del municipio.

Por lo anterior al cierre del año se logro una disminución en el gasto de 1 millón de pesos sin verse afectada la operatividad.

## **SUPERVISIÓN Y ASUNTOS INTERNOS**

### **RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**

Se ejerció la inspección y supervisión en los trabajos y/o servicio de los elementos de cada una de la direcciones de la Secretaría de Seguridad Pública, investigando y sancionando con justicia y equidad a todas aquellas conductas que se susciten en perjuicio de la ciudadanía, con motivo de las faltas y violaciones a los principios y obligaciones que tienen todos y cada uno de los elementos operativos.

Se reconoció a todos aquellos actos heroicos y sobresalientes que resulten de sus funciones, para engrandecer la imagen de la dependencia a la que pertenecen.

Coordinación de esfuerzos en conjunto con las direcciones para la supervisión del personal de cada una de estas.



Vigilar de forma permanente que los elementos realicen sus funciones con estricto apego a lo establecido por las leyes y reglamentos aplicables dentro de la función policial, que se haga uso correcto del equipo, armamento y unidades pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil y verificar todas aquellas anomalías que se deriven de un mal servicio por parte del personal de esta hacia la ciudadanía y/o la secretaria.

Así mismo atender quejas ciudadanas en contra de los elementos involucrados en distintos acontecimientos tales como:

- Extorsión
- Maltrato verbal
- Abuso de autoridad

Crear indicadores que independientemente de medir la efectividad de los elementos y que ayuden a tener mayor control de manera estricta del personal operativo

Observando la buena o mala conducta de los elementos se lleva un expediente por cada uno de ellos con el objeto de analizar y poder determinar si son o no acreedores a algún reconocimiento y/o estímulo.

Así mismo por medio del dialogo y la concertación se logro dar solución a 7 quejas de la cuales 5 fueron en contra de la Dirección de Tránsito y Vialidad y dos en contra de la Dirección de Policía Preventiva, poniendo de manifiesto con esto de darle una buena imagen a la secretaria.

---

## IV. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

### Introducción

La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología es la responsable de realizar la Obra Pública, que es el hacer realidad lo que se plasma en el escritorio, lo que la ciudadanía requiere y exige para tener un mejor modo de vida, SOPDUE en una palabra, convierte en realidad los sueños.

Hace el enlace entre la Planeación y la Ejecución, aplica los recursos necesarios y los convierte en las diferentes obras que van transformando al municipio incorporándolo al mundo moderno y actual.

Como responsable del Desarrollo Urbano realiza la obra pública que asegure un desarrollo controlado que permita un crecimiento inteligente del municipio pensando en la seguridad de un futuro perfectamente planeado

Y es además responsable de un desarrollo sustentable, que no lastime al medio ambiente y que permita un proceso seguro de transformación de la naturaleza, siempre fortaleciéndola y preparando un Pachuca cada vez mejor para nuestros hijos.

## **SANEAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA**

En lo referente a la ampliación de la Infraestructura Sanitaria, se llevaron acabo 7,513 ml de excavación para drenaje, así como la construcción de 43.50 ml en la calle de Candelario Rivas y 70.70 ml de drenaje en 1ra de Aries pertenecientes a la colonia Nueva Estrella, mientras que en la colonia San Bartolo se construyeron 50 ml.

## **AGUA POTABLE**

La ampliación de la red hidráulica contempló 1,745 ml de tubería, que favoreció a la colonia Luz del Carmen

## **ELECTRIFICACIÓN EN COMUNIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO**

Buscando dar una mejor calidad de vida a los habitantes, se incorporaron al Programa de Infraestructura Eléctrica las electrificaciones denominadas:

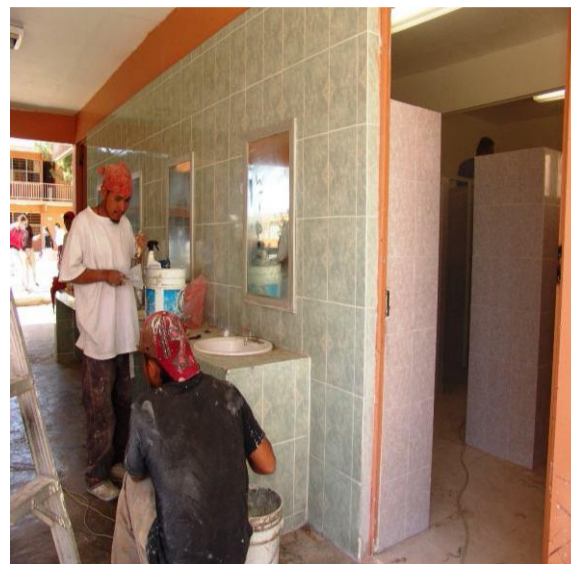
Red de distribución Eléctrica en la colonia La Caminera, Santa Matilde;

Red de distribución Eléctrica en la colonia Valle del Palmar;

Red de distribución eléctrica en barrio Ranchitos-Gorriones, San Miguel el Cerezo.

## REHABILITACIÓN DE NÚCLEOS SANITARIOS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Dentro del Programa de Rehabilitación de Sanitarios 2009, que consiste en realizar trabajos de mejoramiento de instalación eléctrica, instalación hidráulica y sanitaria, colocación de cancelería y herrería, se atendieron 38 planteles, beneficiando a 19,000 alumnos.



Esc. Sec. Gral. No. 1

Escuela Primaria 27 de Septiembre

Escuela Primaria Nezahualcoyotl

Escuela Primaria Margarita Maza

Escuela Primaria Lázaro Cárdenas

J.N. Coyolxauhqui

Esc. Telesecundaria no. 192

Prim. Teodomiro Manzano

Escuela Primaria Leona Vicario

J.N. Angelita Márquez, Calle Paseo Toltecas

Escuela Primaria Francisco Noble

Escuela Primaria Ramón G. Bonfil

Escuela Primaria Justo Sierra

Secundaria General No. 10

Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez

Escuela Primaria Gaudencio Morales

Escuela Primaria Abundio Martínez

Escuela Primaria Julián Villagrán  
Escuela Primaria Sor Juana Inés de La Cruz  
Jardín de Niños Ross Landa  
Centro Escolar Hidalgo (Av. Fco. I. Madero No. 501)  
Olimpiadas Especiales  
Escuela Primaria "18 de Marzo"  
Escuela Primaria Bartolomé de Medina  
Jardín De Niños Rosaura Espinoza  
Escuela Secundaria Técnica No. 1  
Esc. Primaria Profesor Rafael Santa Cruz Morales  
Escuela Primaria Jose María Licona  
Escuela Primaria "Lazaro Cardenas"  
Jardín de Niños Nueva Creación  
Jardín de Niños Jesús Reyes Heróles  
Secundaria General No. 9 (La Raza)  
Telesecundaria No. 1  
Escuela Primaria Alfa  
Escuela Primaria Esfuerzo Campesino  
Escuela Primaria Aquiles Serdán  
Escuela Primaria Alfa  
Escuela Primaria Benito Juárez



## PACHUCA, SE PONE MÁS BELLA

Para atender las necesidades de barrios colonias y comunidades de Pachuca, "la Bella Airosa", se creó el Programa "Pachuca, se pone Más Bella", con la organización de brigadas de alto impacto, en las que participaron en jornadas sabatinas todas las áreas del Ayuntamiento y los comités vecinales, lo que permitió atender de manera integral a 25 colonias, pintando 21 mil 665 metros cuadrados en el rescate de fachadas del centro histórico, 13 mil 134 metros de guarniciones, 6 mil 800 metros cuadrados de reparación de graffiti y 44 mil metros cuadrados de señalamiento horizontal, con actividades de limpieza general, recuperación de áreas verdes y deportivas, asistencia médica, alumbrado público, bacheo, limpieza de drenajes, poda de árboles y reparación de juegos infantiles.





## CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "GENERAL FELIPE ÁNGELES RAMÍREZ"

Se concluyó la construcción del puente vehicular "General Felipe Ángeles Ramírez", de una longitud de 290 metros, soportados por 7 columnas y cimentaciones a 18 metros de profundidad, cuya inversión es de más de 29 millones de pesos, fortalece y moderniza la infraestructura vial, permite agilizar la movilidad vehicular y mejora la imagen urbana



## DISTRIBUIDOR VIAL A NIVEL DE PISO, "INDEPENDENCIA"

Se concluyó el distribuidor vial a nivel de piso, "Independencia", ubicado en el entronque entre el bulevar Everardo Márquez y San Felipe de las Torres. Se remodelaron 610 metros de guarniciones, 220 metros cuadrados de banquetas, más de 10 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica y se colocaron 15 semáforos, con una inversión de 4.7 millones de pesos. Esta obra permite agilizar la movilidad en una de las principales arterias de mayor afluencia vehicular, en una de las zonas comerciales más importantes de Pachuca.

Con una inversión de 15.6 millones de pesos, a través del Programa de Repavimentación Hidráulica y Asfáltica de las Vialidades Primarias, se reencarpetaron más de 56 mil metros cuadrados en diversas calles y avenidas de la ciudad con su respectivo señalamiento horizontal, como son: Calzada Veracruz; Calle 16 de Septiembre, Col. Santa Julia; Av. Juárez (Tramo Cruce vía FFCC – Av. 5 de Mayo); Calle Fundadores (Tramo Av. 5 de Mayo – Constituyentes) colonias Santa Julia y Constitución; Av. 5 de Mayo, Col. Santa Julia; Calle Arista (Tramo Viaducto Nuevo Hidalgo – Corregidora); Calle Pino Suárez (Tramo Viaducto Rojo Gómez – Calle San Luis Potosí) Col. Cubitos; Bulevar Ramón G. Bonfil (Tramo Bulevar Colosio – Av. Federalismo); Av. Valle de Santiago, fraccionamiento Valle de San Javier; Calle Emiliano Zapata Col. Aquiles Serdán; Calle 15 de septiembre, Col. Periodistas; Calle Cisnes Norte (Tramo FFCC Hidalgo – Cisnes Oriente) Col. Villas de Pachuca.



### **PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL "TU CASA 2009**

ARA y el Nacional Monte de Piedad, se edificaron 105 unidades básicas de vivienda para familias en pobreza patrimonial, beneficiando principalmente a madres solteras, adultos mayores y personas discapacitadas, ofreciéndoles un ambiente digno, dentro de un fraccionamiento que les brinda certeza jurídica y mejor calidad de vida para MÁS familias pachuqueñas.



### **REHABILITACIÓN DE LA PLAZUELA JUAN C. DORIA**

Como parte del programa de rescate del centro histórico, se logró la rehabilitación de la Plazuela Juan C. Doria, ubicada en la calle de Guerrero, dando una mejor imagen urbana, rehabilitando la pavimentación y el alumbrado público, eliminando barreras arquitectónicas para mejorar la vialidad, para dar mayor seguridad al peatón y agilizar el flujo vehicular al ampliar los carriles, logrando dignificar el busto del personaje que da nombre a la plazuela.





## CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL MUNICIPAL

La Presidencia Municipal de Pachuca, por medio de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, realizó los trabajos en materia de infraestructura vial que a continuación se describen:

27,687.23 metros cuadrados de pavimentación asfáltica, sobresaliendo lo realizado en El Huixmi, en las calles:

Amatl  
Avenida Mexicas  
Calle Tarascos

Dentro de la colonia San Pedro Nopancalco, las calles de:

12 de octubre  
13 de septiembre  
22 de octubre

En la colonia 20 de Noviembre:

Revolución  
Francisco I. Madero  
Emiliano Zapata

En la colonia Mártires 18 de Agosto, se realizó la pavimentación de las calles:

Plomo  
Aluminio  
Pánfilo Resendiz  
Cristina Rosas

Dentro de la colonia Santa Julia se realizaron trabajos en la vialidad primaria avenida 5 de Mayo con un total de 5,985.00 metros cuadrados.

A su vez, se realizaron 6547.38 metros cuadrados de pavimentación de concreto hidráulico en colonias como:

Mariano Otero, en las Calles Unión y Soberanía  
San Bartolo, en la Calle San José  
Ramos Arizpe, en la Calle Leandro Valle  
Cubitos, en la Cerrada Independencia  
Anáhuac, en la Calle Laguna de Zumpango  
Guadalupe, en la Calle Sagrado Corazón y Cerrada San Judas  
Tadeo

El mantenimiento urbano es una tarea constante en el municipio, atendiendo con acciones de bacheo:

60 Colonias  
42 Fraccionamientos  
13 Barrios  
5 Comunidades

Así como las siguientes vialidades: Blvd. Nuevo Hidalgo, Blvd. Everardo Márquez, Blvd. Rojo Gómez, Viaducto Rojo Gómez, Blvd. Luis Donald Colosio, Blvd. Ramón G. Bonfil, Blvd. Santa Catarina, Viaducto Nuevo Hidalgo, Av. Juárez, Av. Pino Suarez, Av. Madero, Blvd. Felipe Ángeles, Blvd. El Minero, Av. El Palmar, Calzada Veracruz, Blvd. Valle de San Javier, Avenida Pirules y la Antigua Carretera México – Pachuca.





---

## V. SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES

### Introducción

La autonomía municipal cuenta con cuatro vertientes: jurídica, política, financiera y de gestión. La primera radica en el reconocimiento de su personalidad jurídica; la autonomía política se basa en un marco normativo propio y en la libre designación de sus autoridades; la financiera se traduce en la administración de un patrimonio propio; y la autonomía de la gestión se advierte en la capacidad de ejercer el poder de policía y de prestar los servicios públicos Municipales.

A fin de satisfacer las necesidades elementales de los que habitan el municipio se dan los siguientes servicios públicos a cargo del Ayuntamiento: alumbrado público, limpia y recolección y traslado de residuos sólidos, mercados, comercios semifijos y centrales de abasto, panteón y rastro. Estos juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el Ayuntamiento ya que impactan de forma evidente en el nivel de vida de los habitantes, generando la oportunidad de optimizar las condiciones materiales y el desarrollo de los Barrios, Colonias, Fraccionamientos y Comunidades de Pachuca.

En el primer año de gobierno se cumplió con lo propuesto por el Plan Municipal de Desarrollo, ofreciendo de manera más eficiente y transparente los servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de los Pachuqueños.

Los esfuerzos han sido encaminados a construir una ciudad *MÁS* limpia, *MÁS* organizada, con *MÁS* áreas verdes, con mejor imagen, una *mejor ciudad para todos*.

## BARRIDO MECÁNICO Y MANUAL

En esta administración se adquirió una barredora mecánica con capacidad de 5 toneladas de almacenamiento de basura, la cual limpia 30 kilómetros diariamente en dos turnos (matutino y vespertino), lo que ha contribuido a mantener limpios los principales accesos a nuestra ciudad, así como las calles y

avenidas donde transita la mayor cantidad de vehículos.

Lo anterior se realizó con una inversión de 3 millones, con la finalidad de reducir el tiempo en esta actividad, incrementar el número de calles y/o kilómetros que se limpian diariamente, reutilizar el tiempo hombre en otras actividades y, en particular, mejorar la percepción de una imagen limpia de nuestra ciudad.



## **RESCATE DE ÁREAS VERDES, CAMELLONES Y REFORESTACIÓN MUNICIPAL.**

Se rehabilitaron las principales avenidas camellones y del municipio, utilizando para ello plantas de ornato, árboles, pasto y la colocación de un sistema de riego hidráulico.

Se realizó la pinta de guarniciones sobre del Triangulo "Dos Caminos–Abasolo", Boulevard Panorámico Cubitos–La Paz, Camellón del Boulevard Valle de San Javier, Avenida Madero, Avenida Revolución, Glorieta de la Avenida Madero, Boulevard Colosio, Camellón frente al Jardín del Arte, Áreas Verdes de Villas de Pachuca y Piracantos; lo que equivale a haber pintado 6, 000 ml de guarniciones. Se le dio mantenimiento a más de 423 mil metros cuadrados de áreas verdes, sembrando plantas de ornato, árboles y pasto, todo esto en bulevares y avenidas principales del municipio.

Se reforestaron las jardineras del Panteón Municipal plantando 425 flores de diferente especie. Ahora el Parque Hidalgo y el Jardín Pasteur cuentan con nuevos árboles y plantas. Para mantener en condiciones las áreas reforestadas se suministraron 1,937 viajes de agua no potable para el servicio de riego en jardines, parques, camellones y áreas verdes.

Se invirtió aproximadamente \$ 1 millon 492 mil 468 pesos en el mantenimiento de parques, jardines, avenidas y bulevares el municipio en lo que se refiere a la adquisición de plantas, árboles, pasto, equipo, herramienta, pintura, artículos de mantenimiento de monumentos y fuentes,



En el tema de poda y derribo de árboles se logró a la fecha 1,796 podas y 174 derribos de árboles en los diferentes bulevares,



### **REPARACIÓN DE LAS GUARNICIONES DEL INTERIOR Y EL EXTERIOR DEL PANTEÓN MUNICIPAL**

Al día de hoy las avenidas principales del panteón municipal presentan una mejor imagen ya que fueron reparadas las guarniciones con que cuentan y construidas nuevas en donde no existían. Todas fueron pintadas de manera uniforme, con lo que Pachuca cuenta con un inmueble de tradición con mayor realce.

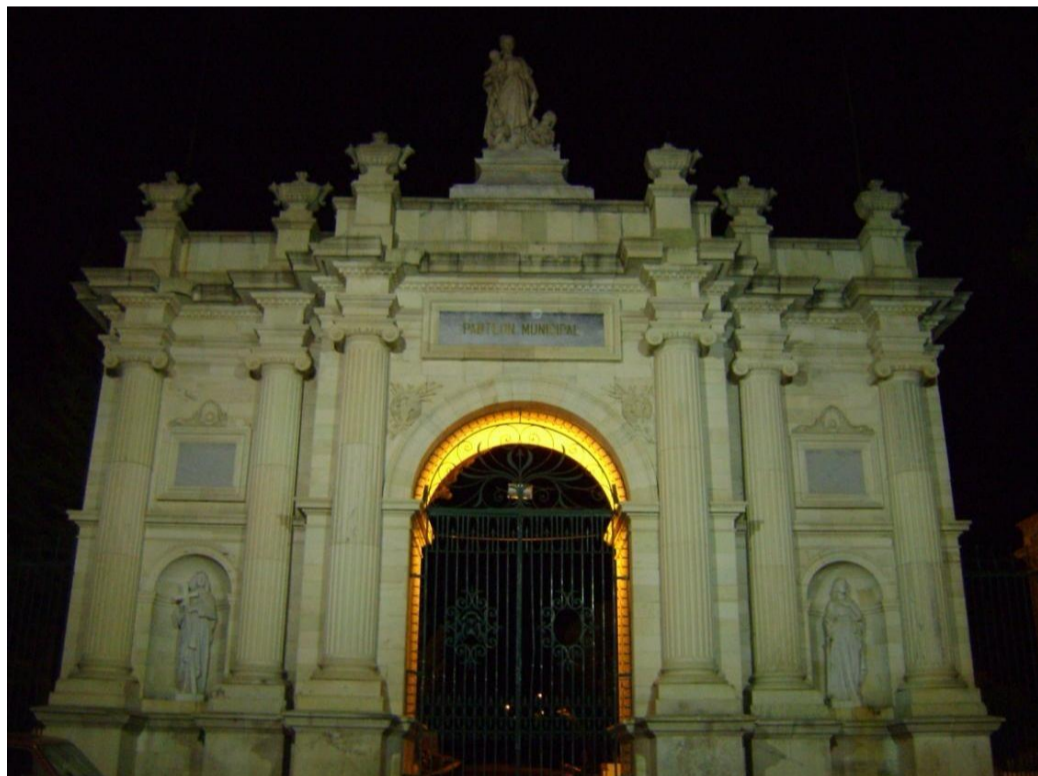
### **REUBICACIÓN DE LOS LOCATARIOS DEL MERCADO DE LAS FLORES**

Se retiraron los puestos de la parte frontal del panteón para ser reubicados en los laterales de la fachada. Fue colocado asfalto en la parte destinada para el estacionamiento de vehículos y se crearon nuevas áreas verdes.

Este año se vieron reflejados los beneficios los días 31 de octubre, 1 y 2 de enero, ya que se logró mantener un mejor control sobre el acceso de vehículos al panteón y se coordinaron esfuerzos para evitar el ambulante.

## RESCATE ARQUITECTÓNICO DE LA FACHADA DEL PANTEÓN MUNICIPAL

Se realizó la limpieza de la fachada y las estatuas que la comprenden, se pintó la parte posterior de la misma logrando con esto brindar armonía a la obra arquitectónica; se cambiaron las luminarias mejorando considerablemente su apreciación nocturna.



## **RESCATE Y REMODELACIÓN DE LA CAPILLA DEL PANTEÓN MUNICIPAL**

Se rescató la capilla del Panteón Municipal, a fin de ofrecer a la ciudadanía un mejor lugar para orar. Hoy la capilla del Panteón Municipal cuenta con una imagen más limpia, renovada, organizada.

## **RESCATE DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL PANTEÓN MUNICIPAL**

Se realizó la captura de la información contenida en los libros del Panteón Municipal a partir del año 1901, por lo que ahora se cuenta con un registro en formato electrónico de los movimientos hechos en este lugar en los últimos 108 años. Los libros originales están considerados como reserva histórica y algunos de ellos están siendo restaurados para su conservación.

## **REFORESTACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL**

Se plantaron 1500 m<sup>2</sup> y 425 flores de diferentes especies, como malvones y evónimos, en la avenida principal, además se crearon nuevas áreas verdes, cambiando con esto la imagen árida que durante muchos años mantuvo el Panteón Municipal.





Con la finalidad de crear un espacio más limpio se retiraron 110 viajes de escombros ubicados en avenidas, cuarteles y en el exterior del panteón. Para dar continuidad con el Programa antigraffiti implementado por el Presidente Municipal, se lavaron y pintaron las paredes, eliminando manchas y rayones provocados por el vandalismo.

### **CONTROL CANINO**

Se han vacunado de manera gratuita contra la rabia a 68,223 perros en 312 colonias del Municipio, lo que ha permitido disminuir de manera considerable los casos de rabia en el municipio. Se retiraron 6,940 perros de las calles de Pachuca, mejorando la imagen y seguridad de los ciudadanos. Con métodos quirúrgicos gratuitos, se esterilizaron a más de 600 animales contribuyendo a disminuir el crecimiento acelerado de la población canina y felina.

Se atendieron más de 6,476 reportes de la población para el retiro de perros callejeros, agresores, sospechosos de rabia y perros atropellados, asimismo se proporcionaron 177 consultas médicas a personas lesionadas por animales.

### **HORNO DE CREMACIÓN**

Se elaboró el proyecto de horno de cremación para el panteón municipal, cuyo objetivo es corresponder a las familias con una solución integral, y proporcionar un servicio digno y respetuoso, creando así un ambiente de tranquilidad, recuerdo y calidez.

Dicho horno crematorio respetará las normas ambientales y contará con las certificaciones correspondientes en su equipo de cremación lo cual conllevará a ofertar una solución integral a un costo menor.

Contará con una capacidad para incinerar hasta de 250 Kg. a la vez.

Posee un doble sistema de combustible independiente a fin de no detener su regular operación.

Incluye: una sala de recepción del cuerpo, sala de cremación, sala de espera para los familiares y baño.

Para poder llevar a cabo este proyecto se solicito a la Asamblea Municipal realizar la venta de las fosas abandonadas en el Panteón Municipal, lo anterior a fin de hacerse llegar de recursos y financiar su construcción.

El horno cumplirá con procesos y métodos utilizados en Estados Unidos y Canadá los que permiten reducir de manera importante los contaminantes.

## **AZOTEAS VERDES**

La implementación del programa piloto para la creación de azoteas verdes, se ha traducido en la construcción en la colonia Santa Julia, de un área verde en el techo de una casa, transformando el espacio gris a un lugar vivo y armónico, lo cual contribuye a producir oxígeno, a la creación de un espacio para cultivar alimentos, y a tener una actividad productiva para los ciudadanos.

Cabe resaltar que los costos de la impermeabilización de la azotea y los materiales requeridos para su instalación fueron gestionados para su donación.

Adicionalmente el IMIP elaboró el proyecto conceptual de Rescate del Barrio San Clemente, el cual demuestra la factibilidad y los grandes beneficios de implementar este programa a mayor escala sobre uno de los barrios históricos de la ciudad.

## **RASTRO METROPOLITANO DE PACHUCA**

El objetivo del proyecto planteado es el apoyar a la creación de un rastro Tipo de Inspección Federal (TIF) para el sacrificio de ganado bovino y porcino que abastezca las necesidades de la zona metropolitana de la capital del Estado, con el objeto de ofrecer un mejor producto, un mejor precio y generar más empleos.

Actualmente se cuenta para el Municipio de Zempoala con un proyecto de rastro TIF establecido y presentado por la sociedad denominada "Cárnicos de la Zona Metropolitana de Pachuca, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada", una organización conformada por productores y tablajeros de la zona metropolitana de Pachuca fundada el 15 de enero de 2009, misma que proporcionará el terreno donde se ubicarán las instalaciones del citado rastro.

El proyecto se compone de una estructura financiera en tres vertientes: La aportación del gobierno federal, aportación del gobierno estatal e inversión privada; todas estas en efectivo y en especie, lo que resultaría en un total aproximado de 53 millones de pesos para su realización.

Se encuentra pendiente la aportación de los recursos de los diferentes niveles de gobierno para concretar el proyecto. Cabe resaltar que a la fecha continúa operando en el inmueble ubicado en el Municipio de Mineral de la Reforma, ante lo cual se ha puesto especial empeño en las revisiones sanitarias y zoonosanitarias para lo que se han realizado acuerdos y convenios con la Secretaría de Salud del Estado.

### **COMERCIO EN MERCADOS Y VÍA PÚBLICA**

Se llevaron acabo verificaciones continuas con lo cual fueron regularizados los puestos comerciales semifijos en materia de seguridad, normatividad y salud, Con esto se aseguro que el comercio informal cuente con el permiso y requisitos que establece la Presidencia Municipal de Pachuca.

El programa se estableció en todas las calles y mercados registrados y regulados por el Municipio, los cuales son: 1º de Mayo, Plazuela 1º de Mayo, Aquiles Serdán, Barreteros, Mercado de las Flores, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Francisco I. Madero, Morelos, Revolución, Guzmán Mayer y Juan C. Doria.

Se han realizado 138 operativos entre los que destacan:

Operativo conjunto con Regulación Sanitaria, Sanidad y Rastro Municipal en la Plazuela Primero de Mayo a expendios de carne con el fin de asegurar que cuenten con las medidas sanitarias y cámara de refrigeración indispensable para la venta de estos perecederos.

Implementación del operativo "kilo de a kilo", en el mercado Primero de Mayo de manera conjunta con la PROFECO a fin de asegurar que los comerciantes proporcionen el peso exacto en los productos ofrecidos.

Operativo especial de sanidad con todos los comerciantes en vía pública de venta de alimentos como parte de las medidas tomadas por el Gobierno Federal referente al brote de influenza AH1N1, solicitándoles la utilización de guantes, bata, cubre cabello, cubre boca y gel antibacterial para los manejadores de alimentos y sus clientes .

Se reguló el establecimiento de 204 comerciantes en la Tradicional Feria de San Francisco 2009 del 2 al 4 de octubre, destacando un mejor acomodo, dando como resultado accesos mas libres para los visitantes a fin de evitar aglomeraciones.

Se realizaron verificaciones en fiestas tradicionales y patronales como son: Día de la Candelaria, miércoles de Ceniza, Semana Santa, Festividad de la Colonia Plutarco Elías Calles, San Antonio, etc.

Se realizó un operativo de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y Protección Civil en las afueras de la clínica 32 del IMSS, a fin de reordenar el comercio informal en ese lugar, lo que derivó en la reubicación de todos los comerciantes que ofrecían sus productos fuera de este Hospital, por lo que ahora se encuentra liberada la vialidad.

Se han atendido 237 reportes ciudadanos sobre inquietudes y acomodo de puestos semifijos en vía pública, asimismo se programan operativos constantes en los diferentes tianguis, mercados y puestos semifijos realizando de enero a octubre del presente año 138 y atendiendo a 1,221 comerciantes en oficina.

Se realizó un operativo en el Mercado Guzmán Mayer verificando y notificando a los diferentes concesionarios sobre medidas básicas de seguridad, de acuerdo a la revisión del inmueble se les proporcionaron 10 lámparas para la iluminación del mismo, así mismo se cambiaron lámparas del mercado Francisco I. Madero.

En el Mercado Aquiles Serdán se llevó a cabo lavado, pintura y fumigación del mismo, así como cambio de luminarias del exterior.

Dentro de las medidas por la contingencia de la Influenza AH1N1 se les informó y verificó a todos los locatarios de los mercados sobre el uso de guantes, gel antibacterial, cubre boca y, para aquellos que venden alimentos, el uso de gorra para cubrir su cabello.

Se realizó el desazolve de los drenajes del mercado Primero de Mayo y Plazuela Primero de Mayo, Mercado Guzmán Mayer, Morelos y Revolución.

Del 19 de Octubre al 3 de Noviembre se programó la Segunda Semana Estatal Contra Riesgos Sanitarios de Limpieza en coordinación con la Regulación Sanitaria Estatal, en donde se realizaron actividades de limpieza (lavado de locales) y fumigación de centros de abasto, con lo que fueron beneficiados Mercado Juan C. Doria, Mercado Miguel Hidalgo, Mercado Guzmán Mayer, Mercado Barreteros, Mercado Benito Juárez y Mercado Francisco I. Madero. Cabe destacar que con el apoyo y la coordinación de los locatarios de los Mercados Guzmán Mayer, Miguel Hidalgo se pintaron por completo dichos centros de abastecimiento y se repararon las cortinas metálicas de los mismos.

### **MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**

Fueron atendidas 11,363 solicitudes de reparación o instalación de lámparas en el Municipio, superando en un 10% lo programado a realizar en este periodo, con una inversión de \$1 millón 910 mil 500 pesos en materiales eléctricos para corresponder a la demanda ciudadana de reparación de luminarias en el municipio.



Así mismo se ha dado el mantenimiento a la iluminación de monumentos representativos de la Ciudad tales como: Glorieta Revolución, Glorieta Insurgentes, Monumento a Miguel Hidalgo, fuente de San Javier, entre otros, utilizando iluminación especial a fin de mantener su realce natural sin afectar sus acabados, utilizando alumbrado ahorrador.

### **MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**

Se realizaron comparativas entre distintos tipos de iluminación y tecnologías enfocadas al ahorro de energía, a fin de obtener la de más alta eficiencia y ahorro para sustitución de lámparas instaladas actualmente.

Se efectuaron los estudios necesarios en edificios propios del Ayuntamiento Municipal (Casa Rule, La Casona, Secretaría de Servicios Municipales, Secretaría de Obras Públicas, Edificio Orba, etc.) para mejorar la imagen arquitectónica e incidir en el ahorro de energía eléctrica, así como en el ahorro de consumos en la facturación que emite la compañía de suministro de energía (Comisión Federal de Electricidad).

### **CENSO Y MAPEO DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO**

Se cuenta actualmente con planos de las colonias de la ciudad realizados de manera coordinada con personal de la compañía de suministro de energía anterior (Compañía de Luz y Fuerza del Centro), detectando y ubicando lámparas instaladas de la red de alumbrado público municipal en fraccionamientos, colonias, barrios, comunidades y plazas. Actualmente se está buscando el vínculo para realizar las gestiones correspondientes y dar seguimiento al proyecto del censo de luminarias.

## PARQUES Y JARDINES

Se realizaron acciones de limpieza, deshierbe, poda y riego a fin de mantener en óptimas condiciones las áreas verdes para dar una mejor imagen a la ciudad con el objetivo de brindar un mejor aspecto visual y en espacios de esparcimiento a los habitantes del Municipio y a los ciudadanos que lo visitan. Lo anterior en las colonias, fraccionamientos, comunidades, barrios, camellones, parques y jardines del municipio.

Se realizaron 3,750 servicios de mantenimiento de áreas verdes a través de acciones como: limpieza, deshierbe, poda de pasto, mantenimiento a la tierra y riegos; todo esto realizado en los 423,172.36 metros cuadrados de área verde a cargo del Municipio, superando la meta de lo programado para este periodo en un 20 %, asimismo, se repararon y pintaron juegos infantiles del Parque Hidalgo y del Jardín Luis Pasteur, garantizando mayor seguridad para la población infantil e incrementando de esta manera su vida útil.

Para evitar el crecimiento y la proliferación de plagas en los diferentes árboles y palmeras del municipio, se realizó la pinta de 2,500 árboles y palmeras en toda la ciudad.

## MANTENIMIENTO DE FUENTES Y MONUMENTOS

Con el propósito de conservar y dar mantenimiento a los monumentos y fuentes del municipio a fin de proporcionar una buena imagen del mismo, se realizaron trabajos de conservación, limpieza y pintura a 6 monumentos de personajes conmemorativos los cuales son: Monumento a Josefa Ortiz de Domínguez en el Parque Hidalgo, Monumento a Miguel Hidalgo ubicado en la Plaza Constitución, Monumento a los Niños Héroe, Monumento a José Ma. Morelos y Pavón en el Jardín de la Colonia Morelos, Glorieta de los Insurgentes así como al Monumento conmemorativo al Charro en el Parque del mismo nombre.

Se realizaron 140 servicios de mantenimiento a la fuentes de la ciudad, efectuando acciones de limpieza, desazolve, pintura y cambio de refacciones de sus sistemas, por lo que se encuentran trabajando a cabalidad son: Fuente del Parque Hidalgo y Parque Luis Pasteur, la ubicada en el Jardín del Charro, en el Espíritu Santo, la Pirámide en el fraccionamiento Aquiles Serdán, Glorieta Insurgentes, Boulevard Valle de San Javier, Jardín del Arte, Plaza Constitución, Jardín Colon, Jardín de los Niños Héroe y la ubicada en la propia Casa Rule.

## SERVITEL 070

El servicio SERVITEL tiene como prioridad el dar atención a los reportes y solicitudes de la ciudadanía emitidos de manera telefónica al número gratuito de la Presidencia Municipal (070).

En el primer año de la administración se reactivó el 070 dando servicio los 365 días del año y las 24 horas del día incluyendo atención y seguimiento a reportes de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil y Obras Públicas Municipales, además se incrementaron dos líneas de atención y ahora también se puede realizar la llamada vía celular con la compañía Telcel de manera gratuita o enviar su solicitud al correo electrónico [serv070@pachuca.gob.mx](mailto:serv070@pachuca.gob.mx); lo que derivó en atender de manera satisfactoria el 82 % de reportes ciudadanos.

## CENTRO DE CONTROL CANINO METROPOLITANO

Se concluyó la construcción del Centro de Control Canino Metropolitano, faltando únicamente la dotación de equipo para iniciar labores.

La inversión para esta importante obra ha sido aportada por los Municipios de Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Mineral del Chico, Epazoyucan, Zempoala y San Agustín Tlaxiaca. Cabe destacar que será el único inmueble con la característica de metropolitano y contará la tecnología más avanzada que tenga el país en esta materia; tendrá 3 veces más la capacidad de alojamiento para animales de lo que actualmente recibe el centro antirrábico en la Colonia Cubitos.

Este proyecto se realizó en forma conjunta por el IMIP y la Secretaría de Desarrollo Humano y social. La Secretaría de Servicios Municipales se encargará de su operación

## **RECOLECCIÓN COMERCIAL**

Se cuenta con 219 contratos con cadenas comerciales y establecimientos mercantiles en los cuales se realiza de la recolección de los residuos sólidos urbanos de acuerdo a la programación cumpliendo al 100 %.

Como beneficio de la actividad de recolección comercial la Presidencia Municipal de Pachuca ha obtenido 3 millones 864 mil 581 pesos.

## **RECOLECCIÓN DOMICILIARIA**

Es el propósito de la administración mantener el 100 % de la recolección de los residuos sólidos urbanos de las colonias, barrios, fraccionamientos y comunidades, así como escuelas públicas y mercados. Es por esto que previo a la implementación de contenedores se realizó una investigación de campo en donde se efectuaron cuestionamientos como: número de viviendas, número de población, volumen de basura recolectada diariamente, lo que arrojó la necesidad de adquirir 141 contenedores de 2.5 m<sup>3</sup> e instalarlos en 6 diferentes colonias, eliminando con esto la acumulación de basura en la vía pública y simplificando este servicio a la ciudadanía. Cabe hacer mención que se cuenta con 10 contenedores de reserva los cuales son utilizados en operativos especiales como la Feria de San Francisco, en el Panteón el día de muertos, etc.

### **REACONDICIONAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO**

Se realizaron los trabajos previos a la clausura de la celda que actualmente se usa, para así cumplir con las normas establecidas por la SEMARNAT y COEDE, específicamente la NOM-083 que determina las etapas y requisitos que todo relleno sanitario debe cumplir en su etapa final y preparar la apertura de la nueva celda que ya está lista para su operación inicial.

Se cuenta un avance del 95 % en los trabajos de la celda de disposición final del relleno sanitario.

### **PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO**

Se llevó a cabo el proyecto ejecutivo de saneamiento ambiental para el relleno sanitario para la comunidad del Huixmi.

Hasta la fecha se ha cumplido con lo marcado en el ordenamiento ecológico, así como con las normas estatales y federales.



---

## VI. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

### Introducción

Cuando asumí a la Presidencia Municipal de Pachuca, encomendamos la tarea de encontrar los caminos que generaran bienestar económico y social, de las y los pachuqueños.

En la Secretaría de Desarrollo Económico, desde enero de este año, la visión ha sido muy clara: brindarle a la ciudad de Pachuca las herramientas logísticas, operativas, humanas y económicas, para ser cada vez más competitiva en la región y en el país.

Fomentamos y estimulamos la inversión. Hoy, las empresas en Pachuca pueden comenzar a operar en 48 horas, gracias a que contamos con uno de los 3 mejores Sistemas de Apertura Rápida de Empresas a nivel nacional. A un año de actividades, Pachuca puede ofrecer a los agentes económicos locales, nacionales y extranjeros, una herramienta indispensable en la toma de decisiones, como lo es la Guía del Inversionista, documento diseñado para poder mostrar nuestras ventajas competitivas en materia urbana, económica, educativa, fiscal, de infraestructura carretera y de servicios; documento que la capital del estado nunca había tenido, y hoy lo puede promover y ofrecer a todo potencial inversionista.

Damos respuestas y soluciones a los problemas. Nuestra ciudad no fue inmune a la crisis económica mundial; sin embargo, la estrategia y encomienda en la Secretaría de Desarrollo Económico siempre ha sido la de buscar soluciones racionales y eficaces para paliar los efectos recesivos del ciclo económico. Por ello, y con la participación del gobierno del estado de Hidalgo y la propia Presidencia Municipal, logramos poner en funcionamiento el Fondo de Apoyo a la Micro y Pequeña

Empresa de Pachuca para respaldar y proteger los empleos que generan cientos de comercios afectados por la crisis sanitaria y económica. A la fecha, se han otorgado más de dos millones de pesos en apoyos y créditos. Para enero habrán sido más de tres millones en apoyos de un fondo revolvente de 5 millones de pesos.

Por primera vez, logramos aglutinar a los distintos actores sociales para la conformación de un cuerpo estratégico pero independiente, ciudadano, deliberativo y colegiado para la promoción y elaboración de estrategias de desarrollo turístico de Pachuca. El Consejo Consultivo Turístico de Pachuca, mismo que proporcionará una visión fresca e innovadora para futuros proyectos de promoción en materia Turística. Porque Pachuca puede y debe aprovechar una de las captaciones de recursos más importantes en el país y en el mundo.

Preservando nuestras tradiciones, celebramos la Feria San Francisco Pachuca 2009, la cual por primera vez tuvo una temática muy definida, "El Papalote". En esta feria, los habitantes y visitantes disfrutaron de eventos culturales, artísticos, artesanales y religiosos que fueron de carácter regional, nacional e internacional; como la exposición "En Vuelo Libre... Arte en Papalotes", con participantes de la ciudad de Puebla, Oaxaca y Seattle, Washington.

De igual forma, en la Secretaría ponemos cada vez más empeño e innovación para darle a nuestra ciudad una imagen renovada que permita acercar y atraer mayor flujo de turistas.

Nos insertamos en el terreno internacional. Así, la vinculación estratégica en el entorno global, ha permitido a nuestra ciudad contar con importantes aportaciones de Ayuntamientos con los que hemos firmado Acuerdos de Hermanamiento. Una escuela, un albergue para damnificados, un transporte turístico, son algunos de los beneficios que hemos recibido de nuestras ciudades hermanas. La estrategia es seguir generando vínculos, estrechando los lazos de amistad y colaboración con la comunidad mundial. Estamos colocando a Pachuca como un referente de las relaciones y acuerdos internacionales estratégicos y racionales.

En un año, la Secretaría de Desarrollo Económico, ha impulsado la plataforma del Plan de Desarrollo Municipal. El año 2010 no será sencillo en materia económica por la etapa recesiva del ciclo económico, pero seguiremos, como ahora, encontrando soluciones en los problemas que el ejercicio de la administración pública plantea. Seguiremos brindando respuestas al mandato ciudadano.

A un año de trabajo hemos generado más oportunidades, haciendo más Pachuca para todos.

## FONDO DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE PACHUCA

Con apoyo del C. Gobernador del Estado, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, se protegió y respaldó los empleos que generan los comercios que se vieron afectados por la crisis económica y la contingencia sanitaria. Con una inversión de 5 millones de pesos, 99 empresas fueron beneficiadas, lo que permitió conservar 59 empleos y crear 202 nuevos empleos formales.



## PROMOCIÓN TURÍSTICA

Con la finalidad de promover los diferentes lugares históricos, monumentos, hoteles, restaurantes y establecimientos turísticos del municipio, en coordinación con los prestadores de servicios turísticos, instancias municipales y comunidad en general, se logró lo siguiente:

Se fortaleció la imagen turística de la ciudad, para de esta manera convertir a Pachuca en un destino turístico sobresaliente

Se crearon las herramientas que permitieron dar a conocer a Pachuca, en las principales ciudades del país.

Se ofertaron a través de publicidad impresa y visual, los servicios turísticos de la ciudad.

Se colaboró para hacer de Pachuca sede de congresos y convenciones.

Se dio a conocer la oferta turística de Pachuca, en congresos y convenciones realizados en diferentes estados de la República.

Se renovó la imagen de los Turibuses, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a los visitantes que realizan recorridos turísticos.

Con la finalidad de mejorar el servicio que se brinda a las personas que acuden al módulo de información turística, ubicado en la planta baja del Reloj Monumental, se renovó la tienda de artesanías y souvenirs, a través de la Casa de las Artesanías "Hidarte", se ofertó diversidad de artesanías de todo el Estado de Hidalgo.

La promoción turística es de gran importancia para la vida económica de nuestro municipio, para apoyar esa actividad, se creó el Consejo Consultivo Turístico de Pachuca. Este organismo ciudadanizado, proporciona una visión fresca e innovadora para presentes y futuros proyectos y es el vínculo de comunicación entre el sector público, el privado y la sociedad civil que generan propuestas y acciones que potencializan las capacidades de la oferta en los servicios y propician estrategias para incentivar esta actividad económica.





Se rediseñó y se actualizó la Guía Turística de la Ciudad, siendo esta una excelente herramienta para activar el turismo en el municipio.

Se realizó el Video Turístico "Más Pachuca para Todos", el cual se distribuyó en 16 estados de la república, a través de la empresa "Cablecom".

Lo anterior fue generado con un recurso de \$33 mil 350 pesos y se beneficio a 6 mil 311 personas



## RECORRIDOS TURÍSTICOS

AÑO	PERIODO	CANTIDAD
2008	ENERO/DICIEMBRE	\$ 28,500.00
<b>2009</b>	<b>ENERO/OCTUBRE</b>	<b>\$ 119,930.00</b>

FUENTE: SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Los resultados obtenidos en la Semana Santa 2009, del 6 al 12 de Abril, presentaron un incremento del 138% en el número de personas que visitaron la ciudad respecto al año 2008.

### COMPARATIVO SEMANA SANTA 2008 – 2009

AÑO	NO. DE PERSONAS	DERRAMA ECONÓMICA
2008	30, 854	\$ 22, 497,369.00
<b>2009</b>	<b>73, 600</b>	<b>\$ 35, 457,000.00</b>

## RECORRIDOS TURÍSTICOS SEMANA SANTA 2008 – 2009

En cuanto a recorridos turísticos podemos apreciar un incremento del 311% de boletos vendidos, respecto al año 2008 y un incremento del 257% por el ingreso obtenido en este rubro

AÑO	BOLETOS VENDIDOS	INGRESO
2008	507	\$ 10,140.00
<b>2009</b>	<b>2,085</b>	<b>\$ 36,230.00</b>
	DIFERENCIA A FAVOR	<b>\$ 26,090.00</b>

FUENTE: SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

## VENTA DE ARTESANÍAS Y SOUVENIRS

AÑO	PERIODO	CANTIDAD
2008	ENERO/DICIEMBRE	\$ 36,860.00
	<b>ENERO/OCTUBRE</b>	<b>\$ 41,194.00</b>

FUENTE: SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

## FOMENTO ARTESANAL

Se implementó una estrategia de Apoyo al Sector Artesanal de Pachuca, se les proporcionó un espacio fijo, sin costo, digno y seguro para la venta de las artesanías en el corazón tradicional de nuestra ciudad, la "Plazuela Coronel Juan C. Doria", "Jardín de los Niños Héroes" y la "Plaza Constitución", donde las actividades de exposición, talleres y venta de productos, se realizan con orden y con resultados positivos para los artesanos y para la ciudadanía, además de apoyar a más de 50 familias de artesanos lo cual les ha permitido generar ingresos de más de un millón de pesos.



## CAPACITACIÓN TURÍSTICA

En coordinación con la Secretaría de Turismo Federal y Estatal y con la finalidad de lograr calidad en el servicio y certificar a los prestadores de servicios turísticos, se impartieron 5 cursos de capacitación, dirigidos a personal del municipio de Pachuca, municipios conurbados, hoteles, restaurantes y bares. Se beneficiaron a 483 personas de 28 empresas

### CURSOS IMPARTIDOS

<b>NOMBRE DEL CURSO</b>	<b>SECTOR AL QUE VA DIRIGIDO</b>
Preparación de Alimentos y Bebidas	Restaurantes y Bares
Atención a Huéspedes	Hoteles
Preparación de Guías de Turistas	Guías de Turistas
Cultura Turística	Prestadores de servicios turísticos
Patrimonio Turístico	Prestadores de servicios turísticos

<b>NOMBRE DEL CURSO</b>	<b>SECTOR AL QUE VA DIRIGIDO</b>
Manejo Higiénico de Alimentos	Restaurantes
Atención a Comensales	Restaurantes
Administración Hotelera	Hoteles



## PROGRAMA DE VINCULACIÓN INTERNACIONAL Y CIUDADES HERMANAS

Se firmó un acuerdo de hermanamiento con Eagle Pass, Estado de Texas, EUA y actualmente se edifica el Albergue Temporal para Damnificados de Pachuca, en

la colonia Plutarco Elías Calles, con recursos provenientes de Castellbisbal, España, donó 9 mil 500 euros en marzo de 2009.



## GUÍA DEL INVERSIONISTA

Para permitir a los empresarios contar con un panorama más amplio del municipio y orientar sus inversiones hacia las actividades más productivas y de vocación local, con una inversión de \$ 10 mil 300 pesos, se elaboró la guía del inversionista, instrumento informativo que expone los diferentes indicadores de desarrollo, así como las variables de población económicamente activa, empleo, inversión, desarrollo humano y competitividad, además del panorama

económico del municipio, con índices comparativos con otras regiones del país, con esto se benefició a más de 480 personas. Para obtener mayor difusión e impacto en los mercados internacionales, esta guía se entregó a embajadas y consulados de nuestro país en el extranjero.

Como resultado, hemos logrado la creación de 2 carpetas de indicadores económicos y estratégicos, del perfil económico de Pachuca, así como su comportamiento.





## **ASISTENCIA TÉCNICA EMPRESARIAL**

Se apoyó a 15 empresas y se beneficiaron a 78 personas de Pachuca con la tramitología, en las diferentes dependencias de gobierno tanto municipal, estatal y federal, facilitando los trámites y solucionando la problemática de las empresas de Pachuca y manteniéndolas en funcionamiento y sin perder actividades, generando ingresos y empleos.

Se brindó asistencia técnica a los micro, pequeños y medianos empresarios para solventar sus necesidades en su instalación en el municipio de Pachuca; así como auxiliar a los que están establecidos en nuestra ciudad para la operatividad de su negocio, en: Av. Benito Juárez, Centro, Ex Hacienda de Coscotitlán, Santa Julia, Piracantos y Aquiles Serdán.

## **IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES ADICIONALES**

Con la gestión de \$3 millones 965 mil pesos, se apoyó a 135 empresas y proyectos de Pachuca, mediante 10 programas municipales, estatales, federales e internacionales, manteniendo el empleo de más de 2 mil personas y el autoempleo de 300 pachuqueños.

## **SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA**

A través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, se desarrollaron las siguientes acciones:

Rediseño de imagen del SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas).

Se distribuyeron 1,000 trípticos en 26 colonias estratégicas de la ciudad.

Se regularizaron empresas al comercio formal, otorgándoles en una sola oficina los documentos necesarios para iniciar operaciones en 48 hrs.

Se atendieron diariamente todas las solicitudes que efectuaron los ciudadanos, para trámite de Licencia de Funcionamiento, Dictamen de Uso de Suelo, Aviso de Funcionamiento a la Secretaría de Salud y Dictamen de Protección Civil.

Realizamos los trámites de apertura empresarial para los agremiados de la Cámara Nacional de Comercio, Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo.

Se renovó la administración pública, transformándola en una gestión moderna y con políticas de apertura y promoción del desarrollo.

Se abrieron 65 empresas formales, generando 112 empleos directos en el municipio, con una inversión de \$2 millones 723 mil 500 pesos.

A través de la facilidad para abrir una empresa, se brindó mayor certidumbre jurídica al ciudadano y mayor productividad.

Se solicitó ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria la normatividad necesaria para que el SARE logre obtener la Certificación Total COFEMER, por lo que buscamos ser una de las 3 únicas ciudades que cuente con este distintivo

Ampliamos el catálogo de giros del SARE.

Celebramos diversos acuerdos con los organismos empresariales locales con el fin de incrementar el número de apertura y creación de empleos formales.

Implementamos una táctica de difusión del SARE, mediante la participación de esta área en diversos eventos masivos dentro y fuera de la ciudad.

Logramos un sistema de atención al público eficiente para abrir negocios de bajo y nulo riesgo en el menor tiempo posible y fomentar un ambiente empresarial positivo con la intención de atraer inversiones a nuestra ciudad capital, posicionándola como una de las más competitivas del país.

Se alcanzó la meta de captar \$900 mil 000 pesos de inversión, mediante el SARE, logrando generar 35 empleos directos.

Destinar \$15 mil pesos para realizar una campaña de promoción del SARE.

Mediante la desburocratización de trámites, se generó una ciudad competitiva a nivel nacional.

El SARE Pachuca, está considerado como uno de los tres mejores en México

## **BOLSA DE TRABAJO (ATENCIÓN A BUSCADORES DE EMPLEO)**

Captación de vacantes para ofrecerlas a buscadores de empleo

Atención a buscadores de empleo, cuyo único requisito es la presentación de una solicitud que determina el perfil

Canalizar a los buscadores a las empresas correspondientes

Seguimiento de las personas contratadas

Elaboración de Proyecto de Expo Empleo

Elaboración del Proyecto de promoción de los servicios en materia de empleo, a través del Programa de apoyo al empleo (compensación a la ocupación temporal)

Vincular a buscadores de empleo con las empresas para que obtengan un empleo que les permita elevar su calidad de vida, así como las empresas puedan contar con opciones para contratar al personal idóneo para ocupar sus vacantes.

Expo Empleo Municipal 2009.

Vinculación con el Programa de apoyo al empleo (compensación a la ocupación temporal).

Teniendo como resultado lo siguiente:

Personas atendidas	6,882
Enviadas a entrevista	6,355
Contratadas	2,209
Empresas participantes	800
Vacantes Ofertadas	14,916
Proyecto Empleo Temporal	
Colonias visitadas	27
Empresas registradas	320
Vacantes obtenidas	121
Empresas beneficiadas	10

## **DESARROLLO TURÍSTICO-CULTURAL**

Con una inversión de \$765 mil 875 pesos, se incrementó el número de visitantes a la Feria Tradicional "San Francisco 2009" en relación a los años anteriores, obteniendo un aproximado de 6 mil 900 visitantes, lo que significa un incremento del 25%.

En el marco de los festejos de la Feria, en coordinación con la Fundación Drachen de Seattle, Washington y la Secretaría de Cultura de Puebla, a través del Museo Taller Erasto Cortés de Puebla, se llevó a cabo la inauguración de la exposición "En Vuelo Libre...Arte en Papalotes", registrando 2 mil visitantes.

Se llevó a cabo el Concurso, Taller y Vuelo Libre de Papalotes, registrando 230 niños, logrando la convivencia familiar y rescatando la tradición de elaborar y volar "papalotes".

Y se conformó la Comisión Especial para los Festejos del Bicentenario de la Independencia de México, el Centenario de la Revolución Mexicana y el Centenario del Reloj Monumental de Pachuca, con la finalidad de coadyuvar en las actividades, de los festejos programados y darle la relevancia necesaria a dichos actos, en coordinación con la Federación y el Gobierno del Estado de Hidalgo.

## **ARREGLO INTEGRAL DEL CARRILLÓN Y SONORIZACIÓN DEL RELOJ MONUMENTAL**

Con una inversión de \$112 mil 850 pesos, se reparó el carillón que estaba fuera de uso y se ajustaron los martinetes de las campanas del Reloj Monumental de Pachuca, logrando la sincronización precisa de su maquinaria, como la tenía en sus inicios, permitiendo escuchar nuevamente el toque original de las melodías "El Hidalguense" y nuestro glorioso "Himno Nacional Mexicano"



## SEÑALIZACIÓN Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA

Se concluyó el proyecto ejecutivo de Señalización y Señalética Turística.

## VILLANCICOS

Para promover el rescate de las tradiciones navideñas, se organizaron audiciones de villancicos en las principales plazas comerciales de la ciudad.





---

## VII. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### Introducción

A través de la Secretaría de Administración municipal se realizaron acciones para enfrentar las constantes variaciones negativas en la economía, las cuales han afectado de manera involuntaria al municipio, ajustando el presupuesto con medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal dentro de la administración pública.

El principal objetivo es lograr una administración eficiente y eficaz, por eso en cuanto al recurso financiero, las suplencias ya no son cubiertas, en periodos vacacionales, incapacidades y permisos; no se incrementó la plantilla de personal; se creó un programa de capacitación en materia de integración laboral, trabajo en equipo, relaciones humanas, liderazgo, motivación, cultura del buen trato y solución de conflictos. Todo esto con el propósito de lograr mejores resultados entre el personal, maximizando la calidad de las acciones de cada área obteniendo mejores resultados que beneficien la atención al ciudadano y el desarrollo del H. Ayuntamiento.

En el transcurso del 2009 el programa "seguros de vida" permitió brindar un soporte económico a las familias por la pérdida de un familiar adscrito a la presente administración, con la finalidad de solventar el gasto que un servicio funerario conlleva.

En nuestra sede la casa Rule, se implementó el programa de "mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del H. Ayuntamiento", por un monto de 48 mil 530 pesos para la remodelación de los baños públicos y privados de la planta baja, con la meta de abatir la insalubridad y las enfermedades tales

como la influenza; lo ultimo para dar mejor confort e imagen a la población y el personal administrativo.

En lo que se refiere al cambio de hospedaje del sitio web [www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx), es importante mencionar que se logró una tarifa de 179 mil 975 pesos en comparación a los 276 mil pesos anuales que derogaban.

Sin dejar atrás responsabilidades se implementó el programa de mejora regulatoria con apego a la norma, que permite la eficiencia y transparencia de los procesos de licitación, concursos y compras.

En el rubro de adquisiciones de bienes y servicios; durante el periodo del 16 de enero al 30 de octubre del 2009, se realizaron un total de 134 contratos, 9 por licitación pública, 8 arrendamientos de maquinaria y 117 adjudicaciones directas.

Por adjudicación directa, se llevó a cabo un total de 117 adjudicaciones, 54 fueron para la adquisición de bienes y 63 para la prestación de servicios, renta de equipo de audio y video que se utilizaron en los diferentes eventos que realizó la presidencia municipal, renta de maquinaria para relleno sanitario y prestación de servicios por parte del personal de seguridad pública municipal.

En lo referente a obra pública, se realizó un total de 70 contratos, 25 por el procedimiento de invitación y 45 por adjudicación directa.

Hasta el pasado 15 de enero de 2010; se tienen programados 60 procedimientos para la adjudicación de obra pública, 12 para el programa del fondo de aportaciones para infraestructura social municipal por 8 millones 794 mil 146 pesos, para el programa normal municipal y 14 dentro del programa normal estatal, con inversiones de 963 mil 941 pesos y de 11 millones 625 mil 141 pesos respectivamente.

En materia federal se contempla posteriormente la contratación de 23 obras con un monto de 9 millones 435 mil 416 pesos y 4 obras más en el Programa de Rescate de Espacios Públicos por 5 millones 859 mil 142 pesos.

Fundamentalmente el tema ambiental es prioridad, por tanto se cuenta con el programa "verificaciones" donde se tiene un mayor control en las emisiones de gases en cada una de las unidades municipales, el objetivo es preservar el medio ambiente realizando las verificaciones de manera semestral.

La reparación y mantenimiento se realizó ante la necesidad de contar con las unidades en condiciones óptimas para que las dependencias que conforman este H. Ayuntamiento brinden una mejor atención a las demandas de la ciudadanía.

Nuestro propósito es brindar una mejor atención a los pachuqueños que acuden a nuestras oficinas municipales para efectuar trámites que les permitan obtener mayores beneficios con los servicios que se proporcionan en cada una de las áreas.

## RECURSOS HUMANOS

### CAPACITACIÓN INTEGRAL DEL PERSONAL.

Se brindó la capacitación del personal a través de cursos de integración laboral, capacitando al personal en el área humanística, logrando como objetivo que los participantes de las distintas áreas conocieran las bases y la importancia en las relaciones laborales, que se detallan a continuación:

Dichos cursos fueron impartidos en las Instalaciones del Parque Ecológico de Cubitos.



## **CONFERENCIA DEL MANEJO DE PLANTAS Y JARDINES.**

Se capacitó al personal en el área de Jardinería, de manera que los participantes conocieran el manejo adecuado en plantas y jardines para un mejor aprovechamiento del material utilizado en el área, impartido en las Instalaciones del Parque de Convivencia Infantil.

## **CURSOS DE SEGURIDAD E HIGIENE**

La finalidad consistió en que los participantes de las distintas áreas formen y conozcan las bases y la importancia en los puntos de Seguridad e Higiene que se detallan a continuación:

- a) Primeros Auxilios.
- b) Incendios.
- c) Evacuación, Capacitar al personal en el área de Seguridad e Higiene.

Impartido en las Instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, así como en la sala de Cabildo de Casa Rule, se logró un trabajo en equipo entre los participantes, así como la formación de 3 brigadas de los temas anteriores con el personal de las áreas para apoyo de un simulacro de evacuación de Sismo e Incendios en Casa Rule, esto con apoyo del departamento de Protección Civil Municipal.

## **FIRMA DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO CON EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO.**

Se llevo a cabo lo siguiente:

Incremento salarial al personal sindicalizado del 6%

Incremento de canasta básica al 9%

Incremento de la canasta en especie en productos

Número de becas a hijos de los trabajadores de 200 a 250

El pago de jubilación de 1000 a 1100 días de salario

## **SEGUROS DE VIDA**

Se proporcionó a cada uno de los trabajadores al servicio del municipio un seguro de vida dando un apoyo a cada familia de los trabajadores que lleguen a fallecer.



## **MEDIDAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PACHUCA DE SOTO.**

Con el objeto de optimizar el gasto público, se implementó el Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, en coordinación con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del municipio de Pachuca: se realizaron acciones de eliminación de suplencias, revisión de los procedimientos para el otorgamiento de los periodos vacacionales, las incapacidades y los permisos. De igual forma, se evitaron nuevas contrataciones y se mantuvo la plantilla de personal.



Con los recursos ahorrados como producto de las medidas de racionalidad, se logró la adquisición de equipos de cómputo e impresoras y se amplió el presupuesto de la Secretaría de Obras Públicas del municipio.

## **INFORMÁTICA**

### **SE REDISEÑÓ Y MODERNIZÓ TOTALMENTE LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO**

Ahora permite realizar trámites en línea, tales como: servinet, O70, notarios en línea, pago predial y trámite de actas de nacimiento, servicio jurídico, atención ciudadana y buzón de comentarios y sugerencia, entre otros.

## CAMBIO DE HOSTING PARA EL HOSPEDAJE DEL SITIO WEB WWW.PACHUCA.GOB.MX

En lo que se refiere al cambio del hospedaje del sitio web [www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx), es importante mencionar el logro con el cual se obtuvo un considerable ahorro, ya que mensualmente se pagaba un total de 23 mil pesos siendo un monto anual de 276 mil pesos cabe mencionar que durante los primeros cuatro meses de inicio de esta administración, se pago a la empresa DIGITAL innova la cantidad de 92 mil pesos dicha empresa era quién administraba el sitio web.

Derivado del gran ahorro que se obtuvo con esta decisión se pretenden realizar otras acciones en beneficio del municipio.

A partir del mes de abril del año en curso y hasta el mes de abril de 2010 se pagó un total de 4 mil pesos, por concepto de los mail, referente al hospedaje del sitio se encuentra con Gobierno del Estado ofreciendo las siguientes:



## Ingresos Extraordinarios

Se obtuvo un ahorro de 179 mil 975 pesos desde el inicio de la administración beneficiando a la ciudadanía y disminuyendo el monto de lo que se haya destinado para el cumplimiento de esta acción y número de beneficiarios.

## **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO**

Se contó con un remanente el cual se obtuvo mediante la venta de activos los cuales ya no eran útiles para el servicio del municipio, gracias a este recurso extraordinario se logró la adquisición de 44 equipos de computo de escritorio y 17 impresoras.

Se destinó un monto de 244mil 078 pesos dividido en 217mil 745 pesos para equipos de cómputo y 26 mil 333 pesos para impresoras, beneficiando a 17 áreas del municipio, ayudando a mejorar la operatividad, ofreciendo mejores servicios a la población.

## **REESTRUCTURACIÓN DE CÓDIGOS DE AUTORIZACIÓN**

Lo que permitió mejorar la administración de tarifas, así como el control de claves de marcación y el monto asignado de presupuesto mensual por área, generando un ahorro en costos de telefonía alrededor del 35%.

## **ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

Se realizaron negociaciones con la compañía telefónica Telmex, para actualizar los costos de tarifas y rentas mensuales de telefonía e internet y del PBX (conmutador).

## **ACTUALIZACIÓN DEL 070 ATENCIÓN CIUDADANA**

Actualizar el funcionamiento del Servicio 070, fue el objetivo, por lo que se pusieron en funcionamiento 4 líneas telefónicas para el servicio 070, (solo se contaba con 2). Se obtuvo la marcación gratuita al 070 desde teléfonos celulares de la compañía telcel

## **GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS: AGUA POTABLE, RENTA DE INMUEBLES PARA OFICINA, ENERGÍA ELÉCTRICA, TELÉFONOS FIJOS Y CELULARES, COMBUSTIBLES, FOTOCOPIADO Y AGUA PURIFICADA**

Con la finalidad de dar una mejor atención a los ciudadanos que acuden a nuestras oficinas municipales para efectuar tramites que les permitan obtener mejores beneficios con los servicios que se proporcionan en cada una de ellas, originando un gasto por 34 millones 397mil 605 pesos de 2410 trabajadores de Presidencia Municipal

## **MEJORA REGULATORIA.**

### **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

Durante el periodo del 16 de enero al 30 de octubre de 2009, en el rubro de adquisiciones de bienes y servicios, se realizó un total de 134 contratos, de los cuales, 9 fueron por Licitación Pública, 8 arrendamientos de maquinaria y 117 adjudicaciones directas;

En la modalidad de licitación pública se efectuaron 9 procedimientos, 8 fueron adquisiciones de bienes y 1 prestación de servicio, las adquisiciones de mayor relevancia correspondieron a aceites y lubricantes para la secretaría de servicios municipales, uniformes y calzado para el personal que labora en esta administración, seguros de vida, aseguramiento del parque vehicular interno y material eléctrico para el mantenimiento del alumbrado público del municipio.

El monto total invertido bajo esta modalidad, ascendió a 9 millones 007 mil .454 pesos

Por adjudicación directa, se realizó un total de 117 adjudicaciones, de las cuales 54 fueron adquisición de bienes y 63 fueron prestación de servicios de las que destacan las siguientes: arrendamiento de equipo de audio y video para los diferentes eventos que realiza la Presidencia Municipal, arrendamiento de maquinaria para el relleno sanitario, prestación de servicio de seguros de vida para el personal de la Secretaria de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil Municipal, prestación de servicio de aseguramiento de parque vehicular de la Secretaria de seguridad pública municipal, prestación de servicio de publicación de información institucional en diferentes medios de comunicación. En conjunto, estas adjudicaciones, ascienden a 37 millones 351mil 534 pesos.

Así mismo, se realizó la adjudicación directa de 8 arrendamientos de maquinaria. En conjunto, estos arrendamientos ascienden a 1millón 666 mil 809 pesos.

## **PROGRAMA FEDERAL (PROGRAMA HÁBITAT)**

Se realizó un total de 3 concursos, de los cuales 1 es adquisición de bienes y 2 prestación de servicios, por un monto de 1 millón 193 mil 532 pesos.

En cuanto al Rescate de Espacios Públicos (Equipamiento de CDC del polígono La Raza) por 229 mil 767 pesos y el Equipamiento de CDC de la Col. La Raza por 341 mil 510 pesos.

## **OBRA PÚBLICA**

Referente a la contratación de Obra Pública, en el periodo del 16 de enero al 30 de octubre de 2009, se realizó un total de 70 contratos, de los cuales, 25 fueron por el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas y 45 por adjudicación directa.

En el programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se contrataron 22 obras por un monto de 9 millones 801 mil 086 pesos, 31 obras en el Programa Normal Municipal con una inversión de 10 millones 135 mil 052 pesos y 17 obras con recursos federales por 8 millones 514 mil 301 pesos dentro del Programa Hábitat.

Así mismo se programo 68 procedimientos para la adjudicación de obra pública, 12 en el programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por 8 millones 794 mil 146 pesos, 10 para el Programa Normal Municipal y 19 dentro del Programa Normal Estatal, con inversiones de 963 millones 941 pesos y de 11 millones 625 mil 141 pesos respectivamente.

En materia federal se trabajo con la contratación de 23 obras por un monto de 9 millones 495 mil 416 pesos y 4 obras más en el Programa de Rescate de Espacios Públicos por 5 millones 859 mil 142 pesos.



## MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En las oficinas de la presidencia municipal (casa rule) y demás oficinas que se encuentran ubicadas en el municipio; se realizó la Compactación del descriptivo de puestos y plazas de la administración pública municipal a 228 categorías detectadas la cual se redujo a 96 categorías



## CONTROL VEHICULAR

### VERIFICACIONES

Se logro tener mayor control en las emisiones de gases de cada una de las unidades, así como preservar el medio ambiente realizando las verificaciones en forma semestral, generando un gasto por 61 mil 440 pesos.

### **PAGO DE TENENCIAS Y DERECHOS VEHICULARES**

En cumplimiento a las obligaciones tributarias en el estado se efectuó el pago de tenencias y derechos vehiculares de forma anual, cumpliéndose al 100% el pago para que todas las unidades oficiales cuenten con la documentación necesaria para su circulación, por un monto de 84 mil 214 pesos.

### **REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO**

Como resultado fue que todas las aéreas que cuentan con unidades oficiales y que estén en buen estado; esto les permite cumplir con sus actividades, derivado de un recurso por 2 millones 043 mil 049 pesos.

### **ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR**

Se aseguró las unidades oficiales a efecto de contar con una póliza que cubra los diferentes daños y percances a los que están expuestos los vehículos así como la integridad física de los conductores con la finalidad de contar con los requerimientos de cada una de las áreas, contemplando un gasto por 2 millones 525 mil 750 pesos.

---

## VIII. SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

El éxito de un gobierno municipal depende en gran medida del equilibrio, control y transparencia en el manejo del dinero, bajo este contexto y con la finalidad de transparentar el manejo y la aplicación de los recursos públicos a cargo de la presente administración municipal, presentó el informe anual de la cuenta pública así como la integración de este al Órgano de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado de Hidalgo, quien emite anualmente una guía para integración y rendición de cuentas.

### **MEJORA RECAUDATORIA**

Así mismo se estableció el sistema de pagos en línea mediante el cual brindamos a los contribuyentes la posibilidad de acceder mediante la red a realizar sus trámites desde la comodidad de su hogar o negocio evitando por ende la tramitación en las ventanillas de la Tesorería.

Por otra parte se actualizó y modernizó la información Catastral lo que trae como consecuencia en padrón con datos confiables y certeros a efecto de poder incrementar los recursos del H. Ayuntamiento no cobrando más sino incorporando al padrón a los contribuyentes que por cualquier razón se encontraban fuera de este.

Se implementó el descuento al impuesto predial durante los meses de enero, febrero y marzo de 2009 del 25%, como un apoyo a la economía de los ciudadanos que cumplen oportunamente con el pago de dicho impuesto.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2009 se implementó la condonación del 100% en los recargos moratorios en el pago del Impuesto Predial con la finalidad de regularizar los adeudos de los contribuyentes.



Como apoyo a la economía de los ciudadanos, se implementó un descuento al impuesto predial, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2009 equivalente al 25 por ciento, estimulando al contribuyente que de manera oportuna acude a realizar su pago, lo que representa la respuesta ciudadana a razón del 55 por ciento del padrón.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre del mismo año, se otorgó la condonación del 100 por ciento en recargos moratorios en el pago del impuesto predial, con la finalidad de regularizar los adeudos de los contribuyentes, regularizándose 4 mil 968 cuentas.

Para apoyar a la economía familiar, se implementó un programa de descuento al pago de impuesto predial con atención especial a jubilados y pensionados, con un porcentaje equivalente al 30 por ciento, beneficiando 11 mil 988 ciudadanos, que representa el 11 por ciento del padrón.

## **GOBIERNO ELECTRÓNICO**

Se actualizó el "Sistema de Notarios en Línea" SINOLI, con la finalidad de fortalecer la transparencia, disminuyendo el tiempo de los trámites respectivos y la saturación de trámites.

Mediante el análisis mensual comparativo de los egresos reales y presupuestados, se establecieron estrategias para la reducción y control del gasto, acciones que se vincularon con el programa de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

En coordinación con la Dirección de Catastro del Gobierno del Estado, se depuró la cartografía catastral, lo que permitirá incrementar la recaudación.

Como un hecho histórico en la administración del municipio, se instaló formalmente la junta catastral de Pachuca, órgano ciudadanizado, de apoyo y consulta para regular los procedimientos de recaudación y ordenar de manera transparente las cuotas y tarifas que se aplican.

## **PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS**

Sistema de pagos

Inversión de recurso financiero

Actualización y modernización catastral 2009-2012

Actualización catastral de colonias 2009

Actualización y determinación del plano de equipamiento urbano y catálogo de colonias

Descuento del impuesto predial

Descuentos del 100% de recargos

## **INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA**

### **ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA CUENTA PÚBLICA**

Análisis mensual comparativo de los egresos reales y presupuestados, estableciendo estrategias para la reducción y control del gasto.

Implementación del programa municipal de austeridad 2009, en el cual se contemplan medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en la administración pública del municipio.



Pago a proveedores y a personal en forma oportuna, en días preestablecidos para pago o depósito en cuenta, acorde a una planeación financiera.

Análisis de la mejor tasa financiera en las diferentes instituciones.

En coordinación con la dirección de catastro con gobierno del estado para actualizar la cartografía en ocho zonas catastrales que conforman el municipio; se Identificó y depuró el padrón catastral de 60,400 predios del padrón de contribuyentes que representa aproximadamente el 60%. Así mismo se Actualizó y digitalizó el plano de equipamiento urbano y catálogo de colonias.

Para el cobro del impuesto predial, se inserto publicidad en los medios de comunicación, para la atención y aclaración personalizada a los contribuyentes y convenios de pagos en parcialidades. Se Integró de manera adecuada y ordenada las pólizas contables de los ingresos y egresos del municipio

Se elaboró y adecuó la información financiera del ejercicio fiscal del municipio para presentarlo ante la autoridad competente (auditoria superior de fiscalización)

Se optimizaron los recursos propios y el pago oportuno a sus proveedores esto generó un incremento en el recurso propio con base a la utilidad de la inversión antes mencionada.

Identificación de 271 colonias, barrios, unidades habitacionales y fraccionamientos.

Aumento en la recaudación dando cumplimiento normativo y legal para la revisión, análisis y fiscalización de los recursos informando a la ciudadanía y a las autoridades correspondientes sobre la obtención y aplicación de los recursos.

---

## IX. SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

### Introducción

Una de las exigencias actuales de la sociedad para la administración pública consiste en la transparencia del manejo de los recursos y en la toma de decisiones. La honestidad de los funcionarios es base de la credibilidad.

El concepto moderno de Contraloría nos permite realizar un preciso seguimiento de las acciones, contabilizar metas, tiempos y resultados que aseguren un atinado ejercicio de los recursos en beneficio de la sociedad a la que servimos

La Secretaría de Contraloría representa la presencia permanente de la ciudadanía dentro de la Administración Municipal, cuidando los intereses de la sociedad, en un total respaldo al Presidente Municipal que le permita cumplir los compromisos establecidos para su gobierno.

PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN MUNICIPAL. (PACEM)

Se dio cumplimiento, en tiempo y forma, a las revisiones y auditorías establecidas en el Programa Anual de Control y Evaluación Municipal (PACEM) con el fin de mejorar los controles internos, el manejo adecuado de recursos y el desempeño de los procesos del municipio.

No.	RUBRO	PORCENTAJE DE AVANCE SEGÚN PACEM	OBSERVACIONES DETERMINADAS
1	Seguimiento Entrega-Recepción 2006-2009	100%	Seguimiento Entrega-Recepción 2006-2009
2	Controles Internos	100%	<b>7</b>
3	Controles Internos	100%	<b>0</b>
4	Controles Internos	100%	<b>7</b>
5	Controles Internos	100%	
6	Controles Internos	60%	
7	Controles Internos	0%	<b>2/11/2009-15/01/2010</b>

De estas revisiones se generaron 14 observaciones de mejora que fueron notificadas a las diversas áreas del municipio.

## **SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

Se cumplió con la supervisión, inspección y vigilancia de las entrega-recepción de acciones y obras autorizadas dentro del municipio por las diferentes fuentes de financiamiento, logrando:

- 211 Revisiones a la integración documental de expedientes unitarios de obra en apego a la normatividad aplicable.
- 43 Visitas de inspección física de obra.
- 64 Entregas físicas.
- 5 Reuniones de trabajo.
- 107 Obras recepcionadas de las diferentes fuentes de financiamiento.
- 60 Minutas de trabajo a obras con observaciones físicas y/o documentales.

## **PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD Y TRANSPARENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES**

### **FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD**

En el mes de Agosto se logró mantener el Certificado Internacional de Calidad, ahora bajo la Norma ISO 9001:2008, para los 14 procesos anteriormente registrados, así mismo, se logró incorporar un proceso mas que es "Unidad de Información" dentro del H. Ayuntamiento, con ello al término del 2009 se contó con 15 procesos certificados bajo esta norma.

Se implementó una nueva imagen institucional mediante el Programa de Oficinas de Calidad estandarizando a todas las áreas de la Administración Pública Municipal con respecto a:

- Letreros para facilitar la identificación de áreas, trámites y servicios,
- Personificadores de los servidores públicos a la vista del público,
- Portación de gafetes de todos los servidores públicos

Se capacitó al personal del H. Ayuntamiento en materia de Calidad en los Servicios y la Norma ISO 9001:2009 logrando una asistencia de 120 servidores públicos.

## **PRIMER CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES,**

Con la finalidad de fortalecer la atención y orientación a la ciudadanía al solicitar un trámite o servicio se logró conformar el Primer Catálogo Electrónico de Trámites y Servicios del municipio, donde el ciudadano puede consultar desde la página web del municipio:

- Trámites y Servicios que se ofrecen en el H. Ayuntamiento en todas las áreas que lo integran,
- tiempo de atención,
- requisitos,
- lugar en donde se realiza el trámite,
- costos,
- formatos a requisitar,
- teléfonos y contacto

Dicha página web incluso orienta al ciudadano sobre algunos trámites que puede realizar fuera del H. Ayuntamiento.

## **FORTALECIMIENTO A LA TRANSPARENCIA**

Se realizó la capacitación a un grupo de 30 servidores públicos integrantes de los diferentes comités en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, con la finalidad de estandarizar la atención de solicitudes de acceso a la información, control de acervo documental y publicación de información en la página del municipio.



Se logró integrar en la página del H. Ayuntamiento el apartado de Transparencia, dando cumplimiento a los XXI fracciones que establece el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.

En la presente administración se ha dado atención a más de 200 solicitudes de Información Pública Gubernamental por medio del sistema INFOMEX, el cual se encuentra disponible en la página del H. Ayuntamiento para todos los ciudadanos.

Atención a Quejas y Denuncias Ciudadanas. En el presente año se atendió un total de:

<b>ÁREA</b>	<b>No. DE QUEJAS RECIBIDAS</b>	<b>CONCLUIDAS</b>	<b>EN PROCESO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>232</b>	<b>190</b>	<b>42</b>

Como resultado se logró la Certificación de la Unidad de Información del H. Ayuntamiento, fortaleciendo el compromiso del H. Ayuntamiento con el acceso a la información, la consulta del Catálogo de Trámites y Servicios del H. Ayuntamiento y la estandarización de la imagen institucional

La Certificación generó un costo de \$84 mil pesos con la satisfacción beneficiar a toda la ciudadanía de Pachuca y cualquier usuario de Internet que desee realizar la consulta.

## **SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERNA (SyE)**

Se instaló en todas las secretarías el Sistema de Seguimiento y Evaluación Interna (SyE), que permite que cada programa o proyecto sea monitoreado puntualmente en su avance y desarrollo. Con esto el Presidente Municipal y la Contraloría, a través de la Dirección de Planeación y Evaluación Interna, pueden revisar en tiempo real el avance de todas las acciones de cada una de las Secretarías y realizar las sugerencias que permiten mejorar los procesos y elevar la calidad de los resultados.

## **MEJORA REGULATORIA EN LOS PROCESOS DEL AYUNTAMIENTO"**

El Gobierno del Estado de Hidalgo otorgó a la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, la presea a la Innovación y Calidad 2009 por el Programa: "Mejora Regulatoria en los Procesos del H. Ayuntamiento"



---

## X. SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

### Introducción

La suma de esfuerzos de la población es una de las principales virtudes que la comunidad puede tener, para poder enfrentar con éxito los problemas que aquejan al municipio, por ello, plasmamos nuestro compromiso de mejorar sustancialmente el nivel de calidad de vida en el ámbito de nuestra competencia, promoviendo y realizando, programas culturales, deportivos, de salud, equidad de género, de atención a grupos vulnerables y orientado a todos los pachuqueños, con el propósito fundamental de la integración sólida de las familias, los jóvenes, los adultos mayores, personas con capacidades diferentes y de los habitantes en general.

## **PACHUCA CIUDAD PARA JÓVENES CENTRO NEMI**

En coordinación con la SEDESOL y Fundación NEMI A.C. y con una inversión de \$2 millones de pesos, y con la participación de los padres de familias, maestros, directores y alumnos trabajamos en las 8 escuelas ubicadas en el entorno del Centro de la Ciudad, en los siguientes temas: prevención en acoso escolar, violencia en el noviazgo, tiempo al tiempo sexualidad, prevención en el consumo de alcohol, regularización académica, idiomas, atención psicológica, actividades culturales, actividades de capacitación laboral, actividades deportivas, talleres de cómputo y todo lo relacionado en adicciones. Identificamos cuales son las necesidades más sentidas por escuela en los temas mencionados y se brinda una adecuada atención.

Trabajamos para lograr un resultado positivo en la conducta y valores de los jóvenes con la intención que exista un mayor número de programas y actividades de prevención en estos temas y para que los jóvenes sientan que hay un lugar en donde se les puede ayudar.

Continuaremos con las escuelas participantes y con la ampliación del proyecto a todas las escuelas de Pachuca y municipios circunvecinos.

El Centro NEMI cuenta con la siguiente infraestructura: aula de medios con treinta computadoras, sala de regularización, salón de usos múltiples, cuatro cubículos para atención y orientación, oficina administrativa, baños generales y caseta de acceso y vigilancia.



## **6°. FORO ESTATAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES**

Se fomentó una Cultura de Prevención de las Adicciones en los jóvenes y familias del Estado de Hidalgo, a través de un espacio donde se promueven estilos de vida saludable e integral, con propuestas de jóvenes de Educación Media Superior y Superior, mediante las siguientes acciones:

Participación de Banda Sinfónica de Alientos de Policía Federal.  
Pláticas de sensibilización con Luis Fernando Peña y Karla Cossio, artistas de teatro, cine y televisión.

Conferencia "Antidoping" por el Dr. Vicente Trejo López, del Centro Universitario del Fútbol y Ciencias del Deporte.

Conferencia "Autoestima y una mejor imagen" por la Psic. Laura Márquez de Ramírez, de la Universidad Carl Rogers.

Plática de sensibilización con José Francisco Torres Mazell y Carlos Gerardo Rodríguez, jugadores de fútbol del Club Pachuca y seleccionados nacionales de USA. y México.

Coloquio "Ley de Drogas para uso personal" con la participación de líderes de opinión de diversos ámbitos: religioso, médico, legal, periodístico, universitario, psicológico, terapéutico y de seguridad pública.

Coreografías musicales de alumnos del Instituto Moyocoyani, Plantel Pachuca, S.C.

Danza folklórica por alumnos del Instituto Tecnológico de Pachuca.

Tributo a Michael Jackson por alumnos de la Universidad Politécnica de Pachuca.

Exhibición de Belly Dance por parte de Casa de la Cultura Municipal.

Obras de teatro "Narcodrama" y "Ojos Cerrados" por alumnos del CBTIS No. 222 y Bachillerato del Estado de Hidalgo.

Conferencia "Conductor Modelo" por parte de Grupo Modelo.  
Body Paint por los alumnos del Instituto Tecnológico Latinoamericano.

Exhibición de zumba por alumnos de la Universidad Politécnica de Pachuca.

Espacios musicales con exponentes de diversos géneros como: blues, trova, rock, metal neoclásico y cantautores.

Obra de teatro "De la Calle" y Tributo a Timbiriche por parte de Xpresión Centro de Capacitación Artística.



Expresiones artísticas del Movimiento Contracultural: Break Dance, Hip Hop, Graffiti Propositivo, y exhibición de Jambe.

Exhibición de motocicletas.

Stands informativos de diversas Instituciones Educativas del Estado.

Stands de organismos estatales y asociaciones civiles.

Con la asistencia de 8,000 participantes, 1,200 invitados en ceremonia de protocolo, 73 instituciones de educación media superior y superior, 16 organismos estatales y asociaciones civiles, 8 patrocinadores, 40 eventos deportivos y 6 sedes alternas (Huichapan, Huejutla, Tepeji, Tizayuca, Tulancingo y Villa de Tezontepec).



## PRESENTACIÓN DE LA REVISTA RELOJ DEL VIENTO

Se realizó la presentación de la revista ante la prensa y la ciudadanía, difundiendo una publicación cultural entre la gente de la ciudad con impulso.



## CREACIÓN DE BANDA SINFÓNICA JUVENIL DEL MUNICIPIO.

Se conformó la Banda Sinfónica de Jóvenes del Municipio de Pachuca, para que el H. Ayuntamiento disfrute en breve con su propia Banda Sinfónica Juvenil, para fomentar el gusto por la música tradicional y académica.

## POSADAS Y PASTORELAS

Para impulsar y fortalecer el rescate de las tradiciones populares, se realizaron 20 posadas en igual número de barrios y colonias y 6 pastorelas en los atrios de las principales Parroquias de nuestro municipio, con la asistencia de más de 14 mil pachuqueños.

## DIRECCIÓN GRAL. DE DEPORTE, SANIDAD Y EDUCACIÓN

### DIRECCIÓN DEL DEPORTE

#### CARRERA ATLÉTICA "RUMBO AL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

Con el propósito de promover entre los habitantes del municipio los valores del civismo y el respeto a través de la práctica deportiva, en coordinación con la Asociación de la Especialidad, el INHIDE y los diferentes clubs deportivos, se llevó a cabo la Carrera Atlética por las principales calles de la ciudad, en las diferentes categorías como: rama varonil, femenil, juvenil, libre, master, veteranos e incluyendo; sillas de ruedas, ciegos y débiles visuales





## PLAN VACACIONAL DE VERANO 2009

Se impartieron clases por personal certificado en las diferentes disciplinas deportivas (fútbol, basquetbol, voleibol, tae kwon do, gimnasia), culturales (educación vial, adicciones, manualidades, papiroflexia) asimismo salidas (Parque Ecológico, Convivencia Infantil, Museo el Rehilete) y se desarrollaron actividades recreativas y culturales con niños pachuqueños de 6 a 13 años de edad, recibiendo un total de 280 que participaron en las diferentes disciplinas y talleres.

El objetivo principal fue brindar atención deportiva a los niños y jóvenes para practicar el deporte que les permita desarrollar sus habilidades y destrezas físicas y mentales, socializar, divertirse, aprender a jugar, a formar parte de un equipo, mejorar la capacidad de tomar decisiones y tener confianza en sí mismos.



## TORNEO DEL PAVO

En coordinación con los promotores deportivos se promovieron y organizaron torneos de fútbol en las ramas varonil y femenil y voleibol mixto en las diferentes instalaciones deportivas del municipio, durante el mes de diciembre, por lo que se denominó "Torneo del Pavo". Lo anterior con el propósito de ofrecer a la población alternativas de sano esparcimiento en la temporada vacacional decembrina y lograr que cada vez más personas practiquen actividades físicas y deportivas para mejorar su salud y fomentar el bienestar individual y colectivo.



## **SISTEMA MUNICIPAL DEL DEPORTE**

Se realizaron acuerdos con el Instituto del Deporte Estatal y Club de Fútbol Pachuca A.C., para la realización de eventos deportivos.

Convenimos con instituciones del deporte profesional apoyos con asesorías y visitas a barrios.

Se llevó a cabo la promoción y desarrollo de actividades físicas, recreativas y deportivas en coordinación con instituciones vinculadas con el deporte, de las que recibimos apoyo técnico, recursos humanos y materiales, para brindar una mejor atención deportiva a los pachuqueños.

## **EL DEPORTE EN BARRIOS, COLONIAS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO**

Se realizaron 26 torneos de fútbol permanentes en sus diferentes modalidades, 4 torneos de basquetbol, 4 de voleibol, 2 carreras atléticas masivas por las principales calles de la ciudad y 6 competencias atléticas en los distintos barrios, colonias y comunidades del municipio.

Se realizaron 2 torneos de fútbol en la Unidad Deportiva Municipal (liga sabatina) con duración de 6 meses, el 1er torneo de Barrios con duración 2 meses, 1 torneo de box con duración de un mes, 1 torneo de fútbol rápido con duración de 5 meses, 1 torneo de fútbol de canchitas por mes durante 3 meses, desarrollados en diferentes cancha del municipio, 1 torneo de basquetbol con duración de 6 meses y voleibol con duración de 3 meses, realizados en la Unidad Deportiva Municipal.



## ACTIVATE PACHUCA

Se promovieron actividades físico-recreativas, a través de activaciones para concientizar y lograr un cambio de actitud en la población de Pachuca, sobre la importancia de realizar como mínimo 30 minutos diarios de ejercicio; logrando 24 actividades en la Unidad Deportiva Municipal, Unidad Deportiva Piracantos, barrios, fraccionamientos, colonias y localidades del municipio tales como: Los Prismas, Campo de Tiro, Parque de Poblamiento, El Lobo, La Raza, Real de Medinas, Adolfo López Mateos,

Palmitas, Cubitos, La Herradura, Santa Matilde, Piracantos, Plutarco Elías Calles, Venta Prieta, El Palmar, Camelinas, San Antonio el Desmonte y CD. de los Niños; dos Activaciones Masivas con una asistencia de 500 personas en el Centro de Readaptación Social, y se realizan de forma permanente en los parques Luis Pasteur e Hidalgo y Barrio el Arbolito, Prismas, Nopancalco, Patoni, Bosques del Peñar y Unidad Deportiva Piracantos.

## INSTALACIONES DEPORTIVAS DE CALIDAD

Se gestionó la rehabilitación de 9 espacios deportivos, con recursos federal, estatal y municipal (Programa de Rescate de Espacios Públicos.)

Las áreas deportivas rehabilitadas son: Unidad Deportiva Municipal (gimnasio al aire libre, colocación de malla ciclónica en área de juegos, áreas verdes, rehabilitación de baños del gimnasio Constancio Córdova), Unidad Deportiva de Piracantos (mantenimiento constante de áreas verdes, área de juegos, campo de futbol, y edificio donde se localizan las oficinas de la Dirección de Deporte Municipal), El Socavón (campo de futbol, 2 canchas de usos múltiples, baños), Real de Medinas (explanada para eventos cívicos, 1 cancha de futbol rápido, 1 cancha de usos múltiples, áreas verdes), gimnasio Benjamin Mora Orta (pinta de fachada e interior y logotipo del municipio), canchas de usos múltiples de las colonias Juan C. Doria, Fracc. Constitución, Barrio San Juan Pachuca y Colonia Nueva Estrella, estos espacios cuentan con mantenimiento constante por parte del municipio.

## **PACHUCA DE TALENTOS**

Se captaron y canalizaron a escuelas especializadas 31 deportistas

Asimismo, se encauzaron 2 deportistas de tiro con arco, 20 jóvenes entre 14 y 17 años y 9 entre 18 y 21 años, seleccionados para representarnos en la

disciplina de boxeo durante las olimpiadas 2010.

Se equiparon con material deportivo para continuar operando a 7 escuelas técnico deportivas de las disciplinas de: fútbol, basquetbol, voleibol, lima lama, béisbol, gimnasia, karate, tae kwon do y boxeo

## **MUEVETE EN BICI**

Se incentivo el uso de bicicleta como practica deportiva y como medio de transporte, para mejorar la calidad de vida, por lo que se realizaron 2 competencias y 6 paseos ciclistas realizados en diferentes conjuntos habitacionales: la Vuelta Ciclista México-Telmex, Carrera Ciclista San Francisco 2009, Carrera ciclista sobre el Río de las Avenidas, 2 en el Parque Hidalgo y en el Fraccionamiento Haciendas de Hidalgo, en la colonia Adolfo López Mateos y en el Parque Luis Pasteur.

## **CAPACITACIÓN DE PROMOTORES DEPORTIVOS Y ENTRENADORES**

Por medio de la capacitación continua se formó y se actualizó a todos los promotores deportivos, entrenadores y promotores voluntarios involucrados en el deporte del municipio, para contribuir a un mejor desempeño en la aplicación de sus planes y programas de trabajo.

Se han realizado 2 capacitaciones por el Instituto Estatal del Deporte y se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Futbol y Voleibol
- Rama varonil y femenino
- Capacitación de promotores deportivos y entrenadores
- Capacitación a los 82 Coordinadores y suplentes del deporte de los Consejos Ciudadanos de Colaboración Municipal.

## **1er TORNEO MUNICIPAL DE BOX "GUANTES DE ORO"**

Se realizó el torneo de box denominado "Guantes de Oro" con la participación de 96 deportistas distribuidos en 10 categorías varoniles y 5 categorías femeniles.

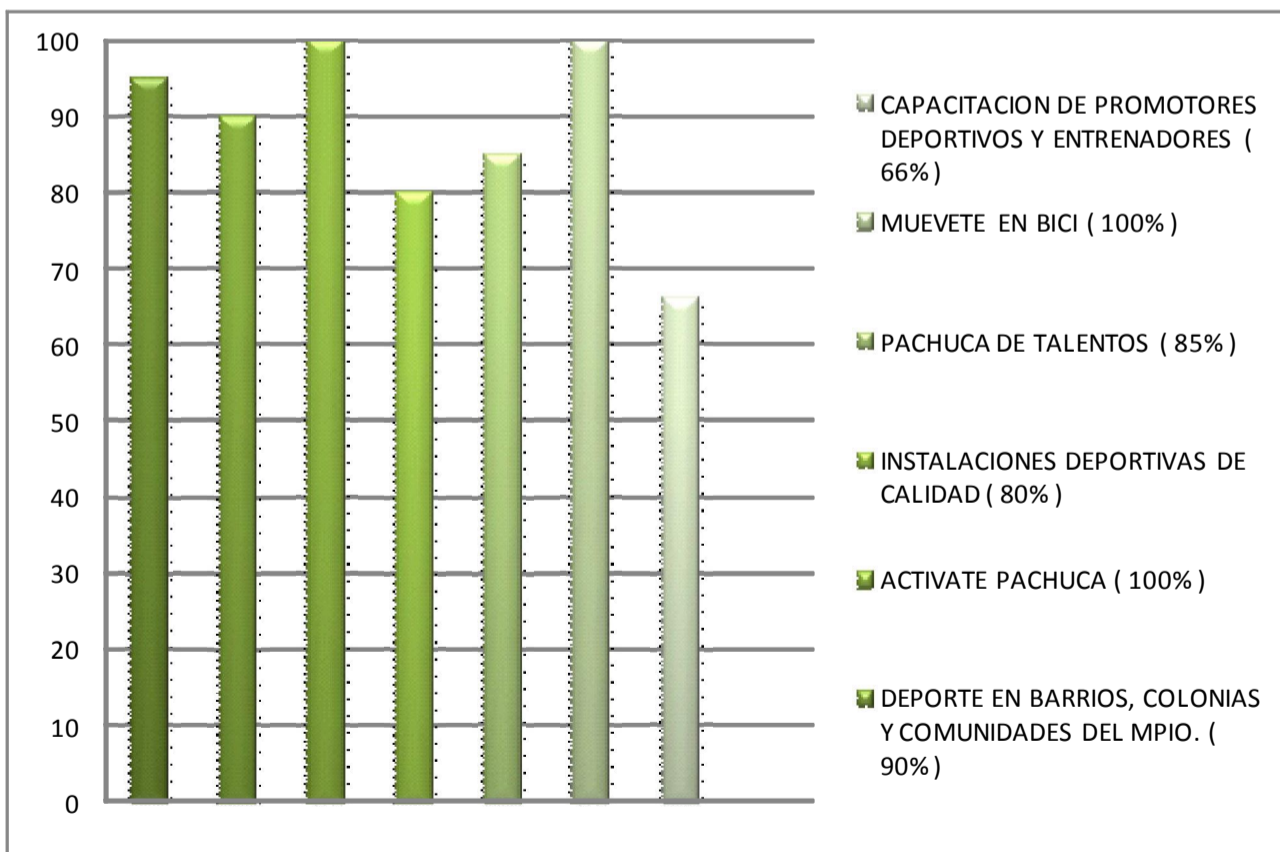
## RUTA CICLISTA "FERIA PACHUCA 2009"

Promovimos en el municipio la realización de rutas ciclistas regionales, nacionales e internacionales en Río de las Avenidas, con la intención de crear más conciencia en los habitantes del municipio, sobre los beneficios del uso de la bicicleta, impulsando a más de 370 competidores en el uso de bicicleta, como práctica deportiva y como medio de transporté.

## EDUCACIÓN

### ATENCIÓN COORDINADA DEL REZAGO EDUCATIVO

Se identificaron en los barrios y colonias a las personas que no han concluido sus estudios, para invitarlos a integrarse al programa, y vincular a los alumnos con instituciones como las dependencias de la SEP correspondiente a cada caso y edad, apoyando a los alumnos con apoyo económico y capacitación a maestros.



Por lo que se canalizo a 20 personas al IHEA para concluir sus estudios básicos y 10 jóvenes a la dirección de preparatorias del IHEMSYS para terminar su educación media superior.

## **EDUCACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO**

Se vinculó y difundió el conocimiento a través de las diferentes instituciones educativas del municipio; COCYTEH, SEP, entre otras, difundiendo los programas que benefician a la población, en este rubro de educación se trabajo coordinadamente con las instancias municipales, convocando a escuelas y público en general a las conferencias del programa denominado "Domingos en la Ciencia" en coordinación con COCYTEH, para lo que se realizaron:

Visitas guiadas a museos.

Cursos y talleres culturales.

Platicas motivacionales.

Terapias personales y de grupo.

Eventos deportivos, culturales y artísticos.

Lo anterior se trabajo en las instalaciones de escuelas de todos los niveles, en el Hotel Camino Real, Vestíbulo del Congreso del Estado de Hidalgo, en el Centro Cultural del Ferrocarril, Barrios y Colonias del municipio, Jardín Independencia, Parque Hidalgo, Parque Luis Pasteur, Parque del Tezontle, Jardín del Maestro, Unidad Deportiva Municipal, Unidad Deportiva Piracantos, Colonia Real de Medinas, Colonia Venta Prieta y Colonia La Raza

Logrando integrar a 20 escuelas a las actividades de vinculación con la UAEH y el COCYTEH, así también, se llevó a cabo la Caravana Actívate, llevando información y orientación de salud, acerca de la influenza y motivación para realizar un deporte.

Se asistió al congreso nacional sobre las políticas estrategias y prioridades para la ciencia, tecnología y la innovación en los estados.

### **EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN TU ESCUELA**

Acompañamos a las autoridades educativas, padres de familia y alumnos a presidir los actos cívicos en diferentes planteles educativos del municipio y atendimos de manera personalizada las necesidades y requerimientos de cada plantel y su sociedad, entre las instituciones educativas visitadas están:

Lunes 19 de Enero de 2009; Escuela Primaria Rafael N. Santa Cruz. Pino s/n, Colonia El Tezontle.

Lunes 19 de Enero de 2009; Escuela Primaria Lázaro Cárdenas, Av. Reforma Agraria s/n, Fraccionamiento López Portillo.

Lunes 26 de Enero del 2009; Escuela Primaria José María Pilar Licona. Av. Venustiano Carranza Núm. 308, Colonia BO de Peñitas, Turno Vespertino.

Lunes 03 de Febrero del 2009; Escuela Técnica Núm. 1, Blvd. Felipe Ángeles s/n, Colonia ISSSTE

Lunes 16 de Febrero del 2009; Jardín de Niños Club de Leones

Lunes 26 de Febrero del 2009, Primaria Colegio Nuevo Hidalgo. Exhacienda la colonia calle sin nombre.

Lunes 02 de Marzo del 2009; Escuela Secundaria Técnica 31, Fernández Lizardi s/n.

Lunes 23 de Marzo del 2009; Escuela Prof. Teodomiro Manzano, Amado Nervo N° 301, Colonia Morelos.



Lunes 23 de Marzo del 2009; Jardín de Niños Angelita Márquez, Paseo Tolteca s/n Aquiles Serdán;

Lunes 30 de Marzo del 2009; Escuela Primaria Justo Sierra. BO. La Palma, Guerrero N° 202.

Lunes 30 de Marzo del 2009; Escuela Primaria Leona Vicario (vespertina), Hidalgo N° 805, Colonia Centro.

Lunes 20 de Abril del 2009; Escuela Secundaria General 3, Emiliano Zapata s/n. Colonia Cuauhtémoc.

Lunes 08 de Junio del 2009; Escuela Primaria Plan de Guadalupe, Artículo Tercero s/n, Fraccionamiento Constitución.

Lunes 08 de Junio del 2009; Escuela Primaria Hijos del Ejército, Carretera México Pachuca Km. 84.5.

Lunes 08 de Junio del 2009; Escuela Primaria Vicente Guerrero, Hidalgo s/n, Colonia Centro

Lunes 08 de Junio del 2009; Escuela Primaria Francisco I. Madero, Venustiano Carranza s/n, Colonia Centro.

Lunes 08 de Junio del 2009; Escuela Primaria Francisco de Siles, Colonia Centro.

Lunes 31 de Agosto del 2009; Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez Comunidad Santiago Tlapacoya.

Lunes 07 de Septiembre del 2009; Escuela Primaria Ramón G. Bonfil, Río Papaloapan s/n, Colonia ISSSTE.

Lunes 14 de Septiembre del 2009; Escuela Primaria Bartolomé de Medina, Monterrey Núm. 201, Colonia Cubitos.

Lunes 14 de Septiembre del 2009; Escuela Primaria Aquiles Serdán, Prolongación Narciso Mendoza s/n; Colonia Rojo Gómez.

Lunes 21 de Septiembre del 2009; Escuela Primaria Esfuerzo Campesino, Av. 5 de mayo Núm. 303, Colonia Santa Julia.

Lunes 21 de Septiembre 2009; Escuela Primaria Centro Escolar Hidalgo, Av. Madero s/n, Colonia Doctores.

Lunes 12 de Octubre del 2009; Escuela Secundaria General 1, Colonia Céspedes.

Lunes 12 de Octubre del 2009; Primaria Pedro María Anaya, Zacatecas Núm. 14 Comunidad San Miguel Cerezo.

Lunes 19 de Octubre del 2009; Primaria Prof. Francisco Noble, 16 Septiembre Núm. 200, Colonia Venta Prieta.

Lunes 26 de Octubre del 2009; Secundaria 9, Colonia la raza.

Atendimos más de 500 personas y rehabilitamos baños de 38 escuelas.

Lunes 08 de Junio del 2009 Escuela Primaria Francisco I. Madero. Centro

Lunes 08 de Junio del 2009 Escuela Primaria Francisco de Siles. Centro

Lunes 31 de Agosto del 2009 Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez Tlapacoya.

Lunes 07 de Sept. del 2009 Escuela Primaria Ramón G. Bonfil. ISSTE Río Papaloapan s/n

Lunes 14 de Sept. del 2009 Escuela Primaria Bartolomé de Medina. Col. Cubitos Monterrey No. 201

Lunes 14 de Sept. del 2009 Escuela Primaria Aquiles Serdán. Col. Rojo Gómez Prol. Narcizo Mendoza s/n

Lunes 21 de Sept. del 2009 Escuela Primaria Esfuerzo Campesino. Col. Santa Julia Av. 5 de mayo no. 303

Lunes 21 de Sept. del 2009 Escuela Primaria Centro Escolar Hidalgo. Col. Doctores Av. Madero

Lunes 12 de Octubre del 2009. Escuela Secundaria General 1.  
Céspedes Pachuca

Lunes 12 de Octubre del 2009  
Primaria Pedro María Anaya. Col. San Miguel Cerezo Zacatecas  
N°14

Lunes 19 de Octubre del 2009                      Primaria            Prof. Francisco  
Noble. Vta. Prieta 16 Sept. No.200.

Lunes 26 de Octubre del 2009

Secundaria 9 en la raza.

Solución de dudas con las que cuenta la población en general con  
atención a mas de 500 personas

Rehabilitación de baños 38 escuelas.



## DESAYUNANDO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Convivimos con los estudiantes de mejores promedios del municipio y egresados de diferentes niveles educativos.

Atendimos todas las solicitudes de las escuelas y realizamos 5 desayunos por mes con diferentes niveles educativos, participaron 2 mil 154 jóvenes de las siguientes escuelas:

Jardín Carlota González.

Escuela Julián Villagrán

Primaria José Vasconcelos

Primaria Rafael N Santa Cruz

Primaria Quetzalcoatl

Primaria Ciudad de Ponferrada

Colegio Tollan

Secundaria General 9

Prepa 1

CBTIS 8

COBAEH

CBTIS 222

CECYTEH

David Alfaro Siqueiros

UAEH

CENHIES

ITP

ITLA

UNID

Centro Universitario Iberomexicano

Universidad Pedagógica Nacional

Normal Benito Juárez

Normal del Estado de Hidalgo

Universidad Tollancingo

## **SANIDAD MUNICIPAL**

### **MEDICINA CURATIVA.**

Se dio tratamiento médico oportuno de diversos padecimientos físicos, con control y manejo de los mismos a fin de mantener una evolución satisfactoria sin complicaciones de la enfermedad, para su recuperación e incorporación a sus labores habituales; generando un recurso de \$1 millón 139 mil 880 pesos por concepto de materiales para acondicionar espacios y brindar consultas con el instrumental adecuado, así como, material de diagnóstico (tiras reactivas) y de curación.

Se impartieron 279 consultas de medicina general, de las cuales 106 se canalizaron a inter consulta de especialidad de acuerdo a su padecimiento.

### **ORIENTACIÓN PRENUPCIAL Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR**

Con una inversión de \$30 millones 413 mil 393 pesos, fortalecimos conductas responsables en el número y atención de hijos deseados, así como, la aceptación del compromiso que se adquiere como familia, que es la base de la sociedad. Logrando disminuir los embarazos no deseados y fortalecer el núcleo familiar para que sea sólido y estable, otorgamos 180 constancias de planificación familiar a los futuros contrayentes.

## MEDICINA PREVENTIVA

Prevenimos y disminuimos el impacto de las enfermedades crónico degenerativas en la población del municipio y motivamos la participación de la comunidad.

En coordinación con la Secretaría de Salud de Hidalgo, se generó información a través de material impreso, volantes, medios de comunicación y logística, así como, material

instrumental y reactivo, con una inversión de 175 mil 209 pesos, realizamos; 430 mediciones de peso y talla, 433 evaluaciones de presión arterial, 230 mediciones de glicemia capilar para detección de diabetes mellitus, 10 detecciones de cáncer cervicouterino, 20 detección oportuna de cáncer de mama 35 atención buco dental.

## PACHUCA MUNICIPIO SALUDABLE

Se realizaron 524 inspecciones en diferentes puntos de la ciudad en coordinación con la dirección de Mercados Comercio y Abasto.

Se realizaron 117 inspecciones sanitarias a diversos comercios establecidos, atendimos 36 reportes ciudadanos de fauna nociva: perros callejeros, basureros clandestinos, drenajes, corrales clandestinos y venta de alimentos en malas condiciones.

Se capacitaron a 384 personas para el manejo de alimentos y su elaboración, se realizaron 222 trámites de incapacidades físicas por enfermedad y cuidados maternos.

Se realizaron 265 trámites para apoyo de gastos médicos a trabajadores de presidencia (pensionados, personal de confianza y eventuales).

Durante la contingencia de influenza pandémica en abril y mayo del 2009, se distribuyeron 12 mil cubre bocas, así como gel antibacterial.

Integramos el Comité de Salud Municipal.



## PROMOCIÓN A LA SALUD

Derivado de la participación coordinada y estructurada para la aplicación de campañas diversas, dirigidas a la población en general y a los grupos objetivo en el municipio de Pachuca de Soto, se logró una disminución importante de riesgo de contagio por enfermedades infectocontagiosas y la obtención de una comunidad saludable, todo esto con el apoyo logístico y de material informativo, impreso, volanteo y medios de comunicación y con una inversión de \$62 mil 554 pesos

Participamos activamente con la Secretaria de Salud en Hidalgo en:

- Primera, Segunda y Tercera Semana Nacional de Vacunación.
- Primera y Segunda Semana Nacional Antirrábica.
- Novena y Décima Semana Nacional Estatal contra Riesgos Sanitarios.
- Primera Semana de Salud Dental.
- Campaña un día con nosotros por una vida sin Cáncer.
- Día Mundial de no Fumadores.
- Programa Municipal para la Influenza Pandémica 2009-2010.
- Capacitación a manejadores de alimentos el día 15 de septiembre y para la Feria Tradicional San Francisco.
- Capacitación sobre Influenza Pandémica a trabajadores del municipio y DIF Municipal.
- Capacitación Sobre Influenza Pandémica a Médicos de Farmacias GI y Similares.

Semana de Salud para Gente Grande.

## **EDUCACIÓN COMUNITARIA**

### **EDUCACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO**

En coordinación con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Hidalgo (COCYTEH) y el Departamento de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Autónoma de Hidalgo, realizamos reuniones cada mes, para dar a conocer el calendario de actividades de las distintas conferencias, así como, visitas guiadas a diversos museos en la Ciudad de México, con el objeto de vincularlo y promoverlo a los distintos niveles educativos de nuestra ciudad.

La Casa de la Cultura del municipio fue sede para la quinta reunión del COCYTEH en el mes de agosto. Se trataron distintos temas en relación a la 16° Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en el año Internacional de la Astronomía, que tuvo lugar en el Instituto Tecnológico de Pachuca del 26 al 30 de octubre 2009, contando con diversos talleres y conferencias. Se gestionaron 5 viajes para escuelas primarias, quienes tuvieron oportunidad de acudir a los talleres de la sede, igualmente el Club del Adulto Mayor del Sistema DIF municipal.

### **PRIMER CONCURSO DE TEATRO PARA LA PREVENCIÓN EN MATERIA DEL DELITO**

En coordinación con la Unidad Estatal de Seguridad Educativa, se inicio el primer concurso de obras teatrales en dos etapas, entregamos el premio al primer lugar de \$10 mil pesos, al segundo lugar \$7 mil pesos y al tercer lugar \$5 mil pesos, en esta primera etapa municipal para las escuelas participantes en Pachuca, a efectuarse en el mes de diciembre.

## **PRIMER CONCURSO DE TEATRO PARA LA PREVENCIÓN EN MATERIA DEL DELITO**

### **PROGRAMA DE CONFERENCIAS.**

Logramos una mayor vinculación, difusión y participación de las instituciones educativas a todos los niveles en las diferentes disciplinas de enseñanza.

Se consolidó la participación de la sociedad en la difusión de campañas informativas para la prevención del delito, alentar la promoción de medidas preventivas a problemáticas sociales, así como el fomento de la cultura de la denuncia

Para la convocatoria del primer concurso de teatro para la prevención en materia de seguridad pública, se registraron 30 escuelas para la etapa municipal de esta ciudad con un total de 50 guiones teatrales escritos por los alumnos de los distintos niveles educativos participantes.

### **TENCIÓN COORDINADA DEL REZAGO EDUCATIVO.**

Se canalizó un total de 50 personas en las distintas áreas de este programa y 11 familias que cumplieron con los requisitos, fueron beneficiadas por medio de una beca.

## **DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO FORESTAL Y ATENCIÓN INDÍGENA**

El municipio cuenta con capacidades para el desarrollo agropecuario y forestal; en este sentido hemos brindado apoyo con asesoría técnica, capacitación agropecuaria, combate de plagas y enfermedades, apoyo en la gestión de proyectos productivos y en el trámite de documentación ante las dependencias federales y estatales.

En la actualidad, existen 18 invernaderos hidropónicos que son operados por 18 productores con una superficie cubierta de 12 mil 220 m<sup>2</sup> sembrados con jitomate saladette, con una producción aproximada de 144 toneladas anuales y se comercializan principalmente en los mercados de Pachuca.

Respecto a la ganadería la actividad principal es la ovino cultura, seguida de la bovino cultura y en menores escalas la producción de cerdos, conejos, aves de traspatio, caprinos, abejas y pieles de chinchilla.

Se realizó la entrega-recepción de seis microempresas bajo un recurso de gobierno federal y estatal por \$257 mil 155 pesos.

Las microempresas rurales entregadas son 3 Café-Internet, un módulo de producción de conejos, un módulo de cría y reproducción de cerdos y un taller artesanal de paja de palma.

### **FOMENTO FORESTAL**

En coordinación con gobierno federal y estatal y con una inversión de \$600 mil 080 pesos, se concluyó la construcción y equipamiento del vivero forestal, se realizó la plantación de 6 mil 600 plantas de maguey manso y el cercado perimetral de 2.00 Has., se reforestaron 35.00 Has. en el Ejido de San Miguel Cerezo, con pinos de la especie gregii.

### **CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS**

Se realizaron los muestreos necesarios para determinar el grado de incidencia de las plagas que afectan los cultivos de cebada y maíz en 65.00 Has. así como la vacunación preventiva contra gripe aviar de 2 mil120 aves de traspatio.

Los recursos para la operación de estas acciones fueron aportados por Gobierno del Estado en especie y asesoría técnica.

### **CAPACITACIÓN AGROPECUARIA**

En Coordinación con la Fundación HIDALGO-PRODUCE a través de la UPP, se impartieron 2 cursos de capacitación sobre producción de cerveza artesanal, como alternativa de aprovechamiento de la Cebada Maltera, asistiendo 24 productores; asimismo, se realizaron 14 visitas a los invernaderos de Pachuca para asesorar a los productores en la fertilización, manejo del cultivo y control de plagas y enfermedades.

### **DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECAS**

#### **BIBLIOTECA PÚBLICA REGIONAL EFRÉN MENESES VILLAGRÁN**

Se realizó el inventario de 12,500 libros y se entregó a la Dirección Estatal de Bibliotecas para su integración a la base de datos de la red de bibliotecas para su catalogación.

Automatizamos los servicios de registro, consulta y préstamo a domicilio, partiendo del sistema estatal de información bibliográfica, para ofrecer servicios a distancia o en línea a los lectores del estado y del país.

#### **MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2009**

Despertamos la capacidad creativa e imaginativa de los niños para que, a través de la lectura y la investigación conozcan diferentes aspectos de la vida cotidiana.

Se impartió el curso nacional denominado Mis Vacaciones en la Biblioteca, establecido anualmente por CONACULTA a niños y niñas entre 4 y 12 años en forma gratuita, en los meses de julio y agosto en la Biblioteca Pública Regional Efrén Meneses Villagrán y en la Biblioteca Pública Municipal Profa. Manuela Vargas Estrada.

Se atendieron en las 2 bibliotecas municipales a 84 niños y se realizaron 2 visitas a la Feria Infantil del Libro.

### **VISITAS GUIADAS**

Se realizaron 4 visitas al mes a partir de noviembre de 2009 a la Biblioteca Pública Regional Efrén Meneses Villagrán.

### **LOS LIBROS EN TU BARRIO**

El remolque que se utilizaba en la administración anterior para cobro de reglamentos y espectáculos, fue habilitado como biblioteca para llevar a barrios y colonias el beneficio de acceder a la lectura como actividad lúdica y así incrementar su acervo académico, literario y cultural, logrando una población más crítica y participativa.



## **SERVICIOS DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO "OPORTUNIDADES"**

Cada dos meses coadyuvamos con la Delegación Estatal de "Oportunidades" para la entrega de apoyos monetarios y trámites a los beneficiarios, en ocasiones acudimos a las localidades, ya que las personas que reciben el apoyo del programa, son de un nivel socioeconómico bajo, muchas veces con capacidades especiales o con problemas de salud que no les permite dar seguimiento a los trámites; de esta manera se evita que sean dados de baja y continúen recibiendo el apoyo del programa.

Cabe mencionar que también hemos venido identificando familias para ser incorporadas a este programa.

Se contribuyó para la realización de entrega de apoyos a 4 mil 613 personas, durante 5 bimestres, con una derrama económica en nuestro municipio de \$33 millones de pesos del Programa Oportunidades.

Se entregaron 128 constancias de manera gratuita, para el mismo número de trámites que las titulares necesitan.

Con el apoyo de vocales y presidentes de los Consejos Ciudadanos de Colaboración Municipal, se realizó una encuesta de 2,280 cuestionarios, durante la contingencia de influenza, para posibles titulares en 70 colonias de acuerdo a las indicaciones del Sector Salud, para lo cual se coadyuvó con la coordinación del programa. Resultaron beneficiadas 539 titulares, de las cuales se atendieron un aproximado de 390 resultando beneficiadas 220; canalizando 59 al Departamento de Vinculación Institucional, lográndose de manera afirmativa 45 y las otras se encuentran en lista de espera, para lo cual se invirtió \$38 mil 280 pesos. Asimismo, se resolvieron varias peticiones de trámites para las titulares, entre las que destacan:

Reexpediciones de apoyos a más de 100 titulares que empezaban a recibir su apoyo este año y que por errores no habían mandado su recurso.

Por último se apoyó logísticamente para la Georreferenciación de las 4 mil 613 familias que ya tienen el Programa.

## **VINCULACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS Y APOYOS VARIOS.**

A través de la gestión y vinculación con los programas y acciones de los 3 niveles de gobierno, se permitió mejorar la calidad de vida y/o atender las necesidades de la sociedad.

Se vinculó e integró a diversas familias al Programa del Seguro Popular.

Se gestionó la integración de personas que así lo han requerido al Programa Alimentario implementado por Gobierno del Estado.

Se recibieron 430 peticiones de personas de escasos recursos, de las cuales se han resuelto 119, lo anterior es resultado de la atención médica gratuita en el Centro de Salud "Jesús del Rosal" de este municipio, de igual forma se apoyó con los medicamentos necesarios para el tratamiento de sus padecimientos.

Se lograron diversos apoyos como la condonación de actas de nacimiento y servicios funerarios.

### **PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO "70 Y MÁS"**

Se coadyuva con la Delegación para la entrega de apoyos con logística e infraestructura en las localidades (Camelia, San Miguel Cerezo, El Bordo, Santiago Tlapacoya, Barrio El Judío, Huixmi, Santa Gertrudis, Pitahayas, Campanitas y Ampliación San Antonio).

La derrama económica que entrega la SEDESOL a 361 adultos mayores, es de \$361 mil pesos de manera bimestral, haciendo un total de \$1 millón 805 pesos

### **CULTURA**

#### **CONFERENCIAS EN LA CASA RULE**

Se invitó a los historiadores regionales, miembros de CEHINHAC, de la SMGE y otros a impartir conferencias sobre la historia de Pachuca.

Cada 15 días se presentó en el Patio de la Casa Rule, una conferencia sobre la Historia de la Ciudad de Pachuca o del Estado de Hidalgo, sus personajes o sus tradiciones.

## BANDA SINFÓNICA EN LA PLAZA INDEPENDENCIA

Los días domingo se presento la Banda Sinfónica del Estado en la Plaza Independencia, con la entusiasta participación de los pachuqueños.



## EXPOSICIONES DE PINTURA

Con el propósito de difundir el gusto por las bellas artes entre la población, sobre todo en jóvenes y niños. Se realizaron exposiciones de pintura de diferentes autores, en la Casa de la Cultura de Pachuca, lo que permitió la difusión de la obra y promoción de los pintores.

## **REVISTA LITERARIA DE PACHUCA**

Con una inversión de \$50 mil pesos y el patrocinio y ventas, se editó el primer número (1000 revistas) y el segundo esta en preparación, para publicar los trabajos literarios en prosa o poesía, con diferentes géneros como cuento y crónica, conservando un nivel de calidad que lo determina el Consejo Editorial.

## **ESCUELAS DE MÚSICA EN LA PLAZA INDEPENDENCIA**

Para difundir entre el público la música de las escuelas del estado, se presentaron, cada quince días en el kiosco de la Plaza Independencia, varios conciertos de la Escuela de Música del Estado de Hidalgo, con grupos de música y solistas y así, incrementamos la afluencia turística en el corazón del Centro Histórico de la Ciudad.

## **CURSOS EN LA CASA DE LA CULTURA**

Impartimos cursos y talleres en la Casa de la Cultura al público en general de forma gratuita, teniendo como fin comunicar a la población en general la posibilidad de manifestarse artística y culturalmente, brindar otro tipo de opciones para el uso del tiempo libre, con la participación constante de 100 personas en los diferentes cursos.

## **REPRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL BICENTENARIO Y CENTENARIO.**

Representamos al municipio ante la Comisión Estatal de Festejos del Bicentenario, para hacer conciencia en la población de la importancia de conmemorar el pasado y festejar las celebraciones patrias que nos dan identidad y unidad.

## **EVENTOS CULTURALES DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO**

Se organizaron 2 conferencias, 3 visitas guiadas, presentación de títeres, 4 grupos de danza folklórica, 1 concierto de música de banda sinfónica, 1 exposición y presentación de grupos de danza y banda de danzón, en el entorno del Exconvento de San Francisco.

## **EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA DE HACIENDAS DE HIDALGO DE ALUMNOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO IBEROMEXICANO**

Para que la población sienta que los espacios culturales del municipio están a su alcance y que el Gobierno Municipal, proporciona apoyo a expresiones culturales de los institutos de educación superior, se realizó la Exposición Fotográfica Haciendas de Hidalgo.

## **DOMINGOS RECREATIVOS EN EL PARQUE HIDALGO**

Todos los domingos se realizan presentaciones artísticas populares para la población en el Parque Hidalgo de Pachuca, con participación entusiasta de la sociedad pachuqueña.

### **-VIERNES DE DANZÓN**

Los viernes presentamos una orquesta para lograr preservar el Danzón.



## CONCURSO DE ALTARES DE MUERTOS

Ha sido muy importante fomentar en la población las tradiciones mexicanas e hidalguenses en las ofrendas a los muertos en noviembre, por lo que se convocó a la población al concurso de altares de muertos, en los atrios de las Iglesias de La Asunción, San Francisco, Basílica de Guadalupe y San Judas en El Palmar. Lo anterior se realizó con una inversión de \$60 mil pesos y la participación de los pachuqueños.



---

## XI. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

### Introducción

El servicio público es un medio extraordinario para contribuir a disminuir la desventaja social para impulsar las capacidades de las personas y abrir camino a mejores oportunidades de vida.

A veces es necesario facilitar un apoyo en especie, pero en ocasiones solo basta ofrecer una palabra de aliento o una muestra de afecto, para aliviar las necesidades de las personas.

Puedo comentarles con enorme satisfacción, que hemos trabajado con entusiasmo para lograr una institución identificada con el bienestar común, comprometidos con las familias pachuqueñas y con la calidad de servicio asistencial.

Se sigue con firmeza el objetivo; que es lograr dar "Atención Integral a las Familias", de ahí se desprenden las acciones de todos nuestros programas.

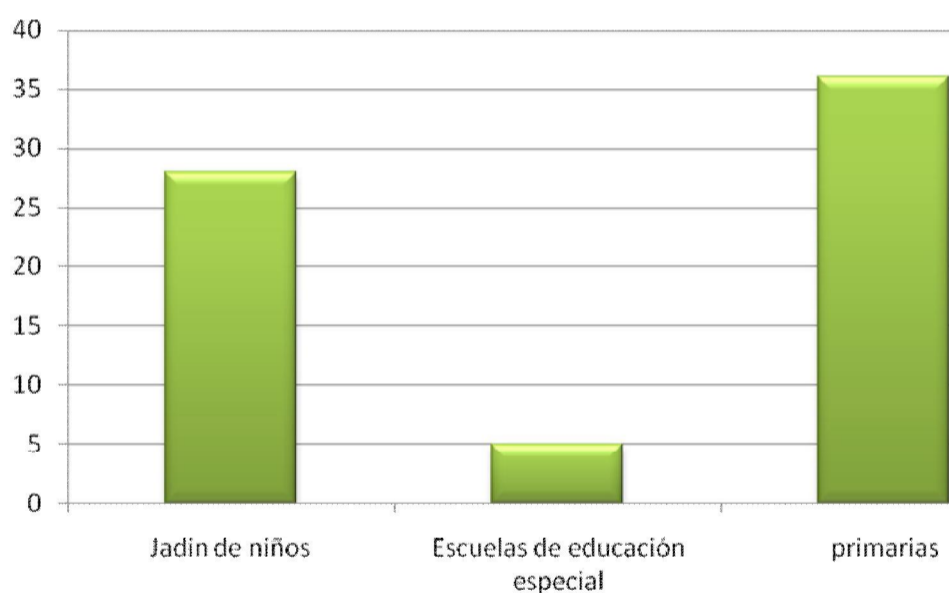
El 2009 fue un año intenso de trabajo, de organización, de convocatoria, de impulsar nuevos proyectos y fortalecer nuestros programas.

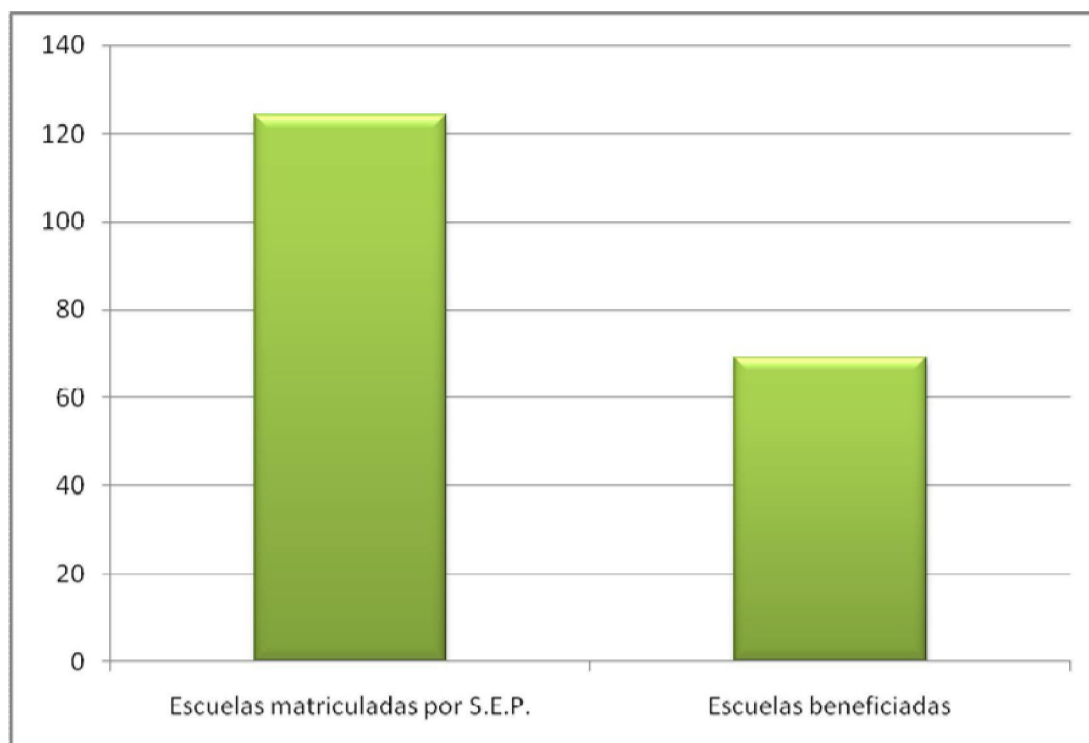
Para eso, conformamos un equipo de trabajo con vocación de servicio, competitivo, capaz; para atender lo más inestimable que tenemos que son nuestras familias pachuqueñas.

## DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

Nuestra prioridad es brindar los elementos formativos a los sujetos de asistencia social de una ración alimentaria para mejorar las condiciones nutricias en base a un diagnóstico nutricional para la detección oportuna de algún tipo de desnutrición, por lo que hemos entregado leche, galletas y postre a 6 mil 150 niños diariamente en 28 jardines de niños, 5 escuelas de educación especial y 36 escuelas primarias. De las 124 escuelas públicas matutinas matriculadas por la Secretaría de Educación Pública, actualmente son beneficiadas 69 con estos apoyos.

Por lo anterior, hemos logrado en atención al calendario oficial emitido por la S.E.P. para educación básica, que ampara 200 días hábiles, entregar 1 millón 199 mil 250 desayunos.





### **ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN ENCUENTRO Y DESARROLLO**

Se proporcionó ayuda alimentaria directa a grupos de población vulnerable que actualmente no tienen acceso a programas alimentarios, a través de lo siguiente:

Habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimento inocuo, nutritivo y económicamente accesible.

Fomentar la orientación alimentaria y el mejoramiento de hábitos alimenticios de la comunidad.

Desarrollar espacios sociales que faciliten la formación, participación y organización comunitaria.

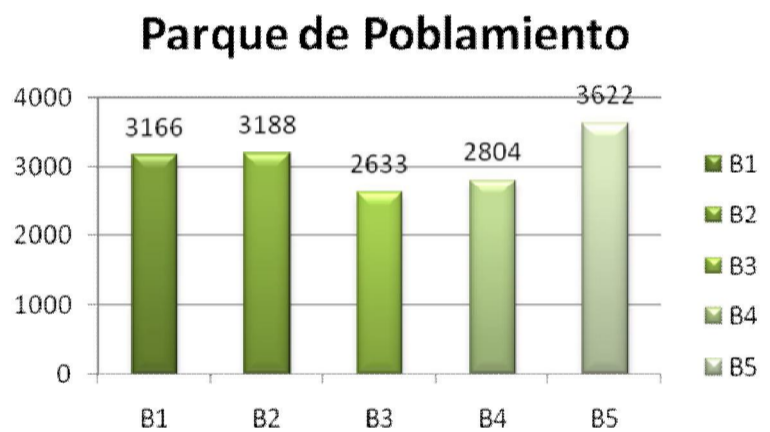
Apoyar a la economía y nutrición familiar adquiriendo un desayuno a bajo costo principalmente en: Santa Matilde, San Antonio el Desmonte, Huixmi, La Raza, Palmitas, Campo de Tiro, Parque de Poblamiento y San Miguel Cerezo.

Nuestro logro ha sido otorgar en todos los espacios 90 mil 195 desayunos.

## RESULTADOS BIMESTRALES POR E.A.E.YD.

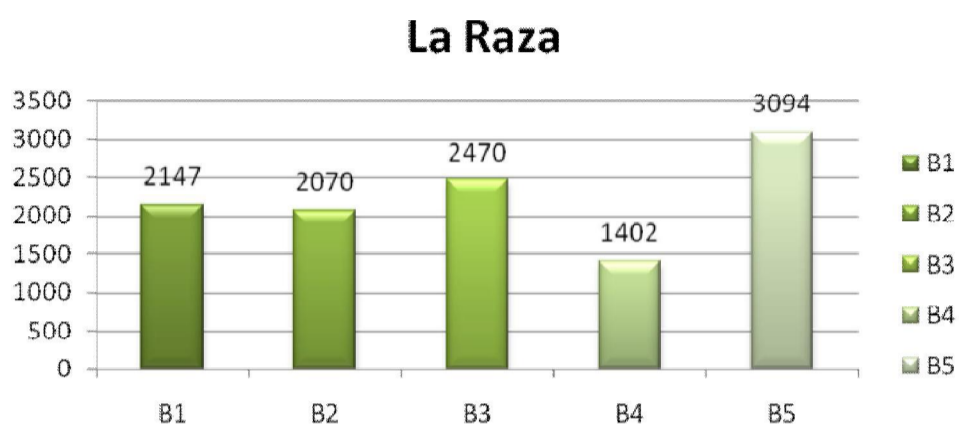
### PARQUE DE POBLAMIENTO

Bimestres	Parque de Poblamiento
B1.	3166
B2.	3188
B3.	2633
B4.	2804
B5.	3622



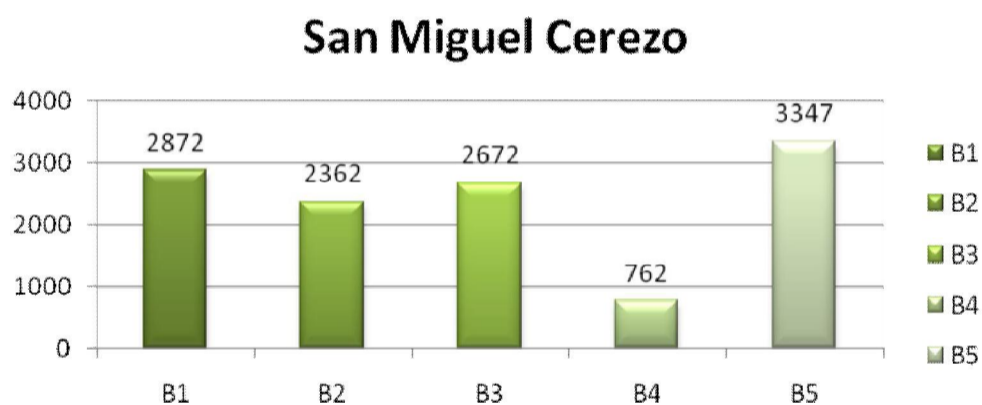
## LA RAZA

Bimestres	La Raza
B1	2147
B2	2070
B3	2470
B4	1402
B5	3094



## SAN MIGUEL CEREZO

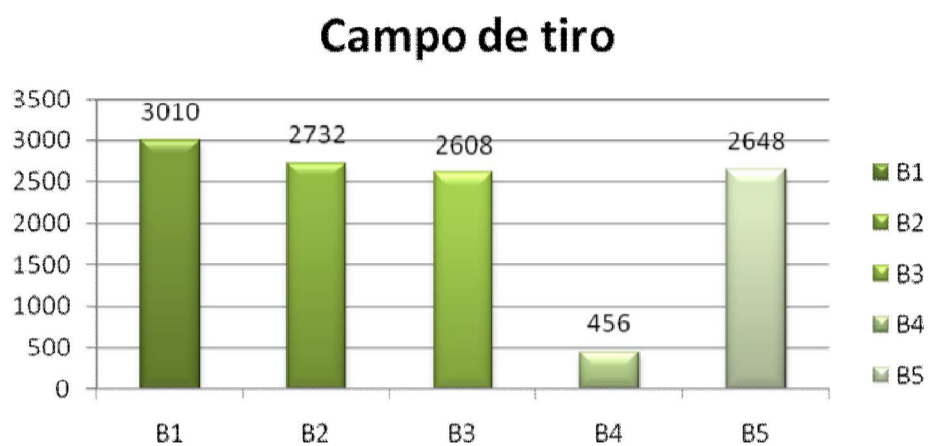
Bimestres	San Miguel Cerezo
B1	2872
B2	2362
B3	2672
B4	762
B5	3347





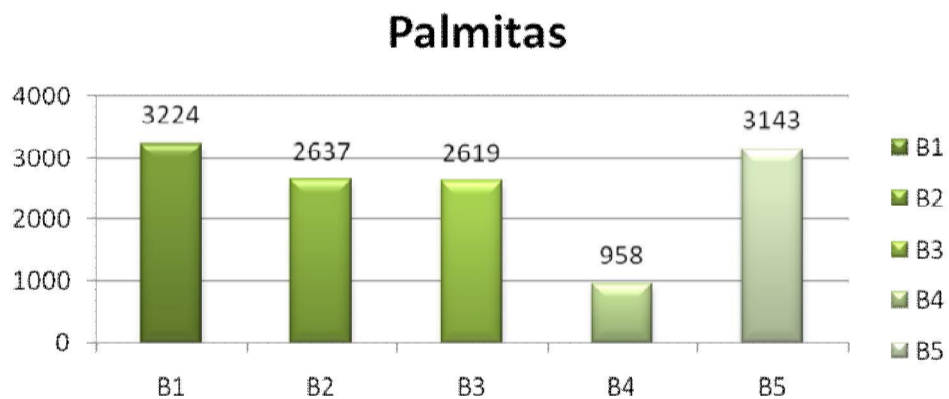
## CAMPO DE TIRO

Bimestres	Campo de tiro
B1	3010
B2	2732
B3	2608
B4	456
B5	2648



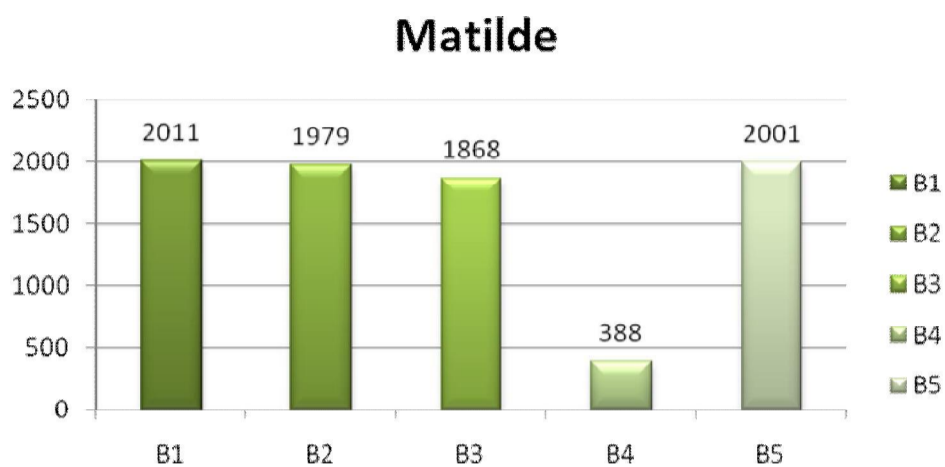
## PALMITAS

Bimestres	Palmitas
B1	3224
B2	2637
B3	2619
B4	958
B5	3143



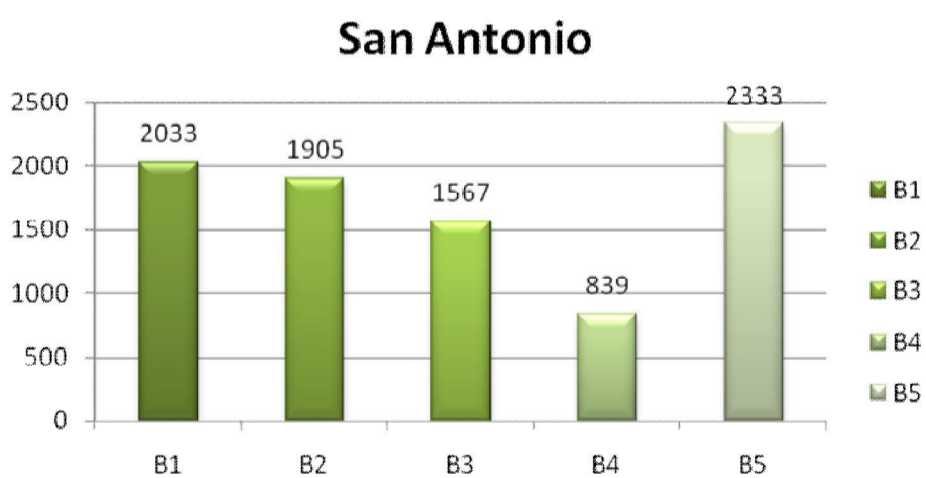
## MATILDE

Bimestres	Matilde
B1	2011
B2	1979
B3	1868
B4	388
B5	2001



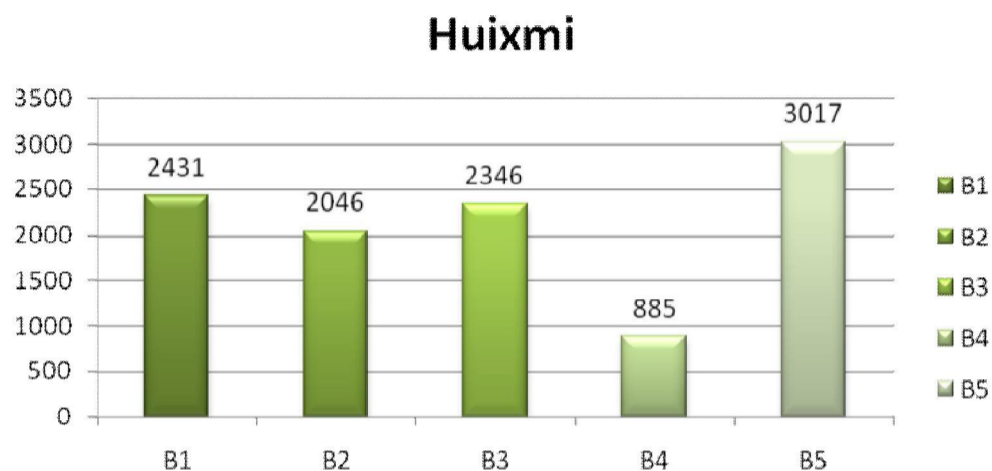
## SAN ANTONIO

Bimestres	San Antonio
B1	2033
B2	1905
B3	1567
B4	839
B5	2333



## HUIXMI

Bimestres	Huixmi
B1	2431
B2	2046
B3	2346
B4	885
B5	3017



### DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTE.

Este programa nos permite brindar desayunos escolares que se entregan a menores que acuden a las escuelas de nivel preescolar y primaria ubicadas en localidades de alta y muy alta marginalidad, como colonia 20 de Noviembre, Colonia Independencia y Barrio Peñitas.

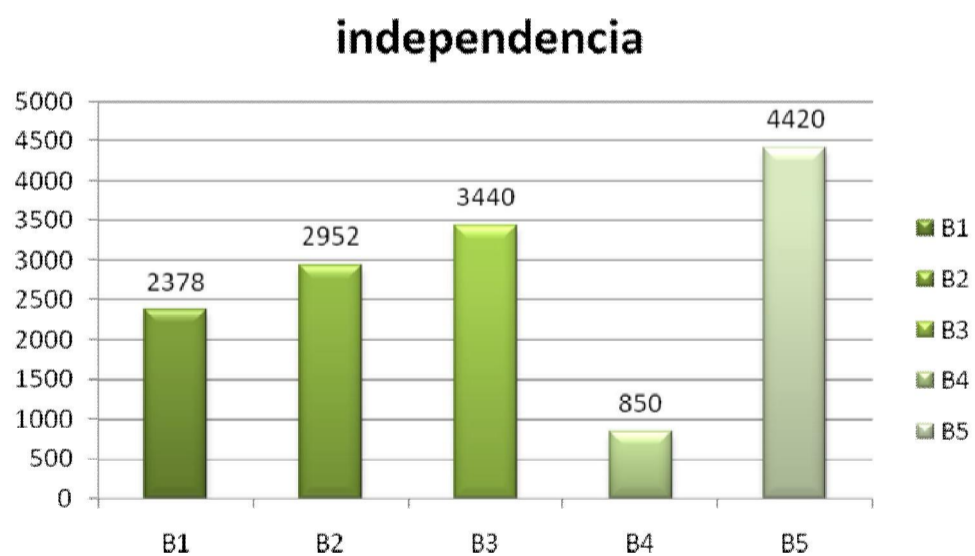
Se entregaron 44 mil 955 desayunos; 20 mil 163 al desayunador 20 de noviembre, 14 mil 040 al de Independencia y 10 mil 752 al del Barrio Peñitas.

## RESULTADOS BIMESTRALES POR DESAYUNADOR

Bimestres	20 de noviembre
B1	4960
B2	4040
B3	3855
B4	1171
B5	6137

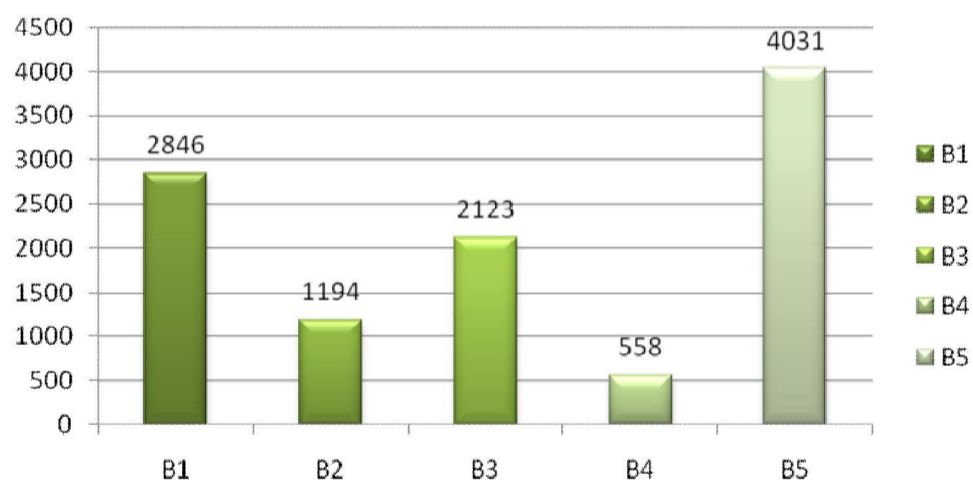


Bimestres	independencia
B1	2378
B2	2952
B3	3440
B4	850
B5	4420



Bimestres	Barrio Peñitas
B1	2846
B2	1194
B3	2123
B4	558
B5	4031

### Barrio Peñitas





## CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Se apoyó a las madres y padres solteros trabajadores, sin servicios de seguridad social y que perciban menos de dos salarios mínimos de sueldo, para el cuidado y formación integral de sus hijos de 2 a 5 años 11 meses de edad, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, tomando en consideración lo siguiente:

Mejorar la calidad de vida de los menores que sufren abandono temporal por el trabajo de sus madres o padres solteros.

Apoyar la economía de las madres o padres solteros trabajadores mediante el servicio de guardería.

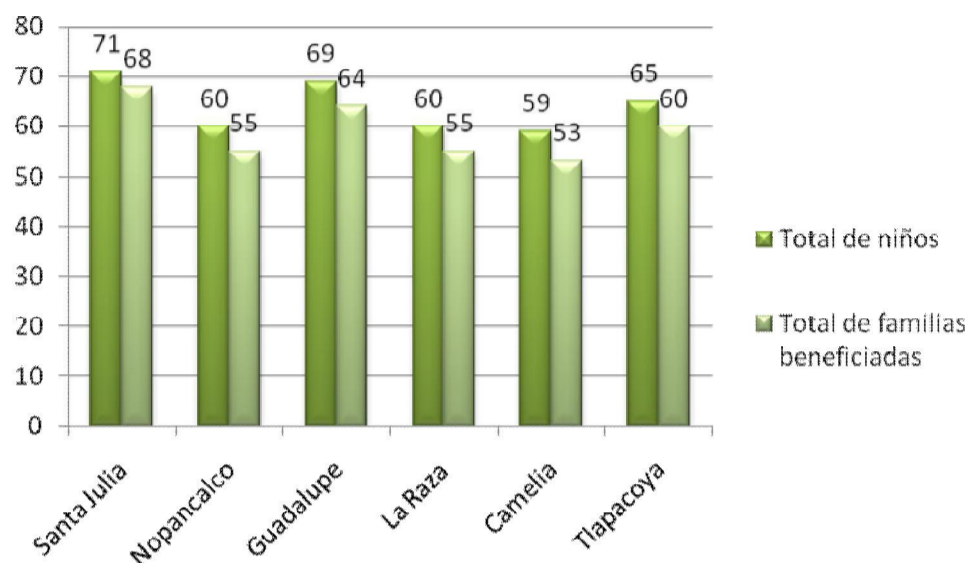
Mejorar las condiciones de seguridad y nutrición de los menores.

Coadyuvar a un desarrollo integral y equitativo del Estado de Hidalgo.

Se atendieron a 384 niños en guardería, con educación inicial y 355 familias fueron beneficiadas.

### Resultados por Centro de Atención Infantil Comunitario.

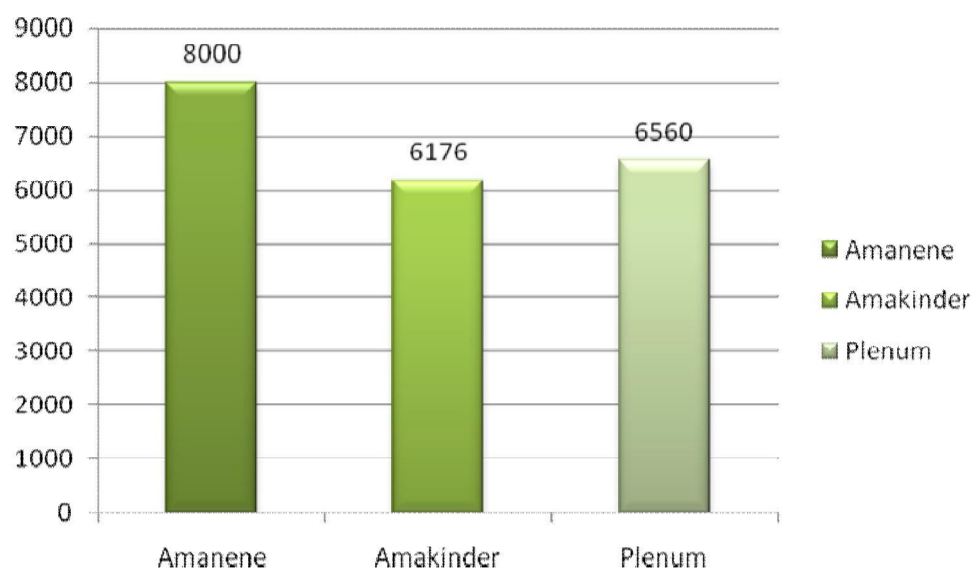
C.A.I.C.	Total de niños	Total de familias beneficiadas
Santa Julia	71	68
Nopancalco	60	55
Guadalupe	69	64
La Raza	60	55
Camelia	59	53
Tlapacoya	65	60



### COMPLEMENTO ALIMENTICIO

Se contribuyó a la dieta de las familias en situación de desamparo, que adicionalmente no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas de alimentación a través de un apoyo directo y temporal, acompañado de acciones formativas que permitieron el fomento de hábitos alimentarios adecuados, desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento de sus condiciones de desamparo y vulnerabilidad.

Se entregaron complementos alimenticios a niños (as) de 6 meses a 5 años y a adultos mayores mensualmente, se benefició a 1000 niños de 6 meses a 2 años con Amanene, 772 niños de 2 a 5 años con Amakinder y a 820 adultos mayores con plenum, se entregaron 8 mil paquetes de Amanene, 6176 de Amakinder y 6560 de Plenum.



## EDUCACIÓN COMUNITARIA.

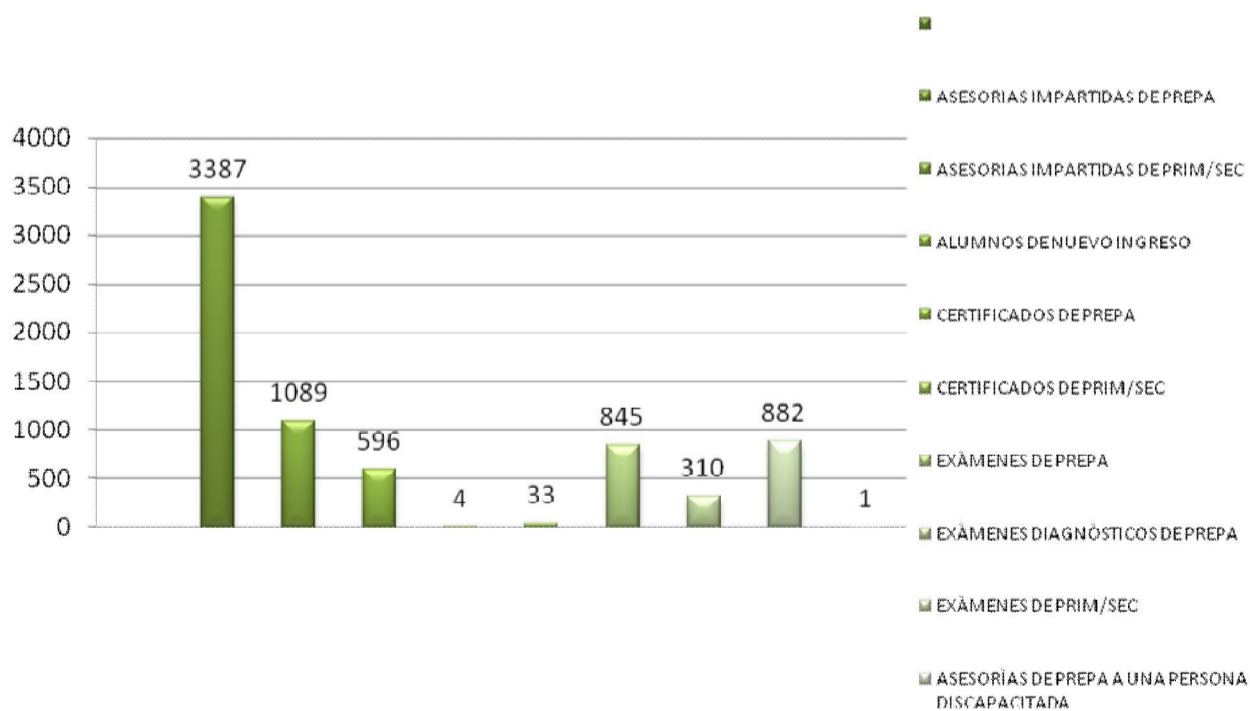
Se impartieron asesorías de primaria, secundaria y preparatoria en sistema abierto, así como, un servicio de gestoría el cual consiste en hacer las solicitudes de exámenes, diagnósticos, expedición y trámite de credenciales de los estudiantes.

Servicios brindados:

Asesoría en preparatoria	3387
Asesorías impartidas de primaria/secundaria	1089
Alumnos de nuevo ingreso	596
Certificados de preparatoria	4
Certificados de primaria/secundaria	33
Exámenes de preparatoria	845
Exámenes diagnósticos de preparatoria	310
Exámenes de primaria/secundaria	882

SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS
ASESORIAS IMPARTIDAS DE PREPA	3387
ASESORIAS IMPARTIDAS DE PRIM/SEC	1089
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	596
CERTIFICADOS DE PREPA	4
CERTIFICADOS DE PRIM/SEC	33
EXÁMENES DE PREPA	845
EXÁMENES DIAGNÓSTICOS DE PREPA	310
EXÁMENES DE PRIM/SEC	882
ASESORÍAS DE PREPA A UNA PERSONA DISCAPACITADA	1

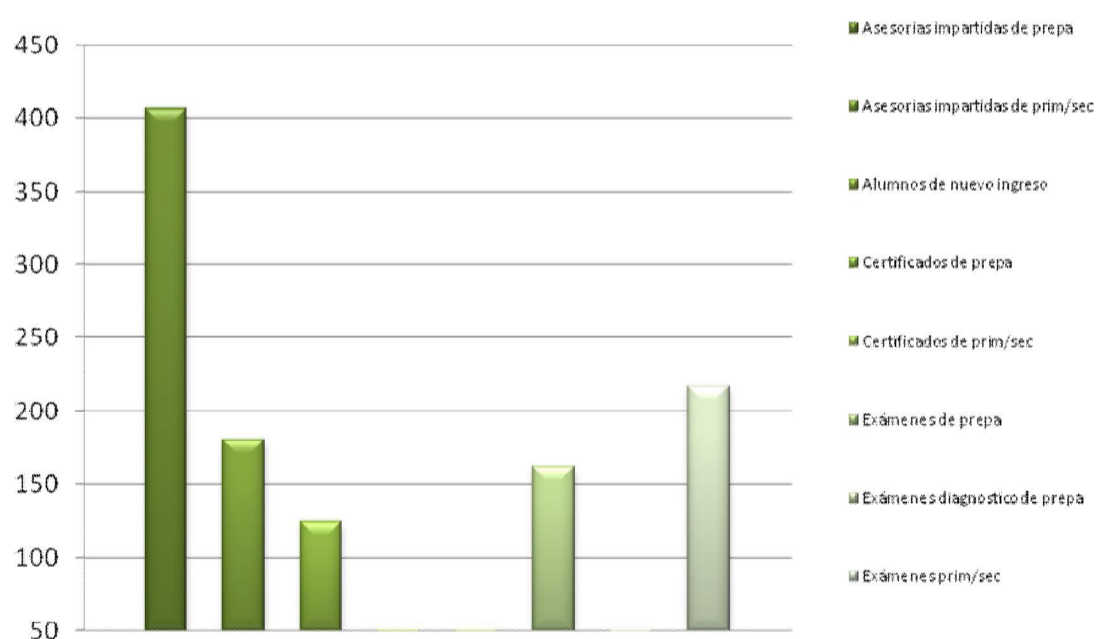
### TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS



## RESULTADOS POR BIMESTRE

ENERO-FEBRERO

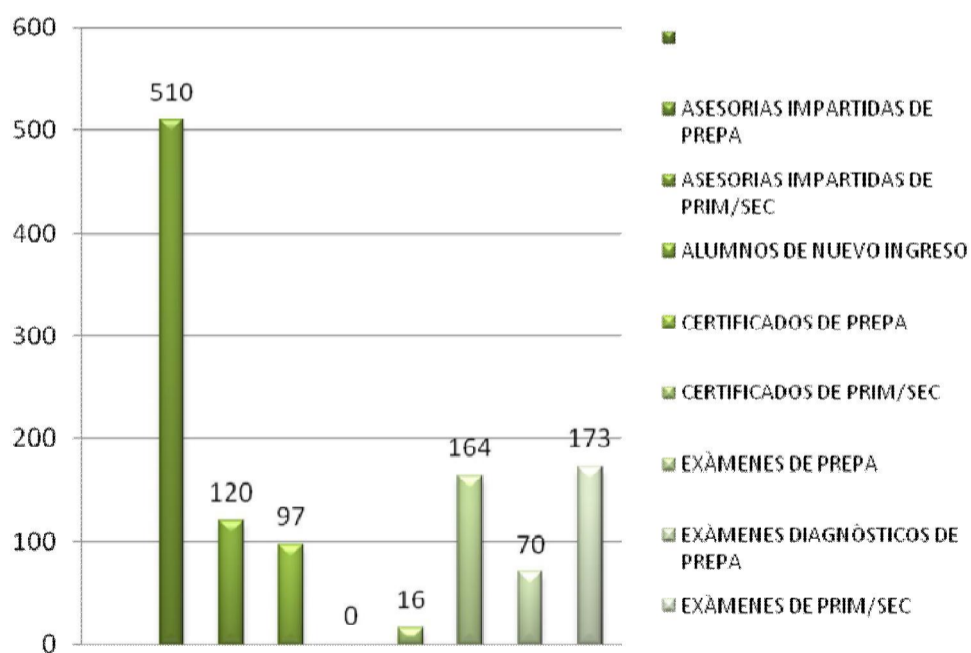
SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS
ASESORIAS IMPARTIDAS DE PREPA	407
ASESORIAS IMPARTIDAS DE PRIM/SEC	189
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	124
CERTIFICADOS DE PREPA	4
CERTIFICADOS DE PRIM/SEC	1
EXÁMENES DE PREPA	162
EXÁMENES DIAGNÓSTICOS DE PREPA	30
EXÁMENES DE PRIM/SEC	217



MARZO-ABRIL

SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS
ASESORIAS IMPARTIDAS DE PREPA	510
ASESORIAS IMPARTIDAS DE PRIM/SEC	120
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	97
CERTIFICADOS DE PREPA	0
CERTIFICADOS DE PRIM/SEC	16
EXÀMENES DE PREPA	164
EXÀMENES DIAGNÒSTICOS DE PREPA	70
EXÀMENES DE PRIM/SEC	173

### TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS

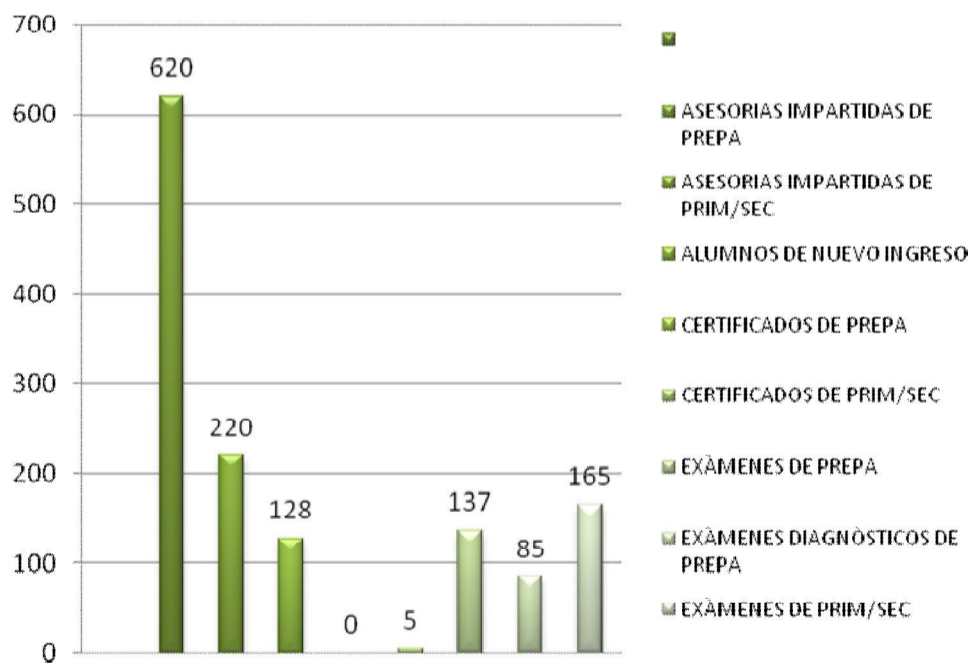


MAYO-JUNIO



SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS
ASESORIAS IMPARTIDAS DE PREPA	620
ASESORIAS IMPARTIDAS DE PRIM/SEC	220
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	128
CERTIFICADOS DE PREPA	0
CERTIFICADOS DE PRIM/SEC	5
EXÁMENES DE PREPA	137
EXÁMENES DIAGNÓSTICOS DE PREPA	85
EXÁMENES DE PRIM/SEC	165

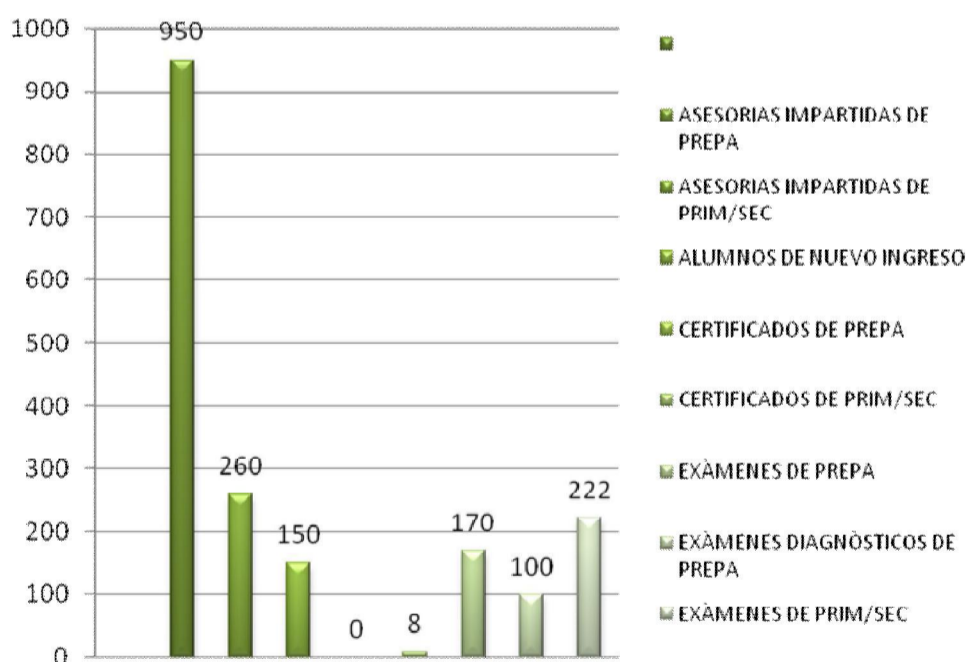
### TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS



JULIO-AGOSTO

SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS
ASESORIAS IMPARTIDAS DE PREPA	950
ASESORIAS IMPARTIDAS DE PRIM/SEC	260
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	150
CERTIFICADOS DE PREPA	0
CERTIFICADOS DE PRIM/SEC	8
EXÁMENES DE PREPA	170
EXÁMENES DIAGNÓSTICOS DE PREPA	100
EXÁMENES DE PRIM/SEC	222

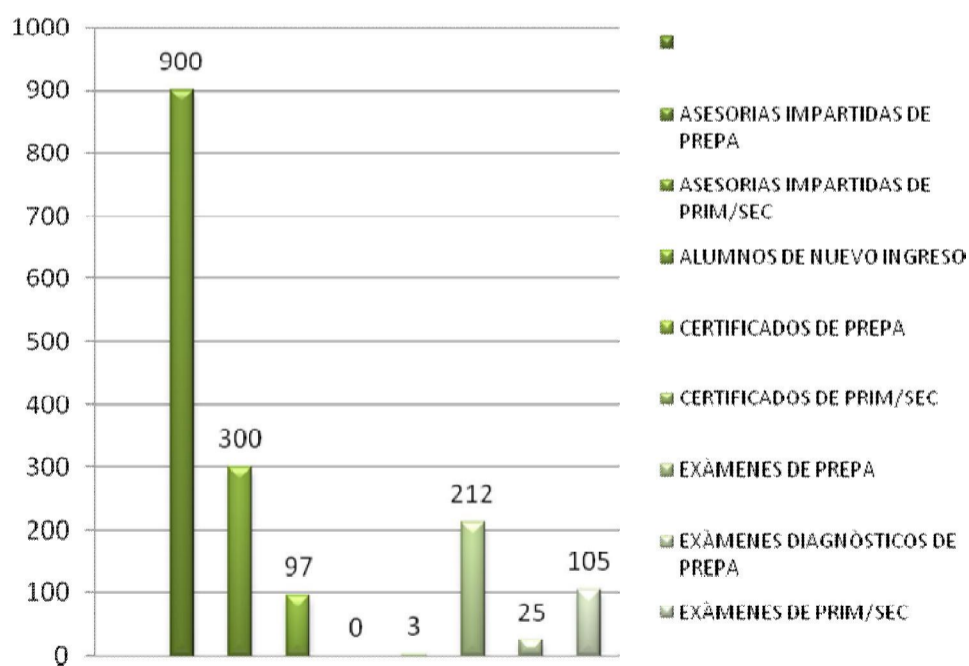
### TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS



SEPTIEMBRE-OCTUBRE

SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS
ASESORIAS IMPARTIDAS DE PREPA	900
ASESORIAS IMPARTIDAS DE PRIM/SEC	300
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	97
CERTIFICADOS DE PREPA	0
CERTIFICADOS DE PRIM/SEC	3
EXÁMENES DE PREPA	212
EXÁMENES DIAGNÓSTICOS DE PREPA	25
EXÁMENES DE PRIM/SEC	105

### TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS



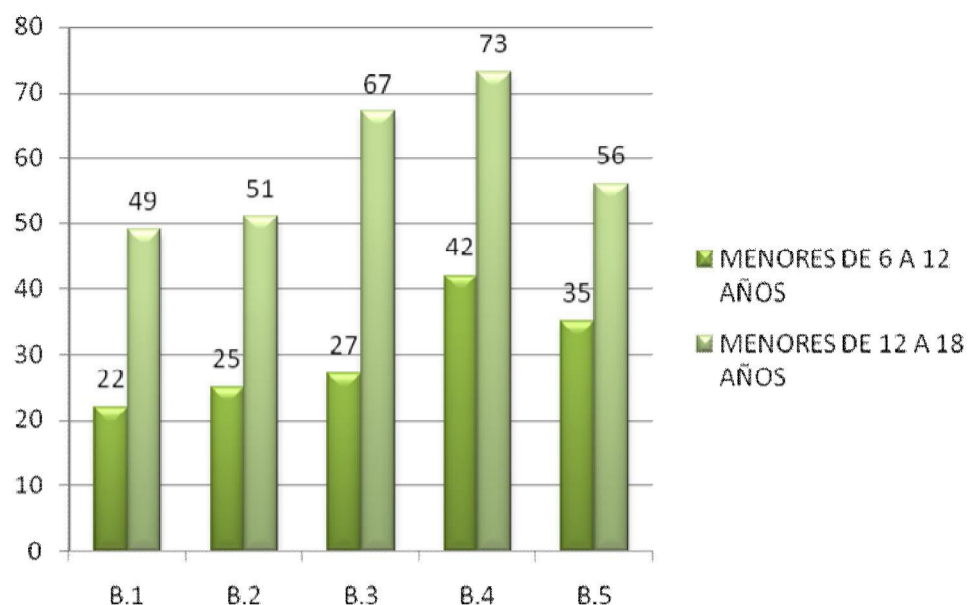
## PREVENCIÓN DE ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO PAMAR

Con la Promoción Para la Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal (PROPADETIUM), se apoyó el desaliento al trabajo infantil, se atendió a los adolescentes en condiciones adversas y se previno y atendió el embarazo en adolescentes.

En los 8 centros distribuidos en el municipio, se atendió a 600 niños en situación de calle y de adversidad, a menores con problemas de conducta y/o académicos y en riesgo de abandonar la escuela y el núcleo familiar.

Se detectaron 3 menores habitando en calle originarios de los municipios de Pachuca, Mixquiahuala y Huasca de Ocampo, los cuales fueron reinsertados a su núcleo familiar, finalmente llevamos a cabo 434 Visitas domiciliarias de atención y seguimiento de casos.

BIMESTRE	MENORES DE 6 A 12 AÑOS	MENORES DE 12 A 18 AÑOS
1	22	49
2	25	51
3	27	67
4	42	73
5	35	56



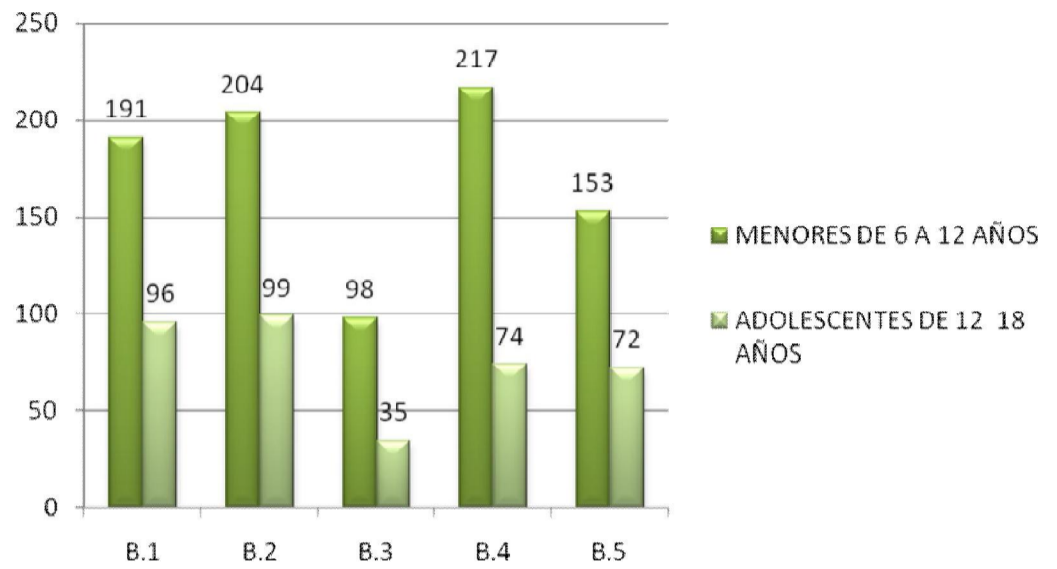
### **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES P.R.E.V.E.R DESARROLLADO EN CENTROS DE ATENCIÓN A MENORES:**

Con el objetivo de fomentar acciones para prevenir riesgos psicosociales asociados a las adicciones que tengan como finalidad el desarrollo de habilidades protectoras en niñas, niños y familias vulnerables, se apoyó a los centros PAMAR, ubicados en "La Raza, Parque de Poblamiento y Revolución", se atendieron en lo Centros PAMAR y albergue de transición a 1 mil 239 niños y adolescentes.

(CENTROS PAMAR LA RAZA, PARQUE DE POBLAMIENTO Y REVOLUCIÓN RESPECTIVAMENTE)

<b>BIMESTRES</b>	<b>MENORES DE 6 A 12 AÑOS</b>	<b>ADOLESCENTES DE 12 18 AÑOS</b>
B.1	191	96
B.2	204	99
B.3	98	35
B.4	217	74
B.5	153	72

(Los datos presentados están basados en promedios por bimestre)

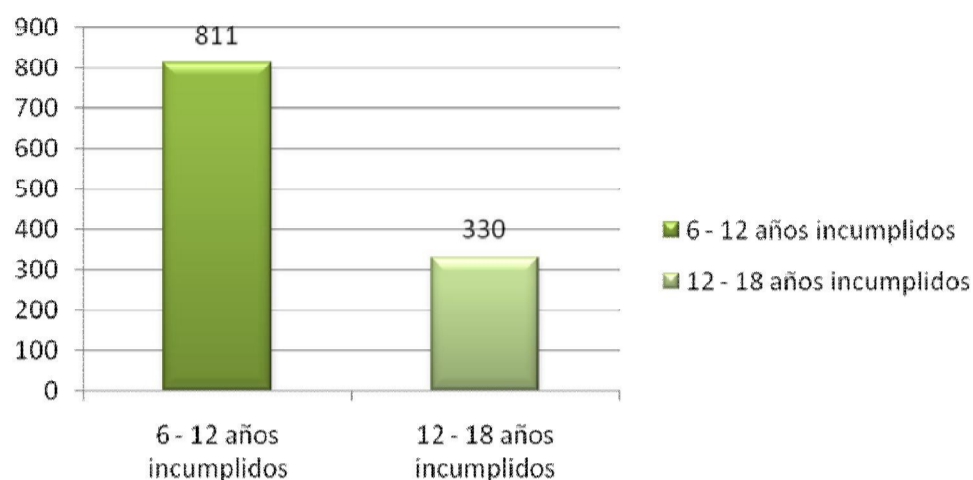


1. Sesiones grupales de orientación para la prevención de riesgos psicosociales con menores en riesgo atendidos dentro de los centros PAMAR.

GRUPO POR EDAD	NUMERO DE SESIONES
6 - 12 años incumplidos	811
12 - 18 años incumplidos	330



## NUMERO DE SESIONES



De la misma manera en coordinación con el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos y el Instituto Hidalguense de Educación Media Superior y Superior; se atendieron a niños, jóvenes y adultos para abatir el rezago educativo, permitiendo concluir sus estudios y generando 64 becas para menores extrabajadores desalentados de calle (Beneficios de becas PROPADEUTIUM)

Con especial interés, se brinda apoyo y atención a los menores que sufren al maltrato o descuido. Es inaceptable que un niño, que una mujer, que una familia, tenga miedo y sufra violencia en su propio hogar.

Sabemos que ante estas situaciones de riesgo, la mejor iniciativa es la prevención, por ello:

Programamos pláticas con padres de familia para la prevención de la violencia.

Damos seguimiento a los Reportes de Maltrato, Descuido o abandono a menores, incapaces, adultos mayores y personas discapacitadas, mediante trabajo de conciliación jurídica del usuario.

Damos a conocer a la población en general la "Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Hidalgo"

Fomentamos la Cultura de la Denuncia Pública y Detección de Riesgo

Brindamos asistencia en materia Jurídica Extrajudicial o de Conciliación y

Trabajo Social en:

Asesorías en Derecho Familiar, Penal y Mercantil

Tramites para el registro extemporáneo de menores y mayores de edad

Desavenencias conyugales

Desavenencias familiares

Desavenencias en unión libre

Maltrato de menores

Maltrato de mujer

Maltrato o descuido de adulto mayor

Maltrato o descuido de personas con discapacidad

Pensión alimenticia

Carta compromiso por mala conducta

Cuidado y protección a menores

Se atendieron a 2066 usuarios con asesorías legales, en materia Familiar, Penal y Mercantil bajo procedimientos administrativos de conciliación.

Se realizaron 140 acciones de conciliación extrajudiciales, por pensión alimenticia, cuidado y protección a menores y/o actas

informativas mismo que surge en relación a la asistencia jurídica o por reportes anónimos.

Se ejecutaron 256 acciones de inspección a través de trabajo social, en relación a maltrato y/o descuido de menores y adultos mayores, que recibimos mediante denuncias anónimas.

Se procesaron 12 averiguaciones previas por violencia intrafamiliar en donde se busca salvaguardar la integridad de los infantes, cuando se han transgredido sus derechos, por parte de familiares o agentes externos.

Se atendieron 1445 mujeres y 621 hombres en relación asuntos por desavenencias conyugales, unión libre y familiares.

En coordinación con distintos organismos tanto públicos como autónomos, se realizaron mesas de trabajo, en las que se promovió la modificación al "Titulo Décimo Tercero Delitos Contra la Moral Pública", del Código Penal para el Estado de Hidalgo, terminando con un trabajo integral de los distintos organismos, el cual determinó mediante un proceso jurídico; que la propuesta de iniciativa de reforma "Titulo Décimo Tercero " Delitos Contra La Moral Pública y el Normal Desarrollo de las Personas", se modifica el artículo 273, 274 y 275 del Código en mención, respecto a la trata de personas y en específico con la explotación laboral infantil y fue integrada al paquete de reformas, del segundo periodo de la Cámara de Diputados del H. Congreso del Estado de Hidalgo.

**PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR  
Y LA FAMILIA**

ASESORIAS EN DERECHO LABORAL, CIVIL, PENAL Y MERCANTIL	918
TRAMITES PARA EL REGISTRO EXTEMPORANEO DE MENORES Y MAYORES DE EDAD	26
DESAVENENCIAS CONYUGALES	275
DESAVENENCIAS FAMILIARES	146
DESAVENENCIAS EN UNION LIBRE	160
MALTRATO DE MENORES	133
MALTRATO DE MUJER	10
MALTRATO O DESCUIDO DE ADULTO MAYOR	20
MALTRATO O DESCUIDO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1
PENSION ALIMENTICIA	182
CARTA COMPROMISO POR MALA CONDUCTA	2
CUIDADO Y PROTECCION A MENORES	41

<b>TOTAL</b>	<b>1914</b>
--------------	-------------

AV. PREV.	12
ACTAS INFORMATIVAS	58
CONVENIOS DE PENSIÓN	<b>58</b>
CONV. DE CUIDADO Y PROTECCIÓN	23
CONVENIOS DE CONVIVENCIA FAMILIAR	1

<b>TOTAL</b>	<b>152</b>
--------------	------------

<b>TOTAL DE AUDIENCIAS</b>	<b>2066</b>
<b>TOTAL DE VISITAS REALIZADAS POR PARTE DE TRABAJO SOCIAL</b>	<b>256</b>

## **INSTANCIA MUNICIPAL DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA MUJER**

Buscamos orientar, educar y sensibilizar sobre actitudes y valores que nos ayuden a vivir sobre bases de armonía y respeto, es por ello que, como meta principal, tenemos mantener los pilares de la familia siempre de pie, procurando que estos no sufran daño o deterioro, por lo que buscamos dar saneamiento, ayuda y protección a los mismos teniendo como prioridad el bienestar de la madre quien, constituye una figura primordial para el principal desarrollo de nuestros infantes; nuestras áreas no pierden esa representación, por ello, promovemos la planeación de programas y proyectos considerando las necesidades de las mujeres y hombres desde lo local; fortaleciendo la equidad de género, se brindan herramientas para el desarrollo de habilidades que generen autonomía y erradiquen la violencia, difundiendo y promoviendo los derechos de las mujeres, diseñando políticas públicas con perspectiva de género.

En coordinación con la Secretaría de Salud del Estado y la Asociación Civil (ALANON), se impartieron 25 conferencias con una asistencia de más de 500 mujeres, con los siguientes temas:

- Taller de Autoestima
- Inteligencia Emocional
- Manejo de estrés
- Noviazgo Libre de Violencia
- Co dependencia ni Contigo ni Sin Ti
- Taller de Afectividad
- Alcoholismo

Menopausia  
Aborto, Esperanza de Vida, Estimulación Temprana  
Adicciones  
Maternidad y Paternidad Afectiva  
Derechos de la Mujer  
Equidad de Género  
Administración del Tiempo  
Derechos Sexuales de las Mujeres  
Salud Mental  
Anorexia y Bulimia  
Proyecto de Vida para Jóvenes  
Métodos Anticonceptivos  
Aprender a Trabajar en Equipo  
Enfermedades de Transmisión Sexual  
Salud de la mujer  
Toma de Decisiones Asertivas  
Alcoholismo, Enfermedad Familiar

Con estas conferencias se atendió a 250 personas hombres y mujeres.

Bajo esta dinámica de atender a la población también se organizaron 2 conferencias al público en general, que fueron impartidas por personas del Instituto Hidalguense de la Mujer.

Se impartieron 10 pláticas en las jornadas de salud en los barrios de:

Santa Gertrudis  
San Miguel Cerezo  
El Palmar  
Plutarco Elías Calles  
Barrio El Lobo  
Parque de Poblamiento  
Santa Matilde



Fraccionamiento La Herradura

Padres y alumnos del área de Educación Comunitaria del DIF

En estas pláticas contamos con la asistencia de 220 personas.

Se proporcionó 209 consultas gratuitas de psicología con personal debidamente capacitado, con el seguimiento que corresponde.

Se canalizaron a 359 personas, para su atención correspondiente a diferentes áreas como, DIF estatal, DIF municipal, Registro de lo familiar en el Estado, Procuraduría de la Defensa del Menor, así como a las autoridades que competen.

La Instancia de Atención a la Mujer en Pachuca, cuenta con un equipamiento de calidad, así como un espacio de cocina, ahí se imparten cursos de gastronomía donde se enseña a preparar desde la comida más sencilla hasta platillos internacionales, repostería, y por supuesto comida mexicana, redundando en recetas que les permita tener un ingreso económico desde sus hogares y aporten a su desarrollo integral e independencia económica. Se han llevado a cabo cursos de gastronomía, con una duración de 6 meses, con 2 sesiones por semana y con la participación de 50 personas.

La Instancia Municipal de Atención a las Mujeres, fue sede del Taller Análisis y Diagnóstico, con la presencia de las titulares de las instancias en los municipios de:

Villa de Tezontepec

Tizayuca

Zapotlan de Juárez

Tolcayuca

San Agustín Tlaxiaca

Pachuca

Igualmente la instancia municipal de Atención a las Mujeres de Pachuca, fue sede del Taller Género, Planeación y Políticas Públicas, impartido por consultoras expertas en el tema del Instituto Nacional de las Mujeres. Y participó en el Taller Armonización Municipal y Técnica Legislativa, impartido por la Lic. Irma Aguirre Pérez, experta en el tema y consultora del Instituto Nacional de la Mujer.

Dando seguimiento a los 2 últimos talleres, se organizó una reunión con la presencia de titulares, regidoras y regidores de los siguientes municipios:

Villa de Tezontepec

Tizayuca

Zapotlan de Juárez

Tolcayuca

San Agustín Tlaxiaca

Mineral del Monte

Mineral de la Reforma

Mineral del Chico

Omitlan de Juárez

A través del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, se otorgaron servicios dirigidos a la población que presenta algún tipo de discapacidad y que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad social, mediante acciones de prevención, rehabilitación e integración social.

Siguiendo los lineamientos y para garantizar la calidad de los servicios brindados se establece el programa, Ampliación de la Capacidad Instalada para la Atención Integral de las Personas con Discapacidad, el cual materializa sus acciones a través de la creación de las Unidades Básicas de Rehabilitación.

La Unidad Básica de Rehabilitación Pachuca, es un logro importante en materia de salud, porque pacientes de esta localidad y circunvecinas acuden a recibir terapias de rehabilitación.

La Unidad Básica de Rehabilitación es la responsable de operar el programa de "Rehabilitación con participación de la comunidad", realizar valoraciones, detecciones, tratamiento y canalizaciones de usuarios a otros niveles de atención en materia de rehabilitación.

El tratamiento se realiza mediante la terapia física y ocupacional, las cuales buscan restablecer al individuo lo más pronto posible en sus actividades cotidianas, ya sean laborales o del hogar.

Proporciona pláticas referentes a prevención de la discapacidad, así como, para la mejor comprensión de la discapacidad; tanto teórica como práctica, se realizan ejercicios con los participantes para que sientan los diversos tipos de discapacidad más comunes, tratando de lograr una cultura de tolerancia, solidaridad e integración a la sociedad de este grupo vulnerable.

Para poder proporcionar una atención integral y con profesionalismo, calidad, calidez y eficacia, a partir de marzo del 2009 se reestructuro la plantilla de personal estrictamente capacitado para poder lograr dicho fin.

El cambio de plantilla laboral, logró poder cumplir con nuestro siguiente objetivo, obtener el máximo nivel de independencia de los pacientes y reintegrarlos plenamente a la sociedad en el menor tiempo posible, ya que con el personal calificado para cada área de atención se logra una mejor atención.

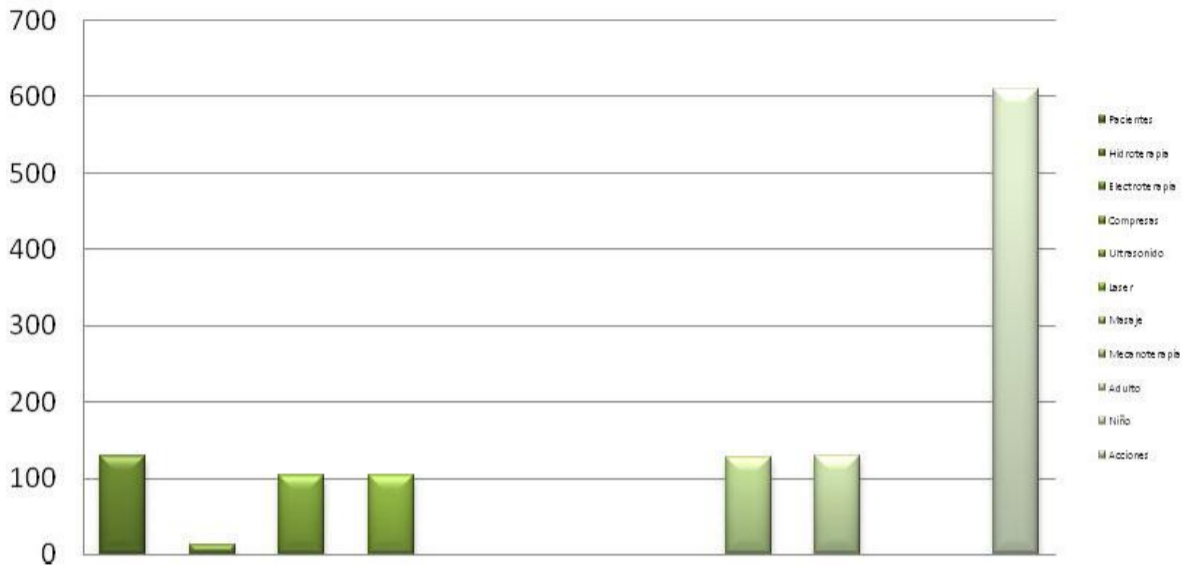
Entre las actividades que se llevaron a cabo para favorecer a las personas con discapacidad, fue la realización de 2 pláticas impartidas a guarderías del IMSS, la cual se dirigió a los docentes del plantel, de tal manera que puedan mejorar su trabajo y atención con niños discapacitados, se realizaron folletos promocionales de la U.B.R., lo cual ayudo a la captación de pacientes, para aumentar el número de atención, se cambio de ubicación la U.B.R., ya que anteriormente se encontraba muy retirado, actualmente esta ubicado en Parque Hidalgo Núm.178, lo que a favoreció la comodidad de la mayoría de los pachuqueños.

Ingresaron 169 pacientes nuevos de atención para rehabilitación de los cuales algunos fueron referidos por el CRIH. Además se realizaron 8 mil 310 acciones de terapia física, 4 mil 095 acciones de terapia ocupacional, 848 acciones de terapia psicológica y lenguaje y 208 consultas médicas de rehabilitación.

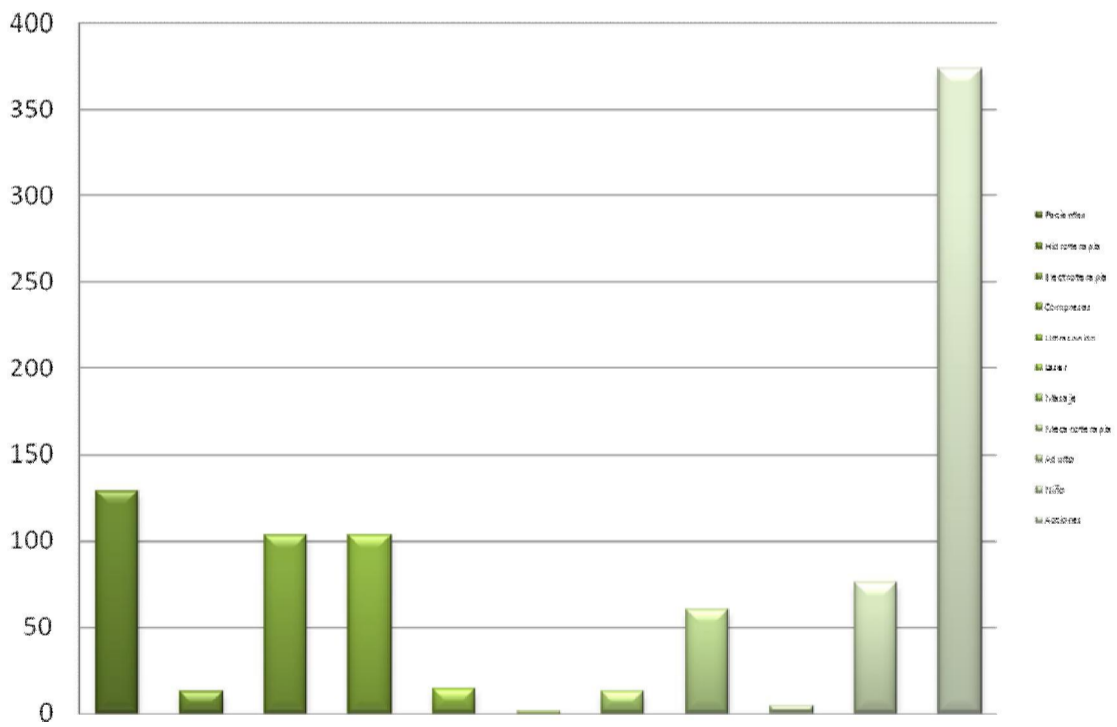
Se formalizó la conclusión del proyecto de construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación, la cual se encontrará ubicada en Av. Solidaridad esquina con Av. Constituyentes en Parque de Poblamiento, con una inversión de: \$1500.00 se la construcción.

Gráficas de la productividad obtenida en todas las áreas operativas de la Unidad Básica de Rehabilitación.

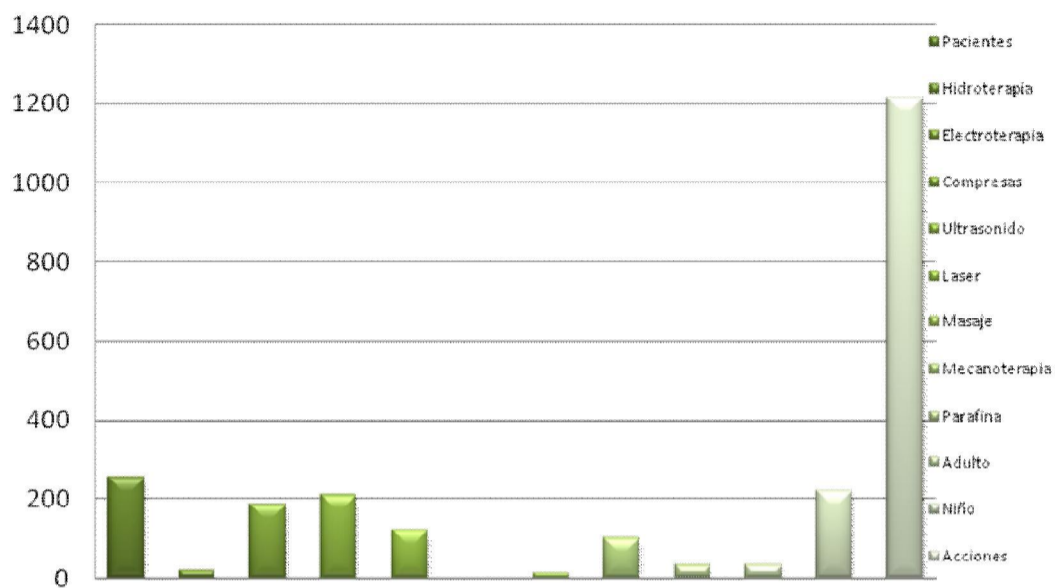
Terapia Física Enero-Febrero 2009



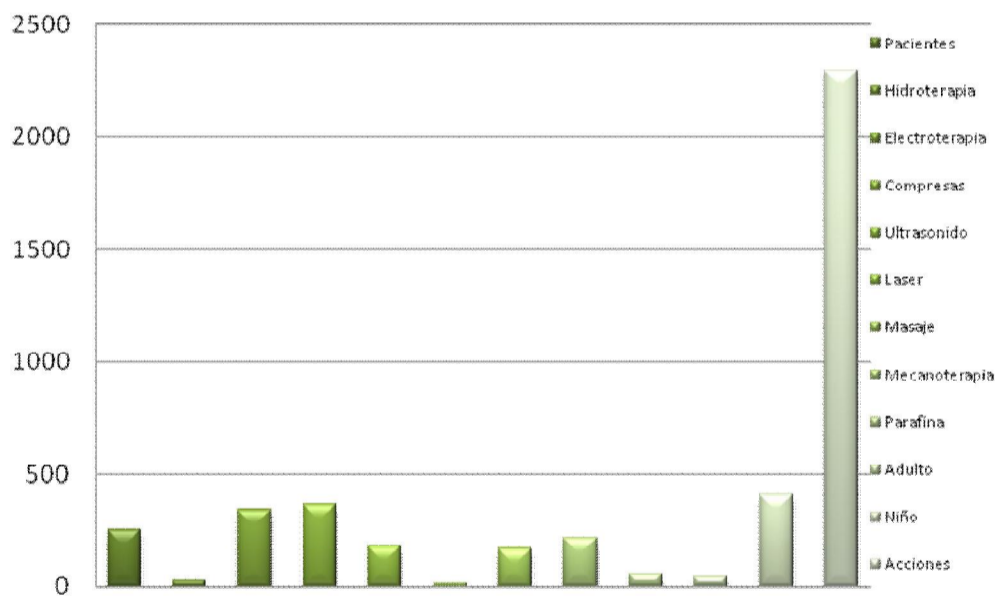
Terapia Física Marzo-Abril 2009



### Terapia Física Mayo-Junio 2009

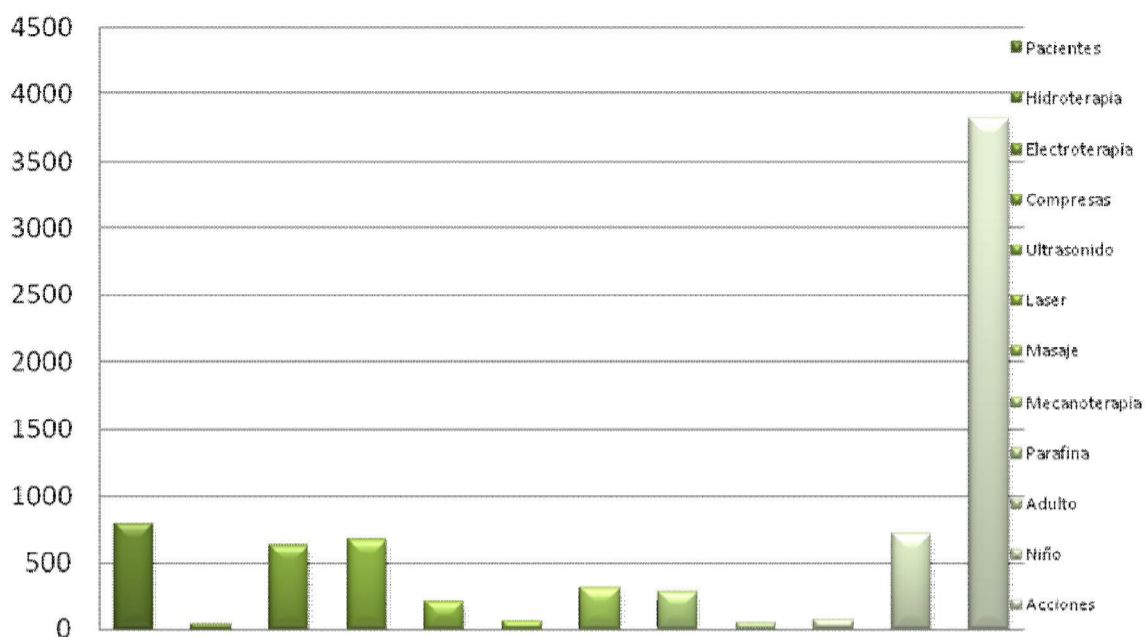


### Terapia Física Julio-Agosto 2009





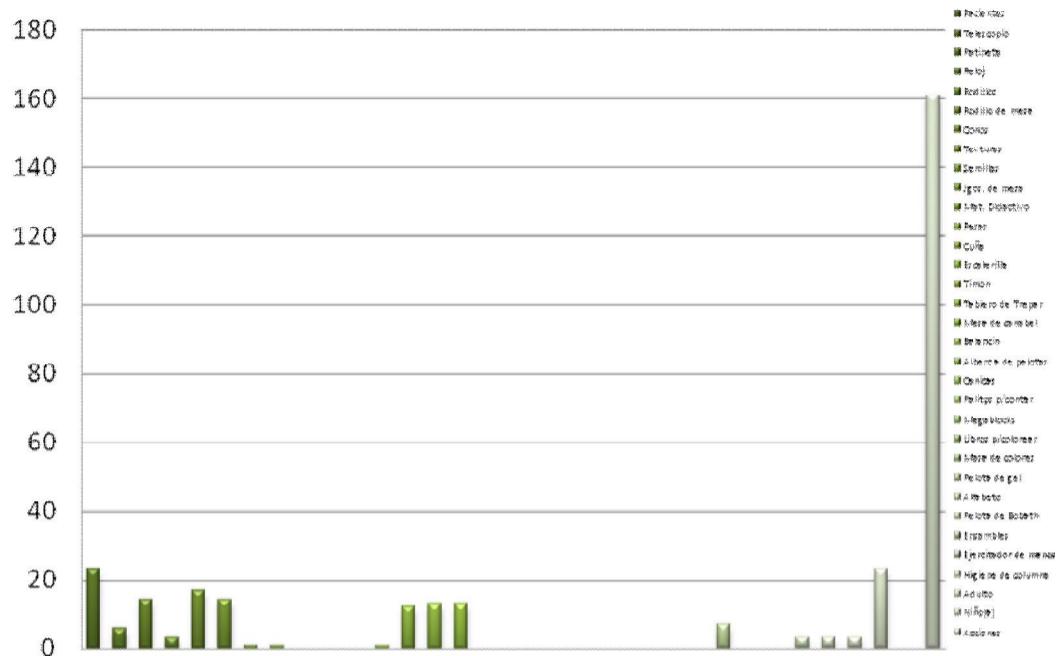
## Terapia Física Julio-Agosto 2009



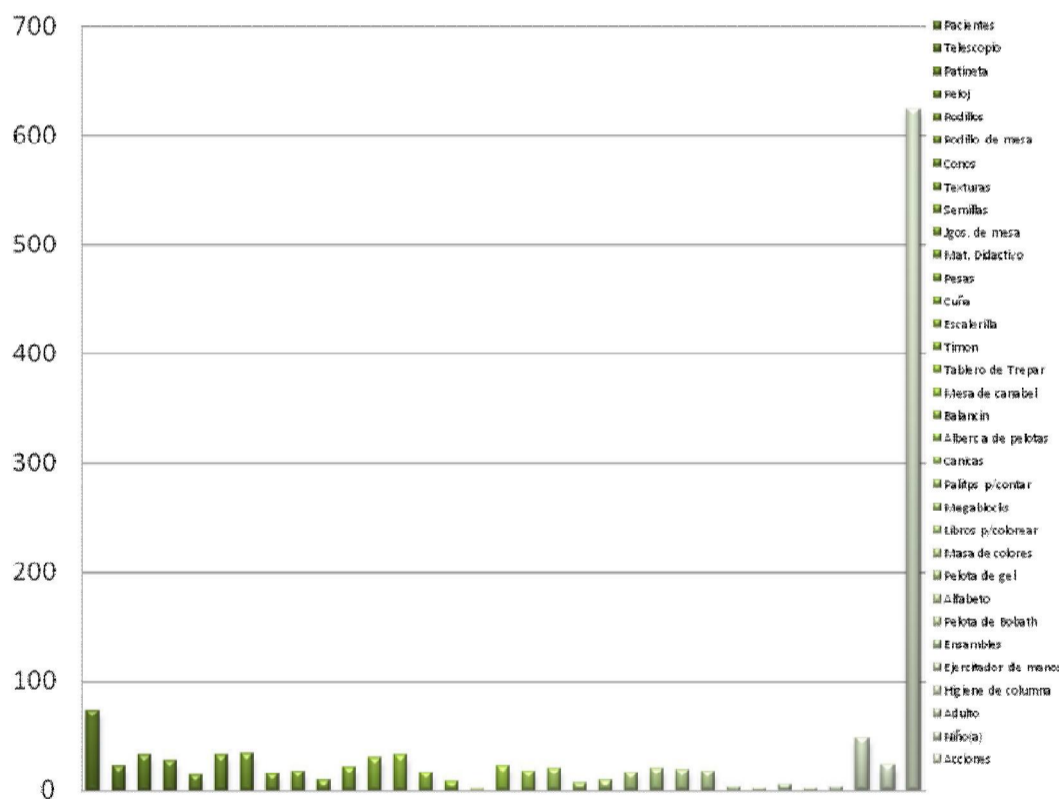
## TERAPIA OCUPACIONAL 15 DE ENERO A 30 DE OCTUBRE 2009

	S E M A N A	F O L I O	T E L E S C O P I O	P A T I N E T A	R E L O J	R O D I L L O S	R O D I L L O D E M E S A	C O N O S	T E X T U R A S	S E M I L L A S	J G O S. D E M E S A	M A T. D I D A C T I C O	P E S A S	E S C A L E R I L A	T I M O N	T A B L E R O D E T R E P A R	M E S A D E C A N A B E L	B A L A N C I N	A L B E R C A D E P E L O T A S	C A N I C A S	P A L I T O S P / C O N T A R	M E G A B L O C K S	L I B R O S P / C O L O R E A R	M A S A D E C O L O R E S	P E L O T A D E G E L	A L F A B E T O	P E L O T A D E B O B A T H	E N S A M B L E S	E J E R C I T A D O R D E M A N O S	H I G I E N E D E C O L U M N A	A D U L T O	N I Ñ O ( A )		
E N E R O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
F E B R E R O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

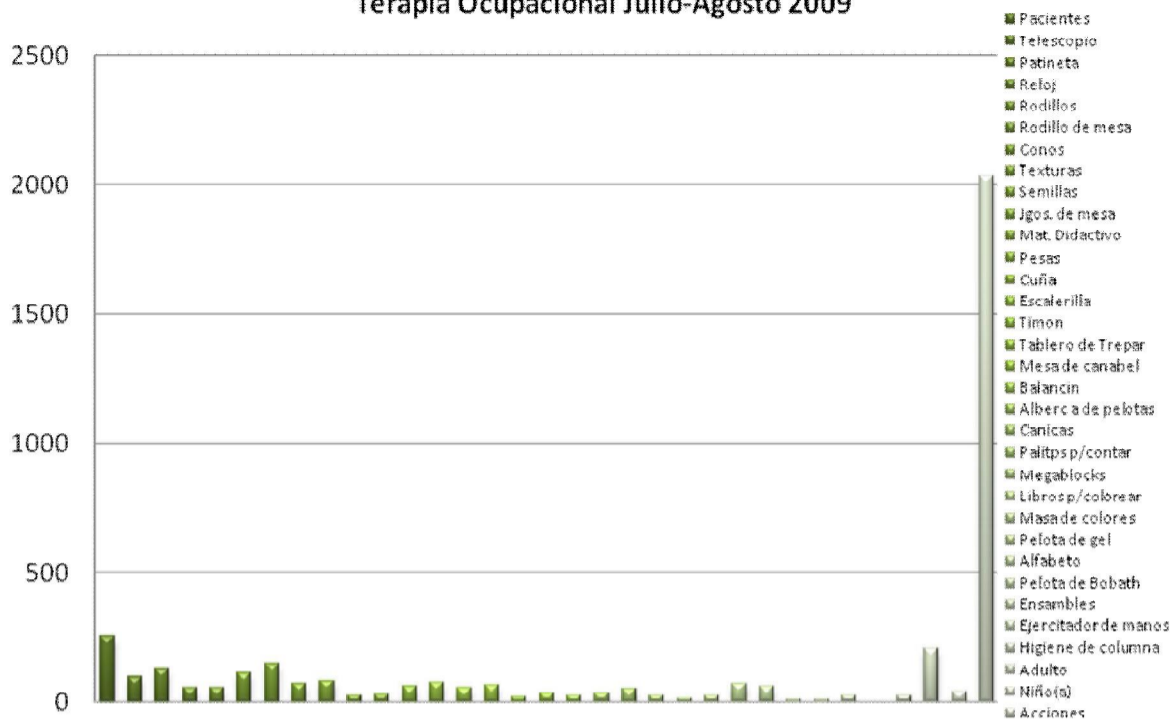
### Terapia Ocupacional Marzo-Abril 2009



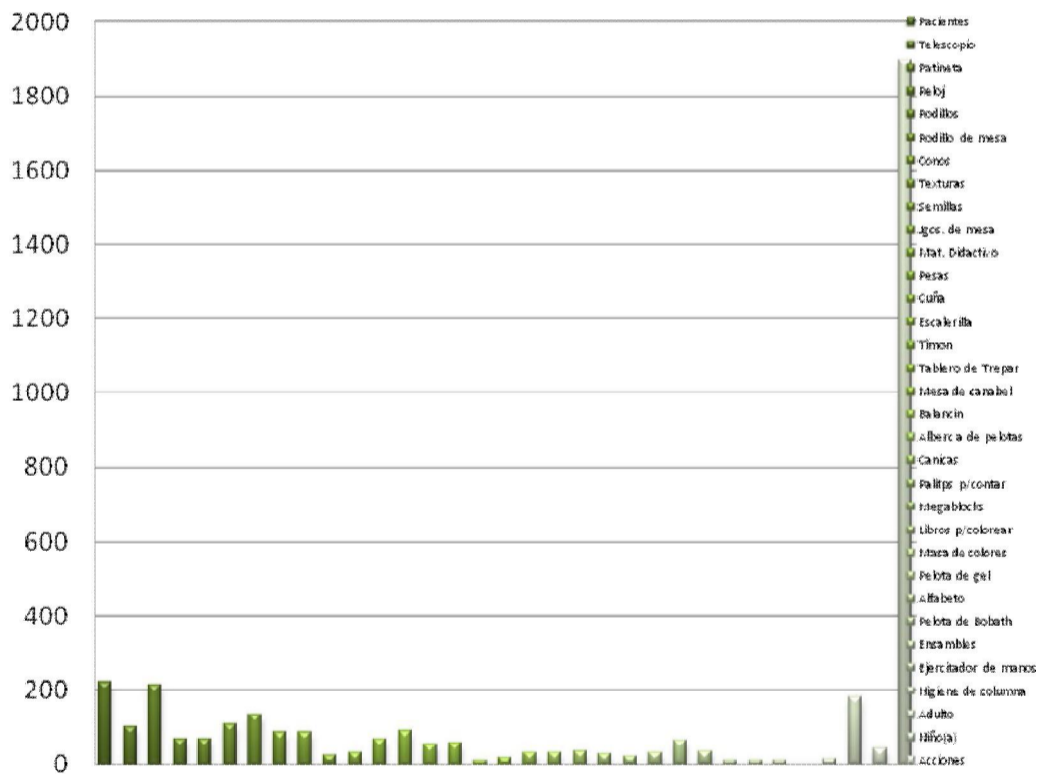
### Terapia Ocupacional Mayo-Junio 2009



### Terapia Ocupacional Julio-Agosto 2009

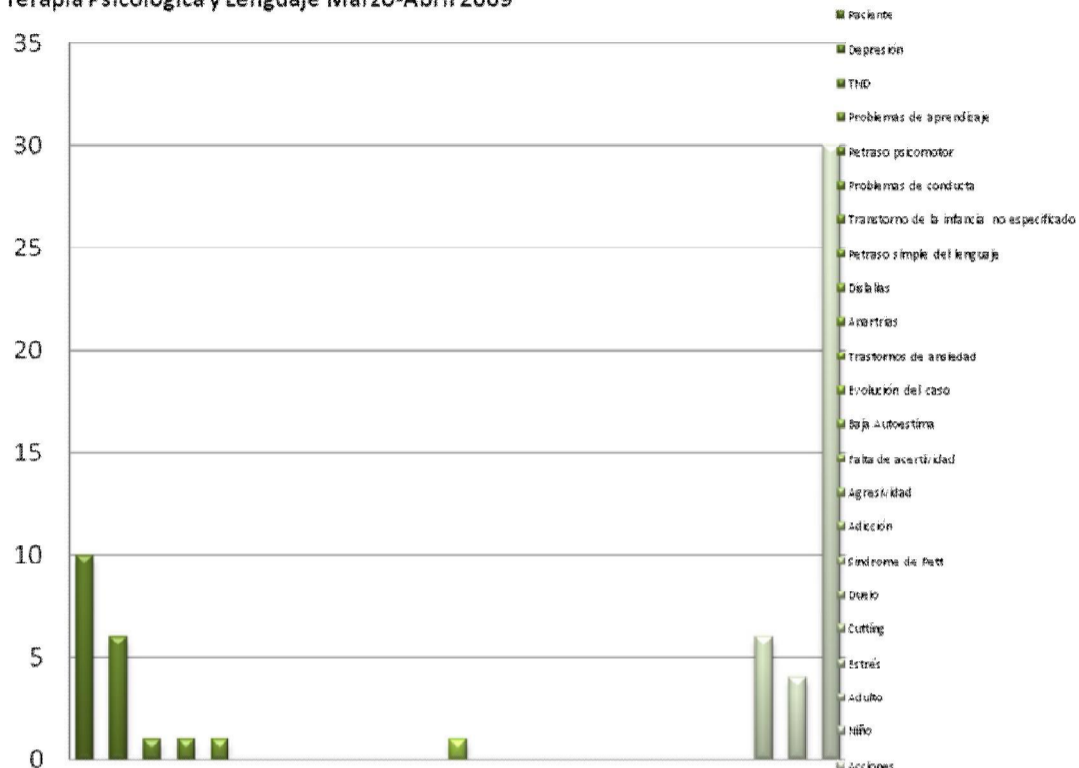


### Terapia Ocupacional Septiembre-Octubre 2009



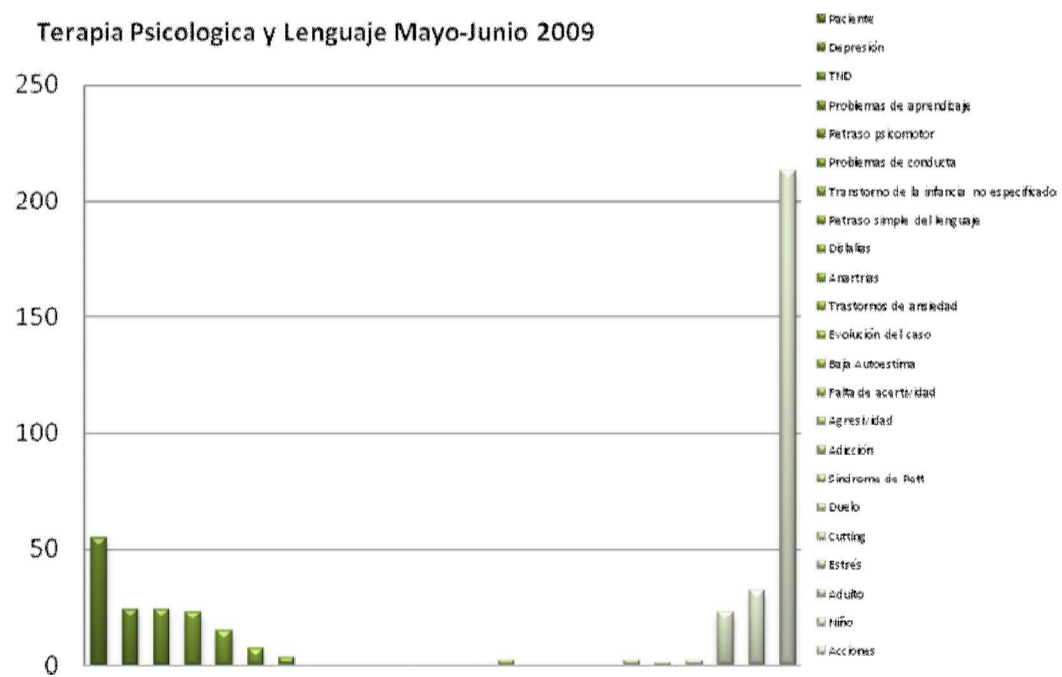


Terapia Psicológica y Lenguaje Marzo-Abril 2009

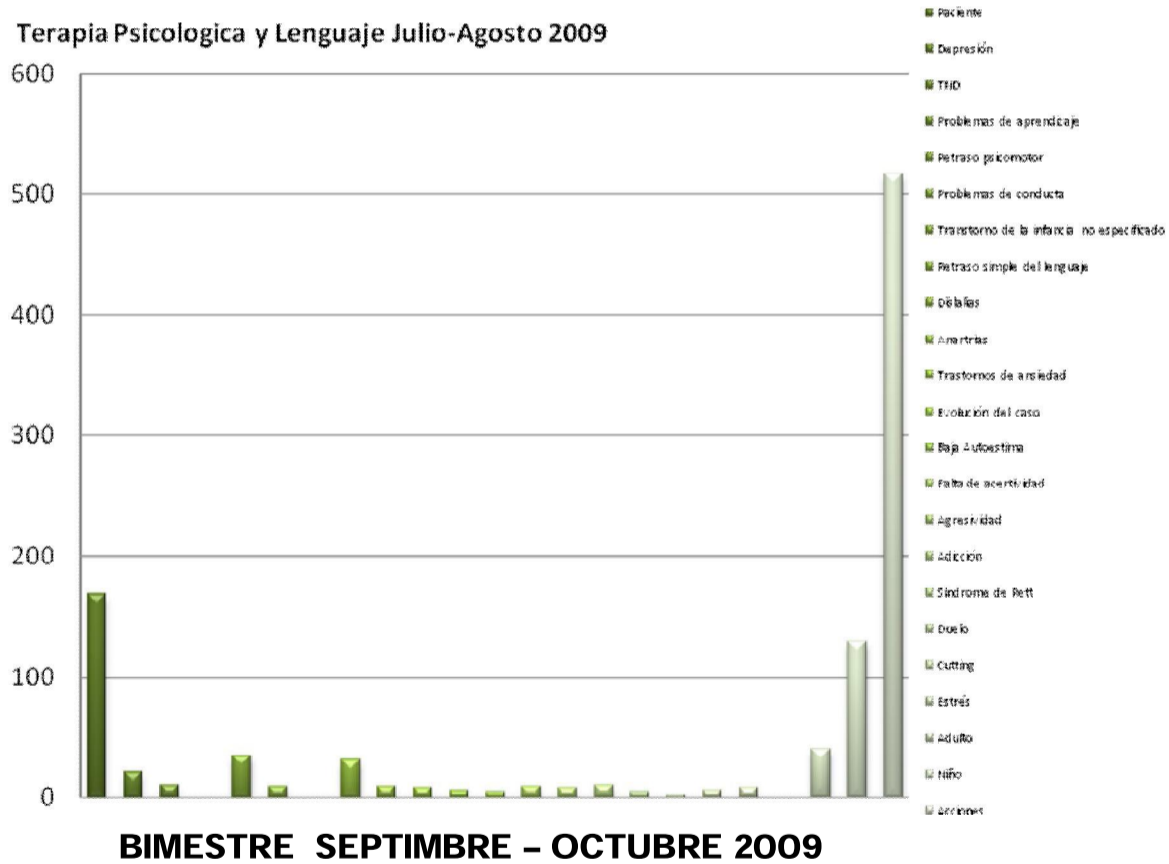
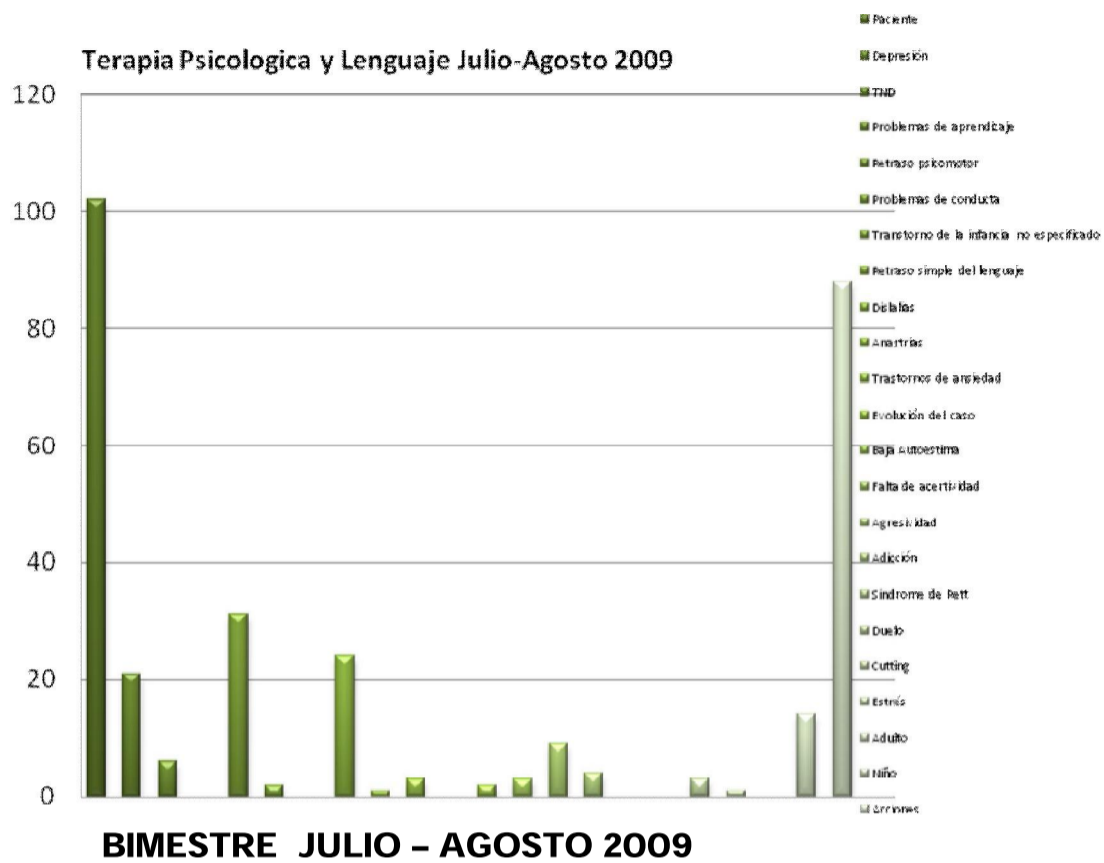


BIMESTRE MARZO – ABRIL 2009

Terapia Psicológica y Lenguaje Mayo-Junio 2009



BIMESTRE MAYO – JUNIO 2009



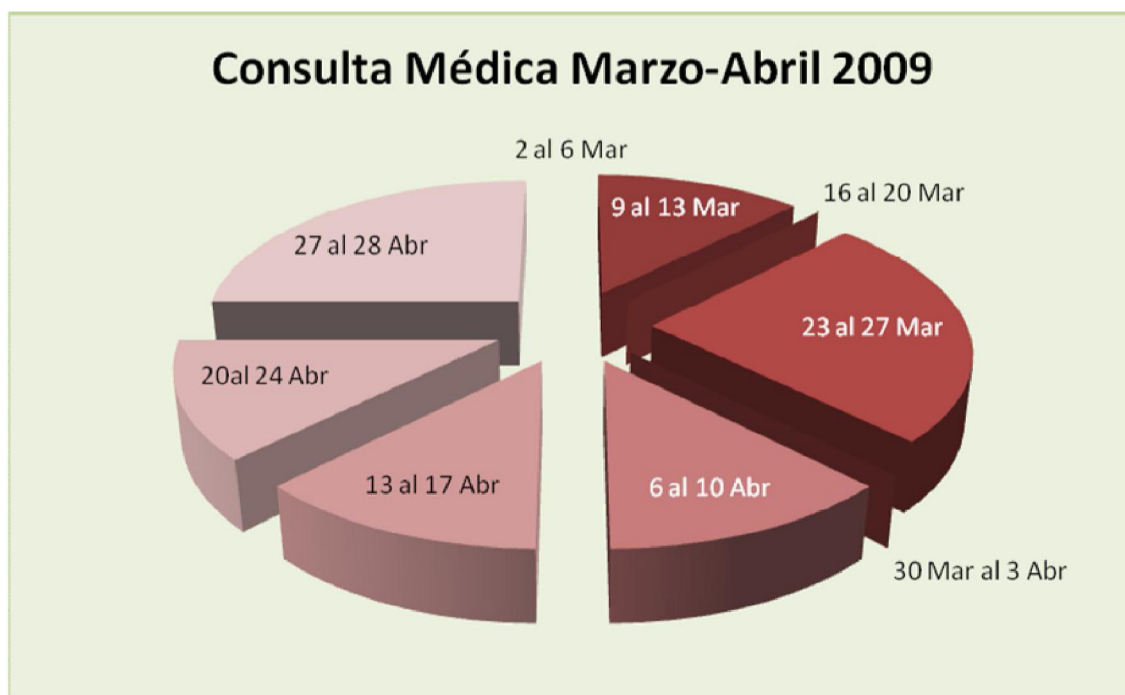


## CONSULTA MÉDICA 15 DE ENERO A 30 DE OCTUBRE 2009

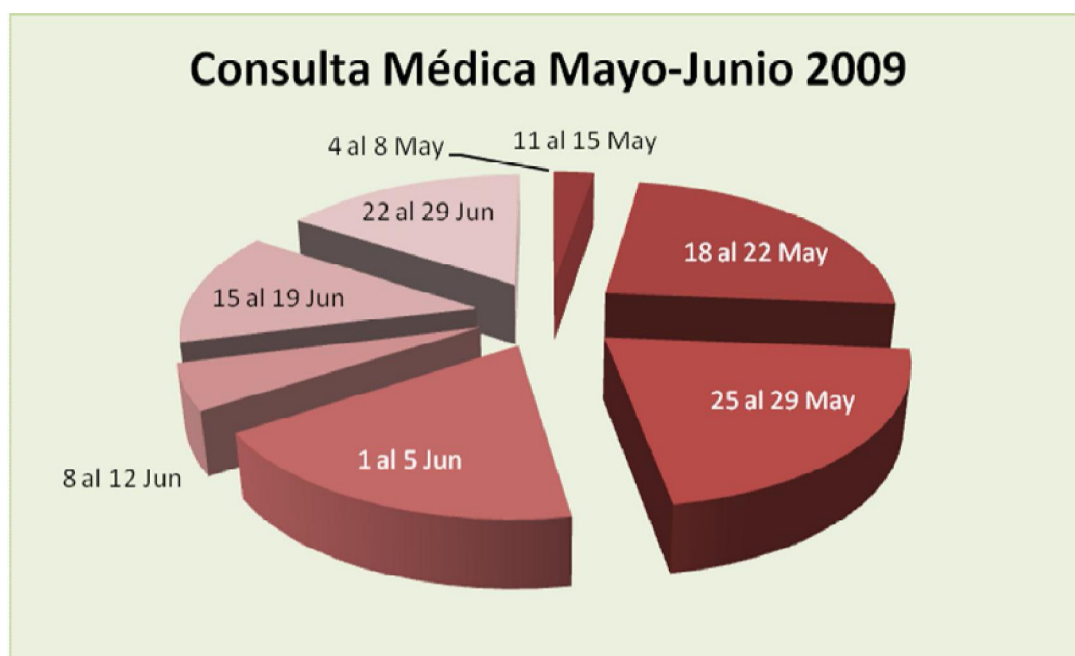
### BIMESTRE ENERO – FEBRERO 20009

Enero-Febrero			
semana	nùm de pacientes		
01 al 02	0		
05 al 09	0		
12 al 16	0		
19 al 23	0		
26 al 30	0		
02 al 06	0		
09 al 13	0		
16 al 20	0		
23 al 27	0		

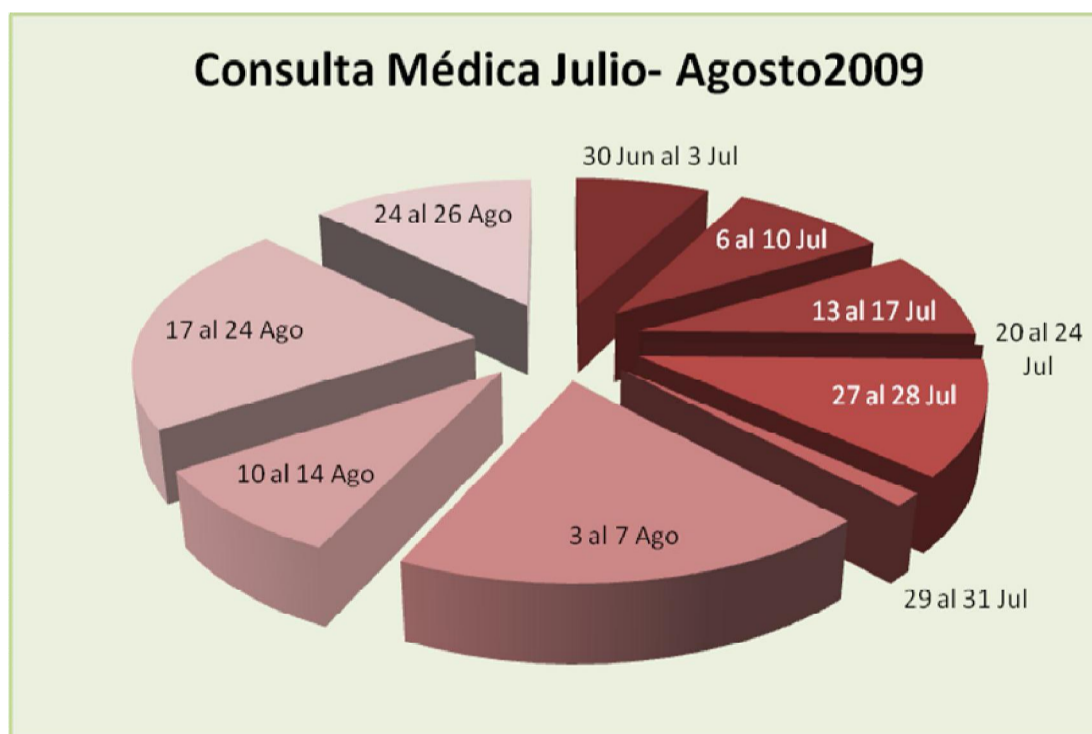
### BIMESTRE MARZO – ABRIL 2009 7 CONSULTAS



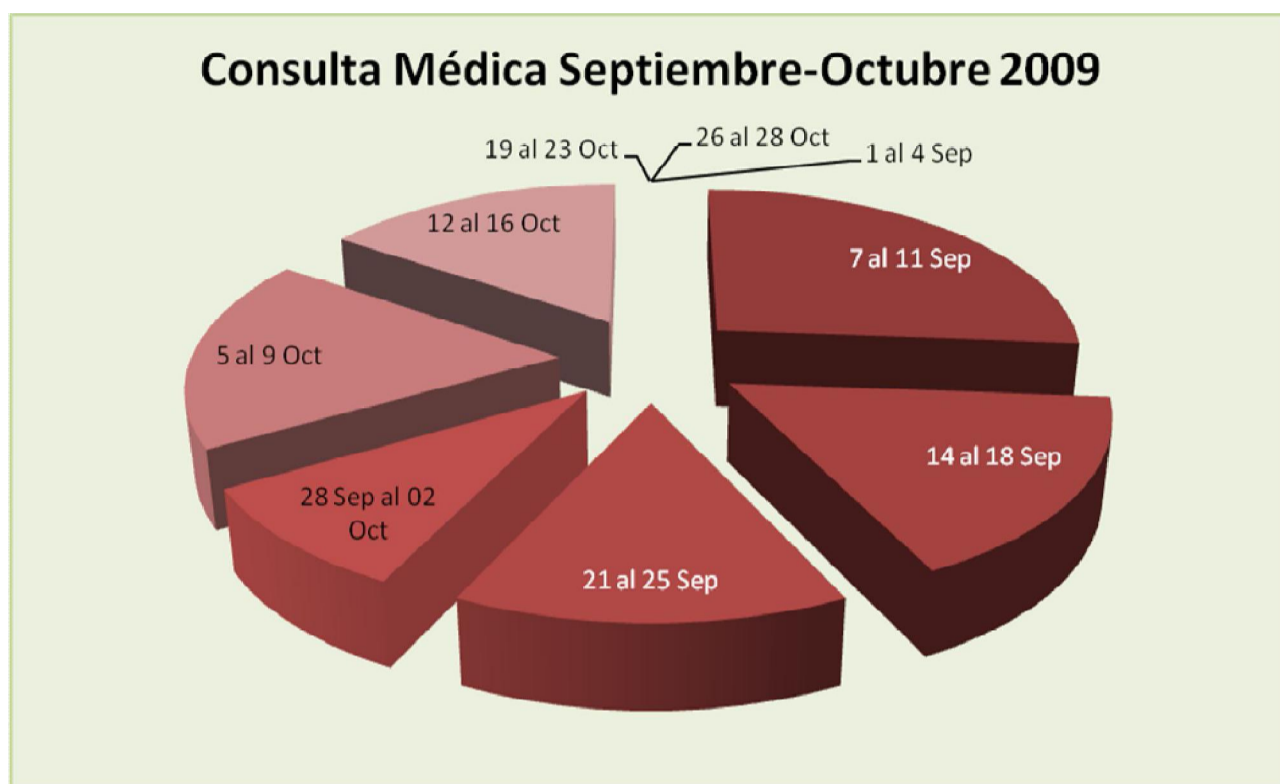
## BIMESTRE MAYO - JUNIO 2009 38 CONSULTAS



## BIMESTRE JULIO - AGOSTO 2009 79 CONSULTAS



## BIMESTRE SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2009 84 CONSULTAS

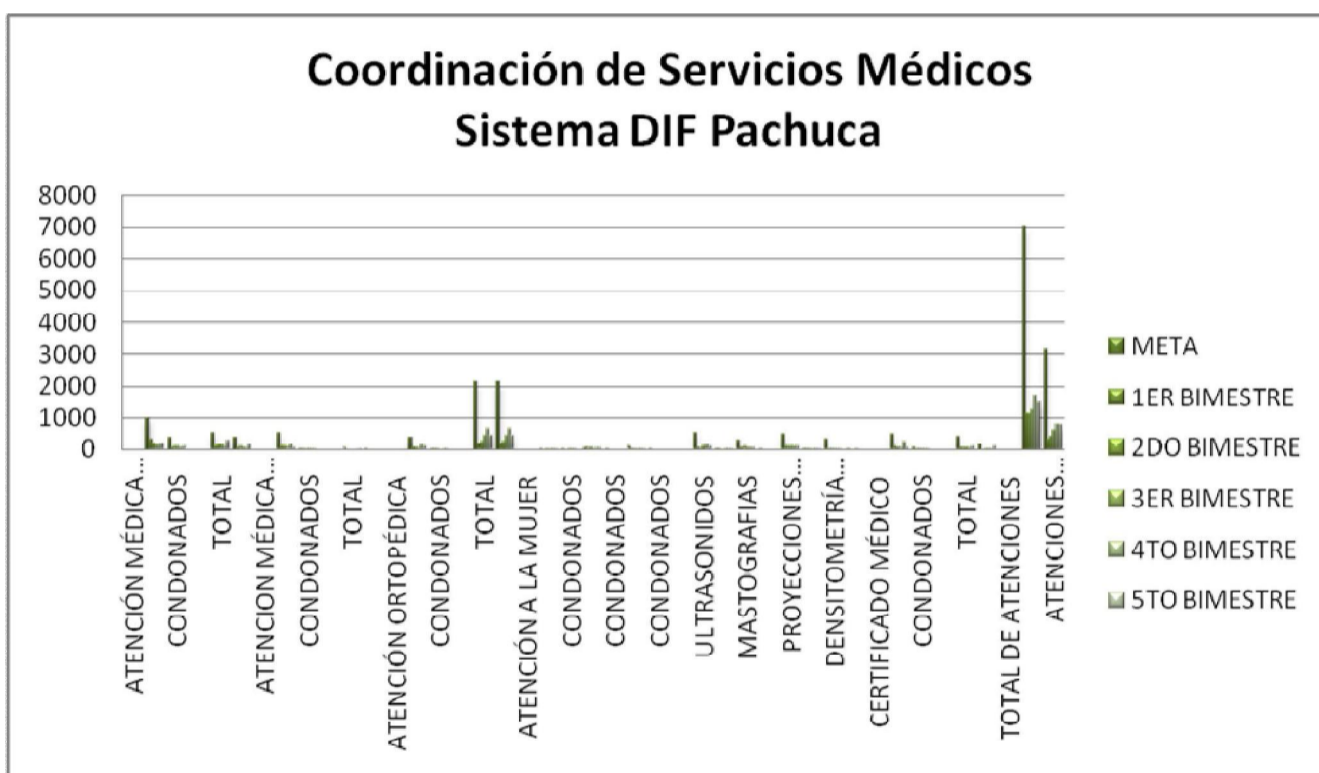


Se realizaron semanalmente Brigadas Médicas "Salud para Todos", en la que por medio de unidades de atención móviles, se ha dado atención médica; odontológica, optometrista, psicológica, así como, toma de glucosa, presión arterial, adicionando servicios de complemento alimenticio, farmacia móvil, asesoría jurídica, activación física y pláticas, los apoyos realizados son:

188 Papanicolaou, 855 consultas de medicina general (360 condonadas), 693 pediátricas en su mayoría atendidas por especialistas, esto a través de un convenio de colaboración que existe vigente con el Colegio Médico Hidalguense en su capítulo de pediatría (361 condonadas); 448 odontológicas, (14 condonadas) 8 atenciones de planificación familiar (6 condonadas); 52 atenciones de control prenatal;

377 ortopédicas (21 condonadas), se tomaron 338 glucemias capilares (130 condonadas); se han realizado 474 certificados médicos (37 condonados), se efectuaron 444 radiografías (19 condonadas); 297 mastografías, (1 resultó con lesión sugestiva de cáncer y 4 con lesiones altamente sugestivas de cáncer) 426 ultrasonidos, (12 condonados) 106 densitometrías óseas (2 condonadas) y de medicina interna 8 consulta de especialidad.

En total se otorgaron 6 mil 592 atenciones, incluyendo las atenciones otorgadas en brigadas y 2840 atenciones condonadas.

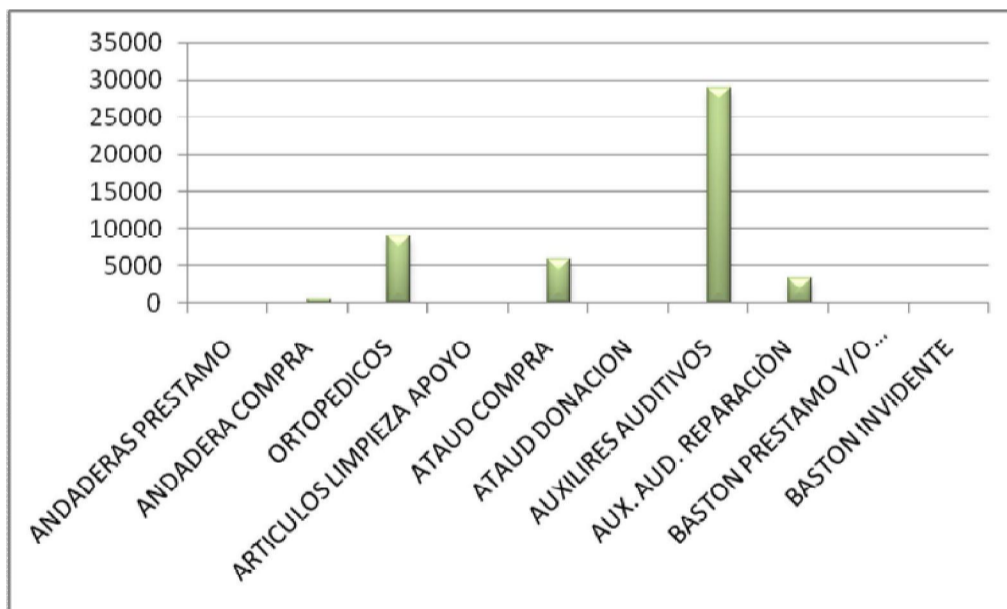
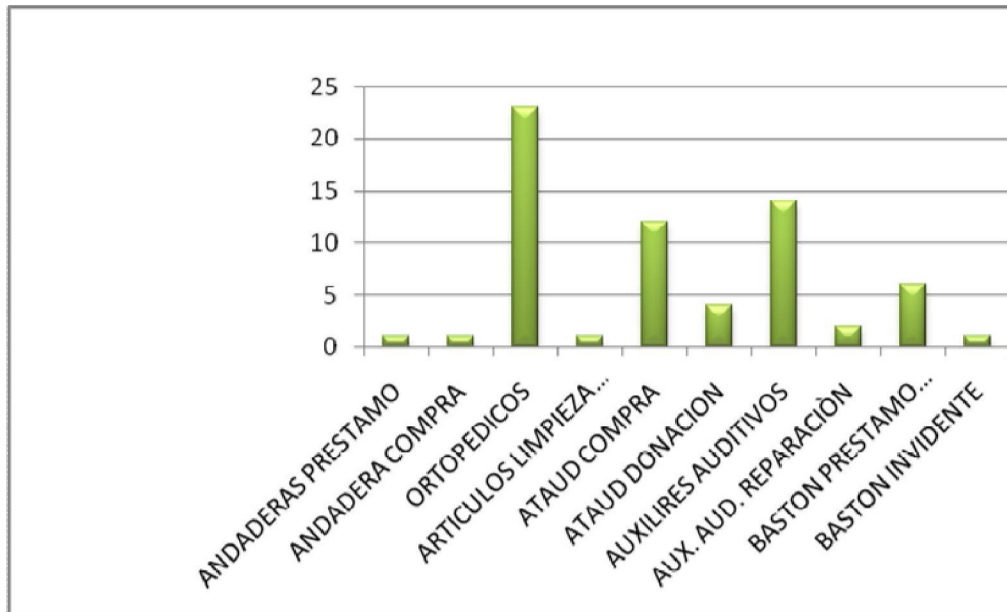


Los adultos mayores, quienes nos obsequian su entusiasmo, experiencia y sabiduría, junto con ellos, hemos realizado diferentes acciones con las que procuramos mejorar sus condiciones de vida.

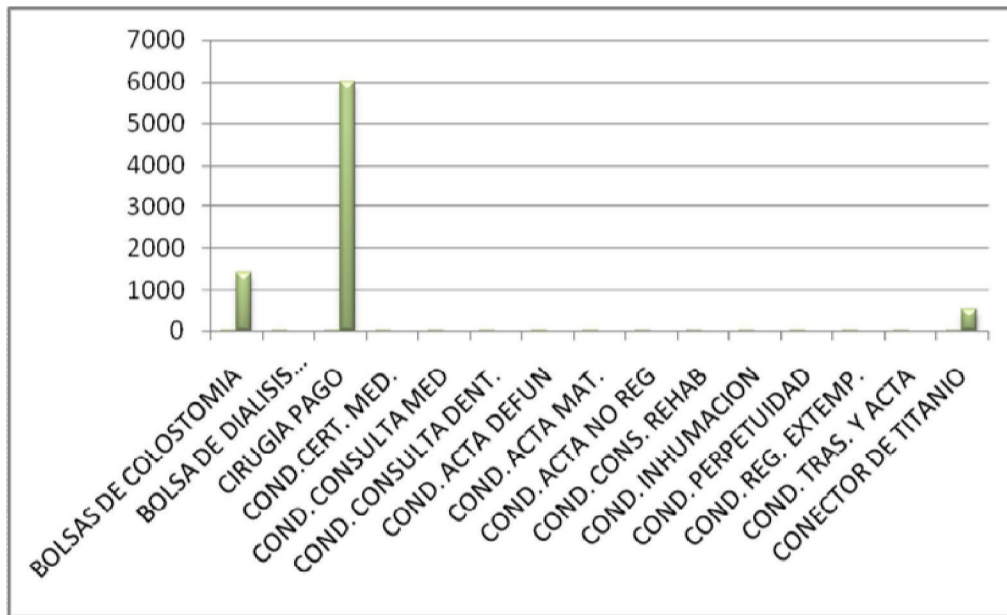
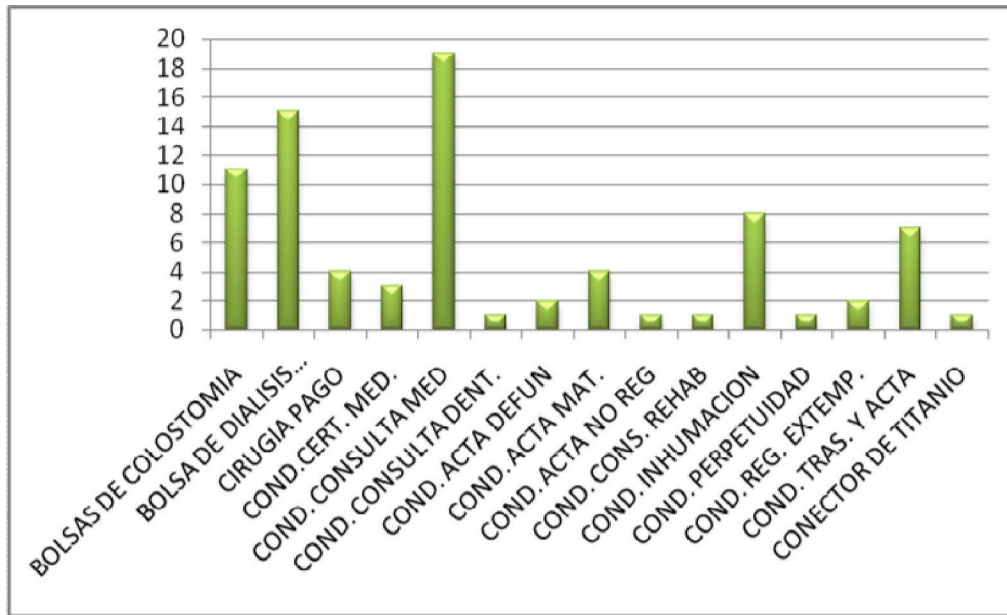
Con la participación de los adultos mayores se realizaron presentaciones de grupos de danza en su desfile, en el día de la Interacción de la Danza, en el Club del Adulto Mayor y en diversas plazas como Constitución e Independencia; participaron en el foro de asistencia social para la creación del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, en la conferencia, con motivo del día Internacional de la mujer y como ejemplo de fortaleza e ímpetu, hicieron presentaciones de Tai-Chi en Tepatepec y Santiago de Anaya, caminatas en el Parque Hidalgo, paseo al Balneario Dios Padre, y en un viaje a la ciudad de Puebla, haciendo del club un espacio confortable y divertido.

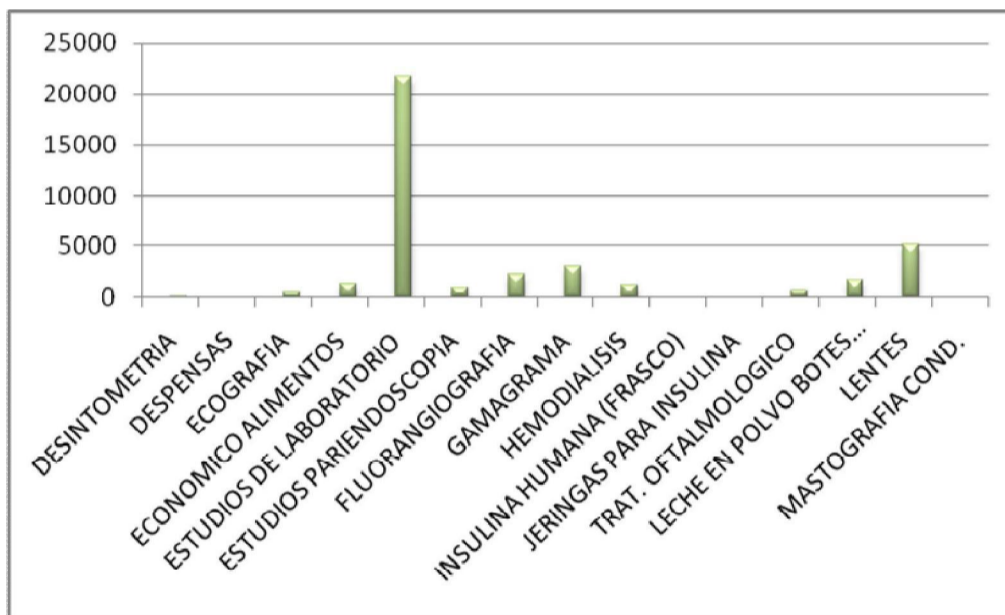
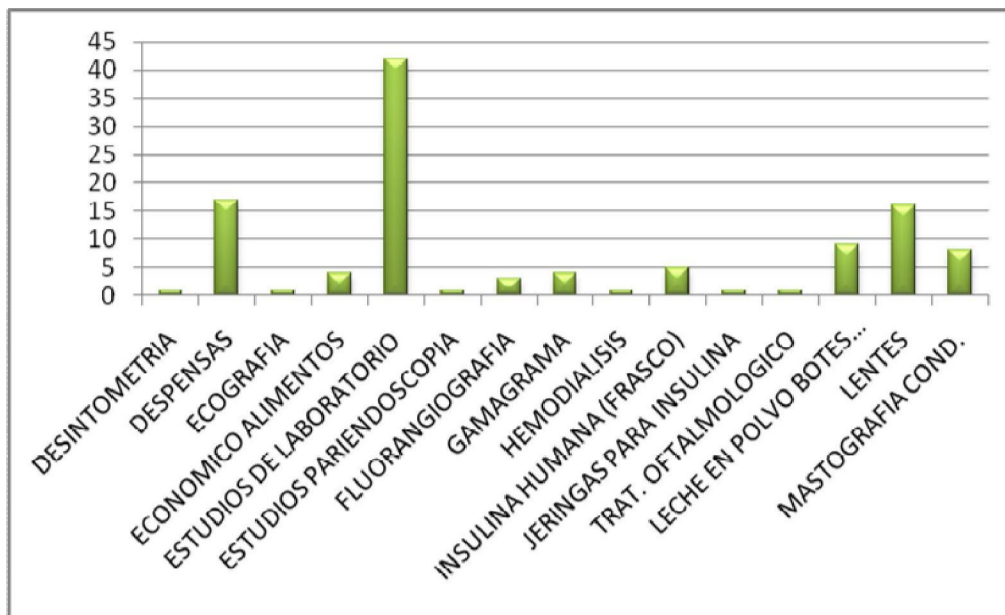
Para coadyuvar y mejorar la calidad de vida de forma integral y productiva socialmente, se brindó 40 apoyos asistenciales para el cuidado de su salud, a través de medicamentos, estudios de laboratorio y/o de gabinete, cirugías, despensas y ortopédicos en variedad como arneses, collarines corsets, fajas, férulas, fijadores, muletas, cojines, sillas de ruedas, zapatos y plantillas con una inversión de \$10 mil 752 pesos

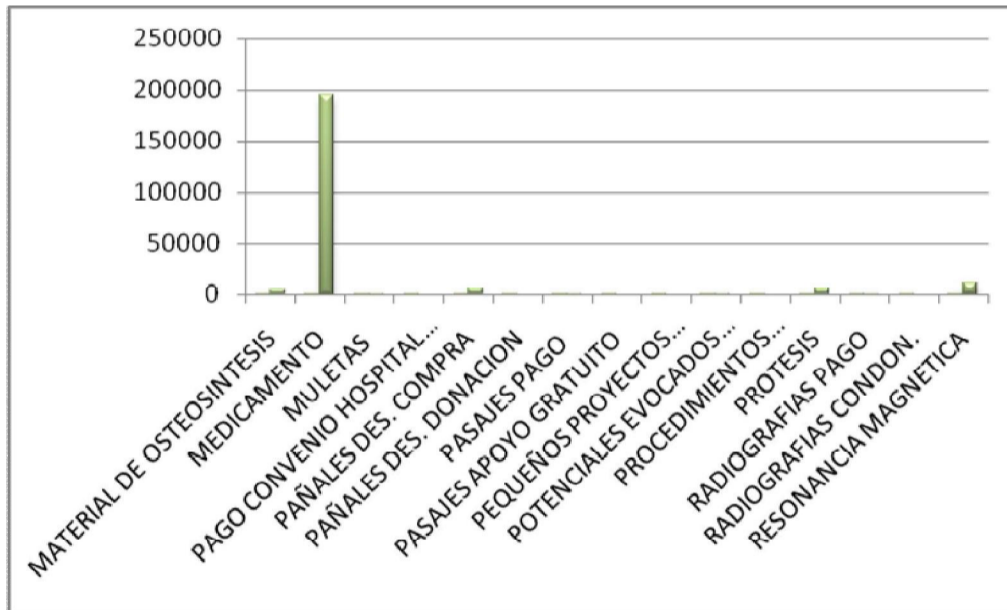
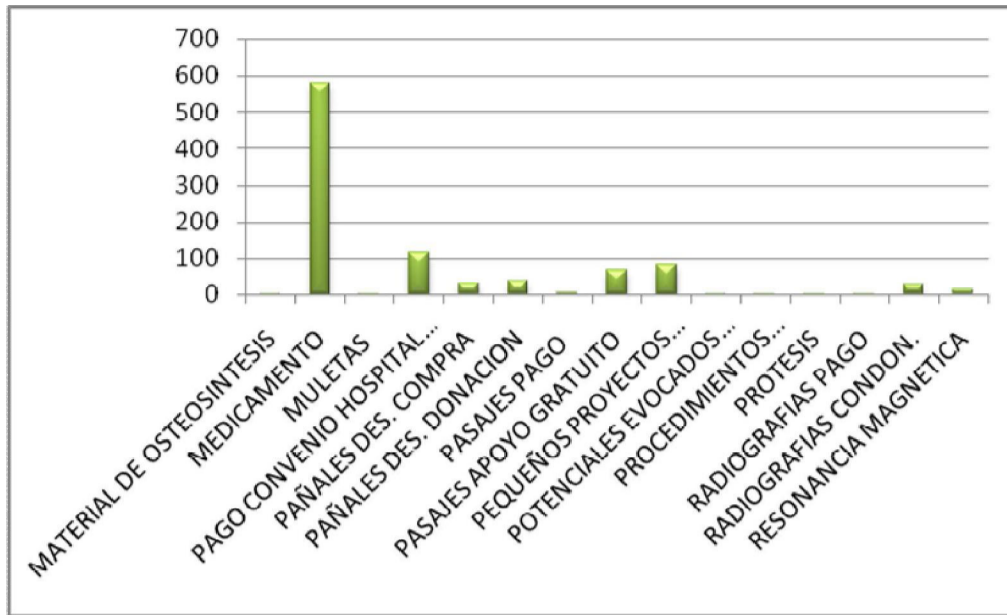
Ante la problemática del transporte y para el apoyo de los que viajan de manera continua, se firmó un convenio con la Línea de Autobuses Flecha Roja, que otorga 144 pasajes a gente residente en comunidades alejadas.

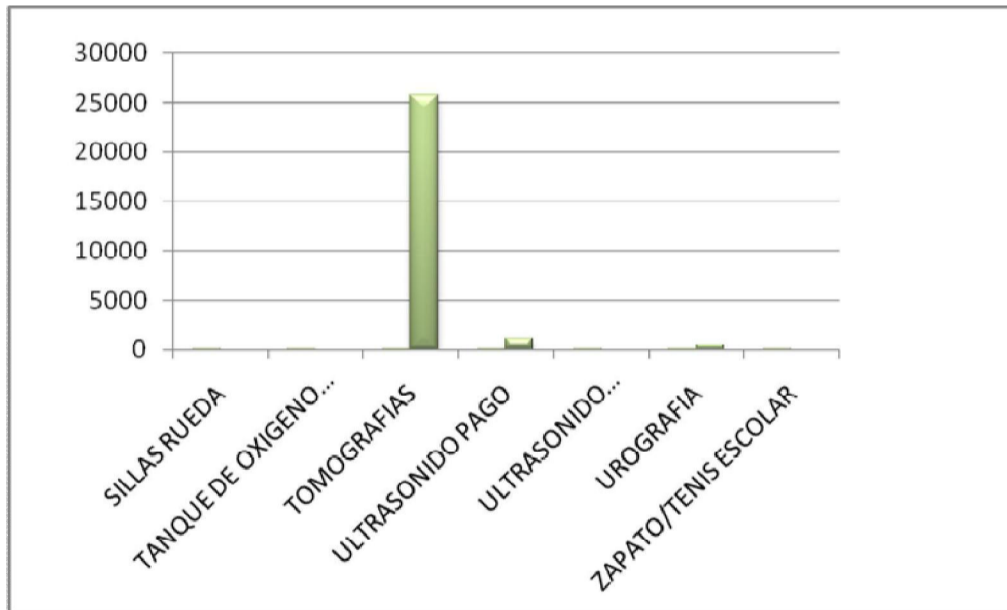
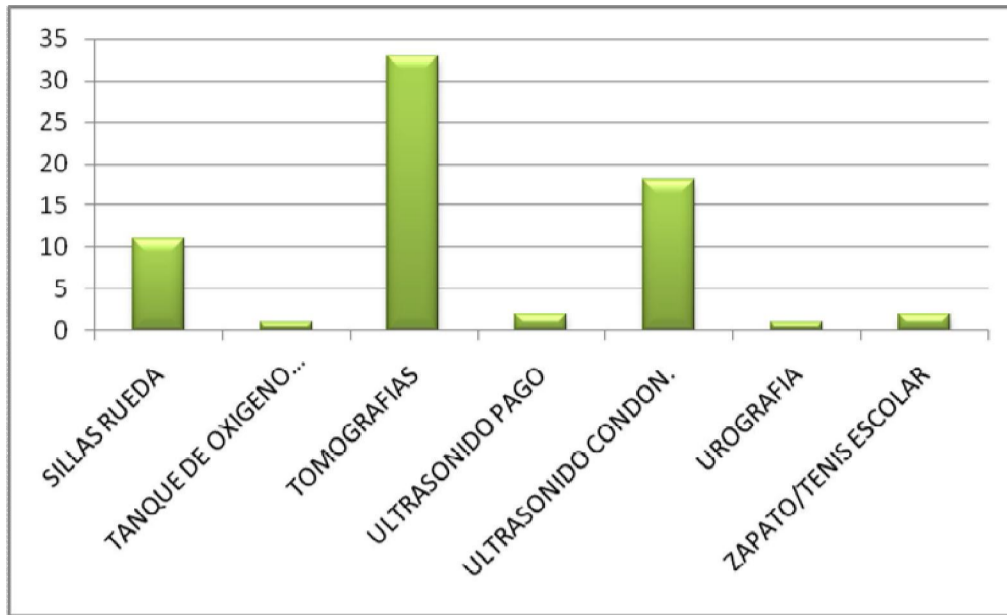


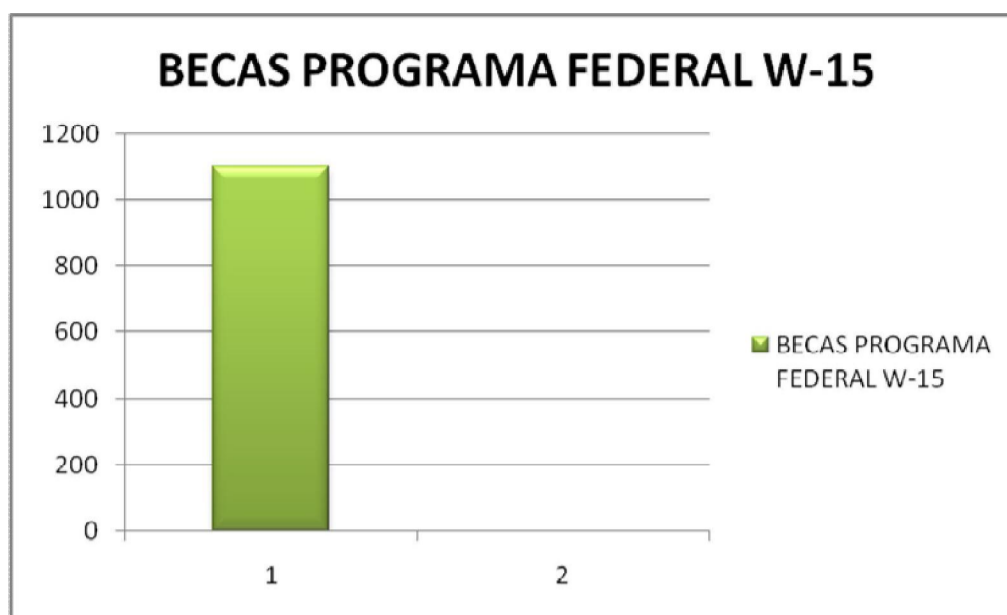












Aún falta mucho por hacer en esta tarea; en la medida en que multipliquemos nuestro compromiso en favor de los pachuqueños, en esa medida podremos construir un Hidalgo de respeto, cooperación y tolerancia, un Pachuca en el que se sume en vez de restar, un Municipio libre de todo tipo de discriminación y de violencia.

Con la integración ganamos todos, no es un favor ni una concesión. No es un acto de caridad, es un asunto de derecho de todos nosotros; escucharnos, ayudarnos, aprender unos de otros e integrarnos para ser cada vez mejores.

## **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Se otorgaron 24 apoyos a personas con discapacidad y en estado de vulnerabilidad a través de un conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden el desempeño integral de las personas con capacidades diferentes, así como, la protección física, mental y social para lograr su incorporación a una vida útil, plena y productiva.

## **ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE**

Se brindó apoyo a la población vulnerable con necesidades apremiantes y carente de seguridad social, mediante la entrega de apoyos en especie, atención y cuidado de su salud, con el fin de fortalecer el núcleo familiar como principal soporte de la sociedad, Se otorgó 168 apoyos con una inversión de \$40 mil pesos.

## **BECAS**

Se apoyó con 550 becas a alumnos del cuatrimestre 2009, que su situación era de vulnerabilidad 3<sup>er</sup>, en 50 diferentes escuelas primarias, asimismo se realizó la gestión con gobierno federal \$123 mil 200 pesos en efectivo, \$37 mil 997 pesos en despensas, \$4 mil 279 pesos en paquete de útiles, haciendo un total \$165 mil 476 pesos.

## **MICRO PROYECTOS PRODUCTIVOS**

Realizamos un curso básico de alta costura en coordinación con ICATHI, contando con un cupo limitado de 12 a 15 personas y coadyuvamos a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable a través de proyectos productivos.



### **TU SALUD, MI PRIORIDAD**

A través del Programa "Tu Salud, Mi Prioridad", con brigadas móviles diarias, se ofreció atención de medicina general, optométrica, dental, psicológica, detección oportuna de cáncer de mama y diabetes, proporcionando de manera gratuita diversos medicamentos, principalmente en colonias que no cuentan con centros de salud.

### **INVIERNO SIN FRÍO**

Para apoyar a las familias de escasos recursos, dentro del programa "Invierno sin Frío" en esta temporada, se otorgaron 3 mil 765 cobertores.

### **GUARDERÍAS VESPERTINAS**

El Programa de Guarderías Vespertinas, se creó para apoyar a madres trabajadoras, que ganen de dos a tres salarios mínimos y así disminuir la vulnerabilidad de los hogares en condiciones de pobreza, cuyo sustento recae solo en la madre; brindándoles un espacio seguro para el cuidado de sus hijos, teniendo así la oportunidad de trabajar o buscar empleo con la tranquilidad de que sus hijos están en un lugar seguro y adecuado para su desarrollo. Se atienden a 120 niños en un horario de 4 de la tarde a 9 de la noche. La primera de estas guarderías funciona en la colonia La Raza

## PARQUE DE CONVIVENCIA

Unidos en fortalecer el equilibrio en la tierra; por medio de la Coordinación del Parque de Convivencia Infantil, se preserva la vida animal atendiendo a más de 230 ejemplares, así como reproducción en cautiverio de animales en peligro de extinción.

Se innovó la aplicación de diversas vacunas a todo el personal que labora y colabora en dicho parque.

Se remodeló las instalaciones, reparando techos y nidos, reforzando jaulas y candados para seguridad de los visitantes y de los que ahí laboran, además se colocó la señalética y se construyó un estanque para los cachorros de tigre de bengala.

---

## XII. INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN (IMIP)

### **COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO.**

Se instaló el COPLADEM, espacio institucional de participación y decisión entre las comunidades y el gobierno municipal, así como de coordinación con los gobiernos estatal y federal para acordar y realizar acciones en materia de desarrollo, así mismo es la instancia encargada de promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación del Plan municipal de Desarrollo.

La Administración municipal 2009 – 2012 inició los trabajos del Sistema Municipal de Planeación Democrática, en congruencia con las líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011.

En reunión plenaria del COPLADEM Pachuca con la participación de los sectores público, social y privado se instaló el máximo órgano de planeación del Municipio y se dio inicio a la formulación del Plan municipal de Desarrollo 2009 – 2012 de Pachuca, como instrumento rector de la administración pública municipal.

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012**

El Plan municipal de Desarrollo es producto de una amplia participación de los diferentes grupos sociales y sectores productivos del municipio y recupera las necesidades manifestadas por la ciudadanía.

Para la elaboración de este Plan de Desarrollo se realizaron ocho foros de consulta ciudadana, en los que participaron 955 personas en 47 mesas de trabajo organizadas para captar las demandas y propuestas de toda la ciudadanía y las presentadas por especialistas, a través de la página web del Municipio, se recibieron 125 propuestas de la población que participo haciendo uso de los medios electrónicos.

Lo anterior permitió que el Plan municipal de Desarrollo 2009.2012, integre y exprese la visión y la expectativa de todos los grupos sociales del municipio.

## **PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO (PMDU)**

Se elaboró el Programa municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) de Pachuca de Soto el cual es un instrumento de planeación territorial promovido por la actual administración como uno de los principales temas de la agenda de trabajo.

Para la elaboración del PMDU se optó por realizar un ejercicio de inclusión y apertura dentro del cual la Consulta Ciudadana, así como diversas reuniones de trabajo, foros y talleres, fueron necesarias con la intención de enriquecer y nutrir a este instrumento y dotarlo de la gobernanza necesaria.

Después de más de 15 años de vigencia del anterior instrumento en la materia, el Programa de Ordenación de la Zona Conurbada de Pachuca – Mineral de la Reforma (POZC, 1994), se presenta un instrumento de vanguardia, acorde a La Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo y su reglamento.

Finalmente y bajo la coordinación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación y de la Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología, y de la mano con la sociedad civil organizada, Cámaras empresariales, Colegios de profesionistas, Instituciones Académicas, especialistas en la materia, servidores públicos federales, estatales y municipales, se conformó la Comisión Revisora del PMDU a través de la cuál se culminó por consensuar la visión de futuro sobre la territorialidad de Pachuca y la orientación del desarrollo urbano requerido.

El PMDU es un instrumento contemplado por la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo para su formulación a cargo del municipio. El Reglamento de dicha Ley en su artículo 11 menciona los puntos que debe considerar este programa, que en general pueden ser agrupados en:

- I.- Antecedentes;
- II.- Diagnóstico-pronóstico;
- III.- Normatividad;
- III.- Políticas y Estrategias;
- IV.- Programación y Corresponsabilidad Sectorial
- V.- Instrumentación, seguimiento y evaluación de las acciones.

El Municipio de Pachuca de Soto se presenta como un jugador periférico dentro la Región Centro del País, la cual es catalogada como megalópolis, un territorio que concentra a 1/3 de la población del País y produce el 40% del PIB; sin embargo hay indicadores que manifiestan que el municipio comienza a ganar importancia para dicha región debido a su posición geoestratégica. A diario se generaran 80,000 viajes sobre la carretera México-Pachuca, de los cuales 32,000 en ambos sentidos, se dan al sur del municipio.

Por otra parte el municipio se convierte en una importante centralidad a nivel estatal y regional. La Zona Metropolitana de Pachuca es el principal foco de atracción de población dentro del Estado. Tan solo el municipio de Pachuca recibió al 22.65% de los migrantes recientes en el estado de Hidalgo. Entre 1995 y 2005 el municipio recibió a 32,487 personas.

El municipio produce el 30% del PIB estatal.

#### Medio Físico-Natural

Aproximadamente el 70% del municipio presenta pendientes menores al 10%, recomendables para uso urbano y agrícola, ubicadas al sur del territorio.

El 70.7% del territorio municipal cuenta con un tipo de suelo FEOZEM, el cual presenta una mayor aptitud agrícola. Este tipo de suelo es el receptáculo de gran parte de la mancha urbana actual.

Se ha determinado la aptitud territorial para el desarrollo urbano tomando en cuenta lo siguiente: Pendientes, Geología, Edafología, Hidrología (*Cartografía 1:50,000 INEGI*), Vulnerabilidad (*Atlas de Riesgos para la Zona Metropolitana de Pachuca, SGM 2005*), Agricultura y Vegetación.

Con base en todo ello se concluyo que un 16.06% del territorio municipal presenta una alta aptitud para el desarrollo urbano, mientras que un 26.92% no presenta aptitud para el desarrollo urbano. Un 41.94% presenta un aptitud media para dichos propósitos y está condicionada a diversos factores.

#### Medio Físico-Construido

El municipio, de acuerdo al INEGI (ITER, 2005) cuenta con 16 localidades urbanas, las cuales presentan en mayor o menor medida déficit de distinta índole.



El municipio cuenta con un total de 71,341 viviendas habitadas de las cuales 69,453 corresponden para la mancha urbana de Pachuca y el resto para las localidades.

El promedio municipal de Ocupantes por Vivienda es de 3.85 y el promedio de ocupantes por cuarto es de 0.87. No existe hacinamiento. El 93.12% de las viviendas cuentan con un piso diferente al piso de tierra. El 90.89% de las viviendas cuentan con los tres servicios de agua entubada, drenaje y energía eléctrica

Se cuenta con una amplia cobertura en la mayoría de los 12 subsistemas de Equipamiento Urbano (educación, salud, recreación, etc.) de acuerdo a lo analizado con base en el Sistema Normativo de la SEDESOL, aunque la distribución de este equipamiento no es la óptima, ya que presenta una alta concentración dentro de la mancha urbana y al centro histórico de esta.

El 53.07% del suelo urbano corresponde a Uso Habitacional.

Se pierden al día 19, 902,706 litros de agua entubada, 5, 970,511 litros; tan sólo de fugas. 170 colonias no tienen servicio continuo de agua potable por falta de adecuaciones en la infraestructura mecánica e hidráulica.

#### Aspectos Socioeconómicos

De los 30,370 nuevos habitantes en Pachuca (2000-2005), 16,864 (55.5%) son migrantes recientes.

La PEA Ocupada de la Ciudad de Pachuca es de 155,572 personas. Un 84% del total de la PEA labora sector terciario, 130,794 personas

Pachuca de Soto ocupa el lugar 13 con mayor IDH a nivel municipal en el país.

Según el CONAPO, el Índice de Marginación a nivel municipal es MUY BAJO, (-1.79), el lugar 30 a nivel nacional con menor índice de marginación.

#### Normatividad

Se integró un sistema normativo de dosificación del equipamiento urbano, así como un sistema normativo de usos del suelo. Se ha propuesto elaborar y contar en el corto plazo con un reglamento de usos del suelo y zonificación que permita profundizar este punto.

El uso habitacional, dependiendo de la densidad deseada (habitantes/hectárea), se ha clasificado en: HR02 (Habitacional rural con 20 Hab/Ha), H05 (Habitacional 50 Hab/Ha), H1, H2, H2.5, H4, H8, H2SC con manejo de distintas densidades y Coeficientes de Ocupación y Utilización

Se incluyen derechos de vía y secciones de vialidades propuestas.

#### Políticas y Estrategias

Como objetivo central se establece el alcanzar un modelo de ocupación del territorio que sustente las diferentes actividades atendiendo a las necesidades de la población, la distribución equitativa y justa del equipamiento e infraestructura, las necesidades de la estructura productiva y a la disponibilidad de los recursos naturales.

Consolidar a Pachuca como un Centro Sustentable de servicios especializados

Se cuentan con políticas y estrategias en torno a:

- Medio ambiente (transversal a toda la propuesta)
- Actividad económica
- Contexto social
- desarrollo urbano

Se propusieron los siguientes planes parciales:

- P.P. de Usos del Suelo en el Centro Histórico de Pachuca.
- P.P. para la constitución del Área Natural protegida del cerro de El Lobo.
- P.P. para la ampliación del Área Natural protegida del Parque Ecológico de Cubitos.
- P.P. para la ampliación del Área Natural Protegida del Parque Nacional del Chico.
- P.P. para el Reciclaje de la Instalaciones Mineras en Desuso: Mina de San Juan Pachuca, Mina del Porvenir.
- P.P. para el aprovechamiento eco turístico del Cerro del Judío.
- P.P. para la constitución de vías verdes sobre la red ferroviaria en desuso y el derecho de vía de las Torres de alta tensión dentro del municipio.
- P.P. para el fomento y constitución de la Zona de amortiguamiento agrícola mecanizada al Norte del municipio

Zonificación Primaria

- Se propuso 5,667 Has. de Suelo como Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación, el 35% del territorio.
- Se estableció una Área de Amortiguamiento Agrícola de 1,929 Has., el 11.91% del territorio.

- Se propuso también un área para urbanizar de 3,160 Has., 19.5% del territorio, de las cuales solo 832 Has. son programadas y 2,328 Has. se incorporarían en el caso de un mayor crecimiento demográfico.
- El área de la mancha urbana actual es de 5,423 Has, el 33.58%

#### Programación y corresponsabilidad

Se plantean 3 plazos dentro del PMDU: Corto (2010-2015), Medio (2015-2020) y Largo (2020-2030) Plazo.

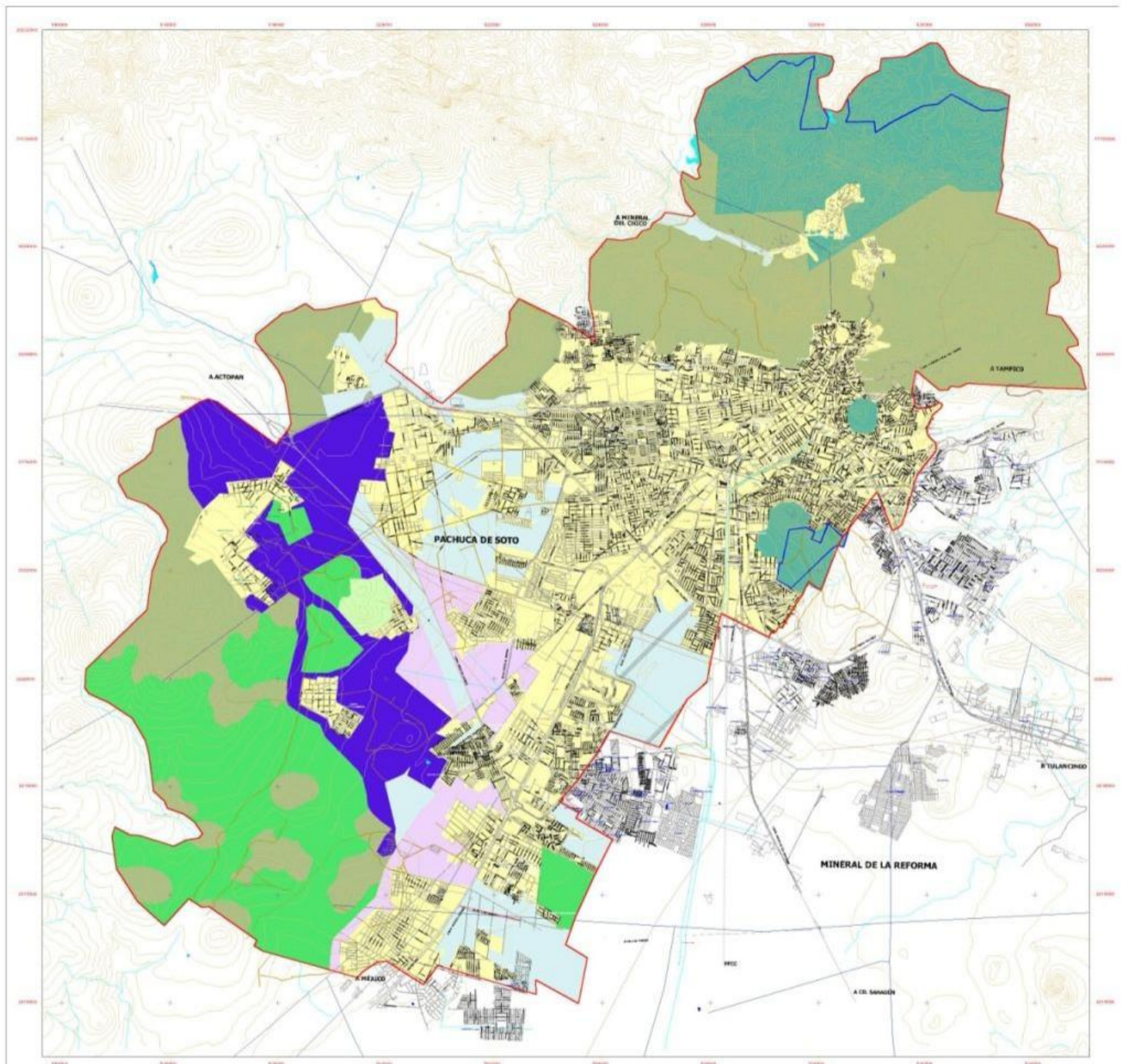
- Se propuso elaborar el reglamento de Usos de Suelo y Zonificación para operar este Programa de Desarrollo Urbano.
- Actualizar el Reglamento de Construcciones y Fraccionamientos del Municipio.

#### Evaluación y Seguimiento

- La actualización del PMDU se propone que sea considerada de forma anual o cuando las condiciones urbanas, sociales, económicas y/o demográficas dentro del municipio lo requieran.
- Se propuso realizar mensualmente mesas de trabajo entre la Secretaría de Obras Públicas a nivel Estatal, su correspondiente a nivel municipal el IMIP, para el seguimiento de este instrumento.
- Se deberá informar a la ciudadanía en general de los avances logrados por el PMDU y su aplicación, de manera permanente dentro de cada informe de gobierno que presente el presidente municipal en turno.



## Zonificación Primaria



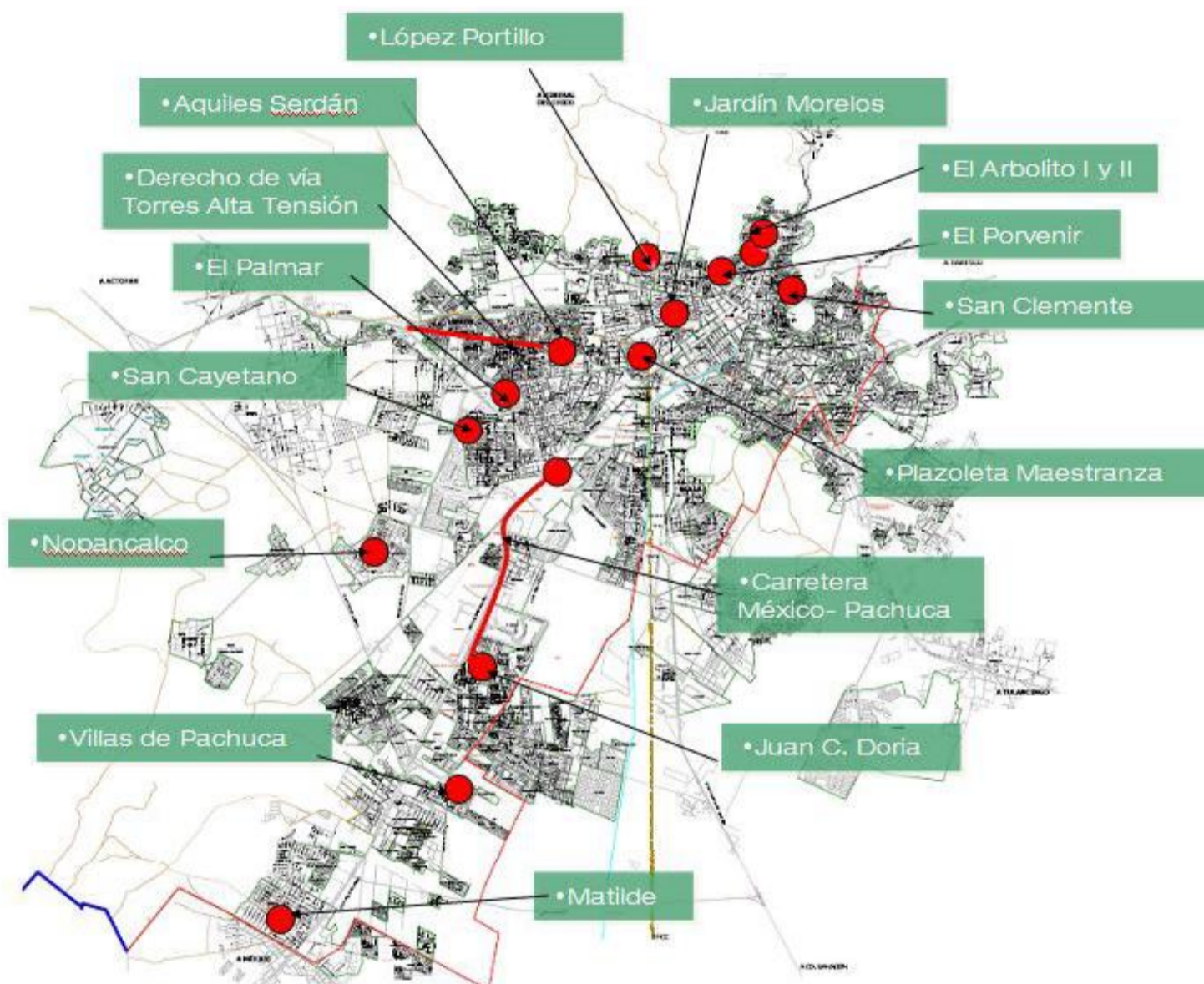
## RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

Para promover la recuperación de espacios y lugares de encuentro y recreación localizados dentro de la mancha urbana en coordinación con diversas instituciones de educación superior se realizan proyectos de intervención en:

1. Centro de Barrio, San Pedro Nopancalco
2. Áreas Comunitarias, Fracc. Aquiles Serdán
3. Barrio del Arbolito I
4. Barrio del Arbolito II
5. Espacio Residual, Col. Maestranza
6. Jardín Morelos
7. Áreas Comunitarias, Fracc. El Palmar
8. Ciclo pista e Imagen Urbana Carretera México-Pachuca
9. Rescate del Derecho de Vía Torres de Alta Tensión (Piracantos)
10. Jardín Vecinal, Col. López Portillo
11. Área común Matilde
12. Área Común Villas de Pachuca Oriente I-II
13. Canchas Deportivas y Mina del Barrio el Porvenir
14. Área Común San Cayetano
15. Mirador de Barrio San Clemente
16. Plazuela del Barrio San Clemente
17. Zonas Libres del Fracc. Juan C. Doria-Las Fuentes
18. Plazuela de la Capilla Fracc. Juan C. Doria
19. Ampliación palmar
20. El Cerezo
21. La Loma
22. La Palma
23. La Raza
24. Santa Gertrudis



## Ubicación de los Proyectos de Espacios Públicos



## RESCATE DEL BARRIO SAN CLEMENTE

Con el proyecto Pachuca se Pone más Bella el cual es una estrategia que concentra todas las acciones del gobierno encauzándolas hacia un mismo objetivo, mejorar el espacio urbano de Pachuca, se diseñó la propuesta conceptual de AZOTEAS VERDES, siendo el barrio San Clemente la propuesta piloto, ubicado al oriente de la zona del centro, este lugar posee características como son; pendientes pronunciadas, callejones, azoteas deterioradas, construcción informal y la mayor parte de las viviendas presentan vistas panorámicas de la ciudad.

Este proyecto tiene como objetivo: sentar las bases, de intervención del paisajismo y la arquitectura, brindar plusvalía a una zona tradicionalmente deprimida, dará una vocación al barrio, pretendiendo embellecer los espacios públicos e incorporarlos a las actividades sociales del lugar y crear nuevas actividades comunitarias todo como consecuencia de un desarrollo sustentable.

El proyecto contempla las siguientes acciones:

- Rescate de callejones peatonales y espacios públicos.
- Creación de Hitos Arquitectónicos en terrenos deteriorados y/o en abandono.
- Transformación y limpieza de azoteas verdes.
- Creación de miradores turísticos.

## RESCATE DE FACHADAS DEL PANTEÓN MUNICIPAL DE PACHUCA.

Se elaboró el proyecto de intervención y RESCATE DE LA FACHADA, CAPILLA Y ACCESO AL PANTEÓN MUNICIPAL, preciada joya arquitectónica de nuestro municipio, el acceso se sometió a un proceso de limpieza y restauración.



FACHADA SUR



FACHADA ESTE



## FACHADA OESTE

El día 1° de Enero de 1901, se inaugura el Panteón Municipal, la primera fosa fue ocupada en ese mismo año por la niña Tomasa Cruz.

Desde esa fecha hasta el 30 de Agosto de 2009 ha habido un total de 162,269 inhumaciones en este cementerio.

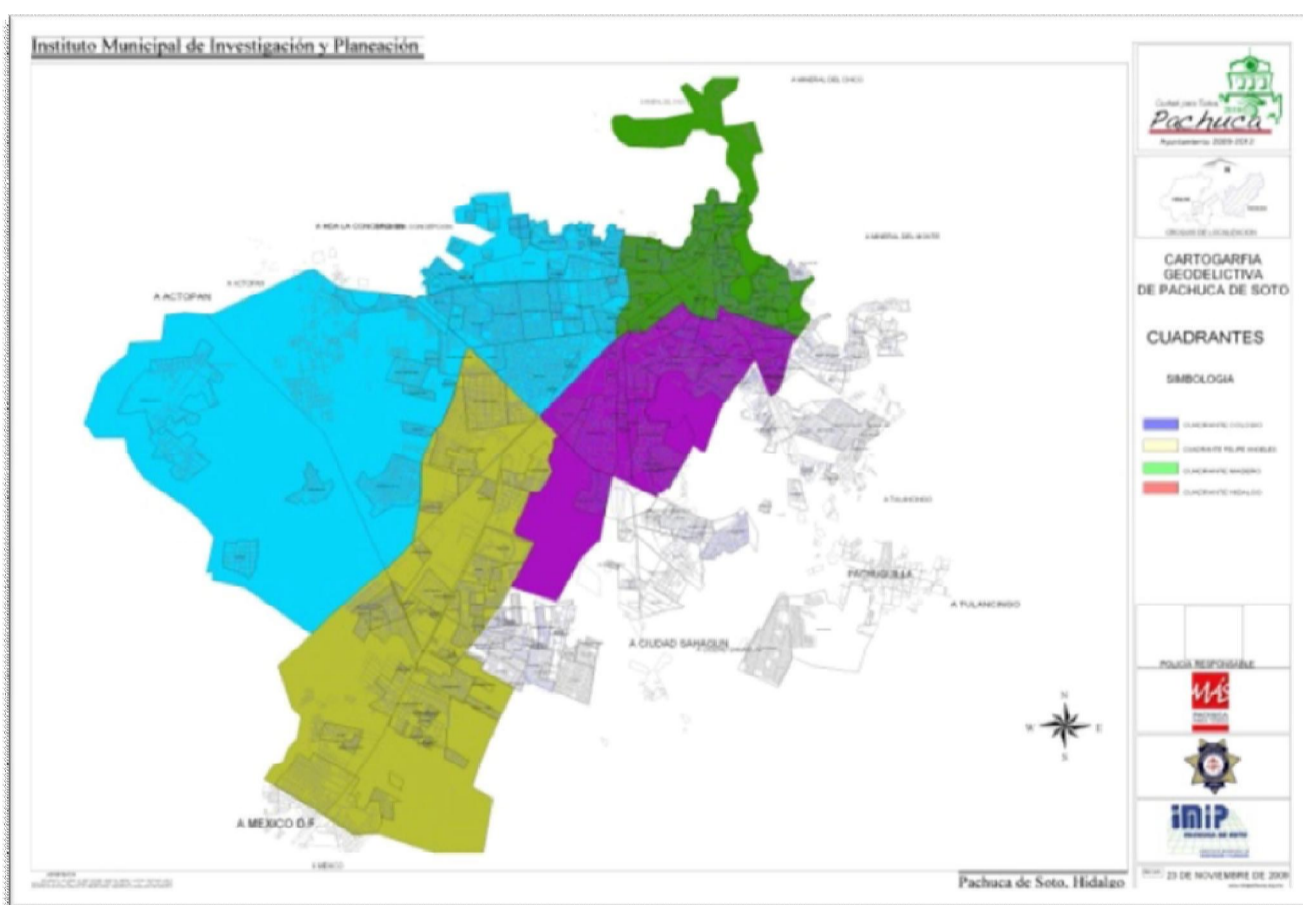
El área del Panteón es de 13 hectáreas aproximadamente, de las cuales 10 hectáreas son de 32,123 fosas a perpetuidad y tres hectáreas son de temporalidad con 11,110 fosas.

La portada que fue diseñada por el Ing. Porfirio Díaz, hijo del Presidente Gral. Porfirio Díaz.



## GEO- REFERENCIACIÓN DELICTIVA

Se realizó la CARTOGRAFÍA GEODELICTIVA del municipio, lo que permitirá detectar las zonas, lugares y frecuencias delictuales que permitan la toma oportuna de decisiones y diseño de estrategias de inteligencia para la seguridad de los pachuqueños.

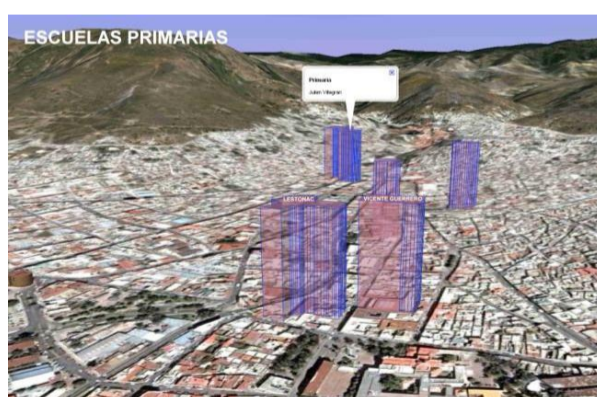


## SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

Se ubicó la infraestructura del municipio, dentro del mapa cartográfico utilizando herramientas informativas como el programa Google Earth.

La información se actualiza en forma permanente, para la toma de decisiones, y se pone a disposición de las diferentes áreas del Municipio, a continuación se mencionan algunos ejemplos:

- Colonias.
- Barrios.
- Fraccionamientos
- Equipamiento urbano.





## ASUNTOS METROPOLITANOS.

Con la participación de 18 municipios cercanos a Pachuca y en vinculación con la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, se realizó el curso taller "Uso Adecuado de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo".

Se instaló la COMISIÓN METROPOLITANA DE PACHUCA, instancia que permite consolidar la agenda metropolitana, con los temas de interés común a los municipios que la integran, siendo Pachuca el municipio que la preside.

La Zona Metropolitana se integra por los siguientes Municipios:

Epazoyucan
Mineral de la Reforma
Mineral del Chico
Mineral del Monte
Pachuca
San Agustín Tlaxiaca
Tolcayuca
Tizayuca
Villa de Tezontepec
Zapotlan de Juárez
Zempoala

Se realizaron 5 reuniones de trabajo con la comisión que integra la zona metropolitana, resultado de estos trabajos integro la agenda metropolitana;

- Desechos Sólidos.
- Programa de Desarrollo Urbano.
- Catastro.
- Programa de Movilidad.
- Equipamiento Regional.
- Rescate de espacios públicos.
- Programa turístico.
- Límites Territoriales.

Se llevaron a cabo 3 reuniones de trabajo con los regidores del Municipio de Zapotlan y Pachuca, 4 más con los regidores del municipio de San Agustín Tlaxiaca para poder integrar propuestas de los límites territoriales entre cada municipio

### **CENTRO METROPOLITANO DE CONTROL CANINO**

Con el apoyo decidido del Gobernador del Estado y con el esfuerzo coordinado de los municipios de Epazoyucan, Mineral del Chico, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca y Zempoala, se concluyó la obra civil del CENTRO METROPOLITANO DE CONTROL CANINO, único en su tipo a nivel nacional.

Se ubica en La Calera Municipio de Mineral de la Reforma misma que consta de 2708 m<sup>2</sup> de construcción, y tendrá la capacidad de atender a 600 animales de la zona metropolitana de Pachuca,

Los espacios con los que contara son:

- Área de oficinas.
- Dos consultorios para animales con sus respectivos quirófanos.
- Cinco áreas de razzia.
- Unidad de investigación.
- Área de necropsia.
- Sala de juntas.
- Consultorio medico con área de observación.
- 152 celdas con una capacidad total para 456 animales.
- De las cuales se dividen en:
  - Área de animales peligrosos
  - Área general de celdas
  - Área de adopción.
- Almacén
- Área de comensales
- Se contempla una área de crematorio
- Área de estacionamiento para 24 vehículos

MUNICIPIO PARTICIPANTES	APORTACION CORRESPONDIENTE
Municipio de Epazoyucan:	\$233,000.00
Municipio de Mineral del Chico:	\$230,000.00
Municipio de Mineral de la Reforma	\$ 600,000.00 ( Donó 2708 m <sup>2</sup> de terreno para su construcción)
Municipio de Pachuca de Soto:	\$1, 000,000.00 ( realizó el proyecto ejecutivo)
Municipio de San Agustín Tlaxiaca:	\$ 233,333.00
Municipio de Zempoala	\$ 233,334.00



ÁREA DE ESTACIONAMIENTO



PATIO DE MANIOBRAS

Lic. José Francisco Olvera Ruiz  
PRESIDENTE MUNICIPAL

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO

---

Pachuca de Soto  
Hidalgo

Informe de avance de  
cumplimiento al Plan Municipal  
de Desarrollo



---

## Contenido

### Contenido 5

I.	Introducción	1
II.	Pachuca con <i>MÁS</i> equidad y desarrollo social.	2
III.	Pachuca con <i>MÁS</i> seguridad para el ciudadano y su familia.	56
IV.	Pachuca con <i>MÁS</i> oportunidades para todos.	105
V.	Pachuca con <i>MÁS</i> crecimiento integral y sustentable	125
VI.	Pachuca con una administración <i>MÁS</i> moderna, eficaz y transparente	156
VII.	Pachuca con <i>MÁS</i> integración a su región	174



---

## Introducción

En este documento se presentan las acciones del gobierno municipal, en el formato de Ejes, congruente con la estructura manejada en el Plan Municipal de Desarrollo.

Esto permite empatar las acciones propuestas y plasmadas en el Plan, con las acciones realizadas durante este primer año de gestión.

A cada Eje rector corresponden acciones muy específicas dirigidas a las diferentes temáticas dentro de un marco ordenado que nos lleve al cumplimiento del compromiso establecido con la ciudadanía pachuqueña.

Tanto esta presentación como la que se refiere específicamente a cada Área son documentos que además de informar a la ciudadanía de lo realizado por la administración Municipal, se convierten en un instrumento de evaluación, de consulta y sobre todo en un medio de observancia que nos permita orientar rumbos, ampliar horizontes y vislumbrar cambios para bien de Pachuca, dando MAS para tener una Pachuca cada vez mas bella.

El objetivo es mejorar el modo de vida de los pachuqueños, por lo que se informa de los resultados en este primer año de la Administración Municipal 2009 - 2012.

---

## II. Pachuca con *MÁS* equidad y desarrollo social.

Objetivo General: Construir un Pachuca sin fronteras, mejorando la calidad de vida de la población del Municipio, especialmente de los grupos sociales más desprotegidos, entre ellos los habitantes del medio rural, reduciendo diferencias e inequidades y avanzando en el acceso igualitario a las oportunidades, por medio de acciones focalizadas e innovadoras que atiendan necesidades básicas y posibiliten el desarrollo de las capacidades de los individuos, sin privilegios de ningún tipo, en corresponsabilidad con los ciudadanos.

### PROYECTO ESTRATÉGICO DETONADOR:

#### ESTANCIA INFANTIL VESPERTINA\*

El Proyecto de Estancia Vespertina, se crea para apoyar a madres trabajadoras, y disminuir la vulnerabilidad de los hogares en condiciones de pobreza que tienen niños entre 1 a 5 años 11 meses de edad, y el sustento recae solo en la madre, brindándoles un espacio seguro para el cuidado de sus hijos, teniendo así la oportunidad de trabajar o buscar empleo con la tranquilidad de que sus hijos están en un lugar seguro y adecuado para su desarrollo.

Se pretende proporcionar este servicio a las madres jefas de familia que están en condiciones de vulnerabilidad económica y evitar el riesgo que provoca el abandono por no tener con quien dejar a sus hijos durante su jornada de trabajo. Apoyar a aquellas madres que trabajan, facilitando a los hogares el poder contar con ingresos adicionales, mejorando su nivel de vida. Para la población objetivo, dicho ingreso adicional puede ayudar a reducir las condiciones de pobreza.

Ante el incremento en la participación de la población femenina en el mercado laboral, que representa ya un 45.8% de la población económicamente activa, surge la necesidad de desarrollar servicios, con enfoque de género que permita la conciliación entre la vida laboral y familiar para mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus hijos.

En este marco, el servicio de Estancia Infantil Vespertina es un instrumento para dar respuesta oportuna y efectiva a la población femenina trabajadora, y que demanda opciones para el cuidado de sus hijos.\*

El Programa de Guarderías Vespertinas, se creó para apoyar a madres trabajadoras, que ganen de dos a tres salarios mínimos y así disminuir la vulnerabilidad de los hogares en condiciones de pobreza, cuyo sustento recae solo en la madre; brindándoles un espacio seguro para el cuidado de sus hijos, teniendo así la oportunidad de trabajar o buscar empleo con la tranquilidad de que sus hijos están en un lugar seguro y adecuado para su desarrollo. Se atienden a 120 niños en un horario de 4 de la tarde a 9 de la noche. La primera de estas guarderías funciona en la colonia La Raza.<sup>1</sup>

Fuente: Sistema DIF Pachuca

## ESTRATEGIAS Y PROYECTOS:

### ESTRATEGIA 1. FORTALECIMIENTO Y REORIENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS EXISTENTES.

- Apoyo a titulares y beneficiarios del Programa Oportunidades \*

Cada dos meses coadyuvamos con la Delegación Estatal de “Oportunidades” para la entrega de apoyos monetarios y trámites a los beneficiarios, en ocasiones acudimos a las localidades, ya que las personas que reciben el apoyo del programa, son de un nivel socioeconómico bajo, muchas veces con capacidades especiales o con problemas de salud que no les permite dar seguimiento a los tramites; de esta manera se evita que sean dados de baja y continúen recibiendo el apoyo del programa.

Cabe mencionar que también hemos venido identificando familias para ser incorporadas a este programa.

Se contribuyó para la realización de entrega de apoyos a 4 mil 613 personas, durante 5 bimestres, con una derrama económica en nuestro municipio de \$33 millones de pesos del Programa Oportunidades.

Se entregaron 128 constancias de manera gratuita, para el mismo número de trámites que las titulares necesitan.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- La Secretaría de Desarrollo Humano y Social como vínculo con la Coordinación de Oportunidades, acuda con las vocales de las colonias que coordinan a titulares y beneficiarios del Programa Oportunidades y realicen entrevistas para optimizar los procesos de gestión. \*

Con el apoyo de vocales y presidentes de los Consejos Ciudadanos de Colaboración Municipal, se realizó una encuesta de 2,280 cuestionarios, durante la contingencia de influenza, para posibles titulares en 70 colonias de acuerdo a las indicaciones del Sector Salud, para lo cual se coadyuvó con la coordinación del programa. Resultaron beneficiadas 539 titulares, de las cuales se atendieron un aproximado de 390 resultando beneficiadas 220; canalizando 59 al Departamento de Vinculación Institucional, lográndose de manera afirmativa 45 y las otras se encuentran en lista de espera, para lo cual se invirtió \$38 mil 280 pesos. Asimismo, se resolvieron varias peticiones de trámites para las titulares, entre las que destacan: <sup>1</sup>

Reexpediciones de apoyos a más de 100 titulares que empezaban a recibir su apoyo este año y que por errores no habían mandado su recurso. <sup>1</sup>

Por último se apoyó logísticamente para la Georreferenciación de las 4 mil 613 familias que ya tienen el Programa.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Mejoramiento de las Condiciones de Vida en Comunidades Marginadas

- Establecer los criterios y lineamientos para determinar la vulnerabilidad de los habitantes pachuqueños de localidades de mayor marginación y con base a esto, promover una asistencia integral con las distintas Secretarías del Ayuntamiento en vinculación con programas ya existentes de los gobiernos Federal y Estatal.

\*

A través de la gestión y vinculación con los programas y acciones de los 3 niveles de gobierno, se permitió mejorar la calidad de vida y/o atender las necesidades de la sociedad.

Se vinculó e integró a diversas familias al Programa del Seguro Popular.

Se gestionó la integración de personas que así lo han requerido al Programa Alimentario implementado por Gobierno del Estado.

Se recibieron 430 peticiones de personas de escasos recursos, de las cuales se han resuelto 119, lo anterior es resultado de la atención médica gratuita en el Centro de Salud “Jesús del Rosal” de este municipio, de igual forma se apoyó con los medicamentos necesarios para el tratamiento de sus padecimientos.

Se lograron diversos apoyos como la condonación de actas de nacimiento y servicios funerarios.

Se coadyuva con la Delegación para la entrega de apoyos del Programa de Desarrollo Humano “70 y Más” con logística e infraestructura en las localidades (Camelia, San Miguel Cerezo, El Bordo, Santiago Tlapacoya, Barrio El Judío, Huixmi, Santa Gertrudis, Pitahayas, Campanitas y Ampliación San Antonio).



La derrama económica que entrega la SEDESOL a 361 adultos mayores, es de \$361 mil pesos de manera bimestral, haciendo un total de \$1 millón 805 pesos.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Programa de atención a menores y adolescentes en riesgo P.A.M.A.R.\*

Con la Promoción Para la Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal (PROPADETIUM), se apoyó el desaliento al trabajo infantil, se atendió a los adolescentes en condiciones adversas y se previno y atendió el embarazo en adolescentes.

En los 8 centros distribuidos en el municipio, se atendió a 600 niños en situación de calle y de adversidad, a menores con problemas de conducta y/o académicos y en riesgo de abandonar la escuela y el núcleo familiar.

Se detectaron 3 menores habitando en calle originarios de los municipios de Pachuca, Mixquiahuala y Huasca de Ocampo, los cuales fueron reinsertados a su núcleo familiar, finalmente llevamos a cabo 434 Visitas domiciliarias de atención y seguimiento de casos

Con el objetivo de fomentar acciones para prevenir riesgos psicosociales asociados a las adicciones que tengan como finalidad el desarrollo de habilidades protectoras en niñas, niños y familias vulnerables, se apoyó a los centros PAMAR, ubicados en “La Raza, Parque de Poblamiento y Revolución”, se atendieron en lo Centros PAMAR y albergue de transición a 1 mil 239 niños y adolescentes.

De la misma manera en coordinación con el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos y el Instituto Hidalguense de Educación Media Superior y Superior; se atendieron a niños, jóvenes y adultos para abatir el rezago educativo, permitiendo concluir sus estudios y generando 64 becas para menores extrabajadores desalentados de calle (Beneficios de becas PROPADEUTIUM)

Con especial interés, se brinda apoyo y atención a los menores que sufren al maltrato o descuido. Es inaceptable que un niño, que una mujer, que una familia, tenga miedo y sufra violencia en su propio hogar.

Sabemos que ante estas situaciones de riesgo, la mejor iniciativa es la prevención, por ello:

Programamos pláticas con padres de familia para la prevención de la violencia.

Damos seguimiento a los Reportes de Maltrato, Descuido o abandono a menores, incapaces, adultos mayores y personas discapacitadas, mediante trabajo de conciliación jurídica del usuario.

Damos a conocer a la población en general la “Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Hidalgo”

Fomentamos la Cultura de la Denuncia Pública y Detección de Riesgo

Brindamos asistencia en materia Jurídica Extrajudicial o de Conciliación y

Trabajo Social en:

Asesorías en Derecho Familiar, Penal y Mercantil

Trámites para el registro extemporáneo de menores y mayores de edad

Desavenencias conyugales

Desavenencias familiares

Desavenencias en unión libre

Maltrato de menores

Maltrato de mujer

Maltrato o descuido de adulto mayor

Maltrato o descuido de personas con discapacidad

Pensión alimenticia

Carta compromiso por mala conducta

Cuidado y protección a menores

Se atendieron a 2066 usuarios con asesorías legales, en materia Familiar, Penal y Mercantil bajo procedimientos administrativos de conciliación.

Se realizaron 140 acciones de conciliación extrajudiciales, por pensión alimenticia, cuidado y protección a menores y/o actas informativas mismas que surge en relación a la asistencia jurídica o por reportes anónimos.

Se ejecutaron 256 acciones de inspección a través de trabajo social, en relación a maltrato y/o descuido de menores y adultos mayores, que recibimos mediante denuncias anónimas.

Se procesaron 12 averiguaciones previas por violencia intrafamiliar en donde se busca salvaguardar la integridad de los infantes, cuando se han transgredido sus derechos, por parte de familiares o agentes externos.

Se atendieron 1445 mujeres y 621 hombres en relación asuntos por desavenencias conyugales, unión libre y familiares.

En coordinación con distintos organismos tanto públicos como autónomos, se realizaron mesas de trabajo, en las que se promovió la modificación al “Titulo Décimo Tercero Delitos Contra la Moral Pública”, del Código Penal para el Estado de Hidalgo, terminando con un trabajo integral de los distintos organismos, el cual determinó mediante un proceso jurídico; que la propuesta de iniciativa de reforma Título Décimo Tercero “ Delitos Contra La Moral Pública y el Normal Desarrollo de las Personas”, se modifica el artículo 273, 274 y 275 del Código en mención, respecto a la trata de personas y en específico con la explotación laboral infantil y fue integrada al paquete de reformas, del segundo periodo de la Cámara de Diputados del H. Congreso del Estado de Hidalgo.<sup>1</sup>

Fuente: Sistema DIF Pachuca

- Organizar y ejecutar acciones que contribuyan al fortalecimiento de la estructura orgánica y operativa del programa P.A.M.A.R, a efectos de mejorar la calidad de atención de los niños en condición de calle. \*

Se firmó un acuerdo de hermanamiento con Eagle Pass, Estado de Texas, EUA y actualmente se edifica el Albergue Temporal para Damnificados de Pachuca, en la colonia Plutarco Elías Calles, con recursos provenientes de Castellbisbal, España, donó 9 mil 500 euros en marzo de 2009.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

## **ESTRATEGIA 2. CREACIÓN DE NUEVAS MODALIDADES DE ATENCIÓN SOCIAL.**

- Promoción De La Salud.

Que la sociedad pachuqueña se percate de su realidad y de la importancia de las campañas de salud y participe activamente en las semanas nacionales de vacunación antirrábica; en las brigadas médicas que se llevan a las colonias que carecen de unidades de salud; así como en las ferias por la salud, encaminadas hacia un municipio sano libre de enfermedades.\*

Derivado de la participación coordinada y estructurada para la aplicación de campañas diversas, dirigidas a la población en general y a los grupos objetivo en el municipio de Pachuca de Soto, se logró una disminución importante de riesgo de contagio por enfermedades infectocontagiosas y la obtención de una comunidad saludable, todo esto con el apoyo logístico y de material informativo, impreso, volanteo y medios de comunicación y con una inversión de \$62 mil 554 pesos

Participamos activamente con la Secretaria de Salud en Hidalgo en:

- Primera, Segunda y Tercera Semana Nacional de Vacunación.
- Primera y Segunda Semana Nacional Antirrábica.
- Novena y Décima Semana Nacional Estatal contra Riesgos Sanitarios.
- Primera Semana de Salud Dental.
- Campaña un día con nosotros por una vida sin Cáncer.
- Día Mundial de no Fumadores.
- Programa Municipal para la Influenza Pandémica 2009-2010.
- Capacitación a manejadores de alimentos el día 15 de septiembre y para la Feria Tradicional San Francisco.

- Capacitación sobre Influenza Pandémica a trabajadores del municipio y DIF Municipal.
- Capacitación Sobre Influenza Pandémica a Médicos de Farmacias GI y Similares.
- Semana de Salud para Gente Grande.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Planificación Familiar y Paternidad Responsable.

Fomentar la participación de la ciudadanía en lo referente a planificación familiar paternidad responsable y cuidado de la salud. Brindar asesoría de los diferentes métodos anticonceptivos a los futuros contrayentes.\*

Con una inversión de \$30 millones 413 mil 393 pesos, fortalecimos conductas responsables en el número y atención de hijos deseados, así como, la aceptación del compromiso que se adquiere como familia, que es la base de la sociedad. Logrando disminuir los embarazos no deseados y fortalecer el núcleo familiar para que sea sólido y estable, otorgamos 180 constancias de planificación familiar a los futuros contrayentes.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Atención Médica.

Brindar servicio médico preventivo a los trabajadores del H. Ayuntamiento.\*

Se dio tratamiento médico oportuno de diversos padecimientos físicos, con control y manejo de los mismos a fin de mantener una evolución satisfactoria sin complicaciones de la enfermedad, para su recuperación e incorporación a sus labores habituales; generando un recurso de \$1 millón 139 mil 880 pesos por concepto de materiales para acondicionar espacios y brindar consultas con el instrumental adecuado, así como, material de diagnóstico (tiras reactivas) y de curación.



Se impartieron 279 consultas de medicina general, de las cuales 106 se canalizaron a inter consulta de especialidad de acuerdo a su padecimiento.

Prevenimos y disminuimos el impacto de las enfermedades crónico degenerativas en la población del municipio y motivamos la participación de la comunidad.

En coordinación con la Secretaría de Salud de Hidalgo, se generó información a través de material impreso, volantes, medios de comunicación y logística, así como, material instrumental y reactivo, con una inversión de 175 mil 209 pesos, realizamos; 430 mediciones de peso y talla, 433 evaluaciones de presión arterial, 230 mediciones de glicemia capilar para detección de diabetes mellitus, 10 detecciones de cáncer cervicouterino, 20 detección oportuna de cáncer de mama 35 atención buco dental.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Brigadas médicas móviles.

Otorgar a la población más desprotegida y a los que no cuenten con servicios de salud pública, atención médica y odontológica, en la cercanía de sus hogares, y con ello reducir el gasto familiar; logrando así que la población más vulnerable de nuestro Municipio acceda a mejores servicios básicos de salud de manera gratuita.\*

A través del Programa “Tu Salud, Mi Prioridad”, con brigadas móviles diarias, se ofreció atención de medicina general, optométrica, dental, psicológica, detección oportuna de cáncer de mama y diabetes, proporcionando de manera gratuita diversos medicamentos, principalmente en colonias que no cuentan con centros de salud.

Fuente: Sistema DIF Pachuca

- Asistencia médica general.

Continuar brindando atención médica general a fin de propiciar una mejor salud en la población, combatiendo las enfermedades que con mayor frecuencia se presentan en la sociedad e inculcar en las personas una cultura de prevención y de autocuidado.\*

Se realizaron 524 inspecciones en diferentes puntos de la ciudad en coordinación con la dirección de Mercados Comercio y Abasto.

Se realizaron 117 inspecciones sanitarias a diversos comercios establecidos, atendimos 36 reportes ciudadanos de fauna nociva: perros callejeros, basureros clandestinos, drenajes, corrales clandestinos y venta de alimentos en malas condiciones.

Se capacitaron a 384 personas para el manejo de alimentos y su elaboración, se realizaron 222 trámites de incapacidades físicas por enfermedad y cuidados maternos.

Se realizaron 265 trámites para apoyo de gastos médicos a trabajadores de presidencia (pensionados, personal de confianza y eventuales).

Durante la contingencia de influenza pandémica en abril y mayo del 2009, se distribuyeron 12 mil cubre bocas, así como gel antibacterial.

Se integró el Comité de Salud Municipal.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Se realizaron semanalmente Brigadas Médicas “Salud para Todos”, en la que por medio de unidades de atención móviles, se ha dado atención médica; odontológica, optometrista, psicológica, así como, toma de glucosa, presión arterial, adicionando servicios de complemento alimenticio, farmacia móvil, asesoría jurídica, activación física y pláticas, los apoyos realizados son:

188 Papanicolaou, 855 consultas de medicina general (360 condonadas), 693 pediátricas en su mayoría atendidas por especialistas, esto a través de un convenio de colaboración que existe vigente con el Colegio Médico Hidalguense en su capítulo de pediatría (361 condonadas); 448 odontológicas, (14 condonadas) 8 atenciones de planificación familiar (6 condonadas); 52 atenciones de control prenatal; 377 ortopédicas (21 condonadas), se tomaron 338 glucemias capilares (130 condonadas); se han realizado 474 certificados médicos (37 condonados), se efectuaron 444 radiografías (19 condonadas); 297 mastografías, (1 resultó con lesión sugestiva de cáncer y 4 con lesiones altamente sugestivas de cáncer) 426 ultrasonidos, (12 condonados) 106 densitometrías óseas (2 condonadas) y de medicina interna 8 consulta de especialidad.

En total se otorgaron 6 mil 592 atenciones, incluyendo las atenciones otorgadas en brigadas y 2840 atenciones condonadas.<sup>1</sup>

Fuente: Sistema DIF Pachuca

## Control Canino

Se han vacunado de manera gratuita contra la rabia a 68 mil 223 perros en 312 colonias del Municipio, lo que ha permitido disminuir de manera considerable los casos de rabia en el municipio. Se retiraron 6 mil 940 perros de las calles de Pachuca, mejorando la imagen y seguridad de los ciudadanos. Con métodos quirúrgicos gratuitos, se esterilizaron a más de 600 animales contribuyendo a disminuir el crecimiento acelerado de la población canina y felina.

Se atendieron más de 6 mil 476 reportes de la población para el retiro de perros callejeros, agresores, sospechosos de rabia y perros atropellados, asimismo se proporcionaron 177 consultas médicas a personas lesionadas por animales.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales

- Atención médica odontológica.

Contribuir a la prevención y disminución de las enfermedades bucodentales de mayor incidencia, ya que estas se encuentran entre las cinco primeras causas de atención en los servicios de salud, mediante la intensificación de acciones educativo-preventivas, así como curativas en los casos que lo ameriten dando este servicio al público en general tomando en cuenta a las personas que no cuentan con servicio médico público con la finalidad de propiciar una salud bucodental en la población pachuqueña.\*

Salud es la característica principal, que toda persona debe poseer para desarrollarse; sin embargo no todos cuentan con los suficientes recursos para poder atenderse ante una enfermedad o disfunción, por ello nuestro Sistema DIF se encuentra totalmente comprometido con aquéllas personas que se hallan en ésta realidad, a lo que, con resultados hemos otorgado ayudas en servicios médicos.

448 odontológicas, realizadas en las instalaciones del CAMyD (14 condonadas)<sup>1</sup>

Fuente: Sistema DIF Pachuca

### **ESTRATEGIA 3. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

- Institucionalización de la perspectiva de género.

Promover, fomentar y difundir la perspectiva de género en las políticas públicas en la defensa y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, mejoramiento de su condición social, y de su entorno en un marco de equidad de género.\*

Se buscó orientar, educar y sensibilizar sobre actitudes y valores que nos ayuden a vivir sobre bases de armonía y respeto, es por ello que, como meta principal, tenemos mantener los pilares de la familia siempre de pie, procurando que estos no sufran daño o deterioro, por lo que buscamos dar saneamiento, ayuda y protección a los mismos teniendo como prioridad el bienestar de la madre quien, constituye una figura primordial para el principal desarrollo de nuestros infantes; nuestras áreas no pierden esa representación, por ello, promovemos la planeación de programas y proyectos considerando las necesidades de las mujeres y hombres desde lo local; fortaleciendo la equidad de género, se brindan herramientas para el desarrollo de habilidades que generen autonomía y erradiquen la violencia, difundiendo y promoviendo los derechos de las mujeres, diseñando políticas públicas con perspectiva de género.

En coordinación con la Secretaría de Salud del Estado y la Asociación Civil (ALANON), se impartieron 25 conferencias con una asistencia de más de 500 mujeres, con los siguientes temas:

- Taller de Autoestima
- Inteligencia Emocional
- Manejo de estrés
- Noviazgo Libre de Violencia
- Co dependencia ni Contigo ni Sin Ti
- Taller de Afectividad
- Alcoholismo
- Menopausia
- Aborto, Esperanza de Vida, Estimulación Temprana
- Adicciones
- Maternidad y Paternidad Afectiva
- Derechos de la Mujer
- Equidad de Género
- Administración del Tiempo
- Derechos Sexuales de las Mujeres



Salud Mental

Anorexia y Bulimia

Proyecto de Vida para Jóvenes

Métodos Anticonceptivos

Aprender a Trabajar en Equipo

Enfermedades de Transmisión Sexual

Salud de la mujer

Toma de Decisiones Asertivas se organizaron 2 conferencias al público en general

Alcoholismo, Enfermedad Familiar

Con estas conferencias se atendió a 250 personas hombres y mujeres.

Bajo esta dinámica de atender a la población también, que fueron impartidas por personas del Instituto Hidalguense de la Mujer.

Se impartieron 10 pláticas en las jornadas de salud en los barrios de:

Santa Gertrudis

San Miguel Cerezo

El Palmar

Plutarco Elías Calles

Barrio El Lobo

Parque de Poblamiento

Santa Matilde

Fraccionamiento La Herradura

Padres y alumnos del área de Educación Comunitaria del DIF

En estas pláticas contamos con la asistencia de 220 personas.

Se proporcionó 209 consultas gratuitas de psicología con personal debidamente capacitado, con el seguimiento que corresponde.

Se canalizaron a 359 personas, para su atención correspondiente a diferentes áreas como, DIF estatal, DIF municipal, Registro de lo familiar en el Estado, Procuraduría de la Defensa del Menor, así como a las autoridades que competen.

La Instancia de Atención a la Mujer en Pachuca, cuenta con un equipamiento de calidad, así como un espacio de cocina, ahí se imparten cursos de gastronomía donde se enseña a preparar desde la comida más sencilla hasta platillos internacionales, repostería, y por supuesto comida mexicana, redundando en recetas que les permita tener un ingreso económico desde sus hogares y aporten a su desarrollo integral e independencia económica. Se han llevado a cabo cursos de gastronomía, con una duración de 6 meses, con 2 sesiones por semana y con la participación de 50 personas.

La Instancia Municipal de Atención a las Mujeres, fue sede del Taller Análisis y Diagnóstico, con la presencia de las titulares de las instancias en los municipios de:

Villa de Tezontepec  
Tizayuca  
Zapotlan de Juárez  
Tolcayuca  
San Agustín Tlaxiaca  
Pachuca

Igualmente la instancia municipal de Atención a las Mujeres de Pachuca, fue sede del Taller Género, Planeación y Políticas Públicas, impartido por consultoras expertas en el tema del Instituto Nacional de las Mujeres. Y participó en el Taller Armonización Municipal y Técnica Legislativa, impartido por la Lic. Irma Aguirre Pérez, experta en el tema y consultora del Instituto Nacional de la Mujer.

Dando seguimiento a los 2 últimos talleres, se organizó una reunión con la presencia de titulares, regidoras y regidores de los siguientes municipios:

Villa de Tezontepec  
Tizayuca  
Zapotlan de Juárez  
Tolcayuca  
San Agustín Tlaxiaca  
Mineral del Monte  
Mineral de la Reforma  
Mineral del Chico  
Omitlan de Juárez<sup>1</sup>

Fuente: Sistema DIF Pachuca

- Educación en la discapacidad.

Obtener el máximo nivel de independencia de los pacientes, para facilitar la plena integración social, a través de consultas médicas y psicológicas, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, y acciones tales como la integración de la Red Municipal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para llevar a cabo actividades a favor de las personas con discapacidad. Por tanto, también será indispensable realizar una campaña de difusión por medio de carteles, cortometrajes, folletos, conferencias, espacios en medios de comunicación que fomente la cultura de la aceptación de las personas con discapacidad.\*

A través del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, se otorgaron servicios dirigidos a la población que presenta algún tipo de discapacidad y que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad social, mediante acciones de prevención, rehabilitación e integración social.

Siguiendo los lineamientos y para garantizar la calidad de los servicios brindados se establece el programa, Ampliación de la Capacidad Instalada para la Atención Integral de las Personas con Discapacidad, el cual materializa sus acciones a través de la creación de las Unidades Básicas de Rehabilitación.

La Unidad Básica de Rehabilitación Pachuca, es un logro importante en materia de salud, porque pacientes de esta localidad y circunvecinas acuden a recibir terapias de rehabilitación.

La Unidad Básica de Rehabilitación es la responsable de operar el programa de “Rehabilitación con participación de la comunidad”, realizar valoraciones, detecciones, tratamiento y canalizaciones de usuarios a otros niveles de atención en materia de rehabilitación.

El tratamiento se realiza mediante la terapia física y ocupacional, las cuales buscan restablecer al individuo lo más pronto posible en sus actividades cotidianas, ya sean laborales o del hogar.

Proporciona pláticas referentes a prevención de la discapacidad, así como, para la mejor comprensión de la discapacidad; tanto teórica como práctica, se realizan ejercicios con los participantes para que sientan los diversos tipos de discapacidad más comunes, tratando de lograr una cultura de tolerancia, solidaridad e integración a la sociedad de este grupo vulnerable.

Para poder proporcionar una atención integral y con profesionalismo, calidad, calidez y eficacia, a partir de marzo del 2009 se reestructuro la plantilla de personal estrictamente capacitado para poder lograr dicho fin.

El cambio de plantilla laboral, logró poder cumplir con nuestro siguiente objetivo, obtener el máximo nivel de independencia de los pacientes y reintegrarlos plenamente a la sociedad en el menor tiempo posible, ya que con el personal calificado para cada área de atención se logra una mejor atención.

Entre las actividades que se llevaron a cabo para favorecer a las personas con discapacidad, fue la realización de 2 pláticas impartidas a guarderías del IMSS, la cual se dirigió a los docentes del plantel, de tal manera que puedan mejorar su trabajo y atención con niños discapacitados, se realizaron folletos promocionales de la U.B.R., lo cual ayudo a la captación de pacientes, para aumentar el número de atención, se cambio de ubicación la U.B.R., ya que anteriormente se encontraba muy retirado, actualmente esta ubicarlo en Parque Hidalgo Núm.178, lo que a favoreció la comodidad de la mayoría de los pachuqueños.

Ingresaron 169 pacientes nuevos de atención para rehabilitación de los cuales algunos fueron referidos por el CRIH. Además se realizaron 8 mil 310 acciones de terapia física, 4 mil 095 acciones de terapia ocupacional, 848 acciones de terapia psicológica y lenguaje y 208 consultas médicas de rehabilitación.

Se formalizó la conclusión del proyecto de construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación, la cual se encontrará ubicada en Av. Solidaridad esquina con Av. Constituyentes en Parque de Poblamiento, con una inversión de: \$1500.00 se la construcción.

Se otorgaron 24 apoyos a personas con discapacidad y en estado de vulnerabilidad a través de un conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden el desempeño integral de las personas con capacidades diferentes, así como, la protección física, mental y social para lograr su incorporación a una vida útil, plena y productiva.<sup>1</sup>

Fuente: Sistema DIF Pachuca

- Cuidado integral al adulto mayor.

Brindar atención a los adultos mayores de 60 años y mas, que requieren de convivencia, distracción, relajamiento, ocupación, desahogo emocional y físico a través de actividades como danzón, tai-chi, yoga, danza, coro, talleres, eventos de integración, culturales, y recreativos, ofreciéndoles orientación, información, sensibilización, etc. generando así un mayor auto cuidado, protección, participación, respeto y valoración, obteniendo así una calidad de vida.\*

Los adultos mayores, quienes nos obsequian su entusiasmo, experiencia y sabiduría, junto con ellos, hemos realizado diferentes acciones con las que procuramos mejorar sus condiciones de vida.



Con la participación de los adultos mayores se realizaron presentaciones de grupos de danza en su desfile, en el día de la Interacción de la Danza, en el Club del Adulto Mayor y en diversas plazas como Constitución e Independencia; participaron en el foro de asistencia social para la creación del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, en la conferencia, con motivo del día Internacional de la mujer y como ejemplo de fortaleza e ímpetu, hicieron presentaciones de Tai-Chi en Tepatepec y Santiago de Anaya, caminatas en el Parque Hidalgo, paseo al Balneario Dios Padre, y en un viaje a la ciudad de Puebla, haciendo del club un espacio confortable y divertido.

Para coadyuvar y mejorar la calidad de vida de forma integral y productiva socialmente, se brindó 40 apoyos asistenciales para el cuidado de su salud, a través de medicamentos, estudios de laboratorio y/o de gabinete, cirugías, despensas y ortopédicos en variedad como arneses, collarines corsets, fajas, férulas, fijadores, muletas, cojines, sillas de ruedas, zapatos y plantillas con una inversión de \$10 mil 752 pesos

Ante la problemática del transporte y para el apoyo de los que viajan de manera continua, se firmó un convenio con la Línea de Autobuses Flecha Roja, que otorga 144 pasajes a gente residente en comunidades alejadas.

Otorgamos atención y 40 apoyos asistenciales para el cuidado de su salud, a través de medicamentos, estudios de laboratorio y/o de gabinete, cirugías, despensas, a nuestros adultos mayores vulnerables o en estado de abandono total, bajo un recurso de \$10,752.00.<sup>1</sup>

Fuente: Sistema DIF Pachuca

- Ayudas funcionales.

Atender, brindar y apoyar a la población más vulnerable que se encuentra en estado de abandono total, desamparo o marginación, todo esto a través de un conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden a cada individuo su desempeño integral así como la protección física, mental y social para así lograr su incorporación a una vida útil, plena y productiva.\*

Se brindó apoyo a la población vulnerable con necesidades apremiantes y carente de seguridad social, mediante la entrega de apoyos en especie, atención y cuidado de su salud, con el fin de fortalecer el núcleo familiar como principal soporte de la sociedad, Se otorgó 168 apoyos con una inversión de \$40 mil pesos.

#### BECAS

Se apoyó con 550 becas a alumnos del cuatrimestre 2009, que su situación era de vulnerabilidad 3<sup>er</sup>, en 50 diferentes escuelas primarias, asimismo se realizó la gestión con gobierno federal \$123 mil 200 pesos en efectivo, \$37 mil 997 pesos en despensas, \$4 mil 279 pesos en paquete de útiles, haciendo un total \$165 mil 476 pesos.

Realizamos un curso básico de alta costura en coordinación con ICATHI, contando con un cupo limitado de 12 a 15 personas y coadyuvamos a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable a través de proyectos productivos.

Para apoyar a las familias de escasos recursos, dentro del programa “Invierno sin Frío” en esta temporada, se otorgaron 3 mil 765 cobertores.<sup>1</sup>

Fuente: Sistema DIF Pachuca

Con el Programa de Vivienda Social “Tu Casa 2009”, en coordinación con FONHAPO, Fundación Televisa, Fideicomiso PROVIVAH, Consorcio ARA y el Nacional Monte de Piedad, se edificaron 105 unidades básicas de vivienda para familias en pobreza patrimonial, beneficiando principalmente a madres solteras, adultos mayores y personas discapacitadas, ofreciéndoles un ambiente digno, dentro de un fraccionamiento que les brinda certeza jurídica y mejor calidad de vida para MÁS familias pachuqueñas.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

- Pequeños proyectos productivos.

Otorgar apoyos en especie para iniciar pequeños proyectos productivos que permitan la obtención de recursos económicos a través del autoempleo, promoviendo la incorporación al sector laboral, formando y creando acciones tendientes a modificar y mejorar sus condiciones de vida.\*

Con la gestión de \$3 millones 965 mil pesos, se apoyó a 135 empresas y proyectos de Pachuca, mediante 10 programas municipales, estatales, federales e internacionales, manteniendo el empleo de más de 2 mil personas y el autoempleo de 300 pachuqueños.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

- Espacios de alimentación encuentro y desarrollo.

Un Espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo, constituye una opción para enfrentar colectivamente el problema de abasto y procesamiento de alimentos y brinda el espacio físico para la reunión comunal donde se lleve a cabo el proceso metodológico del Programa Comunidad DIFerente, orientada a la identificación de la problemática local, la búsqueda de alternativas y la generación de programas de trabajo específicos.\*

## DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

Nuestra prioridad es brindar los elementos formativos a los sujetos de asistencia social de una ración alimentaria para mejorar las condiciones nutricias en base a un diagnóstico nutricional para la detección oportuna de algún tipo de desnutrición, por lo que hemos entregado leche, galletas y postre a 6 mil 150 niños diariamente en 28 jardines de niños, 5 escuelas de educación especial y 36 escuelas primarias. De las 124 escuelas públicas matutinas matriculadas por la Secretaría de Educación Pública, actualmente son beneficiadas 69 con estos apoyos.

Por lo anterior, hemos logrado en atención al calendario oficial emitido por la S.E.P. para educación básica, que ampara 200 días hábiles, entregar 1 millón 199 mil 250 desayunos.

### Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo

Se proporcionó ayuda alimentaria directa a grupos de población vulnerable que actualmente no tienen acceso a programas alimentarios, a través de lo siguiente:

Habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimento inocuo, nutritivo y económicamente accesible.

Fomentar la orientación alimentaria y el mejoramiento de hábitos alimenticios de la comunidad.

Desarrollar espacios sociales que faciliten la formación, participación y organización comunitaria.

Apoyar a la economía y nutrición familiar adquiriendo un desayuno a bajo costo principalmente en: Santa Matilde, San Antonio el Desmonte, Huixmi, La Raza, Palmitas, Campo de Tiro, Parque de Poblamiento y San Miguel Cerezo.

Nuestro logro ha sido otorgar en todos los espacios 90 mil 195 desayunos.<sup>1</sup>

### DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTE

Este programa nos permite brindar desayunos escolares que se entregan a menores que acuden a las escuelas de nivel preescolar y primaria ubicadas en localidades de alta y muy alta marginalidad, como colonia 20 de Noviembre, Colonia Independencia y Barrio Peñitas.

Se entregaron 44 mil 955 desayunos; 20 mil 163 al desayunador 20 de noviembre, 14 mil 040 al de Independencia y 10 mil 752 al del Barrio Peñitas.

Se apoyó a las madres y padres solteros trabajadores, sin servicios de seguridad social y que perciban menos de dos salarios mínimos de sueldo, para el cuidado y formación integral de sus hijos de 2 a 5 años 11 meses de edad, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, tomando en consideración lo siguiente:

Mejorar la calidad de vida de los menores que sufren abandono temporal por el trabajo de sus madres o padres solteros.

Apoyar la economía de las madres o padres solteros trabajadores mediante el servicio de guardería.

Mejorar las condiciones de seguridad y nutrición de los menores.

Coadyuvar a un desarrollo integral y equitativo del Estado de Hidalgo.

Se atendieron a 384 niños en guardería, con educación inicial y 355 familias fueron beneficiadas.<sup>1</sup>

Fuente: Sistema DIF Pachuca

- Consumo de complemento alimenticio.

Dar a conocer los beneficios del consumo de Complemento Alimenticio en la alimentación cotidiana, a través de curso-talleres dirigidos al personal que labora directamente con alimentos y al público en general, referente a la preparación de una gran diversidad de platillos con el Complemento Alimenticio como ingrediente adicional.\*

Se contribuyó a la dieta de las familias en situación de desamparo, que adicionalmente no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas de alimentación a través de un apoyo directo y temporal, acompañado de acciones formativas que permitieron el fomento de hábitos alimentarios adecuados, desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento de sus condiciones de desamparo y vulnerabilidad.

Se entregaron complementos alimenticios a niños (as) de 6 meses a 5 años y a adultos mayores mensualmente, se benefició a 1000 niños de 6 meses a 2 años con Amanene, 772 niños de 2 a 5 años con Amakinder y a 820 adultos mayores con plenum, se entregaron 8 mil paquetes de Amanene, 6176 de Amakinder y 6560 de Plenum.<sup>1</sup>

Fuente: Sistema DIF Pachuca



## ESTRATEGIA 4. APOYO MUNICIPAL A LA TAREA EDUCATIVA

- Atención coordinada del rezago educativo.

Promover el trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno que permita atender la demanda educativa de las familias que emigran de sus comunidades y se establecen en Pachuca.\*

Se identificaron en los barrios y colonias a las personas que no han concluido sus estudios, para invitarlos a integrarse al programa, y vincular a los alumnos con instituciones como las dependencias de la SEP correspondiente a cada caso y edad, apoyando a los alumnos con apoyo económico y capacitación a maestros.

Por lo que se canalizó a 20 personas al IHEA para concluir sus estudios básicos y 10 jóvenes a la dirección de preparatorias del IHEMSYS para terminar su educación media superior.

(Desarrollo Humano y Social)

Se canalizó un total de 50 personas en las distintas áreas de este programa y 11 familias que cumplieron con los requisitos, fueron beneficiadas por medio de una beca<sup>1</sup>.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social)

## EDUCACIÓN COMUNITARIA.

Se impartieron asesorías de primaria, secundaria y preparatoria en sistema abierto, así como, un servicio de gestoría el cual consiste en hacer las solicitudes de exámenes, diagnósticos, expedición y tramite de credenciales de los estudiantes.

Servicios brindados:

Asesoría en preparatoria	3387
Asesorías impartidas de primaria/secundaria	1089
Alumnos de nuevo ingreso	596
Certificados de preparatoria	4
Certificados de primaria/secundaria	33
Exámenes de preparatoria	845
Exámenes diagnósticos de preparatoria	310
Exámenes de primaria/secundaria	882
Asesorías de preparatoria a discapacitados <sup>1</sup>	

Fuente: Sistema DIF Pachuca

- Educación integral para el desarrollo.

Trabajar coordinadamente con las instancias municipal, Estatal, Federal, asociaciones civiles, no gubernamentales y empresas, procurando una educación con equidad que permita el desarrollo de habilidades, aptitudes, competencias y capacidades del ser humano; coadyuven a su integración social, así; como elevar la calidad de vida.\*

En coordinación con la SEDESOL y Fundación NEMI A.C. y con una inversión de \$2 millones de pesos, y con la participación de los padres de familias, maestros, directores y alumnos trabajamos en las 8 escuelas ubicadas en el entorno del Centro de la Ciudad, en los siguientes temas: prevención en acoso escolar, violencia en el noviazgo, tiempo al tiempo sexualidad, prevención en el consumo de alcohol, regularización académica, idiomas, atención psicológica, actividades culturales, actividades de capacitación laboral, actividades deportivas, talleres de cómputo y todo lo relacionado en adicciones. Identificamos cuales son las necesidades más sentidas por escuela en los temas mencionados y se brinda una adecuada atención.

Trabajamos para lograr un resultado positivo en la conducta y valores de los jóvenes con la intención que exista un mayor número de programas y actividades de prevención en estos temas y para que los jóvenes sientan que hay un lugar en donde se les puede ayudar.

Continuaremos con las escuelas participantes y con la ampliación del proyecto a todas las escuelas de Pachuca y municipios circunvecinos.

El Centro NEMI cuenta con la siguiente infraestructura: aula de medios con treinta computadoras, sala de regularización, salón de usos múltiples, cuatro cubículos para atención y orientación, oficina administrativa, baños generales y caseta de acceso y vigilancia.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Se vinculó y difundió el conocimiento a través de las diferentes instituciones educativas del municipio; COCYTEH, SEP, entre otras, difundiendo los programas que benefician a la población, en este rubro de educación se trabajó coordinadamente con las instancias municipales, convocando a escuelas y público en general a las conferencias del programa denominado “Domingos en la Ciencia” en coordinación con COCYTEH, para lo que se realizaron:

- Visitas guiadas a museos.
- Cursos y talleres culturales.
- Pláticas motivacionales.
- Terapias personales y de grupo.
- Eventos deportivos, culturales y artísticos.

Lo anterior se trabajó en las instalaciones de escuelas de todos los niveles, en el Hotel Camino Real, Vestíbulo del Congreso del Estado de Hidalgo, en el Centro Cultural del Ferrocarril, Barrios y Colonias del municipio, Jardín Independencia, Parque Hidalgo, Parque Luis Pasteur, Parque del Tezontle, Jardín del Maestro, Unidad Deportiva Municipal, Unidad Deportiva Piracantos, Colonia Real de Medinas, Colonia Venta Prieta y Colonia La Raza

Logrando integrar a 20 escuelas a las actividades de vinculación con la UAEH y el COCYTEH, así también, se llevó a cabo la Caravana Actívate, llevando información y orientación de salud, acerca de la influenza y motivación para realizar un deporte.

Se asistió al congreso nacional sobre las políticas estrategias y prioridades para la ciencia, tecnología y la innovación en los estados.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Educación ecológica escolar.

Apoyo con material didáctico, cursos de capacitación, visitas a parques públicos y áreas naturales protegidas.

- El Presidente Municipal en tu escuela.

Visitas, atención de peticiones específicas, intercambio de proyectos para la solución de los problemas más apremiantes, entre otros.\*

Se acompañó a las autoridades educativas, padres de familia y alumnos a presidir los actos cívicos en diferentes planteles educativos del municipio y atendimos de manera personalizada las necesidades y requerimientos de cada plantel y su sociedad, entre las instituciones educativas visitadas están:

Lunes 19 de Enero de 2009; Escuela Primaria Rafael N. Santa Cruz. Pino s/n, Colonia El Tezontle.

Lunes 19 de Enero de 2009; Escuela Primaria Lázaro Cárdenas, Av. Reforma Agraria s/n, Fraccionamiento López Portillo.

Lunes 26 de Enero del 2009; Escuela Primaria José María Pilar Licona. Av. Venustiano Carranza Núm. 308, Colonia BO de Peñitas, Turno Vespertino.

Lunes 03 de Febrero del 2009; Escuela Técnica Núm. 1, Blvd. Felipe Ángeles s/n, Colonia ISSSTE

Lunes 16 de Febrero del 2009; Jardín de Niños Club de Leones

Lunes 26 de Febrero del 2009, Primaria Colegio Nuevo Hidalgo. Exhacienda la colonia calle sin nombre.

Lunes 02 de Marzo del 2009; Escuela Secundaria Técnica 31, Fernández Lizardi s/n.

Lunes 23 de Marzo del 2009; Escuela Prof. Teodomiro Manzano, Amado Nervo N° 301, Colonia Morelos.

Lunes 23 de Marzo del 2009; Jardín de Niños Angelita Márquez, Paseo Tolteca s/n Aquiles Serdán;

Lunes 30 de Marzo del 2009; Escuela Primaria Justo Sierra. BO. La Palma, Guerrero N° 202.

Lunes 30 de Marzo del 2009; Escuela Primaria Leona Vicario (vespertina), Hidalgo N° 805, Colonia Centro.

Lunes 20 de Abril del 2009; Escuela Secundaria General 3, Emiliano Zapata s/n. Colonia Cuauhtémoc.

Lunes 08 de Junio del 2009; Escuela Primaria Plan de Guadalupe, Artículo Tercero s/n, Fraccionamiento Constitución.

Lunes 08 de Junio del 2009; Escuela Primaria Hijos del Ejército, Carretera México Pachuca Km. 84.5.

Lunes 08 de Junio del 2009; Escuela Primaria Vicente Guerrero, Hidalgo s/n, Colonia Centro

Lunes 08 de Junio del 2009; Escuela Primaria Francisco I. Madero, Venustiano Carranza s/n, Colonia Centro.

Lunes 08 de Junio del 2009; Escuela Primaria Francisco de Siles, Colonia Centro.

Lunes 31 de Agosto del 2009; Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez Comunidad Santiago Tlapacoya.

Lunes 07 de Septiembre del 2009; Escuela Primaria Ramón G. Bonfil, Río Papaloapan s/n, Colonia ISSSTE.

Lunes 14 de Septiembre del 2009; Escuela Primaria Bartolomé de Medina, Monterrey Núm. 201, Colonia Cubitos.



Lunes 14 de Septiembre del 2009; Escuela Primaria Aquiles Serdán, Prolongación Narciso Mendoza s/n; Colonia Rojo Gómez.

Lunes 21 de Septiembre del 2009; Escuela Primaria Esfuerzo Campesino, Av. 5 de mayo Núm. 303, Colonia Santa Julia.

Lunes 21 de Septiembre 2009; Escuela Primaria Centro Escolar Hidalgo, Av. Madero s/n, Colonia Doctores.

Lunes 12 de Octubre del 2009; Escuela Secundaria General 1, Colonia Céspedes.

Lunes 12 de Octubre del 2009; Primaria Pedro María Anaya, Zacatecas Núm. 14 Comunidad San Miguel Cerezo.

Lunes 19 de Octubre del 2009; Primaria Prof. Francisco Noble, 16 Septiembre Núm. 200, Colonia Venta Prieta.

Lunes 26 de Octubre del 2009; Secundaria 9, Colonia la raza,<sup>1</sup>  
Atendimos más de 500 personas y rehabilitamos baños de 38 escuelas.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Desayunando con el Presidente Municipal.

Invitar a los alumnos más destacados en las escuelas de educación básica a compartir con el Presidente Municipal un desayuno especial.\*

Convivimos con los estudiantes de mejores promedios del municipio y egresados de diferentes niveles educativos.

Atendimos todas las solicitudes de las escuelas y realizamos 5 desayunos por mes con diferentes niveles educativos, participaron 2 mil 154 jóvenes de las siguientes escuelas:

- Jardín Carlota González.
- Escuela Julián Villagrán
- Primaria José Vasconcelos
- Primaria Rafael N Santa Cruz
- Primaria Quetzalcoatl
- Primaria Ciudad de Ponferrada
- Colegio Tollan
- Secundaria General 9
- Prepa 1
- CBTIS 8
- COBAEH
- CBTIS 222
- CECYTEH
- David Alfaro Siqueiros
- UAEH
- CENHIES
- ITP
- ITLA
- UNID
- Centro Universitario Iberomexicano
- Universidad Pedagógica Nacional
- Normal Benito Juárez
- Normal del Estado de Hidalgo
- Universidad Tollancingo <sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

## ESTRATEGIA 5. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA.

- Conferencias sobre la historia de Pachuca, en la Casa Rule.

Crear un espacio para la presentación de los trabajos de investigación sobre historia regional y fomentar los debates sobre estos temas. Presentar en el Patio de la Casa Rule, conferencias sobre la historia de la ciudad de Pachuca o del Estado de Hidalgo, sus personajes y/o sus tradiciones.\*

Se invitó a los historiadores regionales, miembros de CEHINHAC, de la SMGE y otros a impartir conferencias sobre la historia de Pachuca.

Cada 15 días se presentó en el Patio de la Casa Rule, una conferencia sobre la Historia de la Ciudad de Pachuca o del Estado de Hidalgo, sus personajes o sus tradiciones.

Se organizaron 2 conferencias, 3 visitas guiadas, presentación de títeres, 4 grupos de danza folklórica, un concierto de música de banda sinfónica, una exposición y presentación de grupos de danza y banda de danzón, en el entorno del Exconvento de San Francisco.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Plaza Independencia, espacio para la expresión musical.

En las vísperas de la celebración del centenario del Reloj Monumental, dar a este espacio una orientación más atrayente a través de presentaciones musicales como la Banda Sinfónica del Estado o estudiantes de las escuelas de artes, grupos de música de cámara y solistas. Recuperar la más típica tradición de la Plaza principal de la ciudad.\*

Los días domingo se presento la Banda Sinfónica del Estado en la Plaza Independencia, con la entusiasta participación de los pachuqueños.

Para difundir entre el público la música de las escuelas del estado, se presentaron, cada quince días en el kiosco de la Plaza Independencia, varios conciertos de la Escuela de Música del Estado de Hidalgo, con grupos de música y solistas y así, incrementamos la afluencia turística en el corazón del Centro Histórico de la Ciudad.

Los viernes presentamos una orquesta para lograr preservar el Danzón.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- El teatro en Pachuca.

Acercar este arte a toda la población. Proporcionar escenarios para los grupos teatrales. Favorecer la creación de grupos de teatro en las casas de cultura de las colonias y barrios. Apoyar a compañías teatrales locales para presentarse en diferentes escenarios.\*

En coordinación con la Unidad Estatal de Seguridad Educativa, se inicio el primer concurso de obras teatrales en dos etapas la municipal inició en el mes de octubre y concluyó en el mes de febrero en su etapa estatal, entregamos al primer lugar el premio, que asciende a \$10,000.00, al segundo lugar \$7,000.00 y al tercer lugar \$5,000.00, en esta primera etapa municipal para las escuelas participantes en Pachuca, a efectuarse en el mes de diciembre.

Logramos una mayor vinculación, difusión y participación de las instituciones educativas de todos los niveles en las diferentes disciplinas de enseñanza.

Se consolidó la participación de la sociedad en la difusión de campañas informativas para la prevención del delito, alentar la promoción de medidas preventivas a problemáticas sociales, así como el fomento de la cultura de la denuncia

Para la convocatoria del primer concurso de teatro para la prevención en materia de seguridad pública, se registraron 30 escuelas para la etapa municipal de esta ciudad con un total de 50 guiones teatrales escritos por los alumnos de los distintos niveles educativos participantes.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Las artes visuales en espacios públicos.

Realizar en barrios y colonias, exposiciones de pintura de artistas principalmente pachuqueños, para permitir la difusión de la obra y la promoción de los pintores.\*

Con el propósito de difundir el gusto por las bellas artes entre la población, sobre todo en jóvenes y niños. Se realizaron exposiciones de pintura de diferentes autores, en la Casa de la Cultura de Pachuca, lo que permitió la difusión de la obra y promoción de los pintores.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Eventos populares en plazas, jardines y barrios de Pachuca.

Realizar en plazas, jardines, barrios y colonias de Pachuca presentaciones de artistas populares.\*

Se organizaron 2 conferencias, 3 visitas guiadas, presentación de títeres, 4 grupos de danza folklórica, 1 concierto de música de banda sinfónica, 1 exposición y presentación de grupos de danza y banda de danzón, en el entorno del Exconvento de San Francisco.

Para que la población sienta que los espacios culturales del municipio están a su alcance y que el Gobierno Municipal, proporciona apoyo a expresiones culturales de los institutos de educación superior, se realizó la Exposición Fotográfica Haciendas de Hidalgo de Alumnos del Centro Universitario Iberomexicano

Todos los domingos se realizan presentaciones artísticas populares para la población en el Parque Hidalgo de Pachuca, con participación entusiasta de la sociedad pachuqueña. Los viernes presentamos una orquesta para lograr preservar el Danzón.

#### Concurso de Altares de Muertos

Ha sido muy importante fomentar en la población las tradiciones mexicanas e hidalguenses en las ofrendas a los muertos en noviembre, por lo que se convocó a la población al concurso de altares de muertos, en los atrios de las Iglesias de La Asunción, San Francisco, Basílica de Guadalupe y San Judas en El Palmar. Lo anterior se realizó con una inversión de \$60 mil pesos y la participación de los pachuqueños.

Para promover el rescate de las tradiciones navideñas, se organizaron audiciones de villancicos en las principales plazas comerciales de la ciudad.



Para impulsar y fortalecer el rescate de las tradiciones populares, se realizaron 20 posadas en igual número de barrios y colonias y 6 pastorelas en los atrios de las principales Parroquias de nuestro municipio, con la asistencia de más de 14 mil pachuqueños.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Festejos del Bicentenario.

Desarrollar un amplio programa de eventos culturales con motivo del Bicentenario de la Independencia Nacional, del Centenario de la Revolución Mexicana, y el Centenario del Reloj Monumental.\*

Representamos al municipio ante la Comisión Estatal de Festejos del Bicentenario, para hacer conciencia en la población de la importancia de conmemorar el pasado y festejar las celebraciones patrias que nos dan identidad y unidad.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- La Lectura es Cultura.

Fomentar el gusto por la lectura para elevar la cultura. Crear clubes de lectura y asesorar a las personas que deseen empezar a leer literatura hidalguense y nacional.\*

Despertamos la capacidad creativa e imaginativa de los niños para que, a través de la lectura y la investigación conozcan diferentes aspectos de la vida cotidiana.

Se impartió el curso nacional denominado Mis Vacaciones en la Biblioteca, establecido anualmente por CONACULTA a niños y niñas entre 4 y 12 años en forma gratuita, en los meses de julio y agosto en la Biblioteca Pública Regional Efrén Meneses Villagrán y en la Biblioteca Pública Municipal Profa. Manuela Vargas Estrada.

Se atendieron en las 2 bibliotecas municipales a 84 niños y se realizaron 2 visitas a la Feria Infantil del Libro.

Se realizó el inventario de 12,500 libros y se entregó a la Dirección Estatal de Bibliotecas para su integración a la base de datos de la red de bibliotecas para su catalogación.

Automatizamos los servicios de registro, consulta y préstamo a domicilio, partiendo del sistema estatal de información bibliográfica, para ofrecer servicios a distancia o en línea a los lectores del estado y del país.

Se realizaron 4 visitas al mes a partir de noviembre de 2009 a la Biblioteca Pública Regional Efrén Meneses Villagrán.

Se realizaron 4 visitas al mes a partir de noviembre de 2009 a la Biblioteca Pública Regional Efrén Meneses Villagrán.

El remolque que se utilizaba en la administración anterior para cobro de reglamentos y espectáculos, fue habilitado como biblioteca para llevar a barrios y colonias el beneficio de acceder a la lectura como actividad lúdica y así incrementar su acervo académico, literario y cultural, logrando una población más crítica y participativa.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Creación de la revista literaria.

Editar una revista para que se publiquen los trabajos literarios en prosa o poesía, con diferentes géneros como cuento, crónica, etc. de los jóvenes y adultos creadores.\*

Con una inversión de \$50 mil pesos y el patrocinio y ventas, se editó el primer número (1000 revistas) y el segundo esta en preparación, para publicar los trabajos literarios en prosa o poesía, con diferentes géneros como cuento y crónica, conservando un nivel de calidad que lo determina el Consejo Editorial.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Producción editorial del H. Ayuntamiento.

Establecer como práctica constante la edición de libros y revistas. Proporcionar a la ciudadanía información a través de libros con temas de su ciudad y su gente. Realizar una colección de la historia de la cultura de Pachuca.\*

Se realizó la presentación de la Revista Reloj del Viento, ante la prensa y la ciudadanía, difundiendo una publicación cultural entre la gente de la ciudad con impulso.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

## **ESTRATEGIA 6: ATENCIÓN INTEGRAL DEL DEPORTE.**

- Sistema Municipal del Deporte.

Establecer convenios con las instituciones públicas y privadas relacionadas con la educación física y el deporte para conformar el sistema municipal del deporte. Convenir con instituciones del deporte profesional apoyos con asesorías, cursos y visitas a barrios y colonias del municipio.\*

Se realizaron acuerdos con el Instituto del Deporte Estatal y Club de Fútbol Pachuca A.C., para la realización de eventos deportivos.

Convenimos con instituciones del deporte profesional apoyos con asesorías y visitas a barrios.

Se llevó a cabo la promoción y desarrollo de actividades físicas, recreativas y deportivas en coordinación con instituciones vinculadas con el deporte, de las que recibimos apoyo técnico, recursos humanos y materiales, para brindar una mejor atención deportiva a los pachuqueños.

Se impartieron clases por personal certificado en las diferentes disciplinas deportivas (fútbol, basquetbol, voleibol, tae kwon do, gimnasia), culturales (educación vial, adicciones, manualidades, papiroflexia) asimismo salidas (Parque Ecológico, Convivencia Infantil, Museo el Rehilete) y se desarrollaron actividades recreativas y culturales con niños pachuqueños de 6 a 13 años de edad, recibiendo un total de 280 que participaron en las diferentes disciplinas y talleres.

El objetivo principal fue brindar atención deportiva a los niños y jóvenes para practicar el deporte que les permita desarrollar sus habilidades y destrezas físicas y mentales, socializar, divertirse, aprender a jugar, a formar parte de un equipo, mejorar la capacidad de tomar decisiones y tener confianza en sí mismos.

Con el propósito de promover entre los habitantes del municipio los valores del civismo y el respeto a través de la práctica deportiva, en coordinación con la Asociación de la Especialidad, el INHIDE y los diferentes clubs deportivos, se llevó a cabo la Carrera Atlético por las principales calles de la ciudad, en las diferentes categorías como: rama varonil, femenil, juvenil, libre, master, veteranos e incluyendo; sillas de ruedas, ciegos y débiles visuales.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- El deporte en barrios, colonias y comunidades del municipio.

Promover y organizar eventos deportivos de fútbol en sus diferentes modalidades; basquetbol, voleibol, cachibol y atletismo en todas las instalaciones deportivas del municipio, para combatir el sedentarismo, erradicar vicios y mejorar la salud de toda la población.\*

En coordinación con los promotores deportivos se promovieron y organizaron torneos de fútbol en las ramas varonil y femenil y voleibol mixto en las diferentes instalaciones deportivas del municipio, durante el mes de diciembre, por lo que se denominó “Torneo del Pavo”. Lo anterior con el propósito de ofrecer a la población alternativas de sano esparcimiento en la temporada vacacional decembrina y lograr que cada vez más personas practiquen actividades físicas y deportivas para mejorar su salud y fomentar el bienestar individual y colectivo.

Se realizaron 26 torneos de fútbol permanentes en sus diferentes modalidades, 4 torneos de basquetbol, 4 de voleibol, 2 carreras atléticas masivas por las principales calles de la ciudad y 6 competencia atléticas en barrios, colonias y comunidades.

Se realizaron 2 torneos de fútbol en la Unidad Deportiva Municipal (liga sabatina) con duración de 6 meses, el 1<sup>er</sup> torneo de Barrios con duración 2 meses, 1 torneo de box con duración de un mes, 1 torneo de fútbol rápido con duración de 5 meses, 1 torneo de fútbol de canchitas por mes durante 3 meses, desarrollados en diferentes cancha del municipio, 1 torneo de basquetbol con duración de 6 meses y voleibol con duración de 3 meses, realizados en la Unidad Deportiva Municipal.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Actívate Pachuca.

Promover las actividades físico-recreativas, a través de pláticas y boletines informativos para concientizar y lograr un cambio de actitud en la población de Pachuca, sobre la importancia de realizar como mínimo 30 minutos diarios de ejercicio.\*



Se promovieron actividades físico-recreativas, a través de activaciones para concientizar y lograr un cambio de actitud en la población de Pachuca, sobre la importancia de realizar como mínimo 30 minutos diarios de ejercicio; logrando 24 actividades en la Unidad Deportiva Municipal, Unidad Deportiva Piracantos, barrios, fraccionamientos, colonias y localidades del municipio tales como: Los Prismas, Campo de Tiro, Parque de Poblamiento, El Lobo, La Raza, Real de Medinas, Adolfo López Mateos, Palmitas, Cubitos, La Herradura, Santa Matilde, Piracantos, Plutarco Elías Calles, Venta Prieta, El Palmar, Camelinas, San Antonio el Desmonte y CD. de los Niños; dos Activaciones Masivas con una asistencia de 500 personas en el Centro de Readaptación Social, y se realizan de forma permanente en los parques Luis Pasteur e Hidalgo y Barrio el Arbolito, Prismas, Nopancalco, Patoni, Bosques del Peñar y Unidad Deportiva Piracantos.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Instalaciones deportivas de calidad.

Proporcionar a la ciudadanía un espacio público de calidad que beneficie a la sociedad fortaleciendo los lazos familiares y de convivencia. Por ello la conservación, rehabilitación y creación de instalaciones deportivas del municipio será una tarea constante.\*

Se gestionó la rehabilitación de 9 espacios deportivos, con recursos federal, estatal y municipal (Programa de Rescate de Espacios Públicos.)

Las áreas deportivas rehabilitadas son: Unidad Deportiva Municipal (gimnasio al aire libre, colocación de malla ciclónica en área de juegos, áreas verdes, rehabilitación de baños del gimnasio Constancio Córdova), Unidad Deportiva de Piracantos (mantenimiento constante de áreas verdes, área de juegos, campo de futbol, y edificio donde se localizan las oficinas de la Dirección de Deporte Municipal), El Socavón (campo de futbol, 2 canchas de usos múltiples, baños), Real de Medinas (explanada para eventos cívicos, 1 cancha de futbol rápido, 1 cancha de usos múltiples, áreas verdes), gimnasio Benjamin Mora Orta (pinta de fachada e interior y logotipo del municipio), canchas de usos múltiples de las colonias Juan C. Doria, Fracc. Constitución, Barrio San Juan Pachuca y Colonia Nueva Estrella, estos espacios cuentan con mantenimiento constante por parte del municipio.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Pachuca de talentos.

Evaluar las capacidades físicas y habilidades de los deportistas, seleccionar a los sobresalientes y canalizarlos a un entrenamiento especializado.\*

Se captaron y canalizaron a escuelas especializadas 31 deportistas

Asimismo, se encauzaron 2 deportistas de tiro con arco, 20 jóvenes entre 14 y 17 años y 9 entre 18 y 21 años, seleccionados para representarnos en la disciplina de boxeo durante las olimpiadas 2010.

Se equiparon con material deportivo para continuar operando a 7 escuelas técnico deportivas de las disciplinas de: fútbol, basquetbol, voleibol, lima lama, béisbol, gimnasia, karate, tae kwon do y boxeo.

Se conformó la Banda Sinfónica de Jóvenes del Municipio de Pachuca, para que el H. Ayuntamiento disfrute en breve con su propia Banda Sinfónica Juvenil, para fomentar el gusto por la música tradicional y académica.

Se realizó el torneo de box denominado “Guantes de Oro” con la participación de 96 deportistas distribuidos en 10 categorías varoniles y 5 categorías femeniles.

A través de este torneo canalizamos a la Escuela Municipal de Box 20 jóvenes entre 14 y 17 años y 9 entre 18 y 21 años, seleccionados para representarnos en las olimpiadas 2010 en la disciplina de boxeo<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Muévete en Bici.

Incentivar el uso de la bicicleta como práctica deportiva y como medio de transporte. Promover la instalación del mayor número de ciclo-vías y vías verdes en el municipio. Promover la realización de encuentros deportivos regionales, nacionales o internacionales en el municipio.\*

Se incentivo el uso de bicicleta como practica deportiva y como medio de transporte, para mejorar la calidad de vida, por lo que se realizaron 2 competencias y 6 paseos ciclistas realizados en diferentes conjuntos habitacionales: la Vuelta Ciclista México-Telmex, Carrera Ciclista San Francisco 2009, Carrera ciclista sobre el Río de las Avenidas, 2 en el Parque Hidalgo y en el Fraccionamiento Haciendas de Hidalgo, en la colonia Adolfo López Mateos y en el Parque Luis Pasteur.

Promovimos en el municipio la realización de rutas ciclistas regionales, nacionales e internacionales en Río de las Avenidas, con la intención de crear más conciencia en los habitantes del municipio, sobre los beneficios del uso de la bicicleta, impulsando a más de 370 competidores en el uso de bicicleta, como práctica deportiva y como medio de transporte.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Capacitación de promotores deportivos y entrenadores.

Por medio de la capacitación continua, se forme y se actualice a todos los promotores deportivos, entrenadores, promotores voluntarios involucrados en el deporte del municipio y con esto contribuir a un mejor desempeño en la aplicación de sus planes y programas de trabajo.\*

Por medio de la capacitación continua se formó y se actualizó a todos los promotores deportivos, entrenadores y promotores voluntarios involucrados en el deporte del municipio, para contribuir a un mejor desempeño en la aplicación de sus planes y programas de trabajo.

Se han realizado 2 capacitaciones por el Instituto Estatal del Deporte y se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Futbol y Voleibol
- Rama varonil y femenino
- Capacitación de promotores deportivos y entrenadores
- Capacitación a los 82 Coordinadores y suplentes del deporte de los Consejos Ciudadanos de Colaboración Municipal.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

## **ESTRATEGIA 7. PACHUCA CONTRA LAS ADICCIONES.**

## **ESTRATEGIA 8. CONTROL SANITARIO MUNICIPAL.**

- Campañas fitozoosanitarias.

Mantener y mejorar los status fitozoosanitarios en los que se encuentran las plagas y enfermedades en beneficio de los productores agropecuarios para que puedan movilizar y comercializar sus productos y subproductos dentro y fuera del estado.

La Firma de Convenios de Colaboración que consideren el muestreo, la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades con la participación de los productores agropecuarios.\*

Se realizaron los muestreos necesarios para determinar el grado de incidencia de las plagas que afectan los cultivos de cebada y maíz en 65.00 Has. así como la vacunación preventiva contra gripe aviar de 2 mil120 aves de traspatio.

Los recursos para la operación de estas acciones fueron aportados por Gobierno del Estado en especie y asesoría técnica

El municipio cuenta con capacidades para el desarrollo agropecuario y forestal; en este sentido hemos brindado apoyo con asesoría técnica, capacitación agropecuaria, combate de plagas y enfermedades, apoyo en la gestión de proyectos productivos y en el trámite de documentación ante las dependencias federales y estatales.

En la actualidad, existen 18 invernaderos hidropónicos que son operados por 18 productores con una superficie cubierta de 12 mil 220 m<sup>2</sup> sembrados con jitomate saladette, con una producción aproximada de 144 toneladas anuales y se comercializan principalmente en los mercados de Pachuca.

Respecto a la ganadería la actividad principal es la ovino cultura, seguida de la bovino cultura y en menores escalas la producción de cerdos, conejos, aves de traspatio, caprinos, abejas y pieles de chinchilla.

Se realizó la entrega-recepción de seis microempresas bajo un recurso de gobierno federal y estatal por \$257 mil 155 pesos.

Las microempresas rurales entregadas son 3 Café-Internet, un módulo de producción de conejos, un módulo de cría y reproducción de cerdos y un taller artesanal de paja de palma.

En Coordinación con la Fundación HIDALGO-PRODUCE a través de la UPP, se impartieron dos cursos de capacitación sobre producción de cerveza artesanal, como alternativa de aprovechamiento de la cebada Maltera, asistiendo 24 productores; asimismo, se realizaron 14 visitas a los invernaderos de Pachuca para asesorar a los productores en la fertilización, manejo del cultivo y control de plagas y enfermedades.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social



- Inspección y verificación de establecimientos comerciales.

Realizar la inspección y verificación a los diferentes establecimientos, así como puestos fijos y semifijos, con venta de alimentos. Elaborar un padrón de establecimientos con venta de alimentos al público.\*

Se realizó la inspección y clausura de varios establecimientos mercantiles en diferentes colonias y zonas comerciales de nuestra ciudad, logrando que se efectuaran 8 operativos en distintas zonas comerciales, y colonias de nuestra ciudad con un saldo de 62 negocios de diversos giros revisados y 15 clausurados, contando como recurso con 25 elementos operativos 8 unidades auto patrullas y 4 unidades moto patrullas.<sup>1</sup>

Fuente. Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

\* Puntos del plan que si se trabajaron en este periodo

<sup>1</sup> Acciones que se realizaron de los puntos tratados.

### III. Pachuca con MÁS seguridad para el ciudadano y su familia.

Objetivo General: Fortalecer la seguridad y confianza ciudadana mediante acciones de prevención, la participación amplia de la sociedad para disminuir la incidencia delictiva y los riesgos en casos de desastres y contingencias.

#### PROYECTO ESTRATÉGICO DETONADOR:

##### MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Elaborar un instrumento rector de las acciones de gobierno, que plasme y atienda las necesidades en la materia en el corto, mediano y largo plazo, desde aspectos de fortalecimiento del cuerpo policiaco hasta la eficiencia de estrategias y operativos.

#### ESTRATEGIAS Y PROYECTOS:

##### ESTRATEGIA 1. *COORDINACIÓN DE ESFUERZOS, SUPERVISIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.*

- Coordinación interinstitucional con las corporaciones policiales municipales, estatales y federales.

Mantener contacto permanente y coordinado entre los responsables de los cuerpos de responsabilidad del municipio y sus pares en el estado, así como los responsables de los cuerpos de seguridad federales que operan en Pachuca.

Unificar criterios, información, procedimientos y acciones para enfrentar la delincuencia, tanto del fuero común como del fuero federal.\*

## OPERATIVO INTERMUNICIPAL REGIÓN TIZAYUCA

Se realizaron recorridos de apoyo a la vigilancia sobre varias calles y avenidas importantes de los municipios que conforman la región Tizayuca.

El objetivo fue mostrar a la ciudadanía de esta región la cooperación entre las policías de estos municipios para que conozcan el trabajo realizado, así mismo, para intercambiar puntos de vista, estrategias de prevención y acción en los Municipios de la región Tizayuca, Zapotlan, Pachuca de Soto y Zempoala.

Este operativo se realizó tomando como base el acuerdo de seguridad intermunicipal de la región Tizayuca, signado con el gobierno del estado.<sup>1</sup>

## OPERATIVO MIXTO

Se efectuó un operativo en donde participaron, corporaciones como la policía estatal, policía ministerial y policía federal, para realizar recorridos por diferentes barrios y colonias conflictivas de nuestra ciudad: La Raza, Felipe Ángeles, El Arbolito. Nueva estrella. Barrio del Lucero, Cubitos, Patoni, San Bartolo, Santa Julia, San Cayetano.

El objetivo fue el disminuir la presencia de infractores y delincuentes así como inhibir las faltas y delitos en nuestra ciudad, mostrando la coordinación con corporaciones policías de los diferentes órdenes.

El resultado fue de 7 operativos realizados con un saldo de 5 detenidos por inhalar tóxicos.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

- Recursos del SUBSEMUN.\*

El recurso del SUBSEMUN se ha utilizado para la profesionalización del personal operativo a través de nuevas tecnologías, capacitación y equipamiento, tanto de los elementos como de las unidades, permitiendo establecer una homologación con la policía nacional, en cuanto a estrategias de aprendizaje como de operatividad, con la intención de brindar la certeza a la comunidad de que tiene una policía que les proporcione seguridad.

Aportación Federal: \$ 10 millones de pesos

- Profesionalización \$ 2 millones 338 mil 450 pesos
- Equipamiento \$ 5 millones 879 mil pesos
- Infraestructura \$ 1 millón 782 mil 550 pesos

Aportación Municipal: \$ 3 millones 333 mil 333 pesos.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

- Sistema de geo-referenciación del delito.

Elaborar y mantener actualizados los mapas geodelictivos y establecer su consulta permanente para la toma de decisiones.\*

Se realizó la CARTOGRAFÍA GEODELICTIVA del municipio, lo que permitirá detectar las zonas, lugares y frecuencias delincuenciales que permitan la toma oportuna de decisiones y diseño de estrategias de inteligencia para la seguridad de los pachuqueños.<sup>1</sup>

Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación

## **ESTRATEGIA 2. ESTRUCTURAS OPERATIVAS Y ESTÍMULOS AL PERSONAL.**

- Incremento del estado de fuerza.

Creación de plazas operativas para acercarnos a los estándares internacionales de atención a la población por personal policíaco.\*

Renovación de los cuerpos de seguridad pública (reclutamiento, selección y capacitación).

El programa se realizó de acuerdo a lo siguiente:

Depuración del cuerpo policíaco. Dándose continuidad al fortalecimiento de los niveles de confiabilidad, eficiencia, profesionalismo, apego a la legalidad y competencia del personal, mediante rigurosos mecanismos de control de confianza.

Programa de Capacitación. Contemplando contenidos de aplicación operativa policial, jurídica y de aplicación y respeto a los Derechos Humanos, como dirección estratégica de profesionalización a efecto de que se constituya el servicio policial de carrera.

Actualización y mejoramiento del perfil de ingreso y capacitación. Un perfil de ingreso para la selección del personal con un mayor nivel de escolaridad, salud y condición física, llevando la selección y capacitación en coordinación con Seguridad Pública del Estado.

Fortalecimiento de la infraestructura de seguridad pública (patrullas, equipos de radio y comunicación, chalecos antibalas)

Se reforzaron las áreas operativas con 25 unidades patrulla para dar mayor cobertura y desplazamiento oportuno para reducir el tiempo de reacción ante apoyos y contingencias, así como equipo personal de protección, renovación del armamento, chalecos de protección balística y radares para monitoreo y control de velocidad.

Para lograr una policía eficiente en su combate a la delincuencia, se equipó con 100 Chalecos Antibalas, 47 Armas Cortas, 50 Armas Largas, 5 Motocicletas, 10 PDA, 37 Cámaras para Despliegue, 48 Terminales Portátiles y 1 Terminal Radio base al personal operativo de esta Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal, con base en el convenio del SUBSEMUN 2009 y un recurso de \$1 millón 340 mil 785 pesos.

Creación de 50 nuevas plazas de Policía Tercero.

Se realizó la incorporación de 50 nuevos elementos a la seguridad de la ciudad, fortaleciendo la seguridad pública en el municipio, teniendo como fin un combate más amplio a la delincuencia común y organizada y el fortalecer y mejorar al cuerpo policiaco. Dicha acción requirió una inversión de \$2 millones 032 mil 014 pesos.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal



## DOTACIÓN DE UNIFORMES.

Dotación de un uniforme por elemento en el mes de Septiembre del 2009. Se cuenta con un personal debidamente uniformado para un mejor desempeño de sus actividades, presentación e imagen ante la ciudadanía, lo cual requirió de una inversión de \$3 millones 157 mil 061 pesos.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

- Evaluación del Desempeño.

Crear indicadores que independientemente de medir la efectividad, ayuden a tener un control estricto del personal, lo que a la larga ayuda a su depuración efectiva de los oficiales que cuenten con el menor índice de rendimiento, para que la totalidad del personal se mantenga dentro de los estándares convenientes para el correcto desempeño de sus funciones.\*

Se elaboraron indicadores de medición y rendimiento en las diferentes actividades de la labor que realiza la Policía Preventiva.

Estos indicadores, independientemente de medir la efectividad de la Policía Preventiva, ayudan también a tener un control estricto del personal, para que en el mediano y largo plazo se cuente con un mejor personal después de su depuración, selección efectiva y sustentable, con la intención de estar en posibilidades de brindar un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía.

El impacto que ha tenido esta acción consiste en dar seguimiento al desempeño laboral del personal, para estar en posibilidades de tomar medidas de exactas en la detección del personal que no realiza sus funciones de manera adecuada y que por ende no es productivo para la Secretaría, precediendo al exhortó o separación del cargo, fomentándose así el profesionalismo, legalidad, disciplina y ética.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

- Reconocimientos y estímulos para el personal operativo de la SSPTYPCM.

Otorgar un reconocimiento y/o estímulo al personal operativo más destacado en su labor policial de manera puntual, honesta y eficiente, a través de evaluaciones del desempeño que se realicen periódicamente.\*

Se ejerció la inspección y supervisión en los trabajos y/o servicio de los elementos de cada una de la direcciones de la Secretaría de Seguridad Pública, investigando y sancionando con justicia y equidad a todas aquellas conductas que se susciten en perjuicio de la ciudadanía, con motivo de las faltas y violaciones a los principios y obligaciones que tienen todos y cada uno de los elementos operativos.

Se reconoció a todos aquellos actos heroicos y sobresalientes que resulten de sus funciones, para engrandecer la imagen de la dependencia a la que pertenecen. Se otorgó el reconocimiento o estímulo al personal operativo más destacado en su labor policial, de forma puntual, honesta y eficiente, a través de la información y evaluación emitida por el departamento de supervisión y asuntos internos, esto de acuerdo a los antecedentes de cada uno de los elementos a reconocer.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Pase de lista en delegaciones de Policía Preventiva: 5
- Pase de lista en delegaciones de Tránsito y Vialidad: 18
- Supervisión a puestos fijos de Policía Preventiva: 316
- Recorridos en puestos fijos y sobré vigilancia: 737
- Presencia en el dispositivo del Alcohólimetro: 47
- Participación en detenciones de personas por faltas administrativas: 72
- Supervisión en el área de retención: 377
- Presencia en accidentes automovilísticos: 135
- Presencia en el corralón: 66 Presencias en Operativos implementados por esta Secretaría.

Se dio la coordinación de esfuerzos en conjunto con las direcciones para la supervisión del personal de cada una de estas.

El objetivo consiste en vigilar de forma permanente que los elementos realicen sus funciones con estricto apego a lo establecido por las leyes y reglamentos aplicables dentro de la función policial, que se haga uso correcto del equipo, armamento y unidades pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil y verificar todas aquellas anomalías que se deriven de un mal servicio por parte del personal de esta hacia la ciudadanía y/o la secretaria.

Así mismo, se busca atender quejas ciudadanas en contra de los elementos involucrados en distintos acontecimientos tales como:

- Extorsión
- Maltrato verbal
- Abuso de autoridad

Crear indicadores que independientemente de medir la efectividad de los elementos y que ayuden a tener mayor control de manera estricta del personal operativo

Observando la buena o mala conducta de los elementos se lleva un expediente por cada uno de ellos con el objeto de analizar y poder determinar si son o no acreedores a algún reconocimiento y/o estímulo.

Así mismo por medio del dialogo y la concertación se logró dar solución a 7 quejas de la cuales 5 fueron en contra de la Dirección de Tránsito y Vialidad y dos en contra de la Dirección de Policía Preventiva, poniendo de manifiesto con esto de darle una buena imagen a la secretaria.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

## INCORPORACIÓN AL INFONAVIT.

Se solicitó la incorporación de la Presidencia Municipal a los beneficios que otorga el INFONAVIT de manera que los elementos operativos, tengan acceso a un crédito para la adquisición de una vivienda, logrando en una primera etapa la incorporación de 104 elementos operativos con una antigüedad de 5 años o más al sistema de prestaciones que ofrece el INFONAVIT para la adquisición de una vivienda, prestación que beneficiará en gran medida al elemento proporcionándole estabilidad económica y siendo esto un estímulo para realizar sus actividades diarias de la mejor manera.

Lo anterior con la inversión de \$1 millón 185 mil 786 pesos.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

- Programa de capacitación integral continua y permanente.

Instrumentar lineamientos específicos y formales para cada uno de los procesos que integran la capacitación del personal para optimizar el servicio policial, estableciendo cursos, talleres y capacitaciones de acuerdo a las necesidades de cada servicio de las distintas áreas, que permitan el desarrollo personal y profesional del elemento, para así conformarnos de personal que cumpla con las expectativas que demanda el servicio de la función policial.\*

Se otorgaron 24 cursos y talleres que permitan cumplir la meta de 40 programados. Esto permitió que actualmente se cuente con elementos mejor capacitados que realicen adecuadamente la función policial.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

#### **ESTRATEGIA 4. HACIA UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.**

- Educación para la prevención.

Capacitar, evaluar e incentivar a través de cursos-talleres que orienten a los alumnos de las distintas instituciones de educación, en la prevención de delitos, educación vial y prevención de accidentes, en coordinación con las instituciones de educación superior bajo la modalidad de servicio social.\*

Logramos una mayor vinculación, difusión y participación de las instituciones educativas de todos los niveles en las diferentes disciplinas de enseñanza.

Se consolidó la participación de la sociedad en la difusión de campañas informativas para la prevención del delito, alentar la promoción de medidas preventivas a problemáticas sociales, así como el fomento de la cultura de la denuncia

Para la convocatoria del primer concurso de teatro para la prevención en materia de seguridad pública, se registraron 30 escuelas para la etapa municipal de esta ciudad con un total de 50 guiones teatrales escritos por los alumnos de los distintos niveles educativos participantes.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Mediante la coordinación con la SEPH, se elaboró una agenda de actividades en centros educativos para la impartición de los cursos-taller sobre prevención integral, la cultura de la jurídica y de autoprotección, la prevención de accidentes y la corresponsabilidad ciudadana. Los asistentes a dichos talleres incluyeron a grupos organizados de la sociedad civil, centros escolares y vecinos de los diferentes barrios y colonias del municipio. Se realizaron 186 cursos-taller en prevención integral, en 62 instituciones de nivel preescolar y básico, transmitiendo el mensaje a 18,628 niños y jóvenes en edad escolar. En próximas fechas se incluirá a 25 planteles educativos impactando a más de 8 mil alumnos adicionales.<sup>1</sup>

### OPERATIVO CINTURÓN DE SEGURIDAD.

Se intervienen con aquellos conductores que no se sujeten al cinturón de seguridad.

El programa permite realizar actividades que son parte de la formación de una cultura de la seguridad, enfocada a hacer conciencia a los conductores de los vehículos en el uso del cinturón de seguridad.



Se ha logrado concientizar casi en su totalidad a conductores de vehículos particulares y del servicio público en el uso del cinturón de seguridad, reduciendo con esta medida que sea menor el número de lesionados en los vehículos involucrados en los hechos de tránsito terrestre, así como la pérdida de vidas.

Detección de conductores de motocicletas sin equipo de protección.

Se interviene a los conductores que no porten o no hagan uso del equipo de protección, así como, aquellos que carecen de documentos y/o licencia de conducir para este tipo de vehículos. Dicho programa se efectúa durante los recorridos de vigilancia y patrullaje cotidianos, logrando hacer conciencia a los conductores en el uso del equipo de protección.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

## MULTIPLICADORES EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO.

Se aportaron las herramientas básicas para que el personal de oficiales perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública, sea el encargado de multiplicar, coordinar y encaminar a las asociaciones civiles locales para trabajar de acuerdo a los talleres impartidos en materia de Prevención Social del Delito. Dichos talleres se imparten en el aula de capacitación de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal, donde comunidades, vecinos, comerciantes, empresarios, escuelas e interesados en general, son recibidos

El resultado ha sido:

Mejorar el panorama municipal en materia de seguridad pública.

Tener contacto, coordinación y participación con la ciudadanía.

Tener una policía apta y mejor capacitada en conocimientos y técnica para dar a la ciudadanía un servicio de excelencia.

Simulacro en Casa Rule y Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal.

Se llevaron a cabo simulacros en la Casa Rule y las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública municipal, con el objetivo de definir y planificar el curso de las acciones destinadas a la atención de las situaciones generadas por el impacto de fenómenos destructivos, sus bienes y entorno. Se estableció con los participantes, sus responsabilidades, relaciones y facultades, así como los objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y recursos necesarios.

Ello derivó en la conformación de brigadas de emergencia con trabajadores de la Casa Rule y la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal, debidamente organizadas y capacitadas para cualquier contingencia.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

- Operativo “Antro Con-Sentido”.

Generar un ambiente nocturno con seguridad, promover la cultura de la prevención y una diversión responsable entre los jóvenes en el municipio de Pachuca y sobre todo responsabilizar a los propietarios de los antros a implementar todas las medidas de seguridad y anticorrupción.\*

Este Programa interinstitucional se implementó para optimizar la seguridad en los centros de diversión nocturna de la ciudad, certificándolos cuando cumplan con las garantías de seguridad para los usuarios, permitiendo con esto el generar un ambiente de diversión nocturna con seguridad, promover la cultura de la prevención, una convivencia responsable entre los jóvenes y responsabilizar a los propietarios de los antros para implementar las medidas de seguridad necesarias para evitar incidentes al interior.

Se concluyó el registro de los trabajadores de los centros de diversión nocturno comprometidos con el proyecto; se impartieron 30 pláticas en distintos planteles de nivel medio superior y superior a fin de dar a conocer el programa; se dio seguimiento al calendario de inspecciones de seguridad por parte de la Dirección de Protección Civil.

Se implementaron puestos de control vehicular para la valoración del estado de intoxicación de los conductores, apoyados con personal médico y alcoholímetros, lo cual permitió reducir los riesgos de hechos de tránsito terrestre producidos por conductores intoxicados por la ingesta irresponsable de bebidas alcohólicas. Este programa es permanente y tiene una vigencia del 16 de enero del 2009 al 16 de enero del 2012, por lo que se han realizado hasta el día de hoy, 95 operativos interviniendo a 18,429 conductores con un

resultado positivo de 108 personas remitidas por conducir en estado inconveniente.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

## ESTRATEGIA 5: *SEGURIDAD CIUDADANA.*

- Policía amiga en tu colonia.

Fomentar la participación de la ciudadanía para que se percate de que la policía está a su servicio, obteniendo así su confianza y la coadyuvancia en las tareas de seguridad pública, cubriendo la totalidad de colonias existentes en la ciudad, las cuales serán visitadas y encuestadas por parte del grupo de Acercamiento Ciudadano “Policía Amiga”.\*

Por parte de la Policía Preventiva no se tenía contacto directo con los diferentes sectores de la sociedad, por ello se efectuaron pláticas con los representantes de los diferentes sectores de la ciudad y la aplicación de los operativos de seguridad se realiza de manera discrecional, logrando la participación e interacción entre sociedad y Secretaría.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

- Vacaciones de verano “Convive con Tu Policía”.

Se realizarán actividades deportivas, culturales, de diversión y recreación para los menores que se inscriban al curso, todas relacionadas con la educación vial, prevención del delito y prevención de accidentes, obteniendo así que los menores aprendan una cultura de autoprotección y así mismo fomentando la confianza de los menores en los policías.\*

Se realizaron actividades deportivas, culturales y recreativas para menores, todas relacionadas con la educación vial, prevención del delito y prevención de accidentes, logrando el aprendizaje de la cultura de autoprotección y fomentando la confianza de los menores en los cuerpos policiales. Los centros donde se llevaron a cabo dichas actividades fueron: el Parque Hidalgo, Hacienda de la Concepción y la Unidad Deportiva Municipal. Con esto se capacitó a más de 2 mil 500 niños<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

Logramos una mayor vinculación, difusión y participación de las instituciones educativas de todos los niveles en las diferentes disciplinas de enseñanza.

Se consolidó la participación de la sociedad en la difusión de campañas informativas para la prevención del delito, alentar la promoción de medidas preventivas a problemáticas sociales, así como el fomento de la cultura de la denuncia

Para la convocatoria del primer concurso de teatro para la prevención en materia de seguridad pública, se registraron 30 escuelas para la etapa municipal de esta ciudad con un total de 50 guiones teatrales escritos por los alumnos de los distintos niveles educativos participantes.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Operativo barredora.

Rescatar los espacios adueñados por vándalos y malvivientes, disuadiendo a todo individuo de cometer faltas administrativas o delitos, mediante recorridos a pie.\*

## OPERATIVO BARREDORA

Se recorrieron las calles y puntos conflictivos de colonias que presentan mayores índices de marginación, violencia, delito y faltas administrativas, de forma sincronizada y rápida, con el objetivo de detener a todos los infractores en el acto, agrupando células de 4 elementos para realizar los recorridos, vigilar casas abandonadas y construcciones en obra negra en donde se pudieran encontrar infractores y delincuentes. Dicho operativo tuvo lugar en los barrios: la Española, San Clemente, barrio el Lobo, el Arbolito, Fracc. Juan C. Doria, la Raza, Felipe Ángeles, Nueva Estrella, col. Cuauhtémoc, la Alcantarilla, Cruz de los Ciegos, el Lucero, Zona Centro.<sup>1</sup>

## OPERATIVO BARRIOS ALTOS

Se hicieron recorridos por los barrios altos emblemáticos de nuestra ciudad, no solo por su historia, si no también, por los altos índices de incidencias en estos lugares, inhibiendo y disminuyendo la presencia de delincuentes e infractores en los lugares en donde se realizan los operativos. Barrios tales como: el Arbolito, Unión Popular, Nueva Estrella, barrio de San Clemente, la Raza, Cubitos, Felipe Ángeles, San Bartolo, col. Cuauhtémoc, la Alcantarilla, Patoni, el Lobo, barrio del Lucero, entre otros.<sup>1</sup>



## OPERATIVO CARRUSSEL

Este tipo de operativo consistió en recorrer las principales avenidas y arterias de la ciudad en circuitos, con el propósito de brindar vigilancia en las zonas comerciales más importantes y reaccionar ante cualquier contingencia desde puntos estratégicos como son las avenidas principales del municipio (Revolución, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Vicente Segura, Francisco I. Madero), Bulevares principales (Felipe Ángeles, Everardo Márquez, Luis Donaldo Colosio, Nuevo Hidalgo) y distribuidores viales (Ramírez Ulloa, corregidora, la Paz)<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

- Escuela segura.
- 

Busca el acercamiento entre maestros, padres de familia, alumnos y autoridades a fin de garantizar la seguridad dentro, y en las inmediaciones de la escuela, así como en los trayectos a los hogares.\*

La designación de centros educativos para la tutela a cargo de “Policías escolares”, que han sido previamente dados de alta y registrados para desempeñar dicha función, permitió realizar acciones conjuntas entre la comunidad escolar y las autoridades para garantizar la seguridad y la prevención de accidentes en las inmediaciones de los centros educativos como los Jardines de niños: Club de Leones, Amado Nervo, Eva Sámano de López Mateos; Escuelas Primarias: Lázaro Cárdenas, Presidente Miguel Alemán, Ignacio Záragoza, Plan de Guadalupe, 18 de marzo, Everardo Márquez, Florinda Chapa Díaz, Nezahualcóyotl; y Escuela Secundaria: Técnica 31.

Se han integrado a 12 “Policías escolares” que tiene bajo su tutela a 12 centros educativos. Bajo recursos directos de ésta dependencia, se les ha dotado de uniforme y 4 kits de apoyo que constan de 5 chalecos reflejantes de identificación, 4 paletas de señalización vial y 1 manual de operaciones de policía escolar.<sup>1</sup>

## OPERATIVO ESCUELAS

Se realizó un operativo para cubrir el regreso a clases en el inicio de este periodo escolar (2009-2010). Las unidades asignadas a esta dirección cubrieron la entrada y salida de los escolares.

Se obtuvo un saldo blanco durante la primera semana del ciclo escolar actual.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

- Operativo mochila.

Programa de prevención del delito y prevención de adicciones para que a través de los padres de familia y personal de la institución educativa se realice la inspección y verificación del contenido de las mochilas de los alumnos de los planteles educativos.\*

El programa plantea realizar la revisión de las pertenencias de los alumnos para detectar el ingreso de sustancias tóxicas, objetos peligrosos y/o armas al plantel educativo, mediante la coordinación interinstitucional con SEPH.

Por lo anterior, se han realizado 64,333 intervenciones en 163 planteles educativos. Se realizaron 45 operativos y la revisión de más de 10,000 mochilas.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

- Foro de Adicciones.

Integrar a los jóvenes a que participen con propuestas en materia de adicciones a fin de conocer sus inquietudes y ofrecer alternativas de prevención y atención oportuna.\*

Se fomentó una Cultura de Prevención de las Adicciones en los jóvenes y familias del Estado de Hidalgo, a través de un espacio donde se promueven estilos de vida saludable e integral, con propuestas de jóvenes de Educación Media Superior y Superior, mediante las siguientes acciones:

Participación de Banda Sinfónica de Alientos de Policía Federal.  
Pláticas de sensibilización con Luis Fernando Peña y Karla Cossio, artistas de teatro, cine y televisión.

Conferencia “Antidoping” por el Dr. Vicente Trejo López, del Centro Universitario del Fútbol y Ciencias del Deporte.

Conferencia “Autoestima y una mejor imagen” por la Psic. Laura Márquez de Ramírez, de la Universidad Carl Rogers.

Plática de sensibilización con José Francisco Torres Mazell y Carlos Gerardo Rodríguez, jugadores de fútbol del Club Pachuca y seleccionados nacionales de USA. y México.

Coloquio “Ley de Drogas para uso personal” con la participación de líderes de opinión de diversos ámbitos: religioso, médico, legal, periodístico, universitario, psicológico, terapéutico y de seguridad pública.

Coreografías musicales de alumnos del Instituto Moyocoyani, Plantel Pachuca, S.C.

Danza folklórica por alumnos del Instituto Tecnológico de Pachuca.

Tributo a Michael Jackson por alumnos de la Universidad Politécnica de Pachuca.

Exhibición de Belly Dance por parte de Casa de la Cultura Municipal.

Obras de teatro “Narcodrama” y “Ojos Cerrados” por alumnos del CBTIS No. 222 y Bachillerato del Estado de Hidalgo.

Conferencia “Conductor Modelo” por parte de Grupo Modelo.

Body Paint por los alumnos del Instituto Tecnológico Latinoamericano.

Exhibición de zumba por alumnos de la Universidad Politécnica de Pachuca.

Espacios musicales con exponentes de diversos géneros como: blues, trova, rock, metal neoclásico y cantautores.

Obra de teatro “De la Calle” y Tributo a Timbiriche por parte de Xpresión Centro de Capacitación Artística.

Expresiones artísticas del Movimiento Contracultural: Break Dance, Hip Hop, Graffiti Propositivo, y exhibición de Jambe.

Exhibición de motocicletas.

Stands informativos de diversas Instituciones Educativas del Estado.

Stands de organismos estatales y asociaciones civiles.

Con la asistencia de 8,000 participantes, 1,200 invitados en ceremonia de protocolo, 73 instituciones de educación media superior y superior, 16 organismos estatales y asociaciones civiles, 8 patrocinadores, 40 eventos deportivos y 6 sedes alternas (Huichapan, Huejutla, Tepeji, Tizayuca, Tulancingo y Villa de Tezontepec).<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

- Vecino vigilante.

Tejer una red ciudadana de solidaridad con la práctica del “buen vecino”, mediante la organización de comités vecinales, primordialmente por calle que ayudaría a construir un blindaje social que se convierta en una fuerza organizativa de disuasión de la delincuencia.\*

Este programa permite establecer una estructura dentro de la organización vecinal para colaborar con las funciones de seguridad y vigilancia de la comunidad, mejorando con ello la comunicación interna, la colaboración entre colonos, la organización de tareas de mejoramiento del paisaje urbano y el compartir información relevante del lugar con las autoridades, a efecto de reducir los factores de riesgo delincriminal y fomentar la amplia participación ciudadana en la prevención del delito, así como la cultura de la denuncia ciudadana, lo cual coadyuva en la creación de una cultura de la legalidad y la denuncia entre los habitantes del municipio.

Como resultado se han llevado pláticas en 50 colonias, con la participación de más 1,410 personas que asistieron a las sesiones informativas.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

- Brindar seguridad al turista

Establecer una coordinación de esfuerzos entre los prestadores de servicios turísticos, instancias gubernamentales (Secretaría de Seguridad Pública Estatal y Municipal) y con la comunidad en general para brindarle protección al turista.\*

## FERIA DE SAN FRANCISCO

Fueron organizadas células de 7 elementos cada una, con la finalidad de recorrer los pasillos de la feria y brindar seguridad, hacer recorridos con binomios de la sección de motos para recorrer calles aledañas y evitar robo de auto partes y timos.<sup>1</sup>

## FERIA HIDALGO 2009

Células de 8 elementos fueron organizadas para realizar recorridos en el interior de las instalaciones, así como recorridos en el exterior y calles aledañas con los vehículos automotores.<sup>1</sup>

## OPERATIVO HURACÁN (ESTADIO HIDALGO).

Se realizaron eventos deportivos o acontecimientos masivos en las instalaciones del estadio Hidalgo, ante lo cual se requirió la plena coordinación con diferentes dependencias de seguridad pública, estableciendo servicios de vialidad y seguridad, interior y contornos. Dependiendo del tipo de evento, aglomeración de personas, cantidad de vehículos, día y hora del evento y previa planeación y coordinación con las Direcciones pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, se evalúa la necesidad de implementar un dispositivo de seguridad y vigilancia, designando para tal evento el personal adecuado.<sup>1</sup>



## OPERATIVO FIESTAS PATRIAS

Se cubrió cada uno de los eventos programados en las diferentes colonias de nuestra ciudad para celebrar las fiestas patrias. Se organizaron células de 12 elementos cada una, para prestar auxilio y vigilancia en puntos tales como: Plaza Benito Juárez, el Cerezo, Matilde, San Antonio, Venta Prieta, el Huixmi, Tlapacoya, la Loma, San Antonio, Santa Julia y San Bartolo.

Dicho operativo se llevó a cabo en coordinación con las diferentes corporaciones de seguridad, como lo marcan los acuerdos signados entre el municipio y las demás instancias.<sup>1</sup>

## OPERATIVO “TODOS LOS SANTOS Y FIELES DIFUNTOS”

Los días 1º y 2 de noviembre se celebra por tradición las festividades de todos los santos y los fieles difuntos con una afluencia aproximada de 1 mil 500 a 4 mil visitantes en los diferentes panteones ubicados. La mayoría de los asistentes realizan compras en los mercados de la ciudad en estas fechas, ante lo cual, y en coordinación con la Agencia de Seguridad e Investigación del Estado, se realizó el Plan de Operaciones en los Mercados Ubicados en: Aquiles Serdán, Las Fuentes, Sonorita, 1º de Mayo, Benito Juárez, Barreteros, La Surtidora, Guzmán Mayer, Central de Abastos y Revolución.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

## OPERATIVO “GUADALUPE REYES”.

Anualmente en la ciudad de Pachuca, se celebra por tradición las festividades de “La Virgen Maria de Guadalupe”, el día 12 de Diciembre, cabe mencionar que al citado evento, como es costumbre se tuvo una gran afluencia de personas, con un promedio de 800 mil asistentes, la mayoría de Hidalguenses, así como visitantes de otros municipios, ante lo cual se brindó seguridad amplia y permanente proporcionando vigilancia en los alrededores del atrio de la Basílica de Guadalupe y su conjunto.<sup>1</sup>

### OPERATIVO “DÍA DE REYES”

Se proporciono seguridad y vigilancia en las inmediaciones del recorrido anual de los reyes magos, así como en las instalaciones de la feria, principales centros comerciales y el primer cuadro de la ciudad. Se realizó un operativo sobre la tradicional cabalgata que tuvo lugar en el Viaducto Ríos de las Avenidas.<sup>1</sup>

### ESTRATEGIA 6: VIALIDAD Y TRÁNSITO.

- Manejo a la defensiva y reglamento de tránsito.

Dar a conocer a través de instituciones educativas, entidades públicas y privadas el reglamento de vialidad y tránsito, así como de los manuales del buen conductor, concientizando a los conductores sobre la cultura de la educación vial, transmitiendo los conocimientos y habilidades necesarios para conducir correctamente un vehículo.\*

Se han implementado cursos-taller de manejo a la defensiva y del reglamento de tránsito entre la población con edad para

conducir, con sesiones de teoría y práctica, para obtener y mejorar las habilidades como conductor de un vehículo automotor, así como para adquirir los conocimientos sobre la normatividad vigente en la materia.

Como resultado 110 personas fueron capacitadas en manejo a la defensiva como conductores de vehículos automotores.<sup>1</sup>

## RETIRO DE OBJETOS QUE APARTEN LUGARES DE ESTACIONAMIENTO.

Fueron retirados los objetos de la vía pública para trasladarlos al depósito vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública, concientizando así a la población sobre el uso de las vías públicas, principalmente en el Centro Histórico de la Ciudad.

Se ha logrado con este operativo el respeto de estos espacios, evitando de gran manera que los vehículos que visitan la parte céntrica Ciudad, obstruyan la vialidad al estacionarse en doble fila.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

- Conductor responsable, “Alcoholímetro”.

Operativo disuasivo en conducir bajo el efecto del alcohol, para crear una conciencia “del conductor designado o el uso del taxi” entre la ciudadanía que acostumbra beber alcohol y conducir, a fin de evitar accidentes, pérdidas humanas y materiales.\*

Se realizaron operativos de vigilancia en bares y discotecas de esta ciudad, generando 95 operativos con un saldo de 18 mil 420 intervenciones, 108 personas dieron positivo mismas que fueron trasladadas a la barandilla<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

- Conservación de la red vial municipal.

Mantenimiento de vialidades que presentan daños menores, susceptibles a reparaciones por medio de bacheo con mezcla asfáltica.\*

Con una inversión de 15.6 millones de pesos, a través del Programa de Repavimentación Hidráulica y Asfáltica de las Vialidades Primarias, se reencarpeteron más de 56 mil metros cuadrados en diversas calles y avenidas de la ciudad con su respectivo señalamiento horizontal, como son: Calzada Veracruz; Calle 16 de Septiembre, Col. Santa Julia; Av. Juárez (Tramo Cruce vía FFCC - Av. 5 de Mayo); Calle Fundadores (Tramo Av. 5 de Mayo - Constituyentes) colonias Santa Julia y Constitución; Av. 5 de Mayo, Col. Santa Julia; Calle Arista (Tramo Viaducto Nuevo Hidalgo - Corregidora); Calle Pino Suárez (Tramo Viaducto Rojo Gómez - Calle San Luis Potosí) Col. Cubitos; Bulevar Ramón G. Bonfil (Tramo Bulevar Colosio - Av. Federalismo); Av. Valle de Santiago, fraccionamiento Valle de San Javier; Calle Emiliano Zapata Col. Aquiles Serdán; Calle 15 de septiembre, Col. Periodistas; Calle Cisnes Norte (Tramo FFCC Hidalgo - Cisnes Oriente) Col. Villas de Pachuca.

El mantenimiento urbano es una tarea constante en el municipio, atendiendo con acciones de bacheo:

60 Colonias

42 Fraccionamientos

13 Barrios

5 Comunidades

Así como las siguientes vialidades: Blvd. Nuevo Hidalgo, Blvd. Everardo Márquez, Blvd. Rojo Gómez, Viaducto Rojo Gómez, Blvd. Luis Donald Colosio, Blvd. Ramón G. Bonfil, Blvd. Santa Catarina, Viaducto Nuevo Hidalgo, Av. Juárez, Av. Pino Suarez, Av. Madero, Blvd. Felipe Ángeles, Blvd. El Minero, Av. El Palmar, Calzada Veracruz, Blvd. Valle de San Javier, Avenida Pirules y la Antigua Carretera México - Pachuca.

La Presidencia Municipal de Pachuca, por medio de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, realizó los trabajos en materia de infraestructura vial que a continuación se describen:

27mil 687.23 metros cuadrados de pavimentación asfáltica, sobresaliendo lo realizado en El Huixmi, en las calles:

Amatl

Avenida Mexicas

Calle Tarascos

Dentro de la colonia San Pedro Nopancalco, las calles de:

12 de octubre

13 de septiembre

22 de octubre

En la colonia 20 de Noviembre:

Revolución  
Francisco I. Madero  
Emiliano Zapata

En la colonia Mártires 18 de Agosto, se realizó la pavimentación de las calles:

Plomo  
Aluminio  
Pánfilo Resendiz  
Cristina Rosas

Dentro de la colonia Santa Julia se realizaron trabajos en la vialidad primaria avenida 5 de Mayo con un total de 5,985.00 metros cuadrados.

A su vez, se realizaron 6547.38 metros cuadrados de pavimentación de concreto hidráulico en colonias como:

Mariano Otero, en las Calles Unión y Soberanía  
San Bartolo, en la Calle San José  
Ramos Arizpe, en la Calle Leandro Valle  
Cubitos, en la Cerrada Independencia  
Anáhuac, en la Calle Laguna de Zumpango  
Guadalupe, en la Calle Sagrado Corazón y Cerrada San Judas Tadeo<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

## OPERATIVO CHATARRA

Se realizaron recorridos en las colonias y barrios de la Ciudad, para la detección de vehículos automotores que se encuentren en mal estado y abandonados. Así como para atender las denuncias ciudadanas que informan de la existencia de este tipo de vehículos en barrios y colonias de la Ciudad.

Se han realizado 68 Operativos.

Se ha logrado mejorar la imagen de la ciudad, así como retirar aquellos vehículos que servían de refugio a drogadictos y vándalos, proporcionando con ello una mayor seguridad a los habitantes.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

- Transporte público.

Programa de movilidad urbana para la eficiencia del servicio de transporte público (rutas, paraderos).\*

Reordenamiento del transporte público en el centro histórico.

El logro del reordenamiento del transporte público en el centro histórico permitió llevar a cabo la realización de las siguientes acciones conjuntas con el Instituto Estatal del Transporte y concesionarios para contar con proyectos de reordenamiento vial en las rutas de Transporte Público :

Vialidades dinámicas con reajustes en las zonas de ascenso y descenso de pasajeros en la zona de influencia.



La asignación de derroteros que permitan agilizar el flujo vial al Centro Histórico así como la asignación de derroteros que permitan agilizar el flujo vial en la Av. Francisco I. Madero en el tramo que abarca a la colonia Céspedes (zona de Glorieta IMSS).

Con el objeto de dar mayor movilidad vehicular al Centro Histórico y principales avenidas de la ciudad, se pondrá en marcha un sistema de parquímetros que contribuirán al mejoramiento de la imagen urbana, la creación de conciencia y bases para una cultura en el uso de espacios públicos, así como una mayor accesibilidad de áreas de estacionamiento para los ciudadanos que acuden a realizar trámites y compras en estos sectores.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

- Semaforización inteligente.

Sistema de sincronización de semáforos con paneles de control y cámaras de seguridad, (elaboración de la Norma)\*

Se dio operación, mantenimiento, reparación y reprogramación de los dispositivos electrónicos para el control de tránsito con el objetivo de programación en 114 respuestas preventivas y de contingencia a la red de semáforos.

Con ello se efectuó la disminución de la comisión de accidentes y tiempos de recorrido, bajo una inversión de \$188 mil 245 pesos.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

- Sistema señalético integral.

Programa de homologación de la señalética en el municipio;  
Programa de balizamiento que considere la protección a peatones y personas discapacitadas\*

Se realizó la homologación del sistema señalético integral en la ciudad, con el objetivo de aplicar la normatividad federal, conforme a lo dispuesto en Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles y Carreteras, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en toda la ciudad de Pachuca.

Esta acción ha permitido el sustituir y renovar los señalamientos verticales y horizontales que conforman el equipamiento urbano municipal y la fabricación, instalación y reacondicionamiento a 525 señalamientos, con un recurso de \$120 mil 111 pesos<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

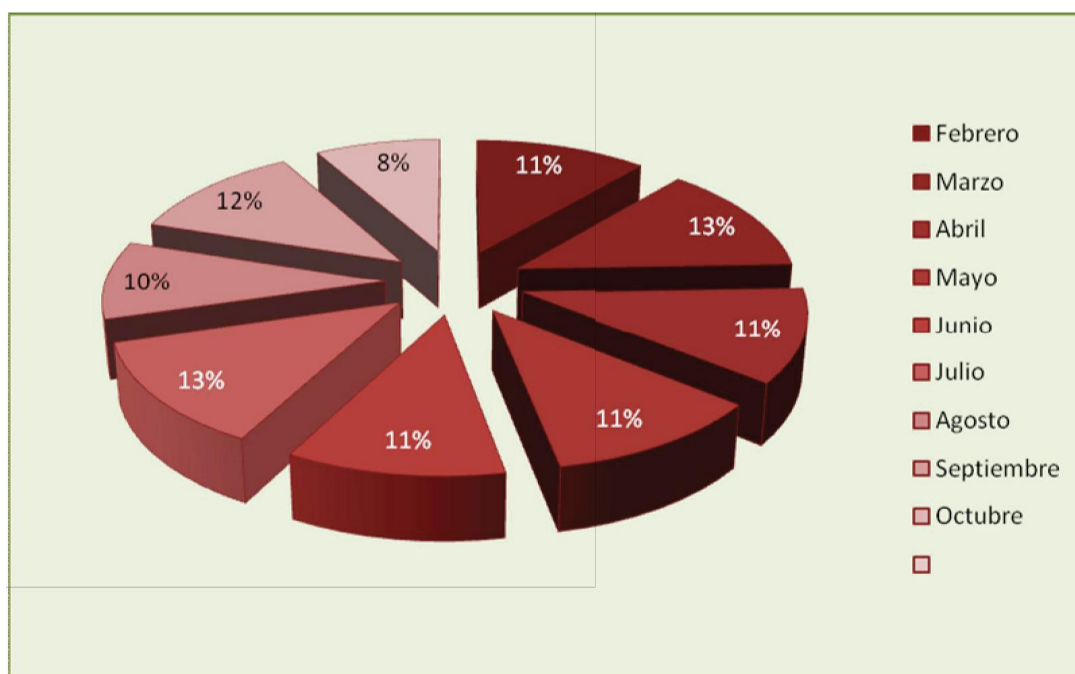
- Reducción de Accidentes

Se implementaron los operativos: Carrusel, Radar y Alcoholímetro.

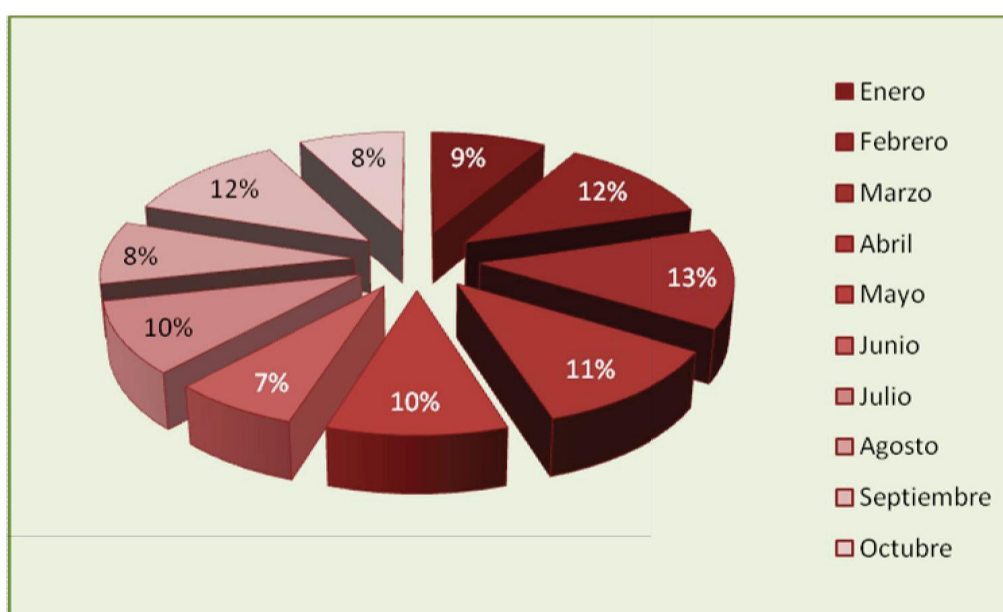
Mediante la implementación de estos operativos se ha logrado que los conductores de manera consiente respeten los límites de velocidad establecidos, reduciendo los accidentes de tránsito, en aquellas vías que por su infraestructura tienen un mayor flujo vehicular como son: los Bulevares dentro del municipio de Pachuca y Río de las Avenidas. Esto puede ser observado en las siguientes tablas y gráficas.<sup>1</sup>

PROGRAMA: REDUCCIÓN DE ACCIDENTES

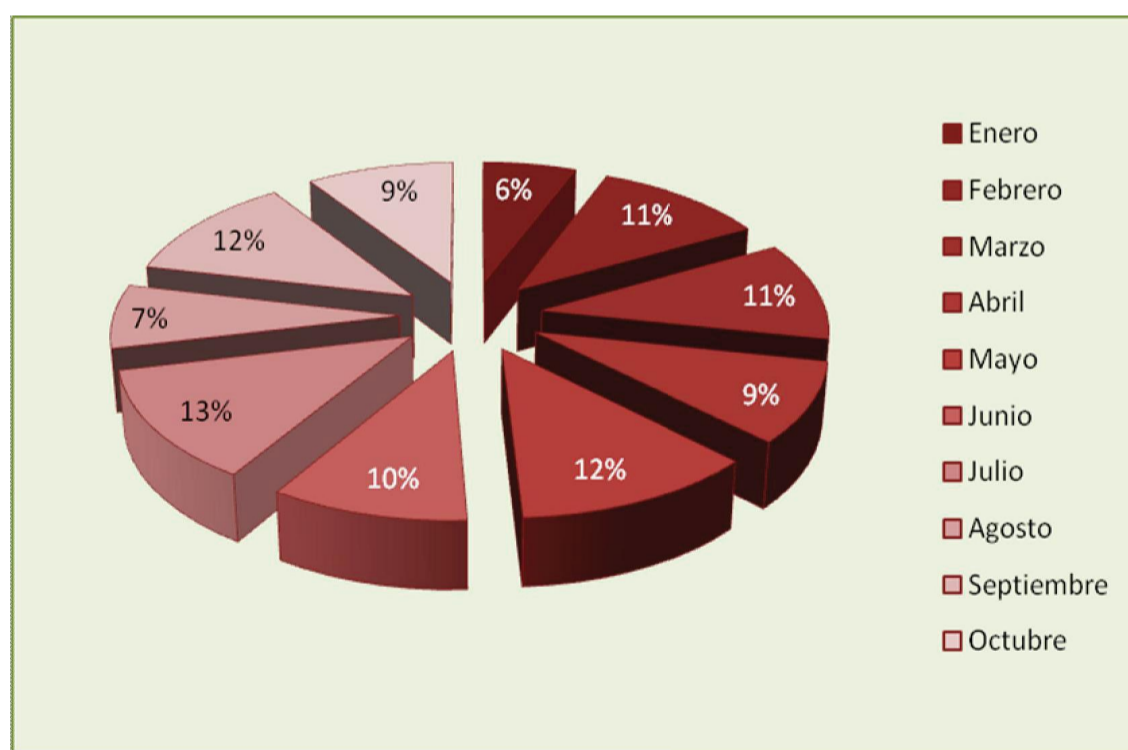
Mes	Accidentes
Enero	89
Febrero	138
Marzo	158
Abril	137
Mayo	136
Junio	132
Julio	153
Agosto	115
Septiembre	143
Octubre	100



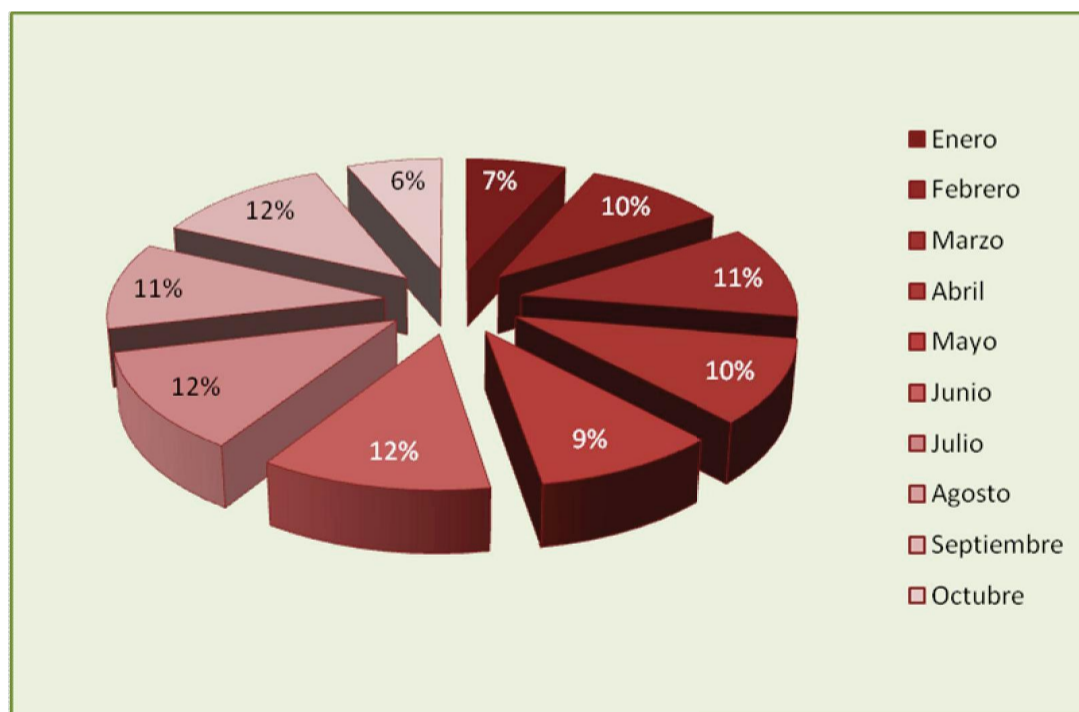
Mes	Accidentes por estado de Ebriedad
Enero	23
Febrero	32
Marzo	36
Abril	31
Mayo	27
Junio	19
Julio	26
Agosto	23
Septiembre	33
Octubre	21
<b>Total</b>	<b>271</b>



Mes	Accidentes por velocidad
Enero	26
Febrero	48
Marzo	48
Abril	39
Mayo	52
Junio	42
Julio	54
Agosto	31
Septiembre	52
Octubre	41
<b>Total</b>	<b>433</b>



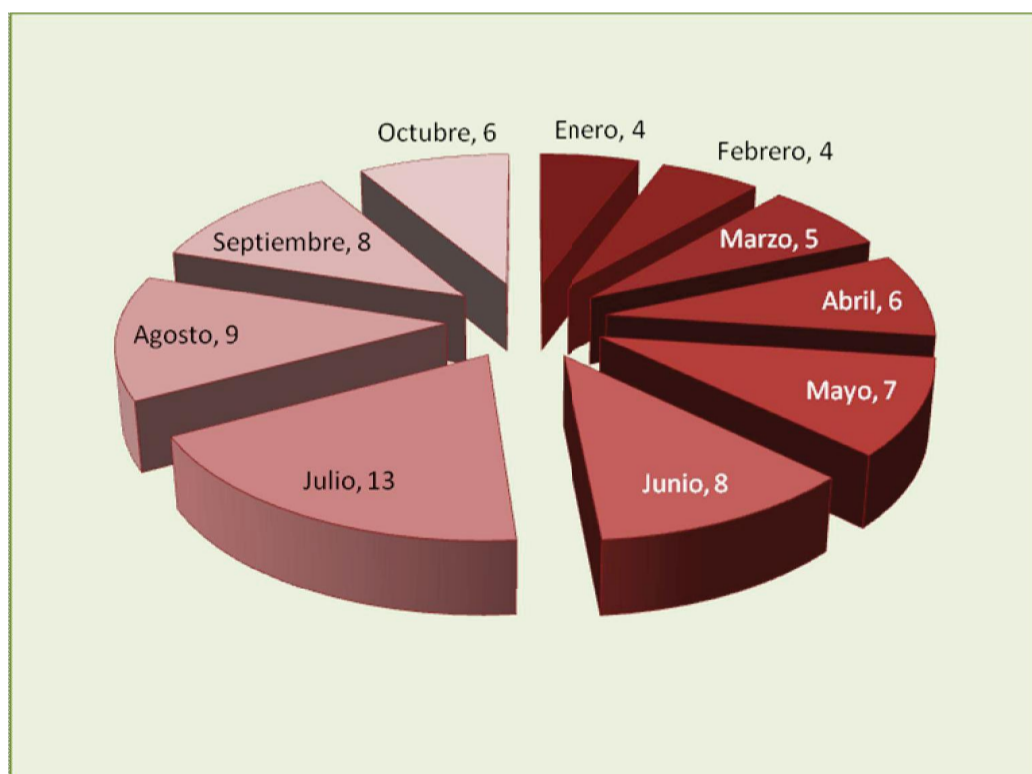
Mes	Accidentes por falta de precaución
Enero	40
Febrero	58
Marzo	68
Abril	62
Mayo	57
Junio	71
Julio	73
Agosto	64
Septiembre	71
Octubre	38
<b>Total</b>	<b>602</b>



## “Comparativa Mensual”

Mes	Accidentes
Enero	4
Febrero	4
Marzo	5
Abril	6
Mayo	7
Junio	8
Julio	13
Agosto	9
Septiembre	8
Octubre	6
Total	70

## “Accidentes Enero-October”

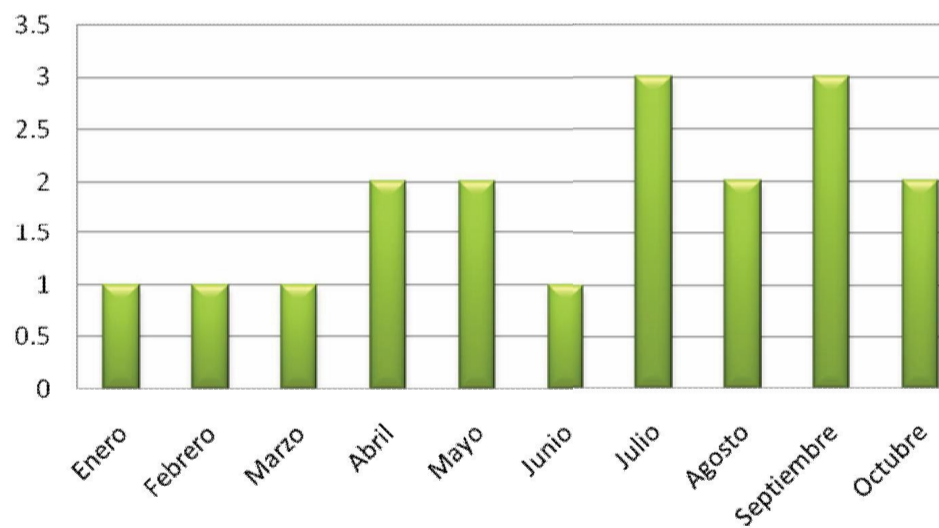




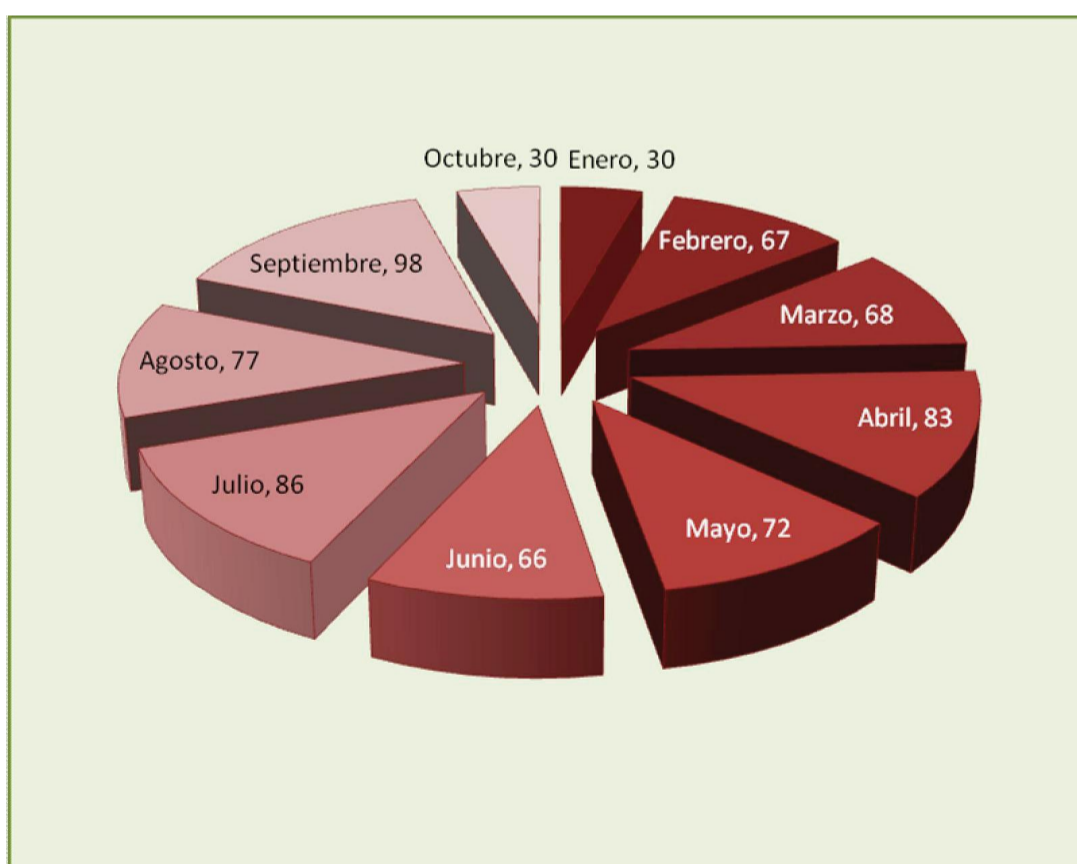
“Comparativa Mensual de Personas Fallecidas”

Mes	Muertos
Enero	1
Febrero	1
Marzo	1
Abril	2
Mayo	2
Junio	1
Julio	3
Agosto	2
Septiembre	3
Octubre	2
<b>Total</b>	<b>18</b>

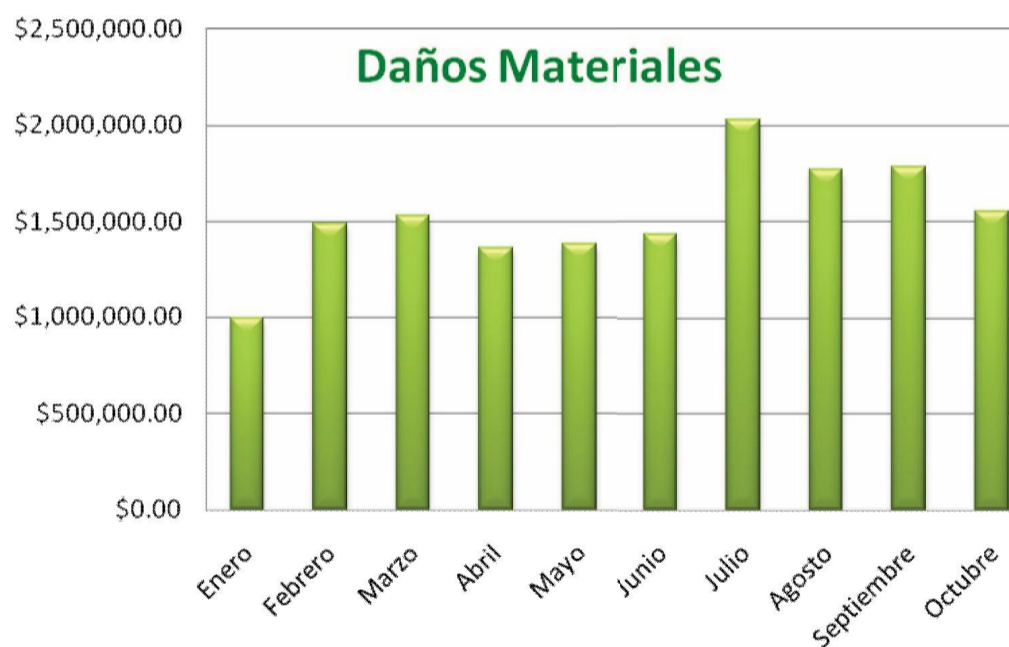
Muertos



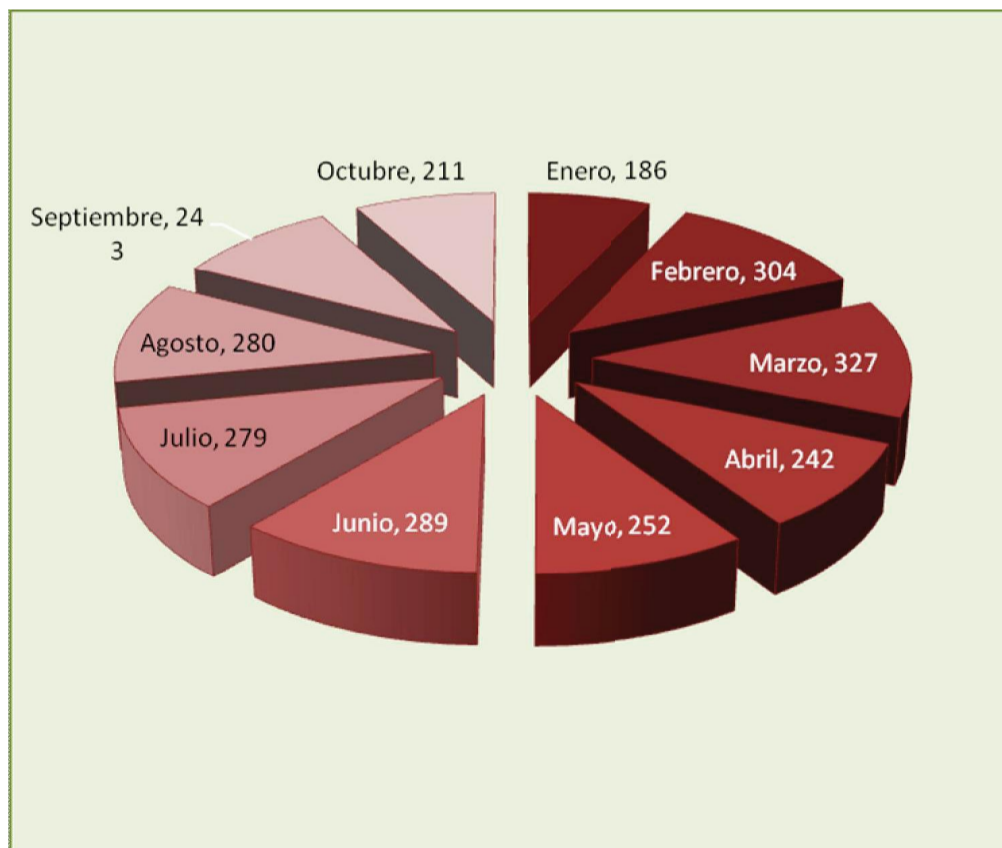
Mes	Lesionados
Enero	30
Febrero	67
Marzo	68
Abril	83
Mayo	72
Junio	66
Julio	86
Agosto	77
Septiembre	98
Octubre	30
<b>Total</b>	<b>677</b>



Mes	Daños Materiales
Enero	\$996,350.00
Febrero	\$1,487,400.00
Marzo	\$1,535,950.00
Abril	\$1,366,100.00
Mayo	\$1,385,310.00
Junio	\$1,437,900.00
Julio	\$2,026,500.00
Agosto	\$1,774,000.00
Septiembre	\$1,783,400.00
Octubre	\$1,555,200.00
<b>Total</b>	<b>\$15,348,110.00</b>



Mes	Convenio
Enero	186
Febrero	304
Marzo	327
Abril	242
Mayo	252
Junio	289
Julio	279
Agosto	280
Septiembre	243
Octubre	211
<b>Total</b>	<b>2613</b>



## OPERATIVO DE RECORRIDOS Y PRESENCIA

Se realizaron recorridos sobre calles y puntos conflictivos de las colonias y barrios, para inhibir los índices delictivos y faltas administrativas, organizando 8 células, cada una conformada con 5 oficiales, para realizar recorridos de forma que se fomenten las medidas de prevención en todos y cada uno de los barrios, fraccionamientos, comunidades y colonias de nuestra ciudad.

Se realizaron 95 operativos con los siguientes resultados: 49 personas detenidas por inhalar tóxicos, 117 personas detenidas por ingerir bebidas etílicas en vía pública, 41 detenidos por alterar el orden, 11 detenidos por alterar el orden en estado etílico, 2 detenidos por robo de vehículo, 2 detenidos por robo de auto partes, 2 por riña en vía pública, 2 detenidos por posesión de polvo blanco(cocaína), 12 detenidos por robo a transeúnte, 1 detenido por graffiti, 1 detenido por robo, 1 detenido por conducir en estado etílico.

Dando un total de personas detenidas: 241

Todos los operativos fueron realizados con un recurso humano de 205 elementos operativos, 25 unidades auto patrullas, 15 unidades moto patrullas y previa planeación operativa y logística por los mandos de esta dirección.

Por medio del dialogo y la concertación se logro dar solución a 7 quejas de la cuales 5 fueron en contra de la Dirección de Tránsito y Vialidad y dos en contra de la Dirección de Policía Preventiva.<sup>1</sup>

## PIROTECNIA.

Debido a que en el mes de diciembre se incrementa la demanda de juegos pirotécnicos, se coordinó con las autoridades correspondientes el llevar a cabo rondines de vigilancia *para detectar la venta clandestina* de fuegos artificiales, principalmente en celebraciones de fin de año.

Como resultado se ha exhortado a los padres de familia para que eviten que sus hijos compren o jueguen con cualquier tipo de cohetes.

Se reforzó la difusión de actitudes de autoprotección, reduciendo y previniendo accidentes de consecuencias graves, además, de sensibilizar a la ciudadanía para denunciar la venta clandestina o en vía pública de estos juegos pirotécnicos al número de emergencias 070 y 066.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría De Seguridad Pública, Tránsito Y Protección Civil Municipal

## ESTRATEGIA 7: PROTECCIÓN CIVIL.

- Identificación de riesgos.

Actualizar el atlas de riesgo del municipio como un sistema de consulta permanente para la prevención de desastres.\*

## PREVENCIÓN PARA TEMPORADA DE LLUVIAS.

En coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología se llevaron a cabo recorridos por los diferentes drenes pluviales para prevenir encharcamiento e inundaciones en la presente temporada de lluvias.

- Bordo de Pitahayas.
- Barranca de Guadalupe.
- Blvd. Colosio y libramiento a Tampico frente al Fracc. Progreso.
- Dren pluvial de Maestranza.
- Av. Constituyentes y Preparatoria No. 1.
- Calle Fundadores y Alta Tensión.
- Dren pluvial Santa Julia.
- Dren pluvial Av. Ferrocarril Hidalgo.
- Dren pluvial Av. Federalismo.
- Alcantarillado en el Blvd. Minero.
- Parque Hidalgo.
- Col. Adolfo López Mateos.
- Mercado Miguel Hidalgo.
- Blvd. Ramón G. Bonfil.
- Geo Villas de Nuevo Hidalgo.
- Dren pluvial de Haciendas de Hidalgo.
- Villas de Pachuca.
- Parque Urbano San Antonio.

Con la finalidad de atender en forma coordinada las diferentes emergencias que se presentan en el territorio municipal se detectaron los puntos de encharcamiento e inundaciones para la presente temporada de lluvias.

Se realizó la limpieza y desazolve de la mayoría de los drenes<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría De Seguridad Pública, Tránsito Y Protección Civil Municipal, SOPDUE



- Escuadrón especializado en rescate y desastres.

Capacitar al personal técnico en urgencias médicas y brigadistas de la dirección de protección civil, en los diferentes tipos de rescate (vertical, espacios confinados y administración de desastres).\*

### ACCIONES DE AUXILIO.

Se llevaron a cabo acciones en materia de auxilio de las que destacan: apoyo en fenómenos hidrometeorológicos, canes agresivos, primeros auxilios, atención y prevención de fugas de gas, enjambre y panales eliminados, apoyo en accidentes automovilísticos, traslados a hospitales, “servicios de ambulancia”, combate a incendios de tipo urbano, forestal, fuego incipiente, apoyo en quema de basura y pasto seco en el Municipio.

A la fecha se han realizado un total de 3, mi 962 acciones de auxilio.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría De Seguridad Pública, Tránsito Y Protección Civil Municipal

- Mejorar equipamiento

Incrementar y modernizar el equipamiento para la atención de emergencias en el Municipio.

- Zonas de riesgo.

Desarrollar campañas periódicas para la limpieza de las zonas declaradas como de riesgo y en su caso, realizar acciones que controlen y limiten su libre acceso.\*

Se realizó la verificación de lugares de riesgo y la demolición de construcciones que representen un peligro, principalmente en los barrios altos de la ciudad, mismos que han sido atendidos con base a solicitudes y denuncias ciudadanas.

A la fecha se han realizado 106 inspecciones a zonas de riesgo y 14 a construcciones dañadas.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría De Seguridad Pública, Tránsito Y Protección Civil Municipal

- Capacitación a escuelas para emergencias.

Capacitar, evaluar e incentivar a los maestros, alumnos y personal administrativo en primeros auxilios y combate de incendios para disminuir los accidentes y contar con personal capacitado.\*

Durante el transcurso de la Administración se han impartido cursos en Introducción a la Protección Civil, Primeros Auxilios, Prevención y Combate de Incendios y de Evacuación de manera teórica-práctica, siendo estos una respuesta a solicitudes ciudadanas, escolares, gubernamentales y privadas. Se realizan acciones de capacitación a la población civil, con la finalidad de que el personal que labora en dichas instituciones esté en posibilidad de responder ante cualquier contingencia. Adicionalmente se auxilia en la coordinación y/o evaluación de simulacros de contingencia.

Los cursos se han llevado a cabo en Instituciones escolares, gubernamentales y privadas situadas en el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo

Fomentar una cultura de protección civil, a través de capacitaciones y simulacros.

A la fecha se han impartido 38 cursos, capacitando a un total de 1058; se evaluó a 18 instituciones escolares, gubernamentales y privadas con la participación de 2653 personas.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría De Seguridad Pública, Tránsito Y Protección Civil Municipal

- Brigadista comunitario.
- Seguridad en mercados y tianguis.

Mediante inspecciones e implementación de acciones específicas hacer de los mercados y tianguis, lugares seguros, evitando se presenten contingencias o siniestros, creando brigadas internas de protección civil y estableciendo que cada mercado y tianguis cuente con planes de contingencia.\*

## ACCIONES PREVENTIVAS

De acuerdo al Programa de Acciones de Prevención y Auxilio, en este primer año se atendieron los servicios de prevención y auxilio que requirió la ciudadanía pachuqueña.

Se llevaron a cabo acciones en materia de prevención en las que destacan: supervisión de medidas de seguridad a locales comerciales, bares, discotecas, mercados, puestos ambulantes, escuelas; inspección a ferias, circos, apoyo en la quema de fuegos pirotécnicos, apoyo a eventos públicos y operativos especiales.

Con el propósito de vigilar que los establecimientos mercantiles y lugares donde haya afluencia de personas, cuenten con el sistema de prevención y protección para sus bienes y su entorno. A la fecha se han realizado un total de 3 mil 306 acciones de prevención.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría De Seguridad Pública, Tránsito Y Protección Civil Municipal

- Reordenamiento de unidades repartidora de gas.

Realizar inspecciones a unidades repartidoras de Gas L.P. que circulan en el municipio para verificar que cumplan con la normatividad vigente y realicen su actividad de manera segura, teniendo registro y control de todas las unidades de reparto.\*

Se realizan inspecciones semestrales a unidades repartidoras de Gas L. P. que circulan en el Municipio, con la finalidad de verificar que cumplan con la normatividad vigente y realicen su actividad de manera segura.

A la fecha se ha realizado la supervisión de medidas de seguridad preventivas a 222 Unidades Repartidoras de Gas L. P. contando con el apoyo de 27 Compañías Gaseras.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría De Seguridad Pública, Tránsito Y Protección Civil Municipal

## **ESTRATEGIA 8. PACHUCA ILUMINADA, CIUDAD SEGURA.**

- Cobertura total de alumbrado.

Proyecto para contar con toda la ciudad iluminada por la noche, en un sistema eficiente que reubique las luminarias de acuerdo al tipo, estilo y unificación de color de postes; censo y mapeo de luminarias. Mantener en óptimas condiciones de servicio la operatividad del alumbrado público.\*

Fueron atendidas 11,363 solicitudes de reparación o instalación de lámparas en el Municipio, superando en un 10% lo programado a realizar en este periodo, con una inversión de \$1 millón 910 mil 500 pesos en materiales eléctricos para corresponder a la demanda ciudadana de reparación de luminarias en el municipio.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales

- Modernización del sistema de alumbrado.

Estudiar y comparar las diversas opciones de modernización, tomar decisiones y establecer estrategias para ahorrar energía en el municipio, comenzando por los espacios públicos municipales.\*

Se realizaron comparativas entre distintos tipos de iluminación y tecnologías enfocadas al ahorro de energía, a fin de obtener la de más alta eficiencia y ahorro para sustitución de lámparas instaladas actualmente.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales

- Censo de alumbrado público.

Actualización del censo de alumbrado público conjuntamente con la compañía de Luz y Fuerza del Centro, para establecer los consumos de energía eléctrica por concepto de alumbrado público.\*

Se cuenta actualmente con planos de las colonias de la ciudad realizados de manera coordinada con personal de la compañía de suministro de energía anterior (Compañía de Luz y Fuerza del Centro), detectando y ubicando lámparas instaladas de la red de alumbrado público municipal en fraccionamientos, colonias, barrios, comunidades y plazas. Actualmente se está buscando el vínculo para realizar las gestiones correspondientes y dar seguimiento al proyecto del censo de luminarias.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales

\* Puntos del plan que si se trabajaron en este periodo

<sup>1</sup> Acciones que se realizaron de los puntos tratados.

---

## IV. Pachuca con MÁS oportunidades para todos.

Objetivo General: Se pretende impulsar el desarrollo de una economía socialmente responsable en el municipio, abriendo la puerta al establecimiento de inversiones, gestionando apoyos y financiamientos que generen producción y empleo, proyectando a nivel internacional la actividad turística y apoyando al campo, estimulando el aprovechamiento racional de los recursos naturales, además de trabajar para facilitar la incorporación a las actividades productivas de jóvenes egresados de nuestras instituciones de educación superior.

### PROYECTO ESTRATÉGICO DETONADOR:

#### VINCULACIÓN Y MEJORA REGULATORIA PARA LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS EN PACHUCA.

El Sistema de Apertura Rápida de Empresas, es una herramienta que nos permite evitar los trámites engorrosos y hacer más activa la puesta en marcha de un negocio y con esto combatir en la informalidad. Entregar al contribuyente toda la documentación necesaria para iniciar la operación de su empresa en 48 horas, a través de una ventanilla única.\*

Se apoyó a 15 empresas y se beneficiaron a 78 personas de Pachuca con la tramitología, en las diferentes dependencias de gobierno tanto municipal, estatal y federal, facilitando los trámites y solucionando la problemática de las empresas de Pachuca y manteniéndolas en funcionamiento y sin perder actividades, generando ingresos y empleos.

Se brindó asistencia técnica a los micro, pequeños y medianos empresarios para solventar sus necesidades en su instalación en el municipio de Pachuca; así como auxiliar a los que están establecidos en nuestra ciudad para la operatividad de su negocio, en: Av. Benito Juárez, Centro, Ex Hacienda de Coscotitlán, Santa Julia, Piracantos y Aquiles Serdán.

A través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, se desarrollaron las siguientes acciones:

Rediseño de imagen del SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas).

Se distribuyeron 1,000 trípticos en 26 colonias estratégicas de la ciudad.

Se regularizaron empresas al comercio formal, otorgándoles en una sola oficina los documentos necesarios para iniciar operaciones en 48 hrs.

Se atendieron diariamente todas las solicitudes que efectuaron los ciudadanos, para trámite de Licencia de Funcionamiento, Dictamen de Uso de Suelo, Aviso de Funcionamiento a la Secretaría de Salud y Dictamen de Protección Civil.

Realizamos los trámites de apertura empresarial para los agremiados de la Cámara Nacional de Comercio, Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo.

Se renovó la administración pública, transformándola en una gestión moderna y con políticas de apertura y promoción del desarrollo.

Se abrieron 65 empresas formales, generando 112 empleos directos en el municipio, con una inversión de \$2 millones 723 mil 500 pesos.



A través de la facilidad para abrir una empresa, se brindó mayor certidumbre jurídica al ciudadano y mayor productividad.

Se solicitó ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria la normatividad necesaria para que el SARE logre obtener la Certificación Total COFEMER, por lo que buscamos ser una de las 3 únicas ciudades que cuente con este distintivo

Ampliamos el catálogo de giros del SARE.

Celebramos diversos acuerdos con los organismos empresariales locales con el fin de incrementar el número de apertura y creación de empleos formales.

Implementamos una táctica de difusión del SARE, mediante la participación de esta área en diversos eventos masivos dentro y fuera de la ciudad.

Logramos un sistema de atención al público eficiente para abrir negocios de bajo y nulo riesgo en el menor tiempo posible y fomentar un ambiente empresarial positivo con la intención de atraer inversiones a nuestra ciudad capital, posicionándola como una de las más competitivas del país.

Se alcanzó la meta de captar \$900 mil 000 pesos de inversión, mediante el SARE, logrando generar 35 empleos directos.

Destinar \$15 mil pesos para realizar una campaña de promoción del SARE.

Mediante la desburocratización de trámites, se generó una ciudad competitiva a nivel nacional.

El SARE Pachuca, está considerado como uno de los tres mejores en México<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

## ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

### ESTRATEGIA 1. *FACILITAR LA BÚSQUEDA DE MEJORES EMPLEOS.*

- Expo empleo municipal 2009-2012.

Se propone brindar a buscadores de empleo, oportunidades laborales a través de distintas opciones presentadas por diferentes empresas, quienes se concentran en un solo lugar con el objeto de llevar a cabo entrevistas y definir la posible contratación de su personal. Concentrar el mayor número de empresas que oferten vacantes para desempleados.\*

- Captación de vacantes para ofrecerlas a buscadores de empleo

Atención a buscadores de empleo, cuyo único requisito es la presentación de una solicitud que determina el perfil

Canalizar a los buscadores a las empresas correspondientes

Seguimiento de las personas contratadas

Elaboración de Proyecto de Expo Empleo

Elaboración del Proyecto de promoción de los servicios en materia de empleo, a través del Programa de apoyo al empleo (compensación a la ocupación temporal)

Vincular a buscadores de empleo con las empresas para que obtengan un empleo que les permita elevar su calidad de vida, así como las empresas puedan contar con opciones para contratar al personal idóneo para ocupar sus vacantes.

Expo Empleo Municipal 2009.

Vinculación con el Programa de apoyo al empleo (compensación a la ocupación temporal).

Teniendo como resultado lo siguiente:

Personas atendidas	6,882
Enviadas a entrevista	6,355
Contratadas	2,209
Empresas participantes	800
Vacantes Ofertadas	14,916
Proyecto Empleo Temporal	
Colonias visitadas	27
Empresas registradas	320
Vacantes obtenidas	121
Empresas beneficiadas	10 <sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

## **ESTRATEGIA 2. FOMENTO A EMPRENDEDORES, EMPRESARIOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS.**

- Fomento a la Inversión.

Generar un mecanismo de promoción a la inversión mediante la facilidad para abrir un negocio, información económica relevante y elaboración de proyectos productivos. Esto, enfocado a incrementar el número de establecimientos formales y los apoyos brindados a las empresas del municipio.\*

Con apoyo del C. Gobernador del Estado, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, se protegió y respaldó los empleos que generan los comercios que se vieron afectados por la crisis económica y la contingencia sanitaria. Con una inversión de 5 millones de pesos, 99 empresas fueron beneficiadas, lo que permitió conservar 59 empleos y crear 202 nuevos empleos formales.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

- Compendio de información económica de Pachuca

La importancia de conocer la actualidad en materia económica del municipio de Pachuca, mediante datos, indicadores e índices poder observar el comportamiento de las principales variables de la ciudad y con ello definir su actuar económico.\*

Como resultado de la elaboración de la guía del inversionista, hemos logrado la creación de 2 carpetas de indicadores económicos y estratégicos, del perfil económico de Pachuca, así como su comportamiento.<sup>1</sup>

- Guía para el inversionista

Elaborar un documento que lleve de la mano, paso por paso la tramitología, los requisitos y los tiempos de espera para la instalación de una empresa.\*

Para permitir a los empresarios contar con un panorama más amplio del municipio y orientar sus inversiones hacia las actividades más productivas y de vocación local, con una inversión de \$ 10 mil 300 pesos, se elaboró la guía del inversionista, instrumento informativo que expone los diferentes indicadores de desarrollo, así como las variables de población económicamente activa, empleo, inversión, desarrollo humano y competitividad, además del panorama económico del municipio, con índices comparativos con otras regiones del país, con esto se benefició a más de 480 personas. Para obtener mayor difusión e impacto en los mercados internacionales, esta guía se entregó a embajadas y consulados de nuestro país en el extranjero.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

- Identificación y gestión de recursos adicionales

Generar una vinculación entre la presidencia municipal y las principales dependencias de gobierno estatal y federal para la obtención de apoyos y financiamientos que permitan a las empresas y emprendedores llevar a cabo sus proyectos productivos.\*

Con una aportación del Gobierno del Estado, para respaldar y proteger los empleos que generan los comercios que se vieron afectados por la crisis económica y la contingencia sanitaria. De un total de 5 millones de pesos posibles, se otorgaron 3.5 millones en apoyos y créditos, para 99 empresas, lo que permitió conservar 59 empleos y crear 202 nuevos empleos formales.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

### ESTRATEGIA 3. SISTEMA MUNICIPAL DE COMERCIO.

- Mercados y centros de abasto.

Implementar un levantamiento topográfico que muestre las condiciones y necesidades de los centros de abasto para planear las posibles mejoras de los mismos.\*

Se realizó un operativo en el Mercado Guzmán Mayer verificando y notificando a los diferentes concesionarios sobre medidas básicas de seguridad, de acuerdo a la revisión del inmueble se les proporcionaron 10 lámparas para la iluminación del mismo, así mismo se cambiaron lámparas del mercado Francisco I. Madero.

En el Mercado Aquiles Serdán se llevó a cabo lavado, pintura y fumigación del mismo, así como cambio de luminarias del exterior.

Dentro de las medidas por la contingencia de la Influenza AH1N1 se les informó y verificó a todos los locatarios de los mercados sobre el uso de guantes, gel antibacterial, cubre boca y, para aquellos que venden alimentos, el uso de gorra para cubrir su cabello.

Se realizó el desazolve de los drenajes del mercado Primero de Mayo y Plazuela Primero de Mayo, Mercado Guzmán Mayer, Morelos y Revolución.

Del 19 de Octubre al 3 de Noviembre se programó la Segunda Semana Estatal Contra Riesgos Sanitarios de Limpieza en coordinación con la Regulación Sanitaria Estatal, en donde se realizaron actividades de limpieza (lavado de locales) y fumigación de centros de abasto, con lo que fueron beneficiados Mercado Juan C. Doria, Mercado Miguel Hidalgo, Mercado Guzmán Mayer, Mercado Barreteros, Mercado Benito Juárez y Mercado Francisco I. Madero. Cabe destacar que con el apoyo y la coordinación de los locatarios de los Mercados Guzmán Mayer, Miguel Hidalgo se pintaron por completo dichos centros de abastecimiento y se repararon las cortinas metálicas de los mismos.

Implementación del operativo “kilo de a kilo”, en el mercado Primero de Mayo de manera conjunta con la PROFECO a fin de asegurar que los comerciantes proporcionen el peso exacto en los productos ofrecidos.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales

- Comercio en la vía pública.
- 

Establecer las medidas normativas apropiadas para evitar el crecimiento del ambulante y comercio informal, manteniendo una vigilancia permanente en toda la geografía del municipio.

Modernizar y actualizar en una base de datos, el padrón de cada uno de los mercados y centros de abasto.



Proyectar el uso de los espacios públicos para el comercio organizado de productos artesanales para fomentar el turismo en el municipio y apoyar la generación de empleos.

Actualizar y adecuar la normatividad vigente para que se transforme en facilitadora para la creación de nuevas empresas.\*

Se llevaron acabo verificaciones continuas con lo cual fueron regularizados los puestos comerciales semifijos en materia de seguridad, normatividad y salud, Con esto se aseguro que el comercio informal cuente con el permiso y requisitos que establece la Presidencia Municipal de Pachuca.

El programa se estableció en todas las calles y mercados registrados y regulados por el Municipio, los cuales son: 1º de Mayo, Plazuela 1º de Mayo, Aquiles Serdán, Barreteros, Mercado de las Flores, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Francisco I. Madero, Morelos, Revolución, Guzmán Mayer y Juan C. Doria.

Se han realizado 138 operativos entre los que destacan:

Operativo conjunto con Regulación Sanitaria, Sanidad y Rastro Municipal en la Plazuela Primero de Mayo a expendios de carne con el fin de asegurar que cuenten con las medidas sanitarias y cámara de refrigeración indispensable para la venta de estos perecederos.

Operativo especial de sanidad con todos los comerciantes en vía publica de venta de alimentos como parte de las medidas tomadas por el Gobierno Federal referente al brote de influenza AH1N1, solicitándoles la utilización de guantes, bata, cubre cabello, cubre boca y gel antibacterial para los manejadores de alimentos y sus clientes .

Se reguló el establecimiento de 204 comerciantes en la Tradicional Feria de San Francisco 2009 del 2 al 4 de octubre, destacando un mejor acomodo, dando como resultado accesos mas libres para los visitantes a fin de evitar aglomeraciones.

Se realizaron verificaciones en fiestas tradicionales y patronales como son: Día de la Candelaria, miércoles de Ceniza, Semana Santa, Festividad de la Colonia Plutarco Elías Calles, San Antonio, etc.

Se realizó un operativo de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad Publica Municipal y Protección Civil en las afueras de la clínica 32 del IMSS, a fin de reordenar el comercio informal en ese lugar, lo que derivo en la reubicación de todos los comerciantes que ofrecían sus productos fuera de este Hospital, por lo que ahora se encuentra liberada la vialidad.

Se han atendido 237 reportes ciudadanos sobre inquietudes y acomodo de puestos semifijos en vía pública, asimismo se programan operativos constantes en los diferentes tianguis, mercados y puestos semifijos realizando de enero a octubre del presente año 138 y atendiendo a 1,221 comerciantes en oficina.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales

Se implementó una estrategia de Apoyo al Sector Artesanal de Pachuca, se les proporcionó un espacio fijo, sin costo, digno y seguro para la venta de las artesanías en el corazón tradicional de nuestra ciudad, la “Plazuela Coronel Juan C. Doria”, “Jardín de los Niños Héroe” y la “Plaza Constitución”, donde las actividades de exposición, talleres y venta de productos, se realizan con orden y con resultados positivos para los artesanos y para la ciudadanía, además de apoyar a más de 50 familias de artesanos lo cual les ha permitido generar ingresos de más de un millón de pesos.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

#### ESTRATEGIA 4: PACHUCA DESTINO TURÍSTICO.

- Promoción Turística.

Promover los diferentes lugares históricos, monumentos, hoteles, restaurantes y parques del municipio estableciendo una coordinación de esfuerzos entre los prestadores de servicios turísticos, instancias municipales y comunidad en general para una atención adecuada al turista. Proteger y orientar al turista en coordinación con las Secretarías de Seguridad Pública Municipal, Estatal y protección civil.\*

Con la finalidad de promover los diferentes lugares históricos, monumentos, hoteles, restaurantes y establecimientos turísticos del municipio, en coordinación con los prestadores de servicios turísticos, instancias municipales y comunidad en general, se logró lo siguiente:

Se fortaleció la imagen turística de la ciudad, para de esta manera convertir a Pachuca en un destino turístico sobresaliente

Se crearon las herramientas que permitieron dar a conocer a Pachuca, en las principales ciudades del país.

Se ofertaron a través de publicidad impresa y visual, los servicios turísticos de la ciudad.

Se colaboró para hacer de Pachuca sede de congresos y convenciones.

Se dio a conocer la oferta turística de Pachuca, en congresos y convenciones realizados en diferentes estados de la República.

Se renovó la imagen de los Turibuses, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a los visitantes que realizan recorridos turísticos.

Con la finalidad de mejorar el servicio que se brinda a las personas que acuden al módulo de información turística, ubicado en la planta baja del Reloj Monumental, se renovó la tienda de artesanías y souvenirs, a través de la Casa de las Artesanías “Hidarte”, se ofertó diversidad de artesanías de todo el Estado de Hidalgo.

La promoción turística es de gran importancia para la vida económica de nuestro municipio, para apoyar esa actividad, se creó el Consejo Consultivo Turístico de Pachuca. Este organismo ciudadanizado, proporciona una visión fresca e innovadora para presentes y futuros proyectos y es el vínculo de comunicación entre el sector público, el privado y la sociedad civil que generan propuestas y acciones que potencializan las capacidades de la oferta en los servicios y propician estrategias para incentivar esta actividad económica.

Se rediseñó y se actualizó la Guía Turística de la Ciudad, siendo esta una excelente herramienta para activar el turismo en el municipio.

Se realizó el Video Turístico “Más Pachuca para Todos”, el cual se distribuyó en 16 estados de la república, a través de la empresa “Cablecom”.

Lo anterior fue generado con un recurso de \$33 mil 350 pesos y se beneficio a 6 mil 311 personas<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

- Consejo turístico de Pachuca.

Es necesaria una coordinación entre el sector público, privado y la sociedad civil, mediante la instalación de un consejo de turismo municipal, que funja como un órgano de coordinación intersectorial para la canalización y atención de problemáticas inherentes al desarrollo del turismo en Pachuca.\*

La promoción turística es de gran importancia para la vida económica de nuestro municipio, para apoyar esa actividad, se creó el CONSEJO CONSULTIVO TURÍSTICO DE PACHUCA. Este organismo ciudadanizado, proporciona una visión fresca e innovadora para presentes y futuros proyectos y es el vínculo de comunicación entre el sector público, el privado y la sociedad civil que generan propuestas y acciones que potencializan las capacidades de la oferta en los servicios y propician estrategias para incentivar esta actividad económica.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

- Creación de productos turísticos

Promoción y operación de paquetes y circuitos, a través de operadoras internas y externas, a través de una suma de esfuerzos del gobierno con los prestadores de servicios turísticos.\*

En cuanto a recorridos turísticos podemos apreciar un incremento del 311% de boletos vendidos, respecto al año 2008 y un incremento del 257% por el ingreso obtenido en este rubro.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

## ESTRATEGIA 5: MEJORA CONTINÚA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS

- Calidad en el servicio turístico

Implementar medidas de calidad en los servicios turísticos que la ciudad ofrece: distintivo “H”<sup>1</sup>, distintivo “M”<sup>2</sup>, certificación de guías de turistas; de esta manera se proporcionará al turista una correcta y adecuada atención, logrando su satisfacción total, deseos de regresar y de recomendar la ciudad para ser visitada por amigos y familiares.\*

A la fecha se concluyó el proyecto ejecutivo de Señalización y Señalética Turística, y estamos en espera de generar el recurso necesario para su implementación.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

AÑO	PERIODO	CANTIDAD
2008	ENERO/DICIEMBRE	\$ 28,500.00
2009	ENERO/OCTUBRE	\$ 119,930.00

Fuente: Secretaría de la Tesorería

Los resultados obtenidos en la Semana Santa 2009 que abarcó del 6 al 12 de Abril, presentan un incremento del 138% en el número de personas que visitaron la ciudad respecto al año 2008.<sup>1</sup>

## COMPARATIVO SEMANA SANTA 2008 - 2009

AÑO	NO. DE PERSONAS	DERRAMA ECONÓMICA
2008	30, 854	\$ 22, 497,369.00
2009	73, 600	\$ 35, 457,000.00

## COMPARATIVO INGRESOS

### RECORRIDOS TURÍSTICOS SEMANA SANTA 2008 - 2009

En cuanto a recorridos turísticos podemos apreciar un incremento del 311% de boletos vendidos respecto al año 2008 y un incremento del 257% por el ingreso obtenido en este rubro.<sup>1</sup>

AÑO	BOLETOS VENDIDOS	INGRESO
2008	507	\$ 10, 140.00
2009	2, 085	\$ 36, 230.00
	DIFERENCIA FAVOR	A \$ 26, 090.00

FUENTE: SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



## VENTA DE ARTESANÍAS Y SOUVENIRS

AÑO	PERIODO	CANTIDAD
2008	ENERO/DICIEMBRE	\$ 36,860.00
	ENERO/OCTUBRE	\$ 41,194.00

FUENTE: SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

- Prestadores de Servicios turísticos correctamente capacitados

Realizar una continua impartición de cursos de capacitación, dirigidos a los prestadores de servicios turísticos, desde el nivel más bajo hasta el más alto, incluyendo también a todas aquellas personas que ya sea de forma directa o indirecta tienen trato con el turista, como los son: los policías, oficiales de tránsito, operadores del transporte público, etc.\*

En coordinación con la Secretaría de Turismo Federal y Estatal y con la finalidad de lograr calidad en el servicio y certificar a los prestadores de servicios turísticos, se impartieron 5 cursos de capacitación, dirigidos a personal del municipio de Pachuca, municipios conurbados, hoteles, restaurantes y bares. Se beneficiaron a 483 personas de 28 empresas<sup>1</sup>

## CURSOS IMPARTIDOS

NOMBRE DEL CURSO	SECTOR AL QUE VA DIRIGIDO
Preparación de Alimentos y Bebidas	Restaurantes y Bares
Atención a Huéspedes	Hoteles
Preparación de Guías de Turistas	Guías de Turistas
Cultura Turística	Prestadores de servicios turísticos
Patrimonio Turístico	Prestadores de servicios turísticos

NOMBRE DEL CURSO	SECTOR AL QUE VA DIRIGIDO
Manejo Higiénico de Alimentos	Restaurantes
Atención a Comensales	Restaurantes
Administración Hotelera	Hoteles

Fuente: Secretaría de Desarrollo económico

## ESTRATEGIA 6: ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES.

- Proyecto de reforestación.

En coordinación con las autoridades ejidales, delegados municipales, jueces de barrio, escuelas, universidades y empresas privadas, organizar las reforestaciones necesarias contando con el apoyo de la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Dirección General de Desarrollo Forestal y Pesca del Gobierno del Estado para la dotación de árboles.\*

En coordinación con gobierno federal y estatal y con una inversión de \$600 mil 080 pesos, se concluyó la construcción y equipamiento del vivero forestal, se realizó la plantación de 6 mil 600 plantas de maguey manso y el cercado perimetral de 2.00 Has., se reforestaron 35.00 Has. en el Ejido de San Miguel Cerezo, con pinos de la especie gregii.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo económico

- Capacitación agropecuaria.

Organizar a los grupos de productores agrícolas y ganaderos para detectar sus necesidades de capacitación y enlazarlos con las universidades para programar los cursos de capacitación acordes a sus sistemas de producción, impartiendo los cursos en las propias comunidades.\*

En Coordinación con la Fundación HIDALGO-PRODUCE a través de la UPP, se impartieron 2 cursos de capacitación sobre producción de cerveza artesanal, como alternativa de aprovechamiento de la Cebada Maltera, asistiendo 24 productores; asimismo, se realizaron 14 visitas a los invernaderos de Pachuca para asesorar a los productores en la fertilización, manejo del cultivo y control de plagas y enfermedades.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social

\* Puntos del plan que si se trabajaron en este periodo

<sup>1</sup> Acciones que se realizaron de los puntos tratados.

## V. Pachuca con MÁS crecimiento integral y sustentable

Objetivo General: Se pretende propiciar una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio, actualizando la normatividad; promoviendo y ejecutando políticas públicas con visión metropolitana, que garanticen el desarrollo urbano ordenado, con apego a criterios de sustentabilidad, la protección y el mejoramiento del medio ambiente, así como la protección y conservación del patrimonio histórico y cultural.

### PROYECTO ESTRATÉGICO DETONADOR:

#### RESCATE Y REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Es propicio realizar un conjunto ordenado, integral y coherente de acciones para rehabilitar y dar funcionalidad al Centro Histórico de Pachuca a través de:

- Recuperar el patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y urbano.\*

Con una inversión de \$112 mil 850 pesos, se reparó el carillón que estaba fuera de uso y se ajustaron los martinetes de las campanas del Reloj Monumental de Pachuca, logrando la sincronización precisa de su maquinaria, como la tenía en sus inicios, permitiendo escuchar nuevamente el toque original de las melodías “El Hidalguense” y nuestro glorioso “Himno Nacional Mexicano”.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

- Mejorar la calidad de la imagen urbana.
- Fortalecer la infraestructura turístico-cultural básica.
- Rescatar las raíces culturales.
- Actualizar las bases legislativas y reglamentarias.
- Involucrar a toda la sociedad pachuqueña.\*

Se conformó la Comisión Especial para los Festejos del Bicentenario de la Independencia de México, el Centenario de la Revolución Mexicana y el Centenario del Reloj Monumental de Pachuca, con la finalidad de que el municipio coadyuve en las actividades, en los festejos programados y darle la relevancia necesaria a dichos actos, acorde con la federación y el gobierno del Estado de Hidalgo.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

- Promover la cooperación municipal, estatal, nacional e internacional a favor de las acciones que se desarrollen.\*

## MANTENIMIENTO DE FUENTES Y MONUMENTOS

Con el propósito de conservar y dar mantenimiento a los monumentos y fuentes del municipio a fin de proporcionar una buena imagen del mismo, se realizaron trabajos de conservación, limpieza y pintura a 6 monumentos de personajes conmemorativos los cuales son: Monumento a Josefa Ortiz de Domínguez en el Parque Hidalgo, Monumento a Miguel Hidalgo ubicado en la Plaza Constitución, Monumento a los Niños Héroes, Monumento a José Ma. Morelos y Pavón en el Jardín de la Colonia Morelos, Glorieta de los Insurgentes así como al Monumento conmemorativo al Charro en el Parque del mismo nombre.<sup>1</sup>

Se realizaron 140 servicios de mantenimiento a las fuentes de la ciudad, efectuando acciones de limpieza, desazolve, pintura y cambio de refacciones de sus sistemas, por lo que se encuentran trabajando a cabalidad son: Fuente del Parque Hidalgo y Parque Luis Pasteur, la ubicada en el Jardín del Charro, en el Espíritu Santo, la Pirámide en el fraccionamiento Aquiles Serdán, Glorieta Insurgentes, Boulevard Valle de San Javier, Jardín del Arte, Plaza Constitución, Jardín Colon, Jardín de los Niños Héroes y la ubicada en la propia Casa Rule.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales

Como parte del programa de rescate del centro histórico, se logró la rehabilitación de la Plazuela Juan C. Doria, ubicada en la calle de Guerrero, dando una mejor imagen urbana, rehabilitando la pavimentación y el alumbrado público, eliminando barreras arquitectónicas para mejorar la vialidad, para dar mayor seguridad al peatón y agilizar el flujo vehicular al ampliar los carriles, logrando dignificar el busto del personaje que da nombre a la plazuela.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología



## Estrategias.

### ESTRATEGIA 1. *DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.*

- Actualización de la instrumentación en materia de desarrollo urbano.

Revisar y evaluar la situación existente en la normatividad de desarrollo urbano del municipio; incluyendo el uso de suelo, licencias de construcción, fraccionamientos y centro histórico, y con ello establecer las líneas de acción que se llevarán a cabo para cumplir con el objetivo general establecido.

Concluir el proceso de elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.\*

Se elaboró el Programa municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) de Pachuca de Soto el cual es un instrumento de planeación territorial promovido por la actual administración como uno de los principales temas de la agenda de trabajo.

Para la elaboración del PMDU se optó por realizar un ejercicio de inclusión y apertura dentro del cual la Consulta Ciudadana, así como diversas reuniones de trabajo, foros y talleres, fueron necesarias con la intención de enriquecer y nutrir a este instrumento y dotarlo de la gobernanza necesaria.

Después de más de 15 años de vigencia del anterior instrumento en la materia, el Programa de Ordenación de la Zona Conurbada de Pachuca - Mineral de la Reforma (POZC, 1994), se presenta un instrumento de vanguardia, acorde a La Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo y su reglamento.

Finalmente y bajo la coordinación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación y de la Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología, y de la mano con la sociedad civil organizada, Cámaras empresariales, Colegios de profesionistas, Instituciones Académicas, especialistas en la materia, servidores públicos federales, estatales y municipales, se conformó la Comisión Revisora del PMDU a través de la cuál se culminó por consensuar la visión de futuro sobre la territorialidad de Pachuca y la orientación del desarrollo urbano requerido.

El PMDU es un instrumento contemplado por la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo para su formulación a cargo del municipio. El Reglamento de dicha Ley en su artículo 11 menciona los puntos que debe considerar este programa, que en general pueden ser agrupados en:

- Antecedentes;
- Diagnóstico-pronóstico;
- Normatividad;
- Políticas y Estrategias;
- Programación y Corresponsabilidad Sectorial
- Instrumentación, seguimiento y evaluación de las acciones.

El Municipio de Pachuca de Soto se presenta como un jugador periférico dentro la Región Centro del País, la cual es catalogada como megalópolis, un territorio que concentra a 1/3 de la población del País y produce el 40% del PIB; sin embargo hay indicadores que manifiestan que el municipio comienza a ganar importancia para dicha región debido a su posición geoestratégica. A diario se generaran 80,000 viajes sobre la carretera México-Pachuca, de los cuales 32,000 en ambos sentidos, se dan al sur del municipio.

Por otra parte el municipio se convierte en una importante centralidad a nivel estatal y regional. La Zona Metropolitana de Pachuca es el principal foco de atracción de población dentro del Estado. Tan solo el municipio de Pachuca recibió al 22.65% de los migrantes recientes en el estado de Hidalgo. Entre 1995 y 2005 el municipio recibió a 32,487 personas.

El municipio produce el 30% del PIB estatal.<sup>1</sup>

#### Medio Físico-Natural

Aproximadamente el 70% del municipio presenta pendientes menores al 10%, ecomendables para uso urbano y agrícola, ubicadas al sur del territorio.

El 70.7% del territorio municipal cuenta con un tipo de suelo FEOZEM, el cual presenta una mayor aptitud agrícola. Este tipo de suelo es el receptáculo de gran parte de la mancha urbana actual.

Se ha determinado la aptitud territorial para el desarrollo urbano tomando en cuenta lo siguiente: Pendientes, Geología, Edafología, Hidrología (*Cartografía 1:50,000 INEGI*), Vulnerabilidad (*Atlas de Riesgos para la Zona Metropolitana de Pachuca, SGM 2005*), Agricultura y Vegetación.

Con base en todo ello se concluyo que un 16.06% del territorio municipal presenta una alta aptitud para el desarrollo urbano, mientras que un 26.92% no presenta aptitud para el desarrollo urbano. Un 41.94% presenta un aptitud media para dichos propósitos y está condicionada a diversos factores.<sup>1</sup>

## Medio Físico-Construido

El municipio, de acuerdo al INEGI (ITER, 2005) cuenta con 16 localidades urbanas, las cuales presentan en mayor o menor medida déficit de distinta índole.

El municipio cuenta con un total de 71,341 viviendas habitadas de las cuales 69,453 corresponden para la mancha urbana de Pachuca y el resto para las localidades.

El promedio municipal de Ocupantes por Vivienda es de 3.85 y el promedio de ocupantes por cuarto es de 0.87. No existe hacinamiento. El 93.12% de las viviendas cuentan con un piso diferente al piso de tierra. El 90.89% de las viviendas cuentan con los tres servicios de agua entubada, drenaje y energía eléctrica

Se cuenta con una amplia cobertura en la mayoría de los 12 subsistemas de Equipamiento Urbano (educación, salud, recreación, etc.) de acuerdo a lo analizado con base en el Sistema Normativo de la SEDESOL, aunque la distribución de este equipamiento no es la óptima, ya que presenta una alta concentración dentro de la mancha urbana y al centro histórico de esta.

El 53.07% del suelo urbano corresponde a Uso Habitacional.

Se pierden al día 19, 902,706 litros de agua entubada, 5, 970,511 litros; tan sólo de fugas. 170 colonias no tienen servicio continuo de agua potable por falta de adecuaciones en la infraestructura mecánica e hidráulica.

## Aspectos Socioeconómicos

De los 30,370 nuevos habitantes en Pachuca (2000-2005), 16,864 (55.5%) son migrantes recientes.

La PEA Ocupada de la Ciudad de Pachuca es de 155,572 personas. Un 84% del total de la PEA labora sector terciario, 130,794 personas

Pachuca de Soto ocupa el lugar 13 con mayor IDH a nivel municipal en el país.

Según el CONAPO, el Índice de Marginación a nivel municipal es MUY BAJO, (-1.79), el lugar 30 a nivel nacional con menor índice de marginación.

#### Normatividad

Se integró un sistema normativo de dosificación del equipamiento urbano, así como un sistema normativo de usos del suelo. Se ha propuesto elaborar y contar en el corto plazo con un reglamento de usos del suelo y zonificación que permita profundizar este punto.

El uso habitacional, dependiendo de la densidad deseada (habitantes/hectárea), se ha clasificado en: HRO2 (Habitacional rural con 20 Hab/Ha), H05 (Habitacional 50 Hab/Ha), H1, H2, H2.5, H4, H8, H2SC con manejo de distintas densidades y Coeficientes de Ocupación y Utilización

Se incluyen derechos de vía y secciones de vialidades propuestas.

#### POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Como objetivo central se establece el alcanzar un modelo de ocupación del territorio que sustente las diferentes actividades atendiendo a las necesidades de la población, la distribución equitativa y justa del equipamiento e infraestructura, las necesidades de la estructura productiva y a la disponibilidad de los recursos naturales.

Consolidar a Pachuca como un Centro Sustentable de servicios especializados

Se cuentan con políticas y estrategias en torno a:

- Medio ambiente (transversal a toda la propuesta)
- Actividad económica
- Contexto social
- Desarrollo urbano

Se propusieron los siguientes planes parciales:

- P.P. de Usos del Suelo en el Centro Histórico de Pachuca.
- P.P. para la constitución del Área Natural protegida del cerro de El Lobo.
- P.P. para la ampliación del Área Natural protegida del Parque Ecológico de Cubitos.
- P.P. para la ampliación del Área Natural Protegida del Parque Nacional del Chico.
- P.P. para el Reciclaje de la Instalaciones Mineras en Desuso: Mina de San Juan Pachuca, Mina del Porvenir.
- P.P. para el aprovechamiento eco turístico del Cerro del Judío.
- P.P. para la constitución de vías verdes sobre la red ferroviaria en desuso y el derecho de vía de las Torres de alta tensión dentro del municipio.
- P.P. para el fomento y constitución de la Zona de amortiguamiento agrícola mecanizada al Norte del municipio

### Zonificación Primaria

- Se propuso 5,667 Has. de Suelo como Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación, el 35% del territorio.
- Se estableció una Área de Amortiguamiento Agrícola de 1,929 Has., el 11.91% del territorio.
- Se propuso también un área para urbanizar de 3,160 Has., 19.5% del territorio, de las cuales solo 832 Has. son programadas y 2,328 Has. se incorporarían en el caso de un mayor crecimiento demográfico.
- El área de la mancha urbana actual es de 5,423 Has, el 33.58%<sup>1</sup>

### Programación Y Corresponsabilidad

Se plantean 3 plazos dentro del PMDU: Corto (2010-2015), Medio (2015-2020) y Largo (2020-2030) Plazo.

- Se propuso elaborar el reglamento de Usos de Suelo y Zonificación para operar este Programa de Desarrollo Urbano.
- Actualizar el Reglamento de Construcciones y Fraccionamientos del Municipio.<sup>1</sup>

### Evaluación Y Seguimiento

La actualización del PMDU se propone que sea considerada de forma anual o cuando las condiciones urbanas, sociales, económicas y/o demográficas dentro del municipio lo requieran. Se propuso realizar mensualmente mesas de trabajo entre la Secretaría de Obras Públicas a nivel Estatal, su correspondiente a nivel municipal el IMIP, para el seguimiento de este instrumento.



Se deberá informar a la ciudadanía en general de los avances logrados por el PMDU y su aplicación, de manera permanente dentro de cada informe de gobierno que presente el presidente municipal en turno.<sup>1</sup>

Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación y Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología

- Señalamiento turístico.

Poner en marcha el programa de señalamiento turístico en el municipio, con el propósito de que los visitantes tengan referencia de los sitios de interés para logrando brindar un adecuado conocimiento y forma de traslado a los mismos, lo que permitirá incrementar el interés en el municipio, a la vez que fortalezca el desarrollo económico.\*

Se concluyó el proyecto ejecutivo de Señalización y Señalética Turística.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

## **ESTRATEGIA 2. RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.**

- Mejoramiento de imagen urbana.

Mejoramiento de las condiciones físicas, de imagen y operación del equipamiento urbano, en beneficio de todos los pachuqueños y poniendo especial énfasis en las necesidades de las personas con capacidades diferentes. Atención permanente y específica para el mantenimiento oportuno del equipamiento y elementos urbanos. Espacios abiertos y corredores del centro histórico.

Los monumentos y fuentes públicas, constituyen el invaluable patrimonio cultural e histórico del municipio y permanente atractivo turístico, cuya atención y preservación es necesaria, sin embargo, muchos de ellos se encuentran deteriorados por influencias meteorológicas y por la actividad humana.

Preservación del patrimonio monumental histórico y ornamental de la ciudad, en sus diferentes espacios abiertos públicos, recreativos y culturales en los que se ubican.\*

## AZOTEAS VERDES

La implementación del programa piloto para la creación de azoteas verdes, se ha traducido en la construcción en la colonia Santa Julia, de un área verde en el techo de una casa, transformando el espacio gris a un lugar vivo y armónico, lo cual contribuye a producir oxígeno, a la creación de un espacio para cultivar alimentos, y a tener una actividad productiva para los ciudadanos.

Cabe resaltar que los costos de la impermeabilización de la azotea y los materiales requeridos para su instalación fueron gestionados para su donación.

Adicionalmente el IMIP elaboró el proyecto conceptual de Rescate del Barrio San Clemente, el cual demuestra la factibilidad y los grandes beneficios de implementar este programa a mayor escala sobre uno de los barrios históricos de la ciudad.<sup>1</sup>

Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación y Secretaría de Servicios Municipales

Para atender las necesidades de barrios colonias y comunidades de Pachuca, “La Bella Airosa”, se creó el Programa “Pachuca, se Pone Más Bella”, con la organización de brigadas de alto impacto, en las que participaron en jornadas sabatinas todas las áreas del H. Ayuntamiento y los comités vecinales, lo que permitió atender de manera integral a 25 colonias, pintando 21 mil 665 metros cuadrados en el rescate de fachadas del centro histórico, 13 mil 134 metros de guarniciones, 6 mil 800 metros cuadrados de reparación de graffiti y 44 mil metros cuadrados de señalamiento horizontal, con actividades de limpieza general, recuperación de áreas verdes y deportivas, asistencia médica, alumbrado público, bacheo, limpieza de drenajes, poda de árboles y reparación de juegos infantiles.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

## RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

Para promover la recuperación de espacios y lugares de encuentro y recreación localizados dentro de la mancha urbana en coordinación con diversas instituciones de educación superior se realizaron proyectos arquitectónicos de intervención en:

1. Centro de Barrio, San Pedro Nopancalco
2. Áreas Comunitarias, Fracc. Aquiles Serdán
3. Barrio del Arbolito I
4. Barrio del Arbolito II
5. Espacio Residual, Col. Maestranza
6. Jardín Morelos
7. Áreas Comunitarias, Fracc. El Palmar
8. Ciclo pista e Imagen Urbana Carretera México-Pachuca
9. Rescate del Derecho de Vía Torres de Alta Tensión (Piracantos)
10. Jardín Vecinal, Col. López Portillo
11. Área común Matilde

12. Área Común Villas de Pachuca Oriente I-II
13. Canchas Deportivas y Mina del Barrio el Porvenir
14. Área Común San Cayetano
15. Mirador de Barrio San Clemente
16. Plazuela del Barrio San Clemente
17. Zonas Libres del Fracc. Juan C. Doria-Las Fuentes
18. Plazuela de la Capilla Fracc. Juan C. Doria
19. Ampliación palmar
20. La Cerezo
21. La Loma
22. La Palma
23. La Raza
24. Santa Gertrudis<sup>1</sup>

## AZOTEAS VERDES

Se diseñó la propuesta conceptual de AZOTEAS VERDES, siendo el barrio San Clemente la propuesta piloto, ubicado al oriente de la zona del centro, este lugar posee características como son; pendientes pronunciadas, callejones, azoteas deterioradas, construcción informal y la mayor parte de las viviendas presentan vistas panorámicas de la ciudad.

Este proyecto tiene como objetivo: sentar las bases, de intervención del paisajismo y la arquitectura, brindar plusvalía a una zona tradicionalmente deprimida, dará una vocación al barrio, pretendiendo embellecer los espacios públicos e incorporarlos a las actividades sociales del lugar y crear nuevas actividades comunitarias todo como consecuencia de un desarrollo sustentable.

La propuesta del proyecto contempla las siguientes acciones:

- Rescate de callejones peatonales y espacios públicos.
- Creación de Hitos Arquitectónicos en terrenos deteriorados y/o en abandono.
- Transformación y limpieza de azoteas verdes.
- Creación de miradores turísticos.<sup>1</sup>

## PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE RESCATE DE LA FACHADA, CAPILLA Y ACCESO AL PANTEÓN MUNICIPAL

Los monumentos y fuentes públicas, constituyen el invaluable patrimonio cultural e histórico del municipio y permanente atractivo turístico, cuya atención y preservación es necesaria, sin embargo, muchos de ellos se encuentran deteriorados por influencias meteorológicas y por la actividad humana.

Preservación del patrimonio monumental histórico y ornamental de la ciudad, en sus diferentes espacios abiertos públicos, recreativos y culturales en los que se ubican.

Se elaboró la propuesta de intervención y RESCATE DE LA FACHADA, CAPILLA Y ACCESO AL PANTEÓN MUNICIPAL, preciada joya arquitectónica de nuestro municipio, el acceso se sometió a un proceso de limpieza y restauración.

Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación

- Luz y color en inmuebles del centro histórico.

Dotar de iluminación y mejorar la expresión externa de los inmuebles del centro histórico, creando en consecuencia un ambiente propicio para el desarrollo económico y comercial durante el día, y abrir su potencial de actividades nocturnas. Lo anterior, a través de la modernización y homologación del alumbrado público; la iluminación de los inmuebles más representativos, monumentos y la pintura de fachadas.\*

Se ha dado el mantenimiento a la iluminación de monumentos representativos de la Ciudad tales como: Glorieta Revolución, Glorieta Insurgentes, Monumento a Miguel Hidalgo, fuente de San Javier, entre otros, utilizando iluminación especial a fin de mantener su realce natural sin afectar sus acabados, utilizando alumbrado ahorrador.

Se efectuaron los estudios necesarios en edificios propios del Ayuntamiento Municipal (Casa Rule, La Casona, Secretaría de Servicios Municipales, Secretaría de Obras Públicas, Edificio Orba, etc.) para mejorar la imagen arquitectónica e incidir en el ahorro de energía eléctrica, así como en el ahorro de consumos en la facturación que emite la compañía de suministro de energía (Comisión Federal de Electricidad).<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales

- Servicio Municipal de Inhumación.

Garantizar el servicio de inhumación a la ciudadanía que utilicen estos espacios públicos para ofrecer el servicio en espacios decorosos, arquitectónicamente funcionales y que cuente con administraciones honestas.\*

## HORNO DE CREMACIÓN

Se elaboró el proyecto de horno de cremación para el panteón municipal, cuyo objetivo es corresponder a las familias con una solución integral, y proporcionar un servicio digno y respetuoso, creando así un ambiente de tranquilidad, recuerdo y calidez.

Dicho horno crematorio respetará las normas ambientales y contará con las certificaciones correspondientes en su equipo de cremación lo cual conllevará a ofertar una solución integral a un costo menor.

Contará con una capacidad para incinerar hasta de 250 Kg. a la vez.

Posee un doble sistema de combustible independiente a fin de no detener su regular operación.

Incluye: una sala de recepción del cuerpo, sala de cremación, sala de espera para los familiares y baño.

Para poder llevar a cabo este proyecto se solicitó a la Asamblea Municipal realizar la venta de las fosas abandonadas en el Panteón Municipal, lo anterior a fin de hacerse llegar de recursos y financiar su construcción.

El horno cumplirá con procesos y métodos utilizados en Estados Unidos y Canadá los que permiten reducir de manera importante los contaminantes.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales



- Parques y Jardines.

Proporcionar a la ciudadanía un espacio público de calidad que beneficie a la sociedad fortaleciendo los lazos familiares y de convivencia. En dicho proyecto debe de influir el respeto a las diferentes etapas de la vida del ser humano, ya que en el momento en el que se brinde la oportunidad a la población de contar con espacios que satisfagan sus diversas necesidades sociales, se logra tener niños felices, jóvenes comprometidos y adultos mayores más sanos, sin omitir que la población con discapacidad requiere de espacios adecuados a sus condiciones.\*

## PARQUES Y JARDINES

Se realizaron acciones de limpieza, deshierbe, poda y riego a fin de mantener en óptimas condiciones las áreas verdes para dar una mejor imagen a la ciudad con el objetivo de brindar un mejor aspecto visual y en espacios de esparcimiento a los habitantes del Municipio y a los ciudadanos que lo visitan. Lo anterior en las colonias, fraccionamientos, comunidades, barrios, camellones, parques y jardines del municipio.

Se realizaron 3 mil 750 servicios de mantenimiento de áreas verdes a través de acciones como: limpieza, deshierbe, poda de pasto, mantenimiento a la tierra y riegos; todo esto realizado en los 423,172.36 metros cuadrados de área verde a cargo del Municipio, superando la meta de lo programado para este periodo en un 20 %, asimismo, se repararon y pintaron juegos infantiles del Parque Hidalgo y del Jardín Luis Pasteur, garantizando mayor seguridad para la población infantil e incrementando de esta manera su vida útil.

Para evitar el crecimiento y la proliferación de plagas en los diferentes árboles y palmeras del municipio, se realizó la pinta de 2,500 árboles y palmeras en toda la ciudad.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales

### **ESTRATEGIA 3. PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ENTORNO NATURAL DEL MUNICIPIO.**

- Operativos Aire Limpio

Se ejecutan acciones para lograr el mejoramiento, protección y restauración del ambiente en la ciudad capital, así como brindar el apoyo para el cumplimiento de la Ley Ambiental del Estado de Hidalgo. Se detectan vehículos que emitan grandes cantidades de humo y se establece un dispositivo de seguridad en puntos estratégicos donde el flujo vehicular sea significativo, esto en apoyo a los “Ecoguardas” pertenecientes al Consejo Estatal de Ecología.

Se ha logrado concientizar a los propietarios de vehículos, la importancia de verificar sus unidades en tiempo y forma.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

#### ESTRATEGIA 4. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.

- Movilidad urbana. Modernización de la infraestructura vial.

Se concluyó la construcción del puente vehicular “General Felipe Ángeles Ramírez”, de una longitud de 290 metros, soportados por 7 columnas y cimentaciones a 18 metros de profundidad, cuya inversión es de más de 29 millones de pesos, fortalece y moderniza la infraestructura vial, permite agilizar la movilidad vehicular y mejora la imagen urbana<sup>1</sup>



Se concluyó el distribuidor vial a nivel de piso, “Independencia”, ubicado en el entronque entre el bulevar Everardo Márquez y San Felipe de las Torres. Se remodelaron 610 metros de guarniciones, 220 metros cuadrados de banquetas, más de 10 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica y se colocaron 15 semáforos, con una inversión de 4.7 millones de pesos. Esta obra permite agilizar la movilidad en una de las principales arterias de mayor afluencia vehicular, en una de las zonas comerciales más importantes de Pachuca.<sup>1</sup>

- Saneamiento de la infraestructura sanitaria.

Realizar un mantenimiento permanente del drenaje y alcantarillado de la ciudad, para minimizar los factores de riesgo como son: obstrucción de líneas y redes generales y saturación de las mismas en la temporada de lluvia.\*

En lo referente a la ampliación de la Infraestructura Sanitaria, se llevaron acabo 7,513 ml de excavación para drenaje, así como la construcción de 43.50 ml en la calle de Candelario Rivas y 70.70 ml de drenaje en 1<sup>ra</sup> de Aries pertenecientes a la colonia Nueva Estrella, mientras que en la colonia San Bartolo se construyeron 50 ml.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

- Agua potable.

Complementar la cobertura y el servicio a la ciudadanía en coordinación con el órgano regulador. Generación de proyectos integrales de infraestructura hidráulica que garanticen su buen funcionamiento y que sean debidamente avalados por los órganos reguladores que se encargarán de la operación de los mismos.\*

La ampliación de la red hidráulica contempló 1,745 ml de tubería, que favoreció a la colonia Luz del Carmen.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

- Electrificación en comunidades y colonias del municipio.

Complementación de la red eléctrica con el propósito de mitigar el déficit actual en las colonias y asentamientos de nueva creación, toda vez que existen sectores de la población que con anterioridad realizaron la solicitud para contar con este servicio\*

Buscando dar una mejor calidad de vida a los habitantes, se incorporaron al Programa de Infraestructura Eléctrica las electrificaciones denominadas:

Red de distribución Eléctrica en la colonia La Caminera, Santa Matilde;

Red de distribución Eléctrica en la colonia Valle del Palmar;

Red de distribución eléctrica en barrio Ranchitos-Gorriones, San Miguel el Cerezo.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

- Rehabilitación de núcleos sanitarios en escuelas de educación Básica.

Implementación del programa de rehabilitación de sanitarios, cubriendo las necesidades básicas de servicio y funcionalidad de los mismos. Mantenimiento de instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias, mejoramiento de acabados y sustitución de muebles sanitarios.\*

Dentro del Programa de Rehabilitación de Sanitarios 2009, que consiste en realizar trabajos de mejoramiento de instalación eléctrica, instalación hidráulica y sanitaria, colocación de cancelería y herrería, se atendieron 38 planteles, beneficiando a 19 mil alumnos.

Esc. Sec. Gral. No. 1  
Escuela Primaria 27 de Septiembre  
Escuela Primaria Nezahualcoyotl  
Escuela Primaria Margarita Maza  
Escuela Primaria Lázaro Cárdenas  
J.N. Coyolxauhqui  
Esc. Telesecundaria no. 192  
Prim. Teodomiro Manzano  
Escuela Primaria Leona Vicario  
J.N. Angelita Márquez, Calle Paseo  
Toltecas  
Escuela Primaria Francisco Noble  
Escuela Primaria Ramón G. Bonfil  
Escuela Primaria Justo Sierra  
Secundaria General No. 10  
Escuela Primaria Josefa Ortiz de  
Domínguez  
Escuela Primaria Gaudencio Morales  
Escuela Primaria Abundio Martínez  
Escuela Primaria Julián Villagrán  
Escuela Primaria Sor Juana Inés de La Cruz  
Jardín de Niños Ross Landa  
Centro Escolar Hidalgo (Av. Fco. I. Madero No. 501)  
Olimpiadas Especiales  
Escuela Primaria "18 de Marzo"  
Escuela Primaria Bartolome de Medina  
Jardín De Niños Rosaura Espinoza  
Escuela Secundaria Técnica No. 1  
Esc. Primaria Profesor Rafael Santa Cruz Morales  
Escuela Primaria Jose María Licona  
Escuela Primaria "Lazaro Cardenas"  
Jardín de Niños Nueva Creación  
Jardín de Niños Jesús Reyes Heróles  
Secundaria General No. 9 (La Raza)





Telesecundaria No. 1  
Escuela Primaria Alfa  
Escuela Primaria Esfuerzo Campesino  
Escuela Primaria Aquiles Serdán  
Escuela Primaria Alfa  
Escuela Primaria Benito Juárez<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

### **ESTRATEGIA 5: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.**

- Mantenimiento de áreas verdes, fuentes y monumentos.

Dar una mejor imagen a la ciudad para beneficio de habitantes y visitantes con mantenimientos de áreas verdes, fuentes y monumentos.\*

### **REPARACIÓN DE LAS GUARNICIONES DEL INTERIOR Y EL EXTERIOR DEL PANTEÓN MUNICIPAL**

Al día de hoy las avenidas principales del panteón municipal presentan una mejor imagen ya que fueron reparadas las guarniciones con que cuentan y construidas nuevas en donde no existían. Todas fueron pintadas de manera uniforme, con lo que Pachuca cuenta con un inmueble de tradición con mayor realce.



## REUBICACIÓN DE LOS LOCATARIOS DEL MERCADO DE LAS FLORES

Se retiraron los puestos de la parte frontal del panteón para ser reubicados en los laterales de la fachada. Fue colocado asfalto en la parte destinada para el estacionamiento de vehículos y se crearon nuevas áreas verdes.

Este año se vieron reflejados los beneficios los días 31 de octubre, 1 y 2 de enero, ya que se logró mantener un mejor control sobre el acceso de vehículos al panteón y se coordinaron esfuerzos para evitar el ambulante.

### Rescate arquitectónico de la fachada del Panteón Municipal

Se realizó la limpieza de la fachada y las estatuas que la comprenden, se pintó la parte posterior de la misma logrando con esto brindar armonía a la obra arquitectónica; se cambiaron las luminarias mejorando considerablemente su apreciación nocturna.

## RESCATE Y REMODELACIÓN DE LA CAPILLA DEL PANTEÓN MUNICIPAL

Se rescató la capilla del Panteón Municipal, a fin de ofrecer a la ciudadanía un mejor lugar para orar. Hoy la capilla del Panteón Municipal cuenta con una imagen más limpia, renovada, organizada.

## REFORESTACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL

Se plantaron 1500 m<sup>2</sup> y 425 flores de diferentes especies, como malvones y evónimos, en la avenida principal, además se crearon nuevas áreas verdes, cambiando con esto la imagen árida que durante muchos años mantuvo el Panteón Municipal.

Con la finalidad de crear un espacio mas limpio se retiraron 110 viajes de escombros ubicado en avenidas, cuarteles y en el exterior del panteón. Para dar continuidad con el Programa antigraffiti implementado por el Presidente Municipal, se lavaron y pintaron las paredes, eliminando manchas y rayones provocados por el vandalismo.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de servicios municipales

- Rescate de áreas verdes y camellones.

*Rehabilitar con plantas de ornato, árboles, pasto y colocación de un sistema de riego hidráulico las áreas verdes y camellones.\**

Se rehabilitaron las principales avenidas camellones y del municipio, utilizando para ello plantas de ornato, árboles, pasto y la colocación de un sistema de riego hidráulico.

Se realizó la pinta de guarniciones sobre del Triángulo “Dos Caminos-Abasolo”, Boulevard Panorámico Cubitos-La Paz, Camellón del Boulevard Valle de San Javier, Avenida Madero, Avenida Revolución, Glorieta de la Avenida Madero, Boulevard Colosio, Camellón frente al Jardín del Arte, Áreas Verdes de Villas de Pachuca y Piracantos; lo que equivale a haber pintado 6, 000 ml de guarniciones. Se le dio mantenimiento a más de 423 mil metros cuadrados de áreas verdes, sembrando plantas de ornato, árboles y pasto, todo esto en bulevares y avenidas principales del municipio.

Se reforestaron las jardineras del Panteón Municipal plantando 425 flores de diferente especie. Ahora el Parque Hidalgo y el Jardín Pasteur cuentan con nuevos árboles y plantas. Para mantener en condiciones las áreas reforestadas se suministraron 1,937 viajes de agua no potable para el servicio de riego en jardines, parques, camellones y áreas verdes.

Se invirtió aproximadamente \$ 1 millón 492 mil 468 pesos en el mantenimiento de parques, jardines, avenidas y bulevares el municipio en lo que se refiere a la adquisición de plantas, árboles, pasto, equipo, herramienta, pintura, artículos de mantenimiento de monumentos y fuentes.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales

- Poda y derribo de árboles.

*Para la prevención de daños a inmuebles, guarniciones, carpeta asfáltica, etc., se realizarán las podas necesarias y derribo de árboles en Bulevares, Avenidas y Colonias de la Ciudad.\**

En el tema de poda y derribo de árboles se logró a la fecha 1,796 podas y 174 derribos de árboles en los diferentes bulevares, avenidas y colonias de la ciudad.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales

- Reacondicionamiento de relleno sanitario.

Realizar los trabajos previos a la clausura de la celda que actualmente se usa, para así cumplir con las normas establecidas por la SEMARNAT y COEDE específicamente la NOM-083 que determina las etapas y requisitos que todo relleno sanitario debe cumplir en su etapa final y preparar la apertura de la nueva celda que ya está lista para su operación inicial.\*

Se cuenta con un avance del 95 % en los trabajos de la celda de disposición final del relleno sanitario.<sup>1</sup>

## PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SANEAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO

Se llevó a cabo el proyecto ejecutivo de saneamiento ambiental para el relleno sanitario para la comunidad del Huixmi.

Hasta la fecha se ha cumplido con lo marcado en el ordenamiento ecológico, así como con las normas estatales y federales.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales

- Recolección domiciliaria.

Mantener el 100% de la recolección de los residuos sólidos urbanos de las colonias, barrios, fraccionamientos y comunidades, así como escuelas públicas y mercados.\*

Es el propósito de la administración mantener el 100 % de la recolección de los residuos sólidos urbanos de las colonias, barrios, fraccionamientos y comunidades, así como escuelas públicas y mercados. Es por esto que previo a la implementación de contenedores se realizó una investigación de campo en donde se efectuaron cuestionamientos como: número de viviendas, número de población, volumen de basura recolectada diariamente, lo que arrojó la necesidad de adquirir 141 contenedores de 2.5 m<sup>3</sup> e instalarlos en 6 diferentes colonias, eliminando con esto la acumulación de basura en la vía pública y simplificando este servicio a la ciudadanía. Cabe hacer mención que se cuenta con 10 contenedores de reserva los cuales son utilizados en operativos especiales como la Feria de San Francisco, en el Panteón el día de muertos, etc.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales

- Barrido mecánico y manual.

*Mantener la limpieza en la vía pública del municipio es una de las tareas prioritarias de la administración actual así como de los habitantes de la ciudad que merecen vivir en un ambiente sano y saludable tanto en imagen como en higiene. Para llegar a esta meta y mantener la ciudad limpia de basura doméstica depositada en la vía pública, se requiere contar con todo nuestro parque vehicular en buen estado, con todo el personal capacitado y con la colaboración de la ciudadanía para el respeto de la logística marcada.\**

En esta administración se adquirió una barredora mecánica con capacidad de 5 toneladas de almacenamiento de basura, la cual limpia 30 kilómetros diariamente en dos turnos (matutino y vespertino), lo que ha contribuido a mantener limpios los principales accesos a nuestra ciudad, así como las calles y avenidas donde transita la mayor cantidad de vehículos.

Lo anterior se realizó con una inversión de 3 millones, con la finalidad de reducir el tiempo en esta actividad, incrementar el número de calles y/o kilómetros que se limpian diariamente, reutilizar el tiempo hombre en otras actividades y, en particular, mejorar la percepción de una imagen limpia de nuestra ciudad.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales

- Recolección comercial.

Garantizar el servicio de manera eficiente, a todos los comercios establecidos que ya hayan realizado su contrato de recolección y promoverlo con aquellos comercios que no cuenten con el servicio.\*

Se cuenta con 219 contratos con cadenas comerciales y establecimientos mercantiles en los cuales se realiza de la recolección de los residuos sólidos urbanos de acuerdo a la programación cumpliendo al 100 %.

Como beneficio de la actividad de recolección comercial la Presidencia Municipal de Pachuca ha obtenido 3 millones 864 mil 581 pesos.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales

- Operatividad de rastro.

Reformar la operatividad y tener en mejores condiciones la maquinaria, capacitar a los trabajadores y así los usuarios se beneficien pudiendo comercializar su producto.

- Rastro metropolitano.

Mejorar la calidad en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía que requiere de este servicio, con un Rastro completamente equipado, tanto en obra civil como en maquinaria y equipo necesario. \*

El objetivo del proyecto planteado es el apoyar a la creación de un rastro Tipo de Inspección Federal (TIF) para el sacrificio de ganado bovino y porcino que abastezca las necesidades de la zona metropolitana de la capital del Estado, con el objeto de ofrecer un mejor producto, un mejor precio y generar más empleos.

Actualmente se cuenta para el Municipio de Zempoala con un proyecto de rastro TIF establecido y presentado por la sociedad denominada “Cárnicos de la Zona Metropolitana de Pachuca, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada”, una organización conformada por productores y tablajeros de la zona metropolitana de Pachuca fundada el 15 de enero de 2009, misma que proporcionará el terreno donde se ubicarán las instalaciones del citado rastro.

El proyecto se compone de una estructura financiera en tres vertientes: La aportación del gobierno federal, aportación del gobierno estatal e inversión privada; todas estas en efectivo y en especie, lo que resultaría en un total aproximado de 53 millones de pesos para su realización.

Se encuentra pendiente la aportación de los recursos de los diferentes niveles de gobierno para concretar el proyecto. Cabe resaltar que a la fecha continúa operando en el inmueble ubicado en el Municipio de Mineral de la Reforma, ante lo cual se ha puesto especial empeño en las revisiones sanitarias y zoonosanitarias para lo que se han realizado acuerdos y convenios con la Secretaría de Salud del Estado.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales

\* Puntos del plan que si se trabajaron en este periodo

<sup>1</sup> Acciones que se realizaron de los puntos tratados.



---

## VI. Pachuca con una administración MÁS moderna, eficaz y transparente

Objetivo General: Instituir para Pachuca un gobierno humanista, eficiente y transparente, con servidores públicos sensibles a los planteamientos y necesidades sociales, con experiencia y capacidad, que fortalezcan las finanzas municipales, manejen los recursos públicos con responsabilidad, y de manera eficaz, con racionalidad administrativa y siempre en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

### ESTRATEGIAS Y PROYECTOS:

#### ESTRATEGIA 1. *FINANZAS PÚBLICAS SANAS.*

- Ingresos municipales.

Revisar los diferentes conceptos de ingresos municipales y explorar mecanismos de control en beneficio de las finanzas públicas de la ciudad.

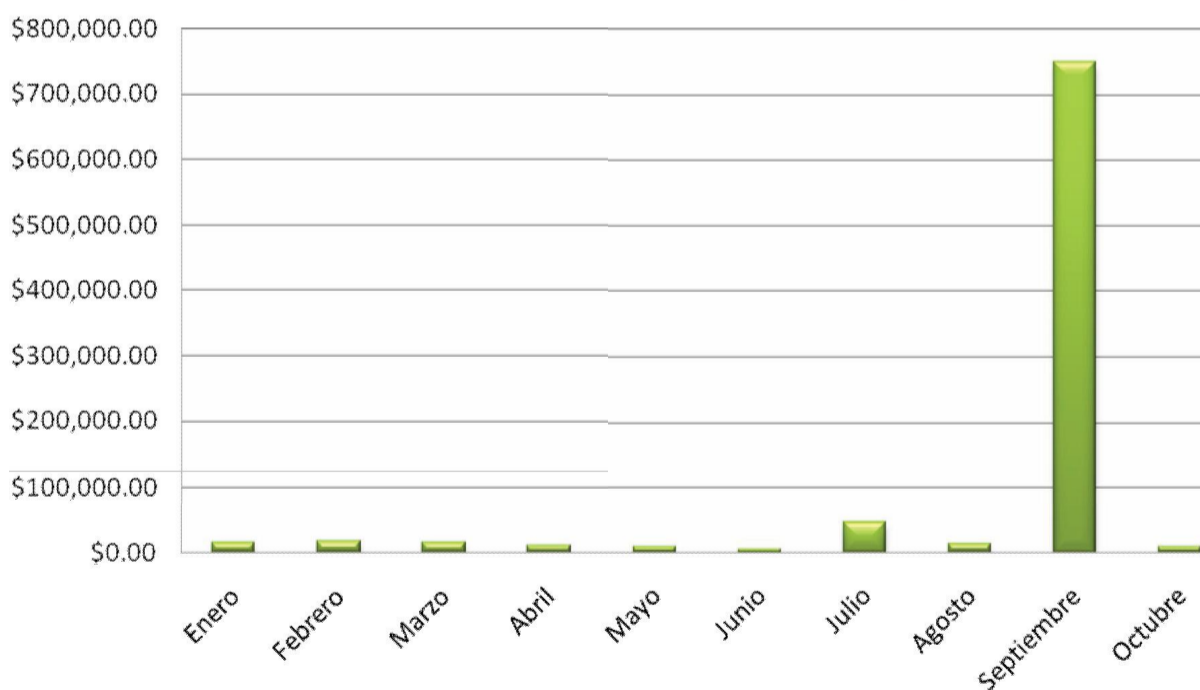
Incrementar los ingresos del municipio y optimizar el gasto corriente a fin de obtener un equilibrio en las finanzas.\*

La secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal reporta los siguientes ingresos:<sup>1</sup>

### Programa: Recaudación de Ingresos

Mes	Pensión de corralón de vehículos por día	Arrastre de grúa en zona urbana	Infracciones de tránsito municipal (incluye infracciones de radar)
Enero	\$14,911.00	\$17,836.00	\$61,294.00
Febrero	\$16,830.00	\$19,556.00	\$47,336.00
Marzo	\$15,149.00	\$49,426.00	\$23,296.00
Abril	\$10,497.00	\$29,120.00	\$62,054.00
Mayo	\$8,752.00	\$25,480.00	\$45,018.00
Junio	\$5,029.00	\$28,756.00	\$49,318.00
Julio	\$46,956.00	\$48,570.00	\$7,645.00
Agosto	\$13,410.00	\$36,036.00	\$45,178.00
Septiembre	\$749,528.96	\$36,764.00	\$53,778.00
Octubre	\$8,518.00	\$11,284.00	\$26,993.00
<b>Total</b>	<b>\$889,580.96</b>	<b>\$302,828.00</b>	<b>\$421,910.00</b>

### Pensión de Corralón de Vehículos por día



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

- Mejora recaudatoria.

Identificar el uso de las tecnologías de la información para mejorar la eficiencia recaudatoria.

Eficientar los mecanismos para facilitar al ciudadano el pago de multas municipales, del predial con una política de solidaridad recíproca. Aplicación de descuentos a quienes pagan a tiempo el predial y plantear alternativas para que quienes no lo pueden hacer oportunamente lo realicen gradualmente sin afectar su economía.\*

Se depuró la cartografía catastral, lo que permitirá incrementar la recaudación. Así mismo como un hecho histórico en la administración del municipio, se instaló formalmente la junta catastral de Pachuca, órgano ciudadanizado, de apoyo y consulta para regular los procedimientos de recaudación y ordenar de manera transparente las cuotas y tarifas que se aplican.

Se implementó el descuento al impuesto predial durante los meses de enero, febrero y marzo de 2009 del 25%, como un apoyo a la economía de los ciudadanos que cumplen oportunamente con el pago de dicho impuesto.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2009 se implementó la condonación del 100% en los recargos moratorios en el pago del Impuesto Predial con la finalidad de regularizar los adeudos de los contribuyentes.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de la Tesorería Municipal

## ESTRATEGIA 2. ESTRICTO CONTROL DEL GASTO PÚBLICO.

### AHORRO EN EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Se desarrollaron recorridos del parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal en todas las colonias de la ciudad del Municipio, con rutas programadas que disminuyeron el consumo de gasolina por el en un 23%, sin que esto repercuta en la falta de seguridad del municipio.

Por lo anterior al cierre del año se logró una disminución en el gasto de \$1 millón de pesos sin verse afectada la operatividad.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

- Finanzas sanas y sólidas.

*Reingeniería de los presupuestos para reducir el gasto burocrático, eficientando los recursos.*

*Orientar la aplicación del presupuesto con vocación social.*

*Implementación del programa de disciplina financiera y control del gasto.*

*Ampliación de la base de contribuyentes como fortalecimiento de la hacienda municipal.\**

Se cumplió con la supervisión, inspección y vigilancia de las entrega-recepción de acciones y obras autorizadas dentro del municipio por las diferentes fuentes de financiamiento, logrando:

211 Revisiones a la integración documental de expedientes unitarios de obra en apego a la normatividad aplicable.

43 Visitas de inspección física de obra.

64 Entregas físicas.

5 Reuniones de trabajo.

107 Obras recepcionadas de las diferentes fuentes de financiamiento.

60 Minutas de trabajo a obras con observaciones físicas y/o documentales.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de la Contraloría

### ESTRATEGIA 3: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

- Mejora regulatoria de los procesos en el ayuntamiento.

*Mejora de los servicios que se ofrecen en el Ayuntamiento, a través de esquemas de atención modernos y simplificados con sentido de responsabilidad social y encaminados a la mejora continua.\**

Se instaló en todas las secretarías el Sistema de Seguimiento y Evaluación Interna (SISEVIN), que permite que cada programa o proyecto sea monitoreado puntualmente en su avance y desarrollo. Con esto el Presidente Municipal y la Contraloría, a través de la Dirección de Planeación y Evaluación Interna, pueden revisar en tiempo real el avance de todas las acciones de cada una de las Secretarías y realizar las sugerencias que permiten mejorar los procesos y elevar la calidad de los resultados.

El Gobierno del Estado de Hidalgo otorgó a la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, la preseña a la Innovación y Calidad 2009 por el Programa: “Mejora Regulatoria en los Procesos del H. Ayuntamiento”<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de la Contraloría

Se generó la recepción y entrega de vehículos que han ingresado al corralón municipal. Ingresaron 741 vehículos y se liberaron 763 vehículos del corralón de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil Municipal, obteniendo como resultado la reducción de el trámite de liberación de 20 minutos a 5 minutos.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal

En el rubro de adquisiciones de bienes y servicios, se realizaron un total de 134 contratos, de los cuales, 9 fueron por Licitación Pública, 8 arrendamientos de maquinaria y 117 adjudicaciones directas;

En la modalidad de licitación pública se efectuaron 9 procedimientos , 8 fueron adquisiciones de bienes y 1 prestación de servicio , las adquisiciones de mayor relevancia correspondieron a aceites y lubricantes para la secretaría de servicios municipales, uniformes y calzado para el personal que labora en esta presidencia municipal, seguros de vida para el personal de las distintas Secretarías que integran la Administración Pública Municipal , aseguramiento del parque vehicular para el servicio de las distintas Secretarías del la Administración Pública Municipal y material eléctrico para el mantenimiento del alumbrado público del municipio.

El monto total invertido bajo esta modalidad, ascendió a 9 millones 007 mil 454 pesos.

Por adjudicación directa, se llevaron a cabo un total de 117 adjudicaciones, de las cuales 54 fueron adquisición de bienes y 63 fueron prestación de servicios de las que destacan las siguientes: arrendamiento de equipo de audio y video para los diferentes eventos que realiza la Presidencia Municipal, arrendamiento de maquinaria para el relleno sanitario, prestación de servicio de seguros de vida para el personal que labora al servicio del municipio y para el personal de la Secretaria de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil Municipal, prestación de servicio de aseguramiento de parque vehicular de la Secretaria de seguridad pública municipal y de la presidencia municipal, prestación de servicio de publicación de información institucional en diferentes medios de comunicación. En conjunto, estas adjudicaciones, ascienden a \$ 37,351,534.02 (Treinta y Siete Millones Trescientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Treinta y Cuatro pesos 02/100 M.N.).

Así mismo, se realizó la adjudicación directa de 8 arrendamientos de maquinaria. En conjunto, estos arrendamientos ascienden a \$ 1,666,809.55 (Un Millón Seiscientos Sesenta y seis Mil Ochocientos Nueve pesos 55/100 M.N.).

Mejora de los servicios que se ofrecen en el Ayuntamiento, a través de esquemas de atención modernos y simplificados con sentido de responsabilidad social y encaminada a la mejora continúa.<sup>1</sup>



- Archivo histórico municipal.

*Realizar el trabajo de digitalización del acervo documental histórico, que permita conservar de mejor manera la memoria del ayuntamiento.\**

Se realizó la captura de la información contenida en los libros del Panteón Municipal a partir del año 1901, por lo que ahora se cuenta con un registro en formato electrónico de los movimientos hechos en este lugar en los últimos 108 años. Los libros originales están considerados como reserva histórica y algunos de ellos están siendo restaurados para su conservación<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales

Los beneficios que se obtuvieron fue la realización de 45 búsquedas y prestamos de Documentación a diferentes Áreas Municipales, 10 Consultas Ciudadanas de Datos Históricos del Municipio y la asistencia a Capacitación para la Modernización del los Archivos Municipales.

Así mismo en conjunto con Calidad se están formando Comités y Subcomités para la Modernización, Organización Lógica y Física de los acervos con base a un cuadro general de clasificación, un catalogo de disposición documental, una guía de documentos e Inventario Documental, para la conservación y difusión de los documentos que constituyen el Patrimonio Histórico y cultural así como administrativo de nuestro Municipio.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría General

- Fortalecimiento integral a la transparencia municipal.

*Promover una cultura de transparencia en las actividades de los servidores públicos, difundiendo el acceso a la información pública gubernamental a la sociedad pachuqueña, proporcionando herramientas oportunas y claras para su consulta.\**

### PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN MUNICIPAL (PACEM)

Se dio cumplimiento, en tiempo y forma, a las revisiones y auditorias establecidas en el Programa Anual de Control y Evaluación Municipal (PACEM) con el fin de de mejorar los controles internos, el manejo adecuado de recursos y el desempeño de los procesos del municipio.<sup>1</sup>

No.	RUBRO	PORCENTAJE DE AVANCE SEGÚN PACEM	OBSERVACIONES DETERMINADAS
1	Seguimiento Entrega-Recepción 2006-2009	100%	Seguimiento Entrega-Recepción 2006-2009
2	Controles Internos	100%	7
3	Controles Internos	100%	0
4	Controles Internos	100%	7
5	Controles Internos	100%	
6	Controles Internos	60%	
7	Controles Internos	0%	2/11/2009-15/01/2010

De estas revisiones se generaron 14 observaciones de mejora que fueron notificadas a las diversas áreas del municipio.<sup>1</sup>

## FORTALECIMIENTO A LA TRANSPARENCIA

Se realizó la capacitación a un grupo de 30 servidores públicos integrantes de los diferentes comités en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, con la finalidad de estandarizar la atención de solicitudes de acceso a la información, control de acervo documental y publicación de información en la página del municipio.<sup>1</sup>

Se logró integrar en la página del H. Ayuntamiento el apartado de Transparencia, dando cumplimiento a los XXI fracciones que establece el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.

En la presente administración se ha dado atención a más de 200 solicitudes de Información Pública Gubernamental por medio del sistema INFOMEX, el cual se encuentra disponible en la página del H. Ayuntamiento para todos los ciudadanos.

Atención a Quejas y Denuncias Ciudadanas. En el presente año se atendió un total de:

ÁREA	No. DE QUEJAS RECIBIDAS	CONCLUIDAS	EN PROCESO
TOTAL		232	190
42			

Como resultado se logró la Certificación de la Unidad de Información del H. Ayuntamiento, fortaleciendo el compromiso del H. Ayuntamiento con el acceso a la información, la consulta del Catálogo de Trámites y Servicios del H. Ayuntamiento y la estandarización de la imagen institucional

La Certificación generó un costo de \$84 mil pesos con la satisfacción beneficiar a toda la ciudadanía de Pachuca y cualquier usuario de Internet que desee realizar la consulta.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de la Contraloría

- Análisis estratégico y de reingeniería institucional.

Revisión de la plantilla de personal de base, eventual y de confianza; elaborar un catálogo y perfil de puestos, procedimientos y políticas para el reclutamiento y selección de personal; manuales de organización y procedimientos; y programas de actividades evaluables, de desarrollo y capacitación del personal, para adquisiciones, control de almacenes, activos y mantenimiento de mobiliario, equipo e instalaciones.\*

En las oficinas de la presidencia municipal (casa rule) y demás oficinas que se encuentran ubicadas en el municipio, se realizó la Compactación del descriptivo de puestos y plazas de la administración pública municipal de 228 categorías detectadas; la cual se redujo a 96 categorías.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Administración

- Simplificación de trámites.

Llevar a cabo mejoras radicales en simplificación administrativa, rapidez, calidad, transparencia y reducción de costos de los trámites y servicios municipales, entre ellos el proceso de expedición de licencias.\*

En el marco del “Programa Eficacia en los Trámites y Servicios” y debido a las exigencias del municipio y al reclamo de la ciudadanía de un mejor servicio en sus trámites, así mismo de una oportuna respuesta a sus peticiones y tomando en cuenta los criterios y lineamientos contenidos en el Plan municipal de Desarrollo. Se implementó en todo el periodo administrativo, los lineamientos marcados por nuestro reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del municipio de Pachuca de Soto, dando respuesta oportuna a la ciudadanía, se logró lo siguiente:

Se otorgaron 397 Aperturas de Licencias de Funcionamiento para establecimientos mercantiles y de servicios.

Se renovaron 5003 Licencias de Funcionamiento para establecimientos mercantiles y de servicios.

Se realizaron 5383 barridos en las diversas calles, colonias, fraccionamientos dentro del municipio de Pachuca en los cuales se entregó: 1582 Oficios de 48 horas de plazo dichos oficios fueron elaborados y personalizados para que los propietarios de los establecimientos Mercantiles o de Servicios que no habían renovado su licencia de funcionamiento correspondiente al presente año, realizará el pago de la misma o su Renovación.

Se entregaron 193 Oficios de Apercibimiento por invasión de la vía pública.

Se realizaron 3608 Oficios de Invitación al ciudadano para su regularización de su establecimiento mercantil o de servicios.

Se realizaron 372 visitas de verificación, de las cuales se elaboro:

160 Acuerdos con sanciones respectivas integrados de la siguiente forma:

111 Establecimientos Clausurados.

143 Establecimientos Multados.

20 Establecimientos Amonestados.

Se realizaron 2900 Inspecciones Especiales a los establecimientos mercantiles y de servicios, para su renovación.

Así mismo se realizaron 3799 Inspecciones Ordinarias a los establecimientos mercantiles y de servicios de riesgo Bajo o Nulo, para su renovación.

Se generaron 62 Oficios de contestación a las quejas ciudadanas.

Se entregaron 640 Oficios en las Instituciones y establecimientos mercantiles o de servicios (correspondencia).

Se realizaron 53 Verificaciones a establecimientos Mercantiles y de Servicios, en donde se llevaron a cabo la promoción de sus productos.

Se realizaron 102 Acuerdos notificados derivados de las órdenes de visita en el cual se establece una Amonestación y/o Multa y/o Clausura.

Se realizaron 131 Supervisiones a espectáculos públicos.

Se realizaron 15 operativos en conjunto con Sanidad, Protección Civil y el Consejo Ciudadano a 89 establecimientos Mercantiles con giros de bares, para verificar su debido funcionamiento.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría General

- Módulos integrales de atención ciudadana.

Reagrupar en módulos mixtos las oficinas que estén relacionadas y dar la posibilidad de que el ciudadano en un mismo lugar pueda realizar varios trámites.\*

### SERVITEL 070

El servicio SERVITEL tiene como prioridad el dar atención a los reportes y solicitudes de la ciudadanía emitidos de manera telefónica al número gratuito de la Presidencia Municipal (070).

En el primer año de la administración se reactivó el 070 dando servicio los 365 días del año y las 24 horas del día incluyendo atención y seguimiento a reportes de la Secretaria de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil y Obras Publicas Municipales, además se incrementaron dos líneas de atención y ahora también se puede realizar la llamada vía celular con la compañía Telcel de manera gratuita o enviar su solicitud al correo electrónico [serv070@pachuca.gob.mx](mailto:serv070@pachuca.gob.mx); lo que derivó en atender de manera satisfactoria el 82 % de reportes ciudadanos.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de Servicios Municipales



- Certificación de Procesos

*Certificar a todas las áreas de la administración municipal, en especial en procesos críticos, para favorecer la mejora continua y así garantizar un servicio de calidad y transparencia\*.*

## PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD Y TRANSPARENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

### FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD

En el mes de Agosto se logró mantener el Certificado Internacional de Calidad, ahora bajo la Norma ISO 9001:2008, para los 14 procesos anteriormente registrados, así mismo, se logró incorporar un proceso mas que es “Unidad de Información” dentro del H. Ayuntamiento, con ello al término del 2009 se contó con 15 procesos certificados bajo esta norma.

Se implementó una nueva imagen institucional mediante el Programa de Oficinas de Calidad estandarizando a todas las áreas de la Administración Pública Municipal con respecto a:  
Letreros para facilitar la identificación de áreas, trámites y servicios,  
Personificadores de los servidores públicos a la vista del público,  
Portación de gafetes de todos los servidores públicos

Se capacitó al personal del H. Ayuntamiento en materia de Calidad en los Servicios y la Norma ISO 9001:2009 logrando una asistencia de 120 servidores públicos.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de la Contraloría

## ESTRATEGIA 4. GOBIERNO ELECTRÓNICO.

- Página web.

*Diseñar la página de Internet del municipio, que proporcione información según el detalle y las necesidades que requieren los ciudadanos, y que influya en la percepción de la eficiencia y transparencia del gobierno municipal y los servicios que ofrece; que incluya el pago de contribuciones y consulta de adeudos (impuestos, derechos, productos), con cargos a tarjeta de crédito vía electrónica; utilizar un lenguaje ciudadano, claro en los mensajes e instrucciones, información simplificada para todo tipo de usuarios, información a detalle para consultas específicas, consulta y asesoría rápida a través del chat, consulta para débiles visuales por un medio alterno (sonido), etc.\**

Con la finalidad de fortalecer la atención y orientación a la ciudadanía al solicitar un trámite o servicio se logró conformar el Primer Catálogo Electrónico de Trámites y Servicios del municipio, donde el ciudadano puede consultar desde la página web del municipio:

- Trámites y Servicios que se ofrecen en el H. Ayuntamiento en todas las áreas que lo integran,
  - tiempo de atención,
  - requisitos,
  - lugar en donde se realiza el trámite,
  - costos,
  - formatos a requisitar,
  - teléfonos y contacto

Dicha página web incluso orienta al ciudadano sobre algunos trámites que puede realizar fuera del H. Ayuntamiento.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaría de la Contraloría

## SE REDISEÑÓ Y MODERNIZÓ TOTALMENTE LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO

Ahora permite realizar trámites en línea, tales como: servinet, O70, pago predial, trámite de actas de nacimiento, servicio jurídico, atención ciudadana y buzón de comentarios y sugerencia, entre otros.<sup>1</sup>

## CAMBIO DE HOSTING PARA EL HOSPEDAJE DEL SITIO WEB WWW.PACHUCA.GOB.MX

En lo que se refiere al cambio del hospedaje del sitio web [www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx), es importante mencionar el logro con el cual se obtuvo un considerable ahorro, ya que mensualmente se pagaba un total de 23 mil pesos siendo un monto anual de 276 mil pesos; cabe mencionar que durante los primeros cuatro meses de inicio de esta administración, se pagó a la empresa DIGITAL innova la cantidad de 92 mil pesos, dicha empresa era quién administraba el sitio web.

Derivado del gran ahorro que se obtuvo con esta decisión se pretenden realizar otras acciones en beneficio del Municipio.

A partir del mes de abril del año en curso y hasta el mes de abril de 2010 se pagó un total de 4 mil 025 pesos, por concepto de los mail, referente al hospedaje del sitio se encuentra con Gobierno del Estado ofreciendo las siguientes:

Se obtuvo un ahorro al inicio de la administración ;el monto obtenido fue de 179 mil 975 pesos beneficiando a la ciudadanía y disminuyendo el presupuesto que se haya destinado para el cumplimiento de esta acción y número de beneficiarios.<sup>1</sup>

Fuente: Secretaria de Administración.

## SISTEMA DE PAGOS EN LÍNEA

Así mismo se estableció el sistema de pagos en línea mediante el cual brindamos a los contribuyentes la posibilidad de acceder mediante la red a realizar sus trámites desde la comodidad de su hogar o negocio evitando por ende la tramitación en las ventanillas de la Tesorería.

Se actualizó el “Sistema de Notarios en Línea” SINOLI, con la finalidad de fortalecer la transparencia, disminuyendo el tiempo de los trámites respectivos y la saturación de trámites.

Fuente: Secretaria de Tesorería

\* Puntos del plan que si se trabajaron en este periodo

<sup>1</sup> Acciones que se realizaron de los puntos tratados.

---

## VII. Pachuca con MÁS integración a su región

Objetivo General: Arraigar la concepción de que Pachuca forma parte fundamental de una Zona Metropolitana integrada, articulada y con un destino común, siendo ampliamente influenciada por la megalópolis del Valle de México; su condición de Capital Política Estatal y su localización geoestratégica, afirma a Pachuca como un centro económico y territorial, lo que demanda abordar sus problemáticas desde una lógica de sistemas complejos e integrales, para lo cual, como municipio estaremos participando activamente en la construcción y atención de la Agenda Metropolitana.

### PROYECTO ESTRATÉGICO DETONADOR:

#### CONSEJO METROPOLITANO DE ALCALDES.

Consolidar el Consejo como espacio de concurrencia para el análisis y desarrollo de propuestas en torno a los problemas que aquejan a la metrópoli.

Promover la coordinación y participación activa de las tres instancias de gobierno en materias eminentemente metropolitanas.

Si bien se reconoce que la Agenda Metropolitana es compleja y depende de múltiples actores, expresamos nuestra voluntad política para sentar las bases que nos permitan atender algunos de los aspectos del irreversible proceso de metropolización.

## ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

### ESTRATEGIA 1: CONSOLIDACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA.

- Límites municipales.

Acordar la definición de los límites territoriales de los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Pachuca, dará mayor seguridad a los habitantes en sus propiedades, y permitirá una mejor administración en todos los municipios. Se mejorará seguridad, vialidad y aplicación de normas y reglamentos, etc. Adecuada planeación que permita el avance de proyectos específicos de cada municipio.\*

Se realizaron 3 reuniones de trabajo con los regidores del Municipio de Zapotlan y Pachuca, 4 más con los regidores del municipio de San Agustín Tlaxiaca para poder integrar propuestas de los límites territoriales entre cada municipio.<sup>1</sup>

Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación

- Servicios públicos integrados.

Promover la creación de la Asociación de Municipios de la Zona Metropolitana de Pachuca, que permita integrar y eficientar algunos servicios municipales como seguridad pública o residuos sólidos, y concluir la construcción del Centro Metropolitano de Control Canino.

Promover la construcción de una nueva central de abastos, rastro metropolitano y central de autobuses en una ubicación estratégica que haga los proyectos viables en el largo plazo.\*

Se concluyó la construcción del Centro de Control Canino Metropolitano, faltando únicamente la dotación de equipo para iniciar labores.

La inversión para esta importante obra ha sido aportada por los Municipios de Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Mineral del Chico, Epazoyucan, Zempoala y San Agustín Tlaxiaca. Cabe destacar que será el único inmueble con la característica de metropolitano y contará la tecnología mas avanzada que tenga el país en esta materia; tendrá 3 veces mas la capacidad de alojamiento para animales de lo que actualmente recibe el centro antirrábico en la Colonia Cubitos.

Este proyecto se realizó en forma conjunta por el IMIP y la Secretaría de Desarrollo Humano y social.<sup>1</sup>

Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación y Secretaría de Servicios Municipales

- Institucionalidad metropolitana.

Consensuar la creación de instituciones metropolitanas de apoyo a los ayuntamientos en temas de interés mutuo. Expandir al ámbito metropolitano la capacidad de los institutos municipales de Investigación y Planeación IMIP y Contra las Adicciones IMCA.\*

Se instaló la COMISIÓN METROPOLITANA DE PACHUCA, instancia que permitió consolidar la agenda metropolitana, con los temas de interés común a los municipios que la integran, siendo Pachuca el municipio que la preside.<sup>1</sup>



La Zona Metropolitana se integra por los siguientes Municipios:

Epazoyucan
Mineral de la Reforma
Mineral del Chico
Mineral del Monte
Pachuca
San Agustín Tlaxiaca
Tolcayuca
Tizayuca
Villa de Tezontepec
Zapotlan de Juárez
Zempoala

Con el apoyo decidido del Gobernador del Estado y con el esfuerzo coordinado de los municipios de Epazoyucan, Mineral del Chico, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca y Zempoala, se concluyó la obra civil del CENTRO METROPOLITANO DE CONTROL CANINO, único en su tipo a nivel nacional.

La cual se ubica en La Calera Municipio de Mineral de la Reforma misma que consta de 2708 m<sup>2</sup> de construcción, y tendrá la capacidad de atender a 600 animales de la zona metropolitana de Pachuca,

Los espacios con los que contara son:

- Área de oficinas.
- Dos consultorios para animales con sus respectivos quirófanos.
- Cinco áreas de razzia.
- Unidad de investigación.
- Área de necropsia.
- Sala de juntas.
- Consultorio médico con área de observación.
- 152 celdas con una capacidad total para 456 animales.
- De las cuales se dividen en:
  - Área de animales peligrosos
  - Área general de celdas
  - Área de adopción.
  
- Almacén
- Área de comensales
- Se contempla una área de crematorio
- Área de estacionamiento para 24 vehículos

MUNICIPIO PARTICIPANTES	APORTACION CORRESPONDIENTE
Municipio de Epazoyucan:	\$233,000.00
Municipio de Mineral del Chico:	\$230,000.00
Municipio de Mineral de la Reforma	\$ 600,000.00 ( Dono 2708 m <sup>2</sup> de terreno para su construcción)
Municipio de Pachuca de Soto:	\$1, 000,000.00 ( realizo el proyecto ejecutivo)
Municipio de San Agustín Tlaxiaca:	\$ 233,333.00
Municipio de Zempoala	\$ 233,334.00

Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación y Secretaría de Servicios Municipales

## ESTRATEGIA 2: ATENCIÓN A LA AGENDA METROPOLITANA.

\* Puntos del plan que si se trabajaron en este periodo

<sup>1</sup> Acciones que se realizaron de los puntos tratados.